



.....Continuación del acta #401 de la Sesión de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica celebrada el 4 de febrero de 1987, el artículo 6 y anteriores se encuentran en libro anterior en los folios 341-342-343-344-345.

ARTICULO 7:

DEFINICION DIA REUNION DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA MUSEO NACIONAL

Después de una serie de comentarios en relación a qué día les queda mejor a los señores miembros de Junta reunirse, se acuerda:

"Que en lo sucesivo las reuniones de Junta Administrativa se realicen los martes cada quince días de 12 medio día a 2 p.m., salvo las reuniones que se convoquen extraordinariamente".

Se levanta la sesión a las 14 horas.

  
PRESIDENTE.- *Don Gastón*

  
SECRETARIO - TESORERO

SESION ORDINARIA #402

SESION ORDINARIA NUMERO 402 (CUATROCIENTOS DOS) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1987, EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes: señor Gastón Guardia Uribe, quien preside, señor Ing. Fabio Gón-gora Umaña, Secretario-Tesorero, señor Guido Goicoechea Quirós, señor Roberto Le Franc Ureña, señor Sergio Salas Durán, señor Enrique Gamboa Gón-gora, señor San-tiago Quesada Vanegas.

Se disculpan por no poder asistir: señor Rodrigo Caamaño Reyes, señora Ligia Gon-zález Gutiérrez.

Están presentes además: señora Lorena San Román Johanning, Directora General, se-ñorita Ana L. Báez Rojas, Sub-Directora, señor José Francisco Gómez Alfaro, Jefe de Administración y Finanzas, señora Rosa María Zárate Montero, Secretaria.

ARTICULO 1:

SOLICITUD PERMISO EXPORTACION PIEZAS JADE INS A MEXICO

El Instituto Nacional de Seguros, solicita el permiso correspondiente al Mu-seo Nacional para exportar temporalmente a México 200 piezas de jade que forman parte de la Exposición denominada Huellas Arqueológicas Museo de Jade. Lo ante-rior es para cumplir con un compromiso adquirido por el Programa de Intercambio Cultural y Educativo suscrito entre México y Costa Rica para el período 1986-1989.

Dicha exposición será inaugurada por el Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de la República, se presentará el 26 de febrero 1987 en el Museo de Antropología e Historia de México y estará por espacio de un mes.

La señora Directora General comenta al respecto que recibió una llamada por parte del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes sobre una carta dirigida al Presidente de la República por parte del señor Fernando Zumbado, Presidente Eje-cutivo del Instituto Nacional de Seguros, en la que menciona que el Museo Nacio-nal no quiere ayudar en el trámite para el envío de las piezas a México.

Sobre el particular, aclara la señora Directora que no ha sido negligencia por parte del Museo Nacional, sino debido a una serie de deficiencias del Museo de Jade con respecto a la presentación de la solicitud:  
1).- La solicitud estaba mal dirigida. 2).- Ausencia total de póliza de

Al respecto la señora Directora lee carta que se enviará al señor Fernando Zumbado, indicándole que el Departamento de Registro de esta Institución explicó en detalle los requerimientos anteriores, los cuales no se cumplieron por parte del Museo de Jade, además, ordenó en forma idónea este Departamento los documentos presentados. La Dirección General está haciendo gestiones extraordinarias tanto a nivel de la Junta Administrativa como de la Comisión Arqueológica Nacional para que el Viernes 13 de febrero de 1987 se cuente con los permisos respectivos y que el Presidente de la República cumpla con los compromisos intergubernamentales.

El Lic. Gastón Guardia, sugiere que la carta dirigida al Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros debe ir bien clara y recalcar que se protesta por la mala información suministrada, enviar además nota al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y al señor José Luis Cordero Chinchilla del Museo de Jade del Instituto Nacional de Seguros.

Después de escuchar los comentarios del caso se acuerda:

"Aprobar la exportación temporal de 200 piezas de la Exposición Huellas Arqueológicas del Museo de Jade del Instituto Nacional de Seguros, para que sea presentada en México del 26 de febrero al 26 de marzo de 1987, la cual será inaugurada por el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez en el Museo de Antropología e Historia de México. Todos los documentos requeridos se presentaron, pero el reporte del estado de las piezas y las fotografías se hará en el momento de embalar las piezas, acción que se hará en presencia de funcionarios del Departamento de Registro del Museo Nacional.

Enviar Nota al señor Fernando Zumbado, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros aclaratoria y de protesta por la mala información dada sobre la negligencia del Museo Nacional en los trámites necesarios para la salida de las piezas. Acuerdo Firme."

#### ARTICULO 2:

#### MODIFICACION INTERNA

El Jefe de Administración y Finanzas de esta Institución señor José Francisco Gómez Alfaro, hace una amplia explicación a los miembros de la Junta Administrativa sobre la modificación Interna al Presupuesto de 1986, por un monto de  $\$1.721.885,25$ . Esta debe ser aprobada por Junta, ya que se está haciendo la liquidación del presupuesto de 1986 para iniciar el presupuesto de 1987 y se deben dejar sumas comprometidas para ser gastadas en el primer semestre de 1987, pues de no ser así no podrían utilizarse en un futuro.

Comenta el señor Gómez Alfaro que los ingresos de 1986 fueron de una suma de  $\$25.190.455,47$ , de los cuales se gastó  $\$22.063.713,10$ , quedando  $\$2.890.000,60$  se prevee la posibilidad de comprometerlos y utilizarlos en su totalidad.

Las partidas comprometidas entre otras son: Energía Eléctrica, Servicio de Acueducto, Teléfonos, Correos, Gastos de Representación, Transferencias Corrientes, Impresión, Encuadernación y otros.

Después de analizarse detenidamente los puntos de la modificación interna se acuerda:

"Aprobar modificación interna al presupuesto de 1986 por un monto de un millón setecientos veintium mil ochocientos ochenta y cinco con  $25/100$   $\$1.721.885,25$ "

#### ARTICULO 3:

#### INFORME XIV CONFERENCIA ICOM-ARGENTINA

- 3).- Fue nombrada en la Junta Directiva como representante de los países de habla hispana.
  - 4).- Sostuvo una reunión con el Dr. Edwin Harvick, quién es el Presidente del Fondo Nacional de las Artes en Argentina, Institución que funciona como un Banco para conseguir dinero a las artes. En setiembre de 1987 harán una reunión, para lo cual se le giró invitación al Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y toda la documentación para que represente a Costa Rica, la reunión se denomina "Encuentros Internacionales de Organismos de Financiamiento de la Cultura".  
Dicho señor fue el que elaboró la Legislación Cultural de Costa Rica que está por editarse pronto, también ha hecho los estudios de la legislación cultural de todo el sector andino y actualmente trabaja en la Legislación Cultural de Guatemala.
  - 5).- Se luchó en esa reunión para que el idioma Español fuera latercera lengua de ICOM, lo cual se logró, actualmente la documentación se edita en Inglés y francés.
  - 6).- Se eligió a la representante de Cuba para los lationaamericanos en el Comité Permanente.
  - 7).- Se acordó también en el Comité Latinoamericano hacer una reunión en Guadalajara-México en agosto del 15 al 24 de Directores de Museos de Latinoamérica. En Costa Rica del 24 al 31 del mismo mes se reunirá el Comité de Capacitación, paralelo a ello se hará un Seminario-Taller con los Museos de Centro América y se espera obtener un diagnóstico de la situación de los Museos tanto en filosofía de museos como en áreas de administración, conservación y restauración y diseño de exhibiciones. Será una semana de entrenamiento con participación de Museos Centroamericanos, del Caribe y personeros del Smithsonian Institution. Todo será coordinado por ICOM-COSTA RICA y el Museo Nacional, participarán además directores de las mejores escuelas de Museos del mundo y se hará también con el fin de Conmemorar el Centenario del Museo Nacional.
- Después de escuchado los comentarios de la señora Directora se acuerda:

"Felicitación a la señora Directora General por su excelente participación en la XIV Conferencia Internacional ICOM-ARGENTINA y por la labor realizada en el mismo".

Comenta el señor Guardia Uribe, que en este tipo de conferencias siempre se llega a resoluciones, recomendaciones y por último se hace un extracto final que es enviado luego y desea saber si éste ya se recibió. La señora Directora le informa que aún no los ha recibido, pero que cuenta con información que trajo sobre los estatutos de ICOM y de las conferencias impartidas, dicha documentación será trasladada a la Biblioteca del Museo Nacional para su custodia.

#### ARTICULO 4:

#### APROBACION PRESUPUESTO DE 1987

La señora Directora General informa y lee a los miembros de la Junta Administrativa la carta de la Contraloría General de la República en la que aprueban el Presupuesto Ordinario de 1987 por  $\$22.819.000,00$  y que textualmente dice así:

"Señora  
MSc. Lorena San Román J.  
Directora Museo Nacional  
de Costa Rica  
SU DESPACHO

Estimada señora:

Con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República, le remitimos el presupuesto ordinario para 1987 de esa Institución, por un monto de  $\$22.819.000$ .

Al respecto le indicamos lo siguiente:

- 1).- Los ingresos del impuesto sobre transporte aéreo internacional, se aprueba por un monto de  $\$27.800.000,00$  que corresponde a las estimaciones realizadas

- 2).- En la primera modificación a este documento se deberá incluir el suficiente contenido presupuestario, para todos aquellos movimientos salariales aprobados por esta oficina durante 1986 y que no fueron considerados en el presupuesto. Consecuentemente, se debe actualizar el detalle de sueldos, el cual no podrá contener ninguna variante en cuanto a número de plazas y dotaciones salariales, en relación con lo aprobado durante el citado período.
- 3).- Por lo tanto, la aprobación de la relación de puestos queda sujeta al cumplimiento de lo anterior.
- 3).- La sesión #24-86 de la Autoridad Presupuestaria dispone que los gastos corrientes de las instituciones para 1987, podrán crecer hasta un máximo de un 8% de los aprobados en 1986. A efecto de cumplir con ese lineamiento, en el mes de enero deberán remitirnos los cálculos correspondientes sobre dichos gastos, y de ser necesario efectuar una modificación a este presupuesto, Se adjunta formulario guía para la presentación de la información.
- 4).- La subpartida de Jornales, se aprueba en el entendido de que el incremento en la misma es consecuencia de los aumentos de sueldos y no a creación de plazas por este concepto.
- 5).- El desembolso por Dedicación Exclusiva, debe efectuarse tomando en cuenta lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria en su sesión 8-83 publicada en La Gaceta #95 fecha 19 de mayo de 1983.
- 6).- Los gastos incluidos en la subpartida de Información y Publicidad, deben ajustarse a lo establecido en la Ley #4325 del 17 de febrero de 1969 y en Circular #552-OD-74 de este Departamento.
- 7).- Hemos dejado en suspenso las partidas de Maquinaria y Equipo, hasta que no cuenten con el visto bueno de la Autoridad Presupuestaria y de MIDEPLAN, de acuerdo con disposiciones vigentes.
- 8).- El aporte denominado cuotas a Organismos Internacionales Mundiales queda sujeto a que se cumpla con lo establecido en el artículo 15 de la Ley #6975.
- 9).- Esta Contraloría General ha realizado un esfuerzo importante, con el fin de desarrollar algunos instrumentos que permitan a las instituciones una eficiente y eficaz formulación de los documentos. Para ello se han enviado a esa Institución las circulares 5584 y 5826 de fecha 21 de junio 1985 y 30 de junio 1986, respectivamente, donde se enumeran una serie de aspectos técnicos, formales y de orden legal, con el fin de obtener el perfeccionamiento de conceptos básicos e importantes en materia presupuestaria.

En vista de que el presente documento no se ajusta a algunas disposiciones contenidas en dichas circulares, nos permitimos solicitarle que en lo sucesivo se tomen las medidas del caso, para que sean atendidas en futuros documentos.

Citamos los aspectos que consideramos más importantes y que no se cumplieron:

- .- Definición de metas y objetivos.
  - .- Las páginas del documento no presentan numeración corrida.
  - .- Serie histórica de los ingresos de por lo menos los últimos 5 años
  - .- Cuadros generales
  - .- Carta de presentación.
  - .- Visto Bueno de la Autoridad Presupuestaria y de MIDEPLAN para los gastos de inversión.
- 10).- Este presupuesto se aprueba sin perjuicio de las variaciones que, de oficio, pueda señalar esta Contraloría General, con fundamento en las disposiciones legales que sean incluidas en la Ley de Presupuesto Nacional para 1987.

Finalmente el presente documento, constituye el límite de acción, por tanto no podrán adquirir compromisos que excedan su capacidad de financiamiento. El referido límite podrá ser variado únicamente a través de modificaciones externas, según indicaciones comunicadas por esta Contraloría General. Atentamente,

Después de conocidos los puntos de la carta de la Contraloría General de la República se acuerda:

"Manifestar a la Administración del Museo Nacional que deben acatar las disposiciones de la Contraloría General de la República con respecto al Presupuesto Ordinario de 1987, el cual fue aprobado debidamente por un monto de  $\$22.819.000,00$ ".

ARTICULO 5:

SOLICITUD PERMISO SIN GOCE SALARIO

Se da lectura a la carta enviada por la señora Inés Vargas, Secretaria del Departamento de Registro de esta Institución, donde solicita aprobación a un permiso sin goce de salario por espacio de 6 meses, exponiendo como razón un problema de índole familiar. Seguidamente se da lectura a la carta enviada por la señorita Marlin Calvo, Directora del Departamento de Registro, manifestando que no se opone al mismo, por ser razones justificadas y merecen comprensión y justificación.

Sobre el particular la Directora General expone claramente los problemas administrativos que este tipo de permiso ocasiona y considera que no es conveniente otorgarlo, debido a los trámites burocráticos que se deben hacer para sustituirla.

Después de analizado y discutido el tema se acuerda:

"Denegar permiso sin goce de salario a la señora Inés Vargas, Secretaria del Departamento de Registro de esta Institución, solicitado por espacio de 6 meses".

ARTICULO 6:

FORMULARIOS JUSTIFICACION VIAJES AL EXTERIOR

En días pasados se les había entregado a los señores miembros de la Junta Administrativa, fotocopia del formulario para aprobación de Viajes al Exterior, con el fin de que lo estudiaran e hicieran las correcciones necesarias.

Discutido el mismo se acuerda:

"Ratificar Acuerdo del Artículo 4 del Acta #399, ya que no hay corrección alguna al formulario de Justificación Viajes al Exterior por parte de los señores miembros de la Junta Administrativa".

Se levanta la sesión a las 14 horas.

  
PRESIDENTE.- Don Gastón

  
SECRETARIO - TESORERO.

SESION ORDINARIA #403

SESION ORDINARIA #403 (CUATROCIENTOS TRES) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 1987 EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores: Rodrigo Caamaño Reyes, quien preside, señor Gastón Guardia Uribe, Vicepresidente, Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, se-



Por no poder asistir se disculpa: señora Ligia González Gutiérrez.

ARTICULO 1: APROBACION ACTAS 401 y 402

Se procede a dar lectura a las actas 401 y 402 de la Junta Administrativa del Museo Nacional, correspondientes a los días 4 y 10 de febrero de 1987 respectivamente.

Después de realizados los comentarios, observaciones y correcciones del caso se acuerda:

"Aprobar las actas 401 y 402 de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, correspondientes a los días 4 y 10 de febrero de 1987 respectivamente".

ARTICULO 2: LIQUIDACION PRESUPUESTO 1986

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor José Francisco Gómez Alfaro, hace una amplia explicación sobre la liquidación del Presupuesto de 1986, el cual debe presentarse ante Contraloría General de la República como un requisito indispensable para poder utilizar el presupuesto del 1987. Una vez analizado se acuerda:

"Aprobar la liquidación del presupuesto de 1986 y enviarlo a la Contraloría General de la República".

ARTICULO 3: MODIFICACION #1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1987

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, señor José Francisco Gómez Alfaro hace del conocimiento de los señores miembros de esta Junta Administrativa sobre la modificación #1 al presupuesto ordinario de 1987 por un monto de ₡702.215,35 que será aportado de la siguiente manera: ₡445.015,35 Junta Administrativa del Museo Nacional y ₡256.300,00 el Gobierno de la República, dicha modificación comprende:

- 1).- Aumento Salarial de ₡500,00 a la base a partir del 1 de enero de 1987 a todos los funcionarios de la Institución.
- 2).- Inclusión a Cargos Fijos del personal de Construcción, ya que pasan a formar parte del Régimen de Servicio Civil, ésto con la debida autorización de Autoridad Presupuestaria.
- 3).- Aumento salarials retroactivo a la señora Directora General a partir del 1 de julio de 1986. Esta partida no se incluyó el año pasado ya que el pronunciamiento por parte de Autoridad Presupuestaria se recibió posterior a la última modificación presupuestaria de 1986. Comprende también el aumento porcentual de la Dedicación Exclusiva a la que tiene derecho.

El Lic. Goicoechea Quirós desea saber si estos aumentos salariales obdecen a algún Decreto del Gobierno de la República o simplemente son otorgados por la Institución.

Sobre el particular la señora Directora le informa que fue un acuerdo de Gobierno en 1986 de otorgarle a cada funcionario un aumento de ₡500,00 a la base, el cual se detalla en el artículo 8, Acta 29-86 del 7 de octubre de 1986 de Autoridad Presupuestaria. El caso de la Dirección General por estar fuera del Régimen de Servicio Civil los aumentos son aprobados directamente por Autoridad Presupuestaria.

El Jefe de Administración y Finanzas, explica que la Autoridad Presupuestaria es un organismo creado para regular en materia presupuestaria, en este caso es salarial y los aumentos se efectúen de acuerdo a lo decretado.

Una vez aclarada la duda al Lic. Goicoechea Quirós se acuerda:

"Aprobar la Modificación #1 al Presu-

Junta Administrativa del Museo Nacional  
¢445.915,35 y el Gobierno Central un  
monto de ¢256.300,00 según Decreto H-1-87  
copia de la misma se encuentra en archivo".

ARTICULO 4:

CONVENIO COLABORACION MUTUA

La señora Directora General entrega fotocopia del documento de Colaboración Mutua entre el Instituto de Antropología e Historia de Honduras y el Museo Nacional de Costa Rica, con la finalidad de que lo analicen, estudien y que en una próxima sesión de Junta Administrativa discutirlo y hacerles las correcciones que ellos consideren pertinentes.

La finalidad de dicho Convenio, es que exista una estrecha relación a nivel arqueológico entre el Norte y Sur de América Latina, los Jefes de Departamento de esta Institución tienen ya conocimiento del mismo y actualmente está en manos del Abogado del Museo Nacional para su debido estudio.

Se levanta la sesión a las 14.30 horas.

VICE - PRESIDENTE

SECRETARIO - TESORERO

SESION ORDINARIA #404

SESION ORDINARIA #404 (CUATROCIENTOS CUATRO)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 1987  
EN SU LOCAL DE SESIONES.

Están presentes los señores: Rodrigo Caamaño Reyes, quien preside, señor Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, señor Sergio Salas Durán, Ligia González Gutiérrez, señor Enrique Gamboa Góngora, señor Roberto Le Franc Ureña.

Ausentes: Señores Gaston Guardia Uribe, Santiago Quesada Venegas, y Guido Goicoechea Quirós.

Están presentes además: señora Lorena San Román Johanning, Directora General señorita Ana L. Báez Rojas, subdirectora y Rosa María Zárate Montero, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1:

Después de escuchados los comentarios y observaciones sobre el acta 403 del 24 de febrero de 1987, se acuerda:

"APROBAR EL ACTA 403 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA  
DEL MUSEO NACIONAL DEL 24 DE FEBRERO DE 1987".

ARTICULO 2:

La señora Directora General comenta que en sesión anterior, entregó a los miembros de esta Junta Administrativa fotocopia del Convenio de Colaboración Mutua entre el Instituto de Antropología e Historia de Honduras y el Museo Nacional de Costa Rica, con la finalidad de que lo estudiaran e hicieran las correcciones y observaciones del caso.

Una vez hechos los comentarios se acuerda:

ARTICULO 3:

a).- Informa la Directora General que el próximo Jueves 12 de Marzo de 1987 llegará al Museo Nacional el representante de la casa editora del libro del Centenario del Museo Nacional para revisarlo y realizar los últimos cambios. Hace extensiva invitación a todos los integrantes de esta Junta Administrativa para que participen ese día en la reunión. Comenta además, que se confeccionó un listado con todos los integrantes de la Junta Administrativa del Museo Nacional desde 1949 hasta la fecha en estricto orden alfabético, fue imposible precisar el período de cada uno de ellos, ya que hay muy poca información al respecto, por lo que sugiere omitirlo y poner únicamente los nombres. Al respecto se acuerda:

"ENTREGARLE AL REPRESENTANTE DE LA CASA EDITORA QUE ESTA ELABORANDO EL LIBRO DEL CENTENARIO DEL MUSEO NACIONAL LA LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DESDE 1949 HASTA LA FECHA EN ESTRICTO ORDEN ALFABETICO Y OMITIR EL PERIODO DE CADA UNO POR NO CONTARSE CON INFORMACION MAS DETALLADA AL RESPECTO".

b).- La señora Directora General comunica que ya se realizaron todos los trámites de rigor y se cuenta con la personería jurídica de la Fundación Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro. Manifiesta que para obtener en el Banco la cuenta corriente se debe hacer una asamblea autorizando al Sr. Rodrigo Caamaño, Hector Gamboa y Lorena San Román a abrir la cuenta corriente. Esto urge porque el número de cuenta va impreso en afiches y posters del Centenario.

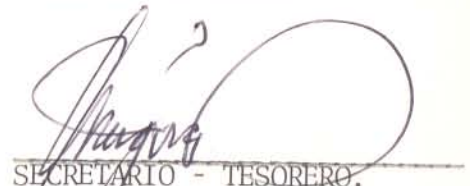
El Sr. Rodrigo Caamaño, menciona la importancia de la labor del Sr. Sergio Salas en que la Fundación sea una realidad. Por lo anterior se acuerda:

"HACER EXTENSIVA LA FELICITACION AL LIC. SERGIO SALAS DURAN, MIEMBRO DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA POR SER EL PRINCIPAL PROMOTOR EN LA CREACION DE LA FUNDACION MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - ANASTASIO ALFARO Y AGRADECEN SU PARTICIPACION YA QUE SE CONSIDERA UNA LABOR DE INCALCULABLES BENEFICIOS".

Se levanta la sesión a las 13:45 horas.



VICE-PRESIDENTE



SECRETARIO - TESORERO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS CINCO (405) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 1987 EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes el señor Rodrigo Caamaño quien preside, el señor Fabio Góngora Secretario-Tesorero, Enrique Gamboa, el señor Roberto Le Franc, Santiago Quesada y la señora Ligia González.

Se excusa por no estar presentes los señores Gastón Guardia y Sergio Salas.



ARTICULO 1CASO LORENA AGUILAR REVELO

La señora Lorena Aguilar, solicita entrevista con la Junta Administrativa para tomar acuerdo en cuanto a la situación de ella, ya que disponen de un plazo de ocho días a partir de la fecha de la notificación de los Tribunales Superiores de Trabajo, recibida el 30 de marzo de 1987 a las 12:20 m. en el Museo Nacional (1901-1434-86).

El Lic. Rodrigo Caamaño, recomienda que para la próxima sesión estén todos los miembros de Junta especialmente el Lic. Enrique Gambôa y el Lic. Gastón Guardia por ser un caso delicado, ya que la señora Lorena Aguilar solicita que se le reinstale en el mismo puesto de jefatura que desempeñaba en el momento de la suspensión. Se da lectura a la notificación y documento traído por la señora Lorena Aguilar, el viernes 1 de junio de 1987.

La Lic. Ana L. Báez indica que ni el puesto de Profesional 2, ni el de Técnico Profesional 3 obligan a asumir la jefatura del Departamento.

El señor Fabio Góngora cuestiona hasta qué grado debe dar la Junta audiencia a la señora Aguilar, ya que le parece que es un asunto administrativo. Por lo anterior se acuerda:

"DENEGAR LA SOLICITUD DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR PARA RECIBIRLA EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA."

ARTICULO 2PERMISO LIC. ANA L. BAEZ SUB-DIRECTORA

La Directora General, expone la posibilidad de que la Lic. Ana L. Báez realice una maestría en Museos en Leicester, Inglaterra. Por lo que se conversó con don Rodrigo Zeledón Presidente del Consejo Directivo del CONICIT para que se le otorgue un complemento de beca a la Lic. Ana Báez. Se sugiere que el Museo Nacional aporte los tiquetes de avión, ya que el British Council otorgará posiblemente beca parcial.

La Directora presenta la documentación necesaria de la Sub-Directora para viajes al exterior por dos años. Ante el permiso de la Sub-Directora se recomienda que la persona indicada para ocupar interinamente su puesto sería el señor Hector Gamboa y en sustitución del señor Gamboa el señor Miguel Herrera, como Jefe del Departamento de Servicios Técnicos. Se acuerda:

"EN PRINCIPIO, LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA ESTA DE ACUERDO EN CONCEDERLE LA LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO POR DOS AÑOS A LA LIC. ANA L. BAEZ PARA QUE REALICE UNA MAESTRIA EN MUSEOS EN LEICESTER, INGLATERRA. EL MUSEO NACIONAL CUBRIRA LOS COSTOS DE LOS TIQUETES DE AVION EN EL CASO DE QUE LE SEA OTORGADA LA BECA. ESTE ACUERDO SERA RESUELTO EN FIRME EN EL MOMENTO EN QUE SE COMUNIQUE QUE HA SIDO FAVORECIDA CON LA BECA."

ARTICULO 3PERMISO BIOLOGO DANIEL HERNANDEZ

El biólogo Daniel Hernández solicita permiso con goce de salario para obtener una

"ANALIZAR EN PROXIMA SESION LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL BIOLOGO DANIEL HERNANDEZ. LA DIRECCION TRATARA QUE ESTA BECA SEA FINANCIADA POR OTRA VIA."

ARTICULO 4

MODIFICACION INTERNA #1 AL PRESUPUESTO 1987

Se comenta y analiza la modificación interna #1 del presupuesto para cubrir gastos en varios rubros ya agotados. Se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1987 POR UN MONTO DE ₡138.412.01."

ARTICULO 5

RECONOCIMIENTO JARDIN MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Por parte de la Junta Administrativa se da reconocimiento a los señores Enrique Gamboa, Miguel Herrera, Pablo Sánchez, Jorge Poveda y AnaL. Báez por el excelente trabajo realizado en el Jardín del Museo Nacional de Costa Rica. Se acuerda:

"ENVIAR CARTA DE FELICITACION A CADA UNO DE LAS PERSONAS QUE HAN COLABORADO CON EL ARREGLO DEL JARDIN."

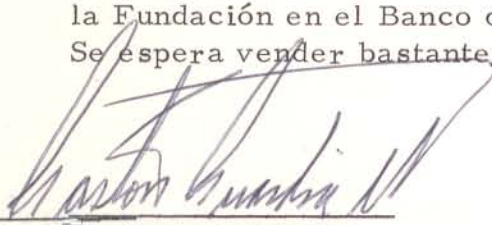
ARTICULO 6

FUNDACION MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA ANASTASIO ALFARO

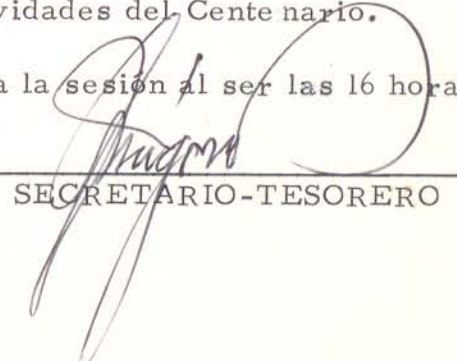
LA Directora General notifica que ya se puede abrir la Cuenta Corriente de la Fundación en el Banco de Costa Rica.

Se espera vender bastantes bonos en las actividades del Centenario.

Se levanta la sesión al ser las 16 horas.



VICE - PRESIDENTE



SECRETARIO-TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS SEIS (406) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 28 DE ABRIL DE 1987 EN SU LOCAL DE SESIONES

Están presentes el Lic. Gastón Guardia Uribe, quien preside, el Ing. Fabio Góngora Umaña, Secretario-Tesorero, el Lic. Sergio Salas Durán, Eic. Enrique Góngora Umaña, Sr. Roberto Le Franc Ureña y la Sra. Ligia González G.

ARTICULO 1CENTENARIO MUSEO NACIONAL

La señora Lorena San Román, Directora General hace una breve explicación a los miembros de la Junta Administrativa sobre los bonos que se les entregó a cada uno por un monto de ₡ 50.000.00 para que éstos sean vendidos.

Se les adjuntó además: afiches y brochure divulgativo de la Fundación del Museo Nacional Anastasio Alfaro y el Centenario al igual que las calcomanías y el programa de actividades del Centenario.

Se explica detalladamente la actividad del Lunes 4 de mayo, día de Conmemoración del Centenario en las instituciones del Museo Nacional. Se Comunica también que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados colaborará con la divulgación del Centenario,

ARTICULO 2LECTURA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se lee a continuación carta dirigida al Lic. Fernando Volio, copia a todos los diputados de la Asamblea Legislativa y al Dr. Fernando Naranjo Ministro de Hacienda, en relación al alza del Impuesto a Pasajes Internacionales de \$10.00 a \$30.00, la cual dice así:

D. 238/87

San José, 23 de abril de 1987

Licenciado

Fernando Volio

Presidente Comisión de Hacienda

PRESENTE

Estimado señor:

La comisión de Hacendarios que usted tan acertadamente dirige, está analizando la posibilidad de aumentar el derecho de aeropuerto, según entiendo, de \$10 a \$30.

Como es de Usted conocido, el Museo Nacional de Costa Rica y los Museos Regionales, recibimos en este momento ₡ 50.00 del monto que paga cada persona por el derecho mencionado. En vista de lo anterior le solicito analice la posibilidad de que, si Ustedes suben la tarifa, también suban el monto del Museo Nacional de Costa Rica el cual, es un 60% de los citados \$50.00.

Esta colaboración sería un valiosísimo aporte de la Asamblea Legislativa al Centenario del Museo Nacional, Institución que, según Ustedes puede constatar en el texto del libro "Museo Nacional de Costa Rica: más de cien de historia", que me permito obsequiarle, el Gobierno Central, desde su fundación nunca le ha dado la importancia que merece; son pocas las personas como Usted que conocen y valoran la importancia de nuestro patrimonio natural y cultural y por ende nuestra identificación como valores fundamentales para afrontar las duras crisis de nuestra época y colaborar en forma más efectiva en el desarrollo económico y social de nuestra Patria.

En estos momentos, año del Centenario con gran cantidad de actividades programadas (adjuntas), y en puertas de abrir a todos los costarricenses la



Por lo anterior, y con el fin de poder cumplir en forma adecuada nuestras funciones, le solicito vehementemente de nuevo, la ayuda a esta Institución, que pese a conservar para las generaciones futuras nuestro patrimonio, parece olvidada por todos los costarricenses.

Espero que con su colaboración todo el personal de esta Institución podamos seguir trabajando con mística que ha caracterizado a todos los que la historia nos ha llamado a darle nuestro aporte a Costa Rica a través de nuestro querido Museo.

De Usted con mi mayor consideración y estima.

MSC. Lorena San Román Johanning  
DIRECTORA GENERAL

LSRJ/rwb

CC: Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes  
Lic. Fernando Naranjo, Ministro de Hacienda  
Sres. Diputados - Asamblea Legislativa  
Junta Directiva Museo Nacional de Costa Rica  
Archivos ...

### ARTICULO 3

### TIENDA MUSEO NACIONAL

La señora Directora General hace del conocimiento a todos los miembros de la Junta Administrativa sobre la reunión sostenida con representantes de la Asociación de Artes y Tradiciones Populares y de CONAI, donde manifiestan la inquietud que tienen sobre las tiendas en los Museos.

La idea fundamental es brindarle al artesano y al indigena una colaboración sin intermediarios en el aspecto económico y mejoramiento técnico. Ellos desean manejar la Tienda del Museo Nacional y las ganancias obtenidas invertirlas en Asesorías Técnicas e investigación para los indigenas.

La señora Directora les manifestó que existe un acuerdo en principio de que la tienda del Museo Nacional en un futuro pasará a ser manejada por la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro, y que se comprometía únicamente a transmitir la inquietud a los miembros de esta Junta Administrativa pero les adelanta de que si existiera alguna posibilidad de que ellos manejen la Tienda del Museo Nacional, las ganancias serían por partes iguales entre la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica Anastasio Alfaro y la Asociación.

Solicitaron además los nombres de todos los miembros de esta Junta Administrativa, quizá con la finalidad de dialogar con cada uno sobre el particular.

### ARTICULO 4

### PERMISO DE ESTUDIO BIOLOGO DANIEL HERNANDEZ

En relación al permiso solicitado por el Biólogo Daniel Hernández el cual fué discutido por primera vez en Sesión #405, en la cual se recomendó conseguir a través de la Universidad Nacional, un apote mayor de la beca, lo cual se logró, así como el préstamo de CONAPE. Por lo anterior se solicita un permiso sin goce de salario por espacio de un año. Discutido al respecto se acuerda:

ESQUIVEL, CON EL FIN DE QUE REALICE ESTUDIOS DE MAESTRIA EN VIDA SILVESTRE, A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 1987."

NOTA

Por omisión de estas líneas en el acuerdo las anoto aquí:

PERIODO DE UN AÑO PORROGABLE A UN AÑO MAS EN SU OPORTUNIDAD."

ARTICULO 5

CASO LORENA AGUILAR REVELO

Se da lectura a la nota DM439/87 del 8 de abril de 1987, del señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes a la señora Lorena San Román que textualmente dice:

D.M. 439/87  
8 de abril de 1987

Señora  
Lorena San Román de Gallegos  
Directora  
Museo Nacional  
PRESENTE

Estimada señora:

Hago referencia a su amable nota de esta fecha. Agradezco sinceramente la disposición de la Junta Administrativa del Museo a pronunciarse sobre el caso de la señora Lorena Aguilar Revelo. No obstante, le había concedido a ella una audiencia para hoy, y en el curso de esa reunión llegamos al siguiente acuerdo:

En acatamiento del fallo del Tribunal, la señora Aguilar se integraría a sus funciones en el Museo Nacional el día 5 de Mayo. Ella se comprometió, por otra, parte a presentarme antes de esa fecha una solicitud de permiso que se le otorgaría. Su plaza quedaría disponible para el Museo, por lo tanto, por un lapso que puede ser de seis meses o de un año.

La señora Aguilar estaría trabajando en el Museo por solo algunos días, no precisamos cuántos. No es su interés el ocupar la jefatura del Departamento de Antropología en ese lapso. Una vez que se determine la duración, se le asignarían tareas en concordancia.

Debo agregar que encontré en ella, y en su abogado, un auténtico ánimo de finiquitar este enojoso asunto de la manera menos conflictiva posible. Estoy seguro de que en el Museo priva la misma intensidad, y espero, por lo tanto, que se efectuó sin problemas el reconocimiento de los extremos que por ley le corresponden.

Confío en que solución sea satisfactoria tanto para la Junta Directiva como para ustedes, y que las importantes tareas que tiene entre manos el Museo puedan seguirse desarrollando sin contratiempos.

Reciba un saludo cordial, extensivo a los distinguidos miembros de la Junta

CC: Sra. Lorena Aguilar Revelo  
Apartado 5662-1000 San José

Se discute al respecto y se acuerda:

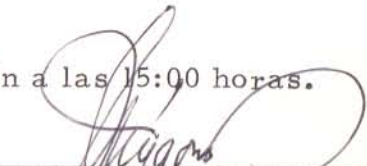
"1.- QUE LA JUNTA ADMINISTRATIVA NO ESTA DE ACUERDO EN QUE SE REINTEGRE A LA SRA. AGUILAR REVELO EN CALIDAD DE JEFE PORQUE, EN PRIMER LUGAR LEGALMENTE NUNCA HA TENIDO ESA CATEGORIA Y PORQUE EN SEGUNDO LUGAR DE ACUERDO CON LOS HECHOS OCURRIDOS QUE MOTIVARON SU SEPARACION DE CARGO TANTO LA DIRECCION GENERAL COMO LA JUNTA ADMINISTRATIVA LE HA PERDIDO LA CONFIANZA. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL SEÑOR MINISTRO SE LE REINSTALARA EN LA FECHA INDICADA COMO PROFESIONAL II.

2.- SE DISPONE COMUNICARLO ASI AL SR. MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, CON TODO RESPETO. ACUERDO FIRME."



VICE-PRESIDENTE

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.



SECRETARIO-TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
SIETE (407) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00  
HORAS DEL 12 DE MAYO DE 1987 EN SU LOCAL  
DE SESIONES

Estan presentes los señores Gastón Guardia Uribe, quien preside, el Sr. Sergio Salas, el Lic. Enrique Gamboa, el señor Roberto Le Franc, el señor Santiago Quesada y la señora Ligia González, además se encuentran la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General, la señorita Lic. Ana L. Báez Sub-Directora.

Se disculpan por no poder asistir los señores Fabio Góngora y el señor Rodrigo Caamaño.

ARTICULO I

CASO DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR

Se conoce copia de la nota que la Sra. Lorena Aguilar enviara a los Tribunales del Servicio Civil la cual textualmente dice:

Señores

Jueces del Tribunal del Servicio Civil:

Yo, Lorena Aguilar Revelo, conocida en este proceso, con respecto vengo a explicarles:

Como consta en el expediente, el Tribunal Superior de Trabajo en sentencia dictada a las 8:50 horas del 24 de Diciembre de 1986 confirmó la sentencia dictada por este Tribunal a las 15:30 horas del 17 de Setiembre de 1986, que declara sin lugar gestión de despido promovida por el Ministro de Cultura. Recientemente mediante notas enviadas a la Junta Directiva y al Ministro de



ramo, se niega a reinstalarme en mi puesto original, situación que me coloca en una difícil situación y perjuicio social evidente.

Ante este evidente desacato de un fallo judicial, y previo a la acción penal que estoy dispuesta a denunciar, solicito la intervención de este Tribunal para que constate si a bien lo tiene la circunstancia que estoy poniendo en su conocimiento y haga la prevención de ley a la Administración del Museo Nacional.

San José, 6 de Mayo de 1987

CC: Ministro de Cultura Juventud y Deportes  
Junta Directiva del MNCR

También se conoce solicitud de la Sra. Aguilar para un permiso sin goce de salario por seis meses a partir del próximo 8 de Junio. Analizada la situación se acuerda:

"NO ENTRAR A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DEL PERMISO SOLICITADO POR LA SRA. AGUILAR REVELO, POR CUANTO LA PROPIA SRA. AGUILAR HA PROMOVIDO, ANTICIPADAMENTE, UNA GESTION ANTE EL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL PARA QUE SE REVISE Y RECONSIDERE EL STATUS JURIDICO DE SU REINSTALACION. SE ESTIMA QUE NO ES CONVENIENTE EN ESAS CIRCUNSTANCIAS Y HASTA TANTO NO SE DE UNA RESOLUCION AL REPECTO CONCEDER EL PERMISO SOLICITADO." ACUERDO FIRME

#### ARTICULO 2

#### RENUNCIA DEL DIRECTOR GUIDO GOICOECHEA QUIROS

Se lee nota del Director de la Junta Administrativa señor Guido Goicoechea Quirós dirigida al señor Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes, en la presenta su renuncia como miembro de esta Junta Administrativa, lo anterior debido a problemas de salud, por lo cual no puede cumplir a cabalidad sus funciones dentro de esta Junta.

Los señores miembros de esta Junta Administrativa, la Dirección y la Sub-Dirección, exaltan la magnífica labor que durante tantos años el señor Goicoechea realizó en esta Junta y especialmente en la reorganización administrativa. Al respecto se acuerda:

"CON EL FIN DE QUE EL SEÑOR GUIDO GOICOECHEA RECONSIDERE SU RENUNCIA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE ESTA INSTITUCION EN VISTA DE LA MAGNIFICA LABOR QUE EN ELLA HA REALIZADO TODOS LOS SEÑORES DIRECTORES LO VISITARAN EN SU CASA DE HABITACION PARA HACER ENTREGA EN FORMA PERSONAL DE ESTA SOLICITUD."

#### ARTICULO 3

#### RESOLUCIONES DEL COMITE NACIONAL PANAMEÑO DE MUSEOS, DEL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO DE PANAMA

La señora Directora General del Museo Nacional informa que el Comité Nacional



En agradecimiento a lo anterior se acuerda:

"ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL COMITE NACIONAL PANAMEÑO DE MUSEOS, INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA Y DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO HISTORICO DE PANAMA POR LAS MUESTRAS DE APOYO AL MUSEO NACIONAL CON MOTIVO DE LAS CELEBRACIONES DEL CENTENARIO DE ESTA INSTITUCION."

ARTICULO 4

INFORMES DE LA DIRECCION GENERAL

La señora Lorena San Román Johanning informa lo siguiente:

- 1.- Se firmó el convenio de cooperación con Honduras el cual según opina la señora San Román traerá muchos beneficios al Museo Nacional dada la estrecha relación que este país mantiene con los países europeos y norteamericanos.
- 2.- Comenta el éxito de la celebración del 4 de Mayo de Mayo y los magníficos resultados obtenidos con esta celebración, así como la gran colaboración recibida por todo el personal de la Institución y los miembros de esta Junta y de todos los medios de comunicación. El señor Gastón Guardia en nombre de la Junta Administrativa expresa las más sinceras felicitaciones a la Dirección, Sub-Dirección y al personal del Museo Nacional por el éxito alcanzado en la celebración del 4 de mayo de 1987.
- 3.- Se refiere también al Estado Financiero de la Institución y comenta el déficit presupuestario por el que se está pasando debido principalmente a los ₡6.000.000.00 en que fué reducido el presupuesto ordinario para 1987. Agrega que ha hecho varias gestiones con el fin de recuperar al menos parte de esa reducción, por lo que por consejo de varios diputados está realizando las gestiones necesarias para que con el presupuesto extraordinario de estas personas pueda solicitar un monto de ₡100.000.00 por cada diputado. Debido al recorte presupuestario sería imposible que la sala "Costa Rica País Democrático" pueda ser abierta en el presente año, ya que agregado a lo anteriormente comentado se le ha informado del Ministerio de cultura, Juventud y Deportes, que posiblemente habrá otra subejecución del presupuesto de un 10% más.

El normal desarrollo de las funciones de la Institución también se ha visto afectado ya que se está pagando lo estrictamente necesario, se han detenido todas las giras posibles, pero siempre hay algunas como los decomisos no se pueden dejar de realizar.

ARTICULO 5

SOLICITUD DE PERMISO DE LOS AR-  
QUEOLOGOS MARITZA GUTIERREZ,  
JUAN VICENTE GUERRERO, FRANCISCO  
CORRALES Y ROBERTO DROLET

La señora Directora informa que los funcionarios Maritza Gutiérrez, Juan Vicente Guerrero, Francisco Corrales y Roberto Drolet solicitan permiso con goce de salario para asistir a Congresos en Honduras, Colorado, Vene-





"OTORGAR LOS SIGUIENTES PERMISOS CON GOCE DE SALARIO A:

- 1.- MARITZA GUTIERREZ, PARA ASISTIR AL IV SEMINARIO DE ARGUEOLOGIA HONDUREÑA POR CINCO DIAS DEL 21 AL 25 DE JUNIO DE 1987.
- 2.- FRANCISCO CORRALES CONFERENCIA DEL NUEVO MUNDO SOBRE ARGUEOLOGIA DEL RESCATE. EN EL ESTADO DE SUCRE VENEZUELA DEL 11 DE OCTUBRE AL 18 DE OCTUBRE 1987.
- 3.- JUAN VICENTE GUERRERO, PARA ASISTIR AL CONGRESO DE JADE PRECOLOMBINO U OTROS TIPOS DE LITICA SIMILAR, EN DEMVER COLORADO DEL 19 DE AGOSTO al 26 DE AGOSTO DE 1987.
- 4.- ROBERTO DROLET PARA ASISTIR AL CONGRESO DE ARGUEOLOGIA DEL 9 AL 12 DE OCTUBRE DE 1987.

ARTICULO 6

VARIOS


1.- El Director Roberto Le Franc expone que el señor José Fco. Gómez Jefe del DPTO. de Administración y Finanzas le comentó la situación, ya por todos conocida en cuanto a la Clasificación que la Dirección General del Servicio Civil tiene para el puesto que actualmente ocupa, lo bajo de su salario en comparación con la función que realiza y la importancia de este puesto dentro de la organización.

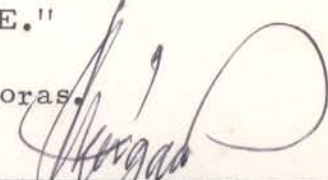
Es opinión unánime la gran labor que el señor Gómez está realizando la urgencia de hacer las gestiones necesarias para la reasignación de este puesto.

2. El señor Gastón Guardia recuerda que es importante que se analicen las reformas que el señor Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas ha hecho el Reglamento Autonomo de Trabajo. se acuerda:

"REALIZAR EL 13 DE MAYO A LAS 2:00 pm UNA REUNION DE LA COMISION DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO CON EL SEÑOR JOSE FCO. GOMEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON EL FIN DE ANALIZAR LAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO. ADEMAS INVITAR AL SR. GOMEZ A LA PROXIMA SESION DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA QUE EXPONGA MAS AMPLIAMENTE SU SITUACION EN CUANTO A LO QUE SU PUESTO SE REFIERE."

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

  
VICE- PRESIDENTE

  
SECRETARIO TESORERO



Están presentes el señor Rodrigo Caamaño quién preside, el señor Gastón Guardia, el señor Roberto Le Franc, el señor Fabio Góngora Secretario - Tesorero, el señor Santiago Quesada.

Se disculpa la no asistencia de la señora Ligia González y el señor Enrique Gamboa

Además están presentes la señora MSc. Lorena San Román Johanning, Directora General, la señorita Ana L. Báez Sub-Directora y Lleanette Sandí, quién toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

CENTENARIO MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Sobre los actos de la actividad del Centenario del Museo se acuerda:

"PROGRAMAR UN COMUNICADO DE PRENSA INDICANDO LA SITUACION ECONOMICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EXPLICAR SI FUERA EL CASO LOS BAJOS COSTOS DE LA FIESTA EFECTUADA EL 4 DE MAYO DE 1987."

ARTICULO 2

CORRESPONDENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Se recibe nota D.M. 566-87, del señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes a la Junta Administrativa para que el Museo de San José, funcione como sub-programa del Museo Nacional, la cual dice textualmente:

D.M. 566-87  
12 de mayo de 1987

Señores  
Junta Administrativa  
Museo Nacional  
Presente

Estimados señores:

He conversado con la señora Directora General del Museo Nacional, Lorena San Román sobre la posibilidad de que el Museo de San José funcione como un sub-programa del Museo Nacional.

Las razones para esto son varias: En primer lugar esperamos que la colección permanente del nuevo Museo esté constituida sobre todo por material fotográfico del Museo Nacional.

Por otra parte será un Museo demasiado pequeño como para justificar el tener propio director, museógrafo y planta administrativa.

En tercer lugar, su cercanía al Museo Nacional hará muy fácil el que esta institución pueda supervisarlo.

La Municipalidad de San José, por su parte, está de acuerdo en proveer recepción, guías y catálogos y en general en cubrir los gastos especiales que demande el Museo. El INCOFER, como es lógico, seguirá haciéndose cargo de la vigilancia.

Lo que solicitamos del Museo Nacional es por lo tanto, la Dirección General y Museografía y el apoyo administrativo y contable para esta nascente institucional que podría considerarse en cierto sentido, como una extensión o ampliación de esta entidad centenaria (no es cualquiera el que tiene un hijo a esas edades).

Espero su acogida favorable a esta solicitud, quedó de ustedes.

Muy atentamente,

Carlos Fco. Echeverría

MINISTRO

Por lo anterior se acuerda:

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CONSIDERA VIABLE Y CONVENIENTE ASUMIR COMO SUB-PROGRAMA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA LAS ACTIVIDADES FUTURAS DEL MUSEO DE SAN JOSE. CONFORME LO HA ENUNCIADO LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL, MSc. LORENA SAN ROMAN, EN SU OFICIO D. 273/87 DEL 13 DE MAYO EN CURSO SE CONSIDERA INDISPENSABLE COORDINAR DE PREVIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE E INCOFER, CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN, PARA ESTABLECER LA COOPERACION INSTITUCIONAL. SE NOMBRA UNA COMISION INTERNA PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ANALICE LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y LEGALES QUE SEAN INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. ACUERDO FIRME."

ADEMAS se acuerda:

"NOMBRAR UNA COMISION COORDINADORA INTERNA A EFECTOS DE QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PRESENTEN UN INFORME. ESTA COMISION ESTA CONSTITUIDA POR LA LIC. ANA L. BAEZ, SUB-DIRECTORA Y EL SEÑOR HECTOR GAMBOA, JEFE DPTO. DE SERVICIOS TECNICOS."

ARTICULO 3

CASO LORENA AGUILAR REVELO

Se lee *Memo D. 138/87* Enviada a Lorena Aguilar Revelo en la que se comunica el acuerdo de la sesión #407, artículo 1 por la Directora General y se comenta conversación que la señora Lorena San Román y el señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes sostubieron en la que él le solicitó transmitiera a la Junta Administrativa. La petición para que se reconsidere el acuerdo tomado por la Junta Administrativa sobre la negación del permiso a la señora Lorena Aguilar Revelo.

VICE-PRESIDENTE

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

SECRETARIO TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS NUEVE (409) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 9 DE JUNIO DE 1987 EN SU LOCAL DE SESIONES

Estan presentes los señores Lic. Rodrigo Caamaño R., quién preside, el Ing. Fabio Góngora Secretario - Tesorero, el Lic. Gastón Guardia, el Lic. Enrique Gamboa, el señor Sergio Salas, el señor Roberto Le Franc y la señora Ligia González.

Se disculpa la ausencia del señor Santiago Quesada.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General, la Lic, Ana L. Báez Sub-Directora y Lleanette Sandí, quién toma el acta correspondiente.



centrales ( despacho de la Vice-Ministra de cultura ). La Directora General hace referencia a conversación sostenida con el Oficial Mayor del Ministerio de Cultura, en el sentido de que tratará, que el traslado de la señora Aguilar se realice son que se tome del presupuesto del Museo Nacional la partida presupuestaria. Ante lo expuesto, el señor Rodrigo Caamaño, comenta sobre la posibilidad que en un futuro se asigne permanentemente a la señora Lorena Aguilar en el Ministerio de Cultura. La señora San Román solicita tiempo para tratar de negociar la situación en una forma más adecuada. Discutido lo anterior se acuerda:

"DISCUTIR EN LA PROXIMA SESION LO REFERENTE A LA SEÑORA LORENA AGUILAR REVELO."

ARTICULO 2

SITUACION FINANCIERA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Expone el señor José Fco. Gómez, Jefe Administrativo y de Finanzas, así como la Directora General sobre la crisis económica del Museo Nacional en este año del Centenario. La señora Lorena San Román J., brinda información sobre el recorte efectuado este año, así como una comparación de los presupuestos de años anteriores en términos globales.

Informa que se hizo un presupuesto de ¢28.000.000.00 excluyendo el superávit de 1986. Actualmente se ha sufrido un recorte de ¢6.000.000.00 por la merma en los Timbres de Turismo y la partida especial de la Asamblea Legislativa, esto significa que se debe trabajar con ¢6.000.000.00 menos del presupuesto de 1986. Esto indica la grave crisis por la que atraviesa la institución.

Por lo anterior se ha tenido que reprogramar las actividades normales del Museo Nacional y se han hecho múltiples gestiones con el fin de normalizar la situación. Se acuerda:

"ENVIAR INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, SOBRE LA CRITICA SITUACION FINANCIERA DEL MUSEO NACIONAL Y LAS CONSECUENCIAS EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA INSTITUCION."

ARTICULO 3

VISITA DEL SEÑOR JOSE FCO. GOMEZ JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se lee nota a Memo DA 205-87 del señor José Fco. Gómez Alfaro, dirigida a la Dirección General en el que indica los problemas con relación a su puesto. Se comenta por parte de la Dirección General la necesidad de solicitar un estudio para que este puesto, sea reasignado a una categoría más alta en relación a la complejidad de las funciones. Por lo anterior se acuerda:

"SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL UNA PROPUESTA DE SOLUCION AL PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR GOMEZ ALFARO PARA LA PROXIMA SESION DE JUNATA ADMINISTRATIVA."

VICE - PRESIDENTE

Se levanta la sesión al ser las 15:00 horas.

SECRETARIO - TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS DIEZ (410) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 23 DE JUNIO DE 1987 EN SU LOCAL DE SESIONES

toma el acta correspondiente.

Estan ausentes con disculpa el Lic. Sergio Salas D. y el señor Lic. Gastón Guardia U.

ARTICULO 1

APROBACION DE LAS ACTAS #406  
Y LA #407

Se procede a la lectura de las actas #406 y #407 de la Junta Administrativa del Museo Nacional correspondiente a los días 28 de abril de 1987 y 12 de mayo de 1987 respectivamente después de realizadas las observaciones y correcciones del caso se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #406 Y #407 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 28 DE ABRIL DE 1987 Y EL 12 DE MAYO DE 1987."

ARTICULO 2

CORRESPONDENCIA

La señora Directora General da la lectura de la correspondencia:

- 1.- Carta del Oficial Mayor del Ministerio de Cultura O. M. 471 en la cual comunica a la Junta Administrativa, el corte definitivo del millón de colones, partida amparada al registro contable #17-765-730-530.
- 2.- Se da lectura al oficio #5878 de la Contraloría General de la República al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes en el cual se indica la cancelación del nombramiento del Sr. Santiago Quesada en 1986 en la Junta Directiva del Museo Nacional debido al Art. 17 de la Ley de Engrandecimiento ilícito.
- 3.- Se da lectura a la nota del señor Santiago Quesada (DGM 217-87), al Ministro de Cultura Juventud y Deportes comunicándole que recibió copia de la carta suscrita por el señor Rodrigo Ramírez M. Sub-Contralor General de la República, en la que le comunica su cese de funciones como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, por no haber presentado la declaración de bienes iniciales tal y como lo indica el Art. #17 de la Ley de Enriquesimiento Ilícito de los servidores públicos, así como otras explicaciones pertinentes, Se acuerda:

"AGRADECER AL SEÑOR SANTIAGO QUESADA LA COLABORACION PRESTADA AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN ESTA JUNTA DIRECTIVA."

- 4.- Se da lectura a la carta del Comité Civico Nacional por el Engrandecimiento de la Patria, en el que solicitan:
  - a.- Que el Museo Nacional lleve el nombre de Anastasio Alfaro.
  - b.- Que el pabellón nacional sea izado permanentemente ya que se trata de un lugar visitado por nacionales y extranjeros.

DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CON BASE  
A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN #401 ART. 4º  
ADEMAS SE IZARA EL PABELLON NACIONAL DE  
ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LEY."

5.

Se lee carta enviada al señor Victor Ramírez y a la señora Olga Jiménez Directora del I.C.T. , en la que la señora Lorena San Román les solicita un millón de colones para finalizar la exposición de la Sala Costa Rica País Democrático. Informa también que sostuvo reunión con el Director Ramírez y que en los días venideros lo hará con la señora Jiménez.

6.

Se da lectura a la carta de Cortel, en la cual comunican al Museo que en la sesión de Junta Filatélica de Costa Rica del 29 de 1987, se aprobó la emisión de Sellos Postales Arte Costarricense Centenario del Museo Nacional con fecha de circulación julio de 1987.

Serán por ₡8 y ₡15. Oportunamente ofreceran mayor información posteriormente también lo referente al acto de entrega oficial de los dineros.

6.

Se da lectura al Memorandum #R.P.C 020-87, La Directora General comenta que la Junta Administrativa había pedido a la Dirección que emitiera un informe sobre la solicitud de préstamo de pinturas de Span al Museo de Arte Costarricense. Al respecto, se comenta la carta del Comité de Colecciones en la cual se acordó recomendar:

a. Que el préstamo de la colección completa de Orquídeas de Span no se realice y sea estudiado hasta después de diciembre del año en curso, ya que los mismos podrían ser utilizados en la sala de exhibición que se montará en los próximos meses.

b. Que en todo préstamo del Museo de Arte Costarricense se garantice, la debida conservación así como la restauración correspondiente en caso necesario.

La señorita Ana L. Báez comunica que se realizó una recuperación de algunos bienes del Museo Nacional que tenía en Museo de Arte Costarricense en préstamo, entre ellos algunas pinturas de Span.

7.

Se da lectura a la carta D.m 655-87 del Ministro de Cultura Juventud y Deportes en la que indica que ha dispuesto trasladar a la señora Lorena Aguilar Revelo a la planta central del Ministerio bajo la supervisión de la Vice-Ministra.

8.

Se da lectura a la carta DVM817-87 del 16 de junio enviada a la Directora General de parte de la Vice-Ministro Mimi Prado, en la que ruega darle trámite al permiso sin goce de salario a la señora Lorena Aguilar a partir del 17 de junio a julio inclusive

El señor Rodrigo Caamaño comenta que sería importante que el Directivo Gastón Guardia estuviera presente además indica que conforme a los hechos

b. Le ha concedido la docencia de seis meses sin goce de salario y se nos pide que se le trámite.

c. Que la señora Aguilar no esta sufriendo nada porque no se puede decir que ha hecho abandono de su trabajo, ni que se ha declarado en rebeldía.

Después de analizar todos los documentos citados de la señora Lorena Aguilar la Junta Administrativa acuerda:

- I. -
- a. QUE SEGUN NOTAS DM 655-87 Y DM817-87 DEL MINISTRO Y LA VICE MINISTRA DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES EN LA QUE DISPONEN TRASLADAR A LA SRA. LORENA AGUILAR DE REVELO AL MINISTERIO, ESTE TRASLADO, SE HARA EFECTIVO.
  - b. QUE A SOLICITUD DEL MINISTRO Y DE LA VICE MINISTRA SE CONCEDE EL PERMISO, SIN GOCE DE SALARIO HASTA DICIEMBRE DE 1987.
  - c. QUE SE REALICEN LOS TRAMITES BUROCRATICOS PARA PONER EN ORDEN LOS ACUERDOS TOMADOS.

II. -

EN VISTA DE LAS DUDAS QUE SE HAN SUSITADO EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA SOBRE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL MINISTERIO CON RELACION AL MUSEO NACIONAL EN CASOS COMO ESTE, SE DISPONE PEDIR AL ASESOR LEGAL, UN ESTUDIO E INFORME SOBRE LA COMPETENCIA LEGAL DEL MINISTRO Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA."

ARTICULO 3

PERMISOS LUIS D. GOMEZ Y ISIDRO CHACON

Se lee a continuación la carta del señor Luis Diego Gómez, quien solicita un permiso sin goce de salario por un año más, o sea del 15 de julio de 1987 al 15 de julio de 1988.

La Directora General considera inconveniente otorgar el permiso solicitado por las siguientes razones:

1. - El señor Luis D. Gómez solicitó los siguientes permisos:

- a. De enero de 1985 a julio de 1986, reintegrándose el 2 de enero de 1986. Indicó que solicitaba el permiso para realizar estudios con un biólogo inglés especialista en helechos. Durante el periodo del permiso el señor Gómez radicó en Washington D. C., prestando sus servicios a la National Science Foundation y a la Fundación de Parques Nacionales.
- b. Del 15 de julio de 1986 al 15 de julio de 1987, indicó que solicitaba el permiso con el fin de dictar conferencias sobre la vegetación neotropical y visitar varios herbarios en Europa, así como finalizar la redacción del primer volumen de Flora Meso-



ciso C Item 2:

Las licencias sin goce de salario mayores de un mes podrá concederlas el Ministro o el funcionario autorizado, con la anuencia previa de la Dirección General de Servicio Civil, hasta por:

- 1.- Seis meses para asuntos personales del servidor.
- 2.- Un año en casos muy calificados, a juicio de la Dirección General tales como: asuntos graves de familia; enfermedad; convalencia, realización de estudios en el país que requieran dedicación exclusiva del servidor a nivel superior de posgrado, dedicación de estudios que requieran la dedicación completa de la jornada de trabajo del servidor a nivel superior o técnico; para tratamiento médico cuando así lo requiera la salud del servidor. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta por un año, a juicio de la dirección General de Servicio Civil. Cuando se trate de la realización de estudios en el país a nivel superior de posgrado o bien de estudios en el país a nivel superior o técnico, previa demostración favorable del aprovechamiento y rendimiento académico del año anterior. En los casos de tratamiento médico igualmente podrá prorrogarse hasta por un año más la licencia sin goce de salario previa demostración y comprobación positiva por parte de dicha Dirección.

Seña la el impedimento legal, a este permiso. También indica los inconvenientes administrativos ocasionados por la renuncia que el señor Gómez hiciera a su cargo de Jefe de Dpto. en julio de 1986. La plaza del señor Gómez a la fecha ha sido ocupado en condición de interinato por el MSC. Pablo Sánchez

No obstante el señor Sánchez es propietario de una plaza de Técnico y Profesional I y de medio tiempo situación que fue solicitada a un estudio al Servicio Civil para realizar la reasignación y el complemento de tiempo requerido indicándose que lo anterior no podrá efectuarse, ya que las plazas ocupadas en interinato no pueden ser sometidas a estudio, condición que va en deterioro del manejo técnico y administrativo del Dpto. de Historia Natural y por ende del Museo Nacional.

Conocidos y discutidos los puntos anteriores y no obstante la importancia de la investigación del señor Gómez se acuerda:

"BASADOS EN EL INFORME EXPUESTO POR LA DIRECTORA GENERAL SE ACUERDA DENEGA LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO DEL SR. LUIS DIEGO GOMEZ DEL 15 DE JULIO DE 1987 AL 15 DE JULIO de 1988 . ACUERDO FIRME."

II.- Permiso del señor Isidro Chacón:

El señor Isidro Chacón Entomólogo del Museo Nacional, solicita un permiso con goce de salario para visitar el Allyn Museum Entomology en Sarasota Florida así como el Smithsonian Institution, en los Estados Unidos, sin costo alguno para el Museo Nacional, del 7 de julio al 7 de agosto del año en curso con el fin de realizar un estudio de mariposas de Costa Rica, su catalogación y ordenamiento. Se acuerda:



ARTICULO 4INFORMES Y CARTAS SOLICITADAS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA

1.  
La Directora General informa que declararon al Museo Nacional como heredero de la señora Lillian Adossa Curtis por lo que, el señor Rodrigo Caamaño debe presentarse a los juzgados de Alajuela con el Lic. Rolando Chacón lo más pronto posible como albacea del Museo Nacional.

2.  
La Directora General da a conocer a los miembros de Junta los detalles de la carta dirigida al señor Carlos Fco. Echeverría informándole que los montos de operación con que cuenta el Museo Nacional, lo cual hace imposible cumplir con ninguno de los programas del Museo Nacional, tal y como le fue solicitado en la sesión #409. Se da el visto bueno a la nota presentada para su envío por parte de la Dirección General.

ARTICULO 5IRREGULARIDADES DEL GUARDA RAFAEL MARTINEZ

Se comentan las irregularidades de los guardas Rafael Martínez y Daniel Castro quien ya no trabaja en el Museo Nacional. El señor José Fco. Gómez Jefe Administrativo y de Finanzas procede a relatar los hechos:

El 13 de junio próximo pasado, estaban en el turno nocturno (9:00 p.m a 6:00 a.m) los guardas Rafael Martínez Barquero y Daniel Castro Rodríguez, el primero esta laborando bajo el regimen del Servicio Civil y trabaja en el Museo desde hace diez años y el segundo que estaba, nombrado por jornales y que trabajó para el Museo Nacional desde finales del mes de mayo del presente año.

Durante esa noche ambos permitieron el ingreso a la Institución de una mujer mayor de edad, con una niña de aproximadamente tres años, los cuales pernoctaron dentro de las instalaciones de esta Institución y ocurrieron una serie de anomalías que se detallan en las notas y declaraciones que adjunto (Nota D.A205/87 del señor José Fco. Gómez, Jefe Administrativo y de Finanzas de la Institución, notas a mano del señor Daniel Castro, guarda, el señor Danilo Valerio, guarda, y Jesús Díaz, guarda. Declaración de los señores Rafael Martínez, Danilo Valerio y Daniel Castro, las cuales se levantaron en presencia del Lic. Rolando Chacón Hernández, Asesor Legal del Museo Nacional). Se acuerda:

"SOLICITAR AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES LA SUSPENSION Y EVENTUAL DESTITUCION DEL GUARDA RAFAEL MARTINEZ BARQUERO POR HABER ABANDONADO SU TRABAJO EN HORAS LABORALES SIN UNA CAUSA JUSTIFICADA, INFRINGIENDO DE ESTA MANERA EL ARTICULO 72 DEL CODIGO DE TRABAJO ASI COMO EL ARTICULO 4, 5 y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MUSEO NACIONAL ASIMISMO EL SEÑOR MARTINEZ INFRINGIO EL ARTICULO 81 INCISO a, b Y f DEL CODIGO DE TRABAJO Y EL ARTICULO 50 INCISO A Y c DEL ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL, AL COMPORTARSE DE LA MANERA QUE LO HIZO."

La Directora General comenta también el despido de la muchacha que trabajaba como recepcionista, ya que sustrajo dinero de la boletería. Por no encontrarse el puesto en el Reglamento del Servicio Civil se le canceló lo pertinente.

ARTICULO 6MODIFICACION EXTERNA #2

La Sra. Directora General presenta la Modificación Externa #2 al Presupuesto del Museo Nacional correspondiente a 1987 por un monto de ₡3.098,093.30 que corresponde al superavit de 1986.

  
 VIVE-PRESIDENTE

  
 SECRETARIO-TESORERO



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
ONCE (411) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00  
HORAS DEL 28 DE JULIO DE 1987 EN SU LOCAL  
DE SESIONES

Estan presentes el señor Gastón Guardia U. quien preside, el Ing. Fabio Góngora Secretario-Tesorero, el Lic. Enrique Gamboa, el señor Sergio Salas, la señora Ligia González.

Se disculpa la ausencia del señor Roberto Le Franc.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General la Lic. Ana L. Báez Sub-Directora y Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente,

ARTICULO 1

El señor Gastón Guardia propone guardar un minuto de silencio a la memoria de los señores Rodrigo Caamaño y Guido Goicoechea Guirós ambos miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, quienes brindaron a esta Institución una invaluable colaboración en los años pasados.

ARTICULO 2

APROBACION DE LAS ACTAS #405, 408, 409 Y 410

Se procede a la lectura de las actas #405 del 31 de marzo de 1987, 408 del 20 de mayo de 1987, 409 del 9 de junio de 1987 y la 410 del 23 de junio de 1987. Después de realizarse la lectura de las mismas se acuerda:

"APORBAR LAS ACTAS 405 DEL 31 DE MARZO, 408 DEL 20 DE MAYO, LA 409 DEL 9 DE JUNIO Y LA 410 DEL 23 DE JUNIO DE 1987."

ARTICULO 3

ELECCION DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL

El señor Gastón Guardia propone posponer la Elección de la Directiva para una próxima sesión y también comenta que de ser necesario se convocaría a los miembros de la Junta a sesión extraordinaria, a lo cual todos los miembros de Junta estuvieron de acuerdo.

ARTICULO 4

RATIFICACION DEL PERMISO DE LA SUB-DIRECTORA Y SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO

La Directora General da lectura al acuerdo tomado en la sesión #405 Art. 2 del 31 de marzo de 1987 sobre la posibilidad de que la Lic. Ana L. Báez realice una Maestría de Museos en Leicester Inglaterra.

"EN PRINCIPIO LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA ESTA DE ACUERDO EN CONCEDERLE LA LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO POR DOS AÑOS A LA LIC. ANA L. BAEZ PARA QUE REALICE UNA MAESTRIA EN MUSEOS EN LEICESTER, INGLATERRA, EL MUSEO NACIONAL CUBRIRA LOS COSTOS DE LOS TIQUETES DE AVION EN EL CASO DE QUE LE SEA OTORGADA LA BECA. ESTE ACUERDO SERA RESUELTO EN FIRME EN EL MOMENTO EN QUE SE COMUNIQUE QUE HA SIDO FAVORECIDA CON LA BECA."



greso. En vista de lo anterior la señora Lorena San Román Johanning propone analizar la posibilidad de otorgar el permiso con goce medio salario por un año inicialmente, como se hizo con el señor Pablo Sánchez, quién ya obtuvo una maestría en el Instituto de Recursos Bioticos de Mexico. Después de analizado y discutido el caso, se acuerda:

"CONCEDERLE A LA LIC. ANA L. BAEZ UN PERMISO POR DOS AÑOS PARA REALIZAR UN CURSO DE MAESTRIA EN MUSEUM STUDIES" EN LEICESTER INGLATERRA. SE CONCEDE TAMBIEN UN MONTO DE \$17.259.75 MENSUALES POR UN AÑO. EQUIVALENTE AL MEDIO SALARIO DEVENGADO POR LA LIC. ANA L. BAEZ ROJAS A LA FECHA. ACUERDO FIRME."

Se acuerda también :

QUE LA DIRECCION PRESENTE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA SOLUCION AL PROBLEMA SE LA SUSTITUCION DE LA SUB-DIRECTORA."

ARTICULO 5

REPRESENTANTE ANTE LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA

La señora Lorena San Román J. comenta que la representante durante los últimos años ante la comisión Nacional de Nomenclatura ha sido la Lic. Ana L. Báez y que en vista de que la señorita Báez se retirará ella ha presentado su renuncia a la Comisión.

Debido a esto la Junta debe nombrar otro representante. Consideran que la persona más indicada para representar al Museo Nacional ante tal Comisión es la Arq. Marlin Calvo Mora o algún miembro de la Junta Administrativa. Después de discutida y analizadas las posibilidades se acuerda:

"NOMBRAR A LA ARQ. MARLIN CALVO MORA COMO REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN LA COMISION NACIONAL DE NOMENCLATURA."

ARTICULO 6

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Al respecto se acuerda:

"ENVIAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y EL REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA DISCUTIR Y APROBAR EN SESIONES VENIDERAS."

ARTICULO 7

PERMISO DE JUAN VICENTE GUERRERO, PABLO SANCHEZ Y REBERTO DROLET

I.-

La Directora General comenta el permiso con goce de salario que se le concedió al Arq. Juan Vicente Guerrero en sesión ordinaria #407 del 12 de mayo para asistir al Congreso de Jade que se celebrará en Denver Colorado del 19 de agosto al 29 del mismo mes. La variación en este permiso es que el señor Guerrero solicita cinco días adicionales a los otorgados, ya que las mismas personas que están realizando el congreso lo han invitado a participar en una excavación que se va a realizar a partir del 1 de agosto concluyendo el Congreso a partir del 29 de agosto de 1987. Después de analizado el caso se acuerda:

CONCEDERLE AL ARQUEOLOGO JUANVICENTE GUERRERO UNA EXTENSION DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR CINCO DIAS ADICIONALES A LOS OTORGADOS EN EL ACUERDO DEL ART. 4 SESION #407 DEL 12 DE MAYO DE 1987.'

II.-

El biólogo Pablo Sánchez solicita un permiso para presentar su Examen de Tesis

El Siminatio Taller se llevará a cabo en la Plaza de la Cultura y en el Museo Nacional se realizará el Simposium.

Comenta que se ha conseguido del ICT 20 habitaciones gratis y 10 con descuento y que se ha arreglado para que la apertura de ambos eventos sea el 24 de agosto a las 7:30 p.m., en el Museo Nacional.

El 24 de agosto en la noche habrá también un concierto con la Cámarata de Violas de la Universidad de Costa Rica. La conclusión de ambas actividades va a ser el Viernes 29 de agosto en la Plaza de la Cultura.

La señora Directora General comenta que sería positivo que los miembros de la Junta Directiva se integraran a las actividades a realizarse.

El señor Sergio Salas D. pregunta lo sucedido con el problema del señor Gómez Jefe del Departamento de Administración y Finanzas del Museo Nacional.

La señora Directora comenta que ya se ha negociado la propiedad de la plaza del señor Gómez y que al ganar él la propiedad, se le pueden cubrir las anualidades pendientes, con lo que se le han arreglado sus problemas personales financieros.

El directivo Salas solicita que se aclare la condición de adscrita que tiene el Ministro de Cultura Juventud y Deportes y atribuciones.

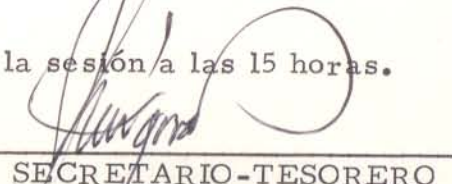
El señor Salas D. manifiesta que le preocupa el que no se tenga noción clara de lo que significa jurídicamente y administrativamente la palabra "adscrita" con que se califica en la norma jurídica la relación inter-institucional entre el Museo Nacional y el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, que en consecuencia propone que se disponga un estudio jurídico al respecto de parte del asesor legal del Museo Nacional como una primera etapa, y si fuera del caso como una segunda etapa contratar los servicios profesionales de un especialista en derecho administrativo con el mismo objetivo, como una tercera etapa, también de ser necesario, la respectiva consulta a la Procuraduría General de la República. Se acuerda:

"CON EL FIN DE CONOCER LO QUE SIGNIFICA JURIDICAMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE LA FRASE ADSCRITA CON QUE SE CALIFICA EN SU NORMA JURIDICA LA RELACION INTER-INSTITUCIONAL ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES SE DISPONE UN ESTUDIO JURIDICO AL RESPECTO DE PARTE DEL ASESOR LEGAL DEL MUSEO NACIONAL COMO UNA PRIMERA ETAPA, Y, SI FUERA DEL CASO COMO UNA SEGUNDA ETAPA, CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CON EL MISMO OBJETIVO. COMO UNA TERCERA ETAPA, TAMBIEN DE SER NECESARIO LA RESPECTIVA CONSULTA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA."



VICE-PRESIDENTE

Se levanta la sesión a las 15 horas.



SECRETARIO-TESORERO

"CONCEDERLE AL BIOLOGO PABLO SANCHEZ JEFE DEL DPTO. DE HISTORIA NATURAL, PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 2 DE AGOSTO AL 5 DE SETIEMBRE DE 1987 PARA PRESENTAR SU EXAMEN DE TESIS DE GRADO DE "MASTER" EN CIENCIAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE RECURSOS BIOTICOS DE LA CIUDAD DE XAPALA DE VERACRUZ MEXICO, ASI COMO ASISTIR COMO REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA AL PRIMER COLOQUIO DEL ICOM PARA PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE FORMACION DE PERSONAL PRESENTE Y FUTURO EN GUADALAJARA MEXICO." ACUERDO FIRME

### III.

El señor Drolet solicita que se le autorice una semana más de lo que él había solicitado para asistir al VI Congreso Nacional de Antropología y Aqueología sobre Prestigio y Jerarquía en la Prehistoria del Arte Intermedia. Después de analizar y discutir el permiso se acuerda:

"CONCEDERLE AL ARQUEOLOGO ROBERTO DROLET PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 9 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE DE 1987. PARA ASISTIR A UN CONGRESO CIENTIFICO EN DURBAR TON, OAKS WASHINGTON D.C. ESTADOS UNIDOS."

### ARTICULO 8

### VARIOS

La MSc. Lorena San Román J. presenta a los miembros de la Junta la documentación solicitada al Asesor Legal Rolando Chacón, sobre los impedimentos legales de los miembros de la Junta Administrativa que pertenecen a la Fundación. El Sr. Gastón Guardia sugiere que se saque fotocopia a cada uno de los documentos y que se le envíe a cada uno de los miembros, para discutir en una próxima sesión. La señora Directora General comenta sobre la gestión que realizó ante el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para una ayuda de un millón de colones para la Sala Costa Rica País Democrático. Además el Ministro se reunió con la Junta Directiva del ICT y solicitó la ayuda para ampliación del Museo Nacional para el Zoológico de Santa Ana y la creación del Museo de Historia Natural.

Comenta que al parecer fue muy bien recibido y les informa que tiene una reunión pendiente con el ICT para ver si se hace efectivo el millón de colones.

La señora Lorena San Román J. da lectura a la carta del señor Luis Diego Gómez en respuesta al acuerdo que la Junta Directiva tomara el 23 de junio de 1987 en el cual se le niega el permiso por un año más y procede a leerla. La Junta Administrativa solicitó a la Dirección General copia de la Acción de Personal que se envió al Servicio Civil.

La Sra. Directora General participa a los miembros de la Junta la nota enviada por el Ministro de Cultura Juventud y Deportes felicitando al Museo Nacional por las labores realizadas en el primer semestre de 1987.

Se comenta sobre el documento recibido en la Dirección del Museo de parte del abogado de la señora Lorena Aguilar, en el cual ellos plantean ante el tribunal del Servicio Civil, que la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria tomen las medidas pertinentes para que el Museo Nacional le pague lo que le debe a la señora Aguilar por concepto de salarios caídos, vacaciones y aguinaldos. Procede luego a leer la carta que ella le envía al señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes para que tome la decisión pertinente.

La MSc. Lorena San Román J. informa a los miembros de la Junta que durante su visita a Argentina ella había invitado al Comité de Capacitación del Consejo Internacional de Museos a que realizarán la reunión anual en Costa Rica en el

Están presentes el señor Lic. Gastón Guardia U. quien preside, el Ing. Fabio Gongora Secretario Tesorero, el señor Sergio Salas, la señora Ligia González el Lic. Enrique Gamboa y el señor Roberto Le Franc.  
Además están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1ELECCION DIRECTIVA

Se procede a la elección de la Directiva de la Junta Administrativa del Museo Nacional y por votación unanime la misma queda integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Lic. Gastón Guardia Uribe  
VICE-PRESIDENTE: Biol. Sergio Salas Dirán  
SECRETARIO TESORERO: Ing. Fabio Góngora Umaña

ARTICULO 2MODIFICACION EXTERNA No. 3 Y No. 4

El señor José Fco. Gómez Jefe Administrativo y de Finanzas explica los detalles pertinentes de la Modificación Externa #3 que asciende a ₡777.640.00. Explica además la modificación #4 en la cual se incluye el monto que se le debe a la señora Lorena Aguilar R. el cual es de ₡775.975.00 de salarios caídos, vacaciones, anualidades y aguinaldos.  
Además a la señora Julia Greco F. por el pago preaviso, cesantía, honorarios del abogado y servicio laboral es de ₡57.060.00.  
Después de analizar y discutir cada uno de los casos se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA #3 DEL AUMENTO SALARIAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 1987 POR UN MONTO DE ₡777.640.50."

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA #4 POR UN MONTO DE ₡946.798.45, PARA CUBRIR COSTOS DE LOS JUICIOS DE LA SEÑORA LORENA AGUILAR REVELO Y JULIA GRECO FORNIER, ASI COMO EL PAGO DE RECONOCIMIENTO DE ANUALIDADES DE LA SUB-DIRECCION."

ARTICULO 3SOLICITUD DE PERMISO ALEYDA ESQUIVEL

La Sra. Directora General da a conocer la nota enviada por la señora Aleyda Esquivel en la que solicita un permiso por tres meses sin goce de salario para cuidar a su hija.  
Después de analizar y discutir el caso se acuerda:

"DENEGAR LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO POR TRES MESES DE LA SEÑORA ALEYDA ESQUIVEL POR CONVENIENCIA ADMINISTRATIVA."

ARTICULO 4CARTA DE ENTENDIMIENTO UNA - MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La Sra. Lorena San Román comenta que la Universidad Nacional ha estado colaborando con el Proyecto arqueológico Buzaco Térraba Coto Brus, comenta



DE INVESTIGACION TERRABA COTO BRUS."

El señor Fabio Góngora cuestiona que si el material que se obtenga en el proyecto pasaría a ser propiedad del Museo del Sur. La señora Directora General comenta que no necesariamente, porque de acuerdo a la Ley 6703, todo es propiedad del Museo Nacional, y el Museo Nacional puede hacer préstamo de los materiales al Museo del Sur si ello se considera conveniente en el futuro.

ARTICULO 5

MUSEO REGIONAL DE POCOCI

La señora Directora General comenta sobre el decomiso de la colección arqueológica del señor Arnoldo Quesada en Guapiles, y sobre la solicitud de la Municipalidad de Guápiles para que se devolviera a Guápiles lo decomisado con fines de exhibición. A raíz de lo anterior la invitaron a una reunión con el ICT, la Municipalidad y personas de la comunidad, en esa reunión se les hablo, de la filosofía de un Museo y de la posibilidad que ellos tenían de hacer un Museo en la Zona. Posterior a esa reunión se realizaron varias visitas de funcionarios del Museo Nacional de Costa Rica, con el fin de analizar la posibilidad de crear un Museo Regional de Pococí. Lo anterior se cristalizó en la sesión # 53 del de julio de 1987 en la cual, la Municipalidad de Pococí acordó:

- 1. - "Crear el Museo Regional de Pococí y despejar el Mercado Municipal de Pococí como sede."
- 2. - "Crear la comisión Pro-Museo Regional de Pococí y la misma quedó integrada por los siguientes señores: Neftalino Duran Monge, Marco A. Palmo, María M. Truque Odio, Ernesto Campbell Campbell, Carlos E. López Solano, Guillermo Mendez P. y Alberto Vega Q."
- 3. - "La Organización del Museo Regional estará a cargo de la Municipalidad, del ICT y del Museo Nacional de Costa Rica, para tal efecto se redactará un convenio que sea de la aprobación de las tres Instituciones."

ARTICULO 6

VARIOS

Se da lectura a la carta enviada por la señorita Ana Báez Sub-Directora a la Junta Administrativa, agradeciendo la colaboración y ayuda brindada.

Se da lectura a la nota enviada al Biólogo Pablo Sánchez del Field Museum of Natural History de Chicago, en la cual lo nombran investigador asociado de este Museo. Al respecto se acuerda:

"FELICITAR AL BIOLOGO PABLO SANCHEZ POR SU RECIENTE NOMBRAMIENTO COMO INVESTIGADOR ASOCIADO DEL FIELD MUSEUM OF NATURAL HISTORY DE CHICAGO."

Se levanta la sesión a las 14:45 Horas.



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
TRECE (413) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00  
HORAS DEL 11 DE AGOSTO DE 1987 EN SU LOCAL  
DE SESIONES

Están presentes el señor Gastón Guardia U., quien preside, el señor Fabio Gongora Secretario Tesorero, el Lic. Enrique Gamboa, la señora Ligia González, el Arq. Roberto Le Franc, el Arq. Sergio Salas.

Además está presente la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y Ruth Williams B. Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1°

APROBACION DEL ACTA #411

Se procede a leer el acta #411 del 28 de junio de 1987. Después de analizar y hacer las correcciones correspondientes se acuerda:

"APROBAR EL ACTA #411 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
EL 28 DE JUNIO DE 1987".

ARTICULO 2°

INFORMES DE LA DIRECCION

1. La señora Directora General informa que en días pasados estuvo en Costa Rica una comisión Austriaca, analizando la posibilidad de financiar algunos proyectos por medio de préstamos blandos, así como en Cooperación Técnica Internacional. A raíz de lo anterior el Jefe del Dpto. de Financiación Externa de MIDEPLAN solicitó al Museo preparar un proyecto de préstamo y, otro de cooperación técnica los cuales se denominaron:

- a. Museo Nacional de Costa Rica-Museo de Arte Costarricense
- b. Implementación y puesta en Marcha del Registro del Patrimonio Natural y Cultural del Museo Nacional de Costa Rica

2. Informa que recibió un telegrama del señor Fernando Volio en el cual indica que después de muchos esfuerzos el gobierno devolvería al Museo Nacional el Millón de colones, para la sala Costa Rica: País Democrático.

Paralelo a lo anterior comenta que recibió una llamada del señor Ministro, en la cual, él le indicaba que de ese dinero se cancelará parcialmente o totalmente lo que se le adeudaba a la señora Aguilar.

La señora Directora indica también que dirigió nota D475-87a la señora Rosalia Bravo, Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria, solicitando que el Ministerio de Hacienda cubriera lo que se le debía a la señora Aguilar. A la fecha se espera la respuesta a esa nota.

3. La señora Directora hace mención al acuerdo tomado por la Junta Directiva en Sesión Ordinaria #410 en la cual se había aprobado la suspensión o posible despido del guarda Rafael Martínez, y da lectura al estudio enviado por la Sr. Ofelia Castillo, Jefe del Dpto. Legal del Ministerio, recomendando una suspensión de 15 días la cual se realizó.

El señor Martínez solicitó en días pasados un traslado a la Biblioteca Nacional, el cual se aceptó y se hará efectivo a partir del 15 de agosto de 1987.

El directivo Gastón Guardia comenta que las contradicciones que se presentan en este caso, fueron posiblemente los que fundamentaron que la señora Castillo tomara la decisión de la suspensión.



Los directivos recomiendan a la Dirección que en una próxima sesión se haga una amplia explicación de lo anterior.

ARTICULO 4°

VARIOS

El Lic. Enrique Gamboa solicita información sobre los siguientes puntos:

1. Comunicación al Sr. Ministro de la lista de eventos candidatos para efectos de nombramiento de la Junta Administrativa del Museo Nacional.
2. Propone que los miembros de la Junta Directiva visiten las salas del Museo Nacional.

Con respecto al primer punto, la señora Directora General comenta que sostuvo conversación con el señor Ministro y le entregó la lista de las personas que en reunión de Junta se había mencionado como posibles miembros de esta Junta Administrativa.

Con relación al segundo punto todos los directivos estuvieron de acuerdo en hacer el recorrido por las salas de exhibición del Museo. La Directora General plantea la posibilidad de realizar el recorrido con los señores Jefes de Departamentos de Registro y Servicios Técnicos.

Con respecto al tercer punto la señora Directora General indica que, con relación a los programas, se realizó una adecuación, pero que gran parte de estos se están desarrollando lentamente, para otros se logró cristalizar otras ayudas financieras.

Informa que se está construyendo el área del Proyecto Flora en Costa Rica con dineros que dejaron los norteamericanos para el Proyecto y, con el poco dinero que hay disponible se podrán las ventanas de la sala Sur-Oeste que se está restaurando.

En el Dpto. de Historia Natural con el dinero que se logró del proyecto Flora y Fauna de Costa Rica, se está haciendo un área para mariposas, aves, y un terrario.

En el Dpto. de Antropología e Historia se ha hecho un replanteamiento para bajar el material que está en el Museo, y únicamente se ha trabajado en el campo con las denuncias más importantes.

En el Dpto. de Registro se está trabajando al mínimo porque tiene una cantidad limitada de film. Se ha dado prioridad a las denuncias.

El Directivo Roberto Le Franc comenta su preocupación por las ventanas que se encuentran al descubierto de las salas superiores.

En relación a la tienda del Museo la Directora General informa que se están llevando a cabo conversaciones con Obras Sociales la Soledad para que ellos asuman la administración total de la tienda y de ganancia neta sería un 50% para la Fundación del Museo y el otro 50% para Obras Sociales La Soledad, lo que tendría que aportar el Museo sería el local, el mantenimiento, luz, agua, etc.

El señor Gastón Guardia sugiere nombrar una comisión integrada por dos directivos más la Directora General para estudiar esta situación. Al respecto se acuerda:

"NOMBRAR A LOS DIRECTIVOS ENRIQUE GAMBOA Y LIGIA GONZALEZ, ASI COMO A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE ESTUDIEN EN DETALLE LO REFERENTE A LA TIENDA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

Los directivos recomiendan a la Dirección que en una próxima sesión se haga una amplia explicación de lo anterior.

ARTICULO 4°

VARIOS

El Lic. Enrique Gamboa solicita información sobre los siguientes puntos:

1. Comunicación al Sr. Ministro de la lista de eventos candidatos para efectos de nombramiento de la Junta Administrativa del Museo Nacional.
2. Propone que los miembros de la Junta Directiva visiten las salas del Museo Nacional.

Con respecto al primer punto, la señora Directora General comenta que sostuvo conversación con el señor Ministro y le entregó la lista de las personas que en reunión de Junta se había mencionado como posibles miembros de esta Junta Administrativa.

Con relación al segundo punto todos los directivos estuvieron de acuerdo en hacer el recorrido por las salas de exhibición del Museo. La Directora General plantea la posibilidad de realizar el recorrido con los señores Jefes de Departamentos de Registro y Servicios Técnicos.

Con respecto al tercer punto la señora Directora General indica que, con relación a los programas, se realizó una adecuación, pero que gran parte de estos se están desarrollando lentamente, para otros se logró cristalizar otras ayudas financieras.

Informa que se está construyendo el área del Proyecto Flora en Costa Rica con dineros que dejaron los norteamericanos para el Proyecto y, con el poco dinero que hay disponible se podrán las ventanas de la sala Sur-Oeste que se está restaurando.

En el Dpto. de Historia Natural con el dinero que se logró del proyecto Flora y Fauna de Costa Rica, se está haciendo un área para mariposas, aves, y un terrario.

En el Dpto. de Antropología e Historia se ha hecho un replanteamiento para trabajar el material que está en el Museo, y únicamente se ha trabajado en el campo con las denuncias más importantes.

En el Dpto. de Registro se está trabajando al mínimo porque tiene una cantidad limitada de film. Se ha dado prioridad a las denuncias.

El Directivo Roberto Le Franc comenta su preocupación por las ventanas que se encuentran al descubierto de las salas superiores.

En relación a la tienda del Museo la Directora General informa que se están llevando a cabo conversaciones con Obras Sociales la Soledad para que ellos asuman la administración total de la tienda y de ganancia neta sería un 50% para la Fundación del Museo y el otro 50% para Obras Sociales La Soledad, lo que tendría que aportar el Museo sería el local, el mantenimiento, luz, agua, etc.

El señor Gastón Guardia sugiere nombrar una comisión integrada por dos directivos más la Directora General para estudiar esta situación. Al respecto se acuerda:

"NOMBRAR A LOS DIRECTIVOS ENRIQUE GAMBOA Y LIGIA GONZALEZ, ASI COMO A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE ESTUDIEN EN DETALLE LO REFERENTE A LA TIENDA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

En relación al acuerdo adoptado en el artículo 4 del acta #413 del 11 de agosto de este año, sugiere el Lic. Guardia que tal acuerdo resulta omiso pues no se incluyó en el una moción suya que ha reiterado varias veces y que puede resumirse así: Que se estudie por el asesor legal las implicaciones jurídicas,

entre el Museo Nacional y la Fundación Anastasio Alfaro a fin de que se aclare el estatus jurídico de dependencia, el funcional, el financiero y el administrativo.

Aclara Don Gastón que la idea es dilucidar, entre otras cosas, si se trata de un Ente externo de carácter coadyugante o interno ya que su Junta Directiva, la Dirección, la Sub-Dirección y los Jefes Departamentales, a través de sus actuales titulares, son los que la fundan en número 16. Ello podría dar lugar a que en las Asambleas generales, máxima autoridad, el criterio de los miembros de la Junta Directiva del Museo estuviere en minoría y entonces sería la Fundación la que definiera políticas generales, aspectos administrativos, económicos o financieros como canalización de fondos u otros aspectos patrimoniales en contra del criterio de la Directiva o por lo menos de su mayoría.

Podría leyendo la cláusula relativa al objeto DE la Fundación, darse absorción o dualidad de funciones. Queda la duda, vista esa y otras cláusulas si la Fundación sustituye funciones del Museo por lo menos en parte y si le resta atribuciones a la Junta Administrativa y a la Dirección? Yo entiendo la fundación como un organismo de cooperación en lo económico y en otras de las finalidades que justifican la existencia del Museo, pero sin intervenir en el ámbito de su fuero jurisdiccional. Por lo anterior y por las razones dadas en otras oportunidades, es que ruega se incluya esta moción en el artículo y acta citada inicialmente.

Se acuerda:

"QUE SE ESTUDIE POR EL ASESOR LEGAL LAS IMPLICACIONES JURIDICAS, ECONOMICAS, Y ADMINISTRATIVAS EN LO QUE HACE A LA RELACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUSEO NACIONAL Y LA FUNDACION ANASTASIO ALFARO A FIN DE QUE SE ACLARE EL ESTATUS JURIDICO DE DEPENDENCIA, EL FUNCIONAL, EL FINANCIERO Y EL ADMINISTRATIVO."

  
PRESIDENTE

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.

  
SECRETARIO-TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CATORCIENTOS  
(414) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL  
1 de SETTEMBRE DE 1987 EN SU LOCAL DE  
SESIONES

Están presentes el Lic. Gastón Guardia quien preside, el Ing. Fabio Góngora Secretario - Tesorero, el Lic. Enrique Gamboa, La señora Ligia González y el señor Roberto Le Franc.

Esta ausente el señor Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y Ruth Williams Brown, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DE ACTAS #412 y #413

Se procede a la lectura de las actas #412 y #413 del 4 de agosto de 1987 y el 11 de agosto de 1987, respectivamente.

Después de realizar la lectura y las correcciones de las mismas se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #412 DEL 4 DE AGOSTO DE 1987 Y LA #413 DEL 11 DE AGOSTO DE 1987."

ARTICULO 2

INFORME DEL SYMPOSIUM SOBRE LOS  
CUETIVOS, ORGANIZACION Y ACTI-

TALLER PLANEAMIENTO, DISEÑO Y  
PRODUCCIÓN DE EXHIBICIONES DE  
MUSEOS

La señora Directora General brinda una amplia información a los señores miembros de la Directiva, sobre el Symposium y el Seminario Taller Planeamiento, Diseño y Producción de Exhibiciones de Museos, que se realizaron en el Museo Nacional de Costa Rica y la Plaza de la Cultura respectivamente.

El Seminario Taller del Smithsonian Institution de los Estados Unidos fué financiado por la OEA y la traducción simultanea fué pagada por la Embajada Americana. También explica que el Seminario Taller que se llevó a cabo en la Plaza de la Cultura, estaba ligado directamente al Symposium, ya que fué el Comité Internacional de Capacitación del ICOM quien lo solicitó.

En el Seminario Taller se pudo capacitar en el área de Museografía doce costarricenses, un centroamericano y cinco personas del Caribe. Los señores que lo realizarón expresaron que era el Seminario-Taller en América Latina y el Caribe que había teneido un nivel más alto de asimilación alabando la preparación de los concurrentes.

Indica a la vez que del Museo Nacional se pudo capacitar a tres técnicos, del Museo de Arte Costarricense dos, de la Plaza de la Cultura dos y uno de cada uno de los demás Museos del país.

En el Symposium se impartieron charlas muy interesantes. La que ella dió se denominó "Formación y/o Adiestramiento: Fuente Fundamental para el Desarrollo Actual de los Museos de Costa Rica, en la misma se presentó la formación y/o adiestramiento del personal de todos los museos de Costa Rica, logicamente con énfasis en la labor del Museo Nacional.

La señora Directora General comenta que el porcentaje del personal en este Museo principalmente es más grande que el de los Museos de Inglaterra y Holanda en lo que a porcentaje se refiere.

El acuerdo principal que los miembros del Symposium tomarón, fué solicitar al ICOM, UNESCO y a Naciones Unidas que Costa Rica sea el Centro de Capacitación en Museos para Centroamerica y el Caribe.

También se acordó dar el agradecimiento, al Ministro de Cultura Juventud y Deportes y a la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Paralelo a lo anterior, comenta que el curso que daría la Escuela de Museos de Victoria, Canada en Costa Rica, sería "Museografía para Curadores", lo anterior se gestinonará con la Embajada de dicho país.

Se indica que los gastos que se hicieron durante el Symposium, que ascienden a ₡ 15.000.00 aproximadamente por parte del Museo Nacional y ₡ 7.000.00 que regaló la señora Directora Lorena San Román J.

Se brinda un voto de felicitacion a la señora Directora General y a los otros funcionarios que trabajaron en el Symposium-Taller.

ARTICULO 3

SITUACION FINANCIERA DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA

La MSC. Lorena San Román da una explicación de la Situación Financiera del Museo Nacional.

Informa que de los ₡6.000.000.00 se logró recuperar el millón de colones para la Sala Costa Rica: País Democrático,

Por otro lado se aprobó el superavit por la Autoridad Presupuestaria. El aumento salarial del segundo semestre será pagado por el Ministerio de Hacienda lo cual asciende a ₡777.000.00.

Con respecto al caso de la señora Lorena Aguilar, se logró que el Ministerio de Hacienda cancelara directamente, por medio del fondo especial de Indemnización (Dpto. Financiero del Ministerio de Hacienda) que hay para este tipo de pagos.

El monto es de ¢ 775.957,00. En relación se da lectura a la nota #719 del 18 de agosto entregada por la señora Rosalia Bravo en la que dálla la aprobación al trámite mencionado.

Se comenta también que el Museo ha ido cancelando a los acreedores más urgentes y se espera cancelar todas las cuentas pendientes para fines de setiembre. También se han podido anender el último mes los casos más apremiantes de decompromisos y denuncias, según lo exige la Ley #6703.

ARTICULO 4

SITUACION LORENA AGUILAR REVELO  
Y MODIFICACION #4

La señora Directora General comenta que con base en la nota #719 de la señora Rosalia Bravo, Secretaria de Autoridad Presupuestaria se envió una gestión de cobre, firmada por la señora Lorena Aguilar aceptando el trámite.

Por lo anterior, y debido a que, en el modificación #4 del Presupuesto fue aprobado por la Junta Administrativa (Sesión Ordinaria #412 Art. 2) el monto de ¢775.957,00. Se debe dejar sin efecto la suma acordada para pagar a la señora Lorena Aguilar. Se acuerda:

"ELIMINAR DE LA MODIFICACION EXTERNA #4 ¢ 775.957,00  
DE SALARIOS CAIDOS A LA SEÑORA LORENA AGUILAR R., YA  
QUE ESOS MONTOS SERAN CUBIERTOS POR EL FONDO ESPECIAL  
DE INDEMNIZACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA."

ARTICULO 5

TIENDA MUSEO

El directivo Lic. Enrique Gamboa comenta sobre la conversación que tuvo en días padados, con el señor José Fco. Gómez, Jefe Adm. y Finanzas, sobre la Tienda del Museo.

De acuerdo a lo conversado, se constato que para el Museo es imposible la movilización de la Tienda ya que todo el dinero que se obtiene de la Tienda pasa a caja única y por lo tanto no se puede reinvertir en la tienda.

Se comentan las soluciones que se podrían encontrar, entre ellas está la propuesta de Obras Sociales la Soledad.

El señor Gamboa cree que la idea principal es que la tienda prouzca, y que esas utilidades pueden ser utilizadas en proyectos de desarrollo del Museo Nacional de Costa Rica.

Se habló de que sea la Fundación Anastasio-Alfaro, la que la maneje. El Lic. Gastón Guardia cuestiona los alcances de la Fundación.

El señor Gamboa comenta que en su opinión personal la Tienda del Museo puede producir buenos ingresos y que actualmente visitan el Museo de cuatrocientos a mil turistas semanales, sólo por los cruseros que llegan a Limón.

El señor Guardia sugiere a los miembros de la Comisión buscar la posibilidad de encontrar una solución beneficiosa para el Museo y que quizá no esten agotados todos los estudios. Considera se podría plantear a la Contraloría General de la República una ayuda. Se acuerda:

"QUE LA COMISION ANALICE OTRAS SOLUCIONES PARA LA TIENDA  
DEL MUSEO NACIONAL."


ARTICULO 6

VARIOS

La señora Directora General informa que se logró colocar parte de las ventanas de la sala Sur Oeste que se esta restaurando y que pronto se colocarán los rotulos en el Jardín del Museo con su nombre vulgar. La rotulación de las plantas tiene un costo de ¢10.000,00.

El señor Roberto Le Franc solicita información sobre el proyecto de la Plaza de la Democracia.

La señora Directora informa que el Ministro de Cultura Juventud y Deportes y el Presidente de la República firmaron un decreto creando la Comisión de la Plaza de la Democracia. Además está en la Asamblea para su aprobación, una norma para que todas las Instituciones del Gobierno puedan hacer donaciones



Informa también a la señora Directora General que : El Banco Central indicó que no puede entregar el medio millón de colones para las luces de la sala "Costa Rica País Democrático", a menos que una norma expresa lo permita.

Informa también que con relación al Museo de San José, el Ministro de Cultura Juventud y Deportes destinó ₡750.000.00 de la Dirección de Museos, para la compra de fotografías y montajes de la exhibición.

Indica también la señora Directora que recibió una llamada del señor Rodrigo Carazo en la cual le solicita llevar una exhibición de Arte Precolombino a Cadiz para mediados de Octubre; a lo cual ella le expuso que una exhibición de Arte Precolombino de 140 objetos arqueológicos no se puede preparar en un mes ya que se tiene que someter a un estudio y a gran cantidad de trámites, para en viarse una exhibición como esa, necesitaría paralizarse todos los programas, del Museo Nacional de los Dptos de Servicios Técnicos y Registro. Además que es de gran riesgo que la misma viaje por 6 ciudades españolas. El señor Ministro le indicó verbalmente que él no estaba de acuerdo, lo cual se le solicitó por escrito.

Al respecto se recibió en días pasados en la Dirección General del Museo una nota del señor Presidente de la República apoyando al señor Carazo en su petición.

La señora Ligia González solicita permiso para ausentarse durante seis semanas de la Junta Administrativa a partir del primero de Octubre ya que debe viajar a Washington D.C., U.S.A. El permiso fue concedido.

La señora Directora General, indica que tomará tres días de vacaciones específicamente el 10, 11 y 14 de setiembre.

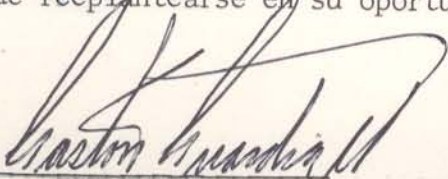
Se comenta la sustitución de la Sub-Dirección. La señora Directora General comenta que ella hizo la consulta y que no se puede sustituir el puesto de la Sub-Dirección, ya que se le otorgó medio salario de beca a la señorita Ana Báez. Si es posible nombrar a alguien por ₡12.000.00, que sería la diferencia de el sueldo de la Sub-Dirección.

El Lic. Gastón Guardia acota que hace aproximadamente ocho meses, según consta el artículo 5 del acta # 407 celebrada el 4 de Febrero se solicitó a la Dirección un listado completo de todos los asuntos pendientes tanto de la Junta Directiva como de la Dirección, pero que en razón de las múltiples ocupaciones de la Dirección eso no ha sido posible. Que en consecuencia y con el exclusivo propósito de ayudar a la Dirección sugiere que se nombre un miembro de la Junta Directiva para que colabore con la Dirección en esa labor y se permite pedirle excusas de antemano por el recargo de trabajo, pedir al Lic. Enrique Gamboa Góngora que acepte la denominación. Se acuerda:

"DESIGNAR AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA ESTUDIAR TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES TANTO DE LA DIRECCION COMO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, REALIZAR EL CORRESPONDIENTE LISTADO Y ELEVARLO EN SU OPORTUNIDAD A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCION.

También propone el Lic. Gastón Guardia la conveniencia, con el objeto de hacer más participativa la tarea de la Junta Directiva, de nombrar en un futuro comisiones de miembros de la misma, según el área de trabajo en que puedan prestar más colaboración, para un mejor desarrollo de sus funciones en áreas de la buena marcha de la Institución. Advierte que es una idea preliminar que habra de reeplantearse en su oportunidad a fin de hacerla realidad.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO TESORERO

ACTA NUMERO CUTROCIENTOS QUINCE (415) DE LA SESION  
ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00  
HORAS DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1987

Están presentes el Lic. Gastón Guardia quien preside, el Ing. Fabio Góngora Secretario Tesorero, el Lic. Enrique Gamboa, el Arueol. Roberto Le Franc. el Biolg. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Roán Johanning Directora General y la señorita Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA #414

Se precede a la lectura del acta #414 del 1 de setiembre de 1987. Después de hacerse las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ACTA #414 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE SETIEMBRE DE 1987."

ARTICULO 2

CONVENIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CON EL IICA-INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS

La MSc. Lorena San Román indica que se han sostenido conversaciones con los representantes del IICA, en el sentido de lograr una cooperación mutua para la que se propone el convenio cuya copia se envió a los miembros de la Junta Administrativa en días pasados. En terminos generales el Museo Nacional de Costa Rica brindará el asesoramiento técnico para el montaje de una exhibición sobre Costa Rica en el edificio principal del IICA. Este convenio ya fue aprobado por el IICA y está en espera de aprobación o modificación por parte del Museo Nacional de Costa Rica. Se discute y analiza el convenio; el señor Guardia sugiere que se posponga la aprobación de este convenio a fin de estudiarlo más detenidamente con respecto a algunos aspectos formales. Se acuerda:

"DEJAR PARA UNA PROXIMA SESION LA RESOLUCION DEL CONVENIO CON EL IICA. AUN CUANDO EL MISMO, EN PRINCIPIO ES SATISFACTORIO."

ARTICULO 3

REVISION DE ACUERDOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA - 1986

El directivo señor Enrique Gamboa indica que revisó los acuerdos de la Junta Administrativa de 1986. Procede a dar la lectura a aquellos en que no se cierran los casos o que no consta en actas qué sucedió posterior al acuerdo:

Se refiere a la intervención del señor Guido Goicoechea con respecto al edificio del Colegio Sión.

La señora Directora Indica que ella y el señor Guido Goicoechea asistieron a varias reuniones con la Dra. Rosmerie Karpinski para discutir la posibilidad de que en el nuevo edificio de la Asamblea se hiciera un Museo de Arqueología de Costa Rica que integrará el Museo de Jade Fidel Tristan del INS, el Museo del Banco Nacional y algunos objetos del Museo Nacional de Costa Rica, también se habló de la posibilidad de integrar las Bibliotecas del Banco Central, Asamblea Legislativa y Banco Nacional.

Cuando cambio la presidencia de la Asamblea Legislativa se descontinuaron las reuniones y según parece se han reanudado; asiste ahora por el Sector Cultural el Ministro de Cultura Juventud y Deportes y al Museo Nacional no se le ha informado nada al respecto.

Costa Rica

respecto a los cuadros de Span. La Junta Administrativa había acordado realizar un estudio legal con respecto al prestamo de los cuadros.

Sesión #378 Art. 6°

La señora Directora informa que, el Museo Nacional realizar un estudio de todo lo que tenía en prestamo a otras Instituciones, basado en la documentación existente. al realizar el estudio el Dpto. de Registro encontró que el Museo de Arte Costarricense tenía en prestamo de parte de este Museo cuatro pinturas de Span.

El Museo Nacional solicitó la devolución de las pinturas y el Museo de Arte Costarricense se las regresó.

Por lo anterior y, en vista de que el Museo de Arte no se interesó de nuevo se dió por cerrado el caso.

3.-

Análisis sobre la necesidad de realizar sesiones  
Extraordinarias con los Jefes de Dpto."

La MSc. Lorena San Román informa que solo en una sesión hubo participación de un Jefe de Dpto. el Arg. Marco Herrera Jefe del Dpto. Antrop. e Historia quien expuso los programas que lleva a cabo su Dpto., no se volvió a invitar a otros Jefes a reuniones con la Junta Administrativa.

El señor Gamboa manifiesta que a su criterio personal, considera necesario tener un acercamiento con los Jefes Departamentales, para conocer sus necesidades, para que también los miembros de la Junta puedan dar sus opiniones según puedan dar sus opiniones según sea el caso-

La señora Directora indica a los miembros de Junta que les entregará la copia del informe de labores del primer semestre de 1987, que se enviará al señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes el cual entregará Él personalmente al señor Presidente de la República.

Sugiere también que los Jefes Departamentales se presenten en las reuniones de Junta al menos una vez al año para exponer sus proyectos. antes de la aprobación de los presupuestos del año siguiente, en esta forma los miembros de la Junta Directiva conocerían en detalle todos los proyectos que llevan a cabo los Departamentos.

4.-

El señor Gamboa se refiere al acuerdo en el que se comenta lo referente al Sitio de Filadelfia. Indica el señor Presidente la importancia de que la Junta se entere de los resultados de las excavaciones y sugiere que la Dirección oportunamente informe al respecto.

El proyecto se financió en 1985 con un costo de casi ₡3.000.000.00. Los resultados fueron buenos y en cualquier momento si los miembros de la Junta lo solicitarán, el Jefe del proyecto lo presentaría. El resultado de esta excavación se publicará pronto.

5.-

Seguridad del Museo Nacional. Sesión #380 Art. 9°

Al respecto se expone que en años pasados asistió a varias reuniones con los señores Ministro de Seguridad y el Ministro de Gobernación, en las cuales se les manifestó verbalmente y por escrito su preocupación por la seguridad del Museo Nacional, ya que éste solo cuenta con un arma y dos guardas de noche. No se logró obtener las armas que se solicitaban y tampoco los guardas. En todas las ocasiones indicaron estar anuentes a colaborar pero nunca han hecho efectiva la ayuda, es más, el guardia civil que por muchos años asignaron al Museo ya fue retirado definitivamente.



Debido a los múltiples problemas de seguridad que presenta el Museo Nacional el señor Guardia sugiere que lo mejor que se podría hacer es adquirir otra arma.

SE CONSIDERA CONVENIENTE COMPRAR OTRA ARMA PARA EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

6.-

Solicitud de la donación de algunas bancas de algún Parque de San José para ser colocadas en el Jardín alrededor de una pileta. Idea del directivo Enrique Gamboa.

Sesión #380 Art. 12°

El señor Gamboa pregunta si se envió alguna nota de agradecimiento. La Sr. Directora indica que se envió en su oportunidad el agradecimiento correspondiente.

7.-

Caso del señor Jorge Sequeira Antiguo contador del Museo Nacional de Costa Rica.

Sesión #383 Art. 6°

El abogado comunicó que se podría iniciar una gestión de cobro contra el señor Sequeira, ello posterior a que la Sub-Directora asistiera al juicio respectivo.

8.- El Lic. Enrique Gamboa se refiere a la:

Visita de los señores Sylvio Mutal y el señor Darko Pandocovic.

Sesión #383 Art. 10°

Los Departamentos han venido trabajando en el proyecto de la exhibición permanente del Museo Nacional de Costa Rica. Se terminó el guión científico de Historia que corresponde a la exhibición "Costa Rica País Democrático".

Por otro lado los arqueólogos han venido trabajando en el guión científico de Arqueología cuyo texto posiblemente se converta luego en el primer Manual de Arqueología de Costa Rica.

Los biólogos por otro lado están trabajando en el guión científico de Historia Natural. Es un proceso muy largo y cada vez que viene el señor Darko Pandocovic se discute la realizado hasta la fecha y se define la labor de las siguientes etapas.

En esta exhibición permanente se presentará el Desarrollo del Ser Costarricense desde que se Formó Geológicamente Costa Rica, y como el Hombre ha ido Modificando su Medio Ambiente y su Producción Cultural a lo largo de los años. Esto quiere decir que el Museo Nacional no tendrá una exhibición de Historia Natural o Arqueología sino que todo irá mezclado en el pasar de los años. Este es el lineamiento general del guión científico.

9.- El Lic. Enrique Gamboa se refiere al Acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria #391 Art. 4, manifestando que no ha habido más reuniones al respecto y que además el asunto ha perdido actualidad.

Se habló con la señora Mercedes Solórzano sobre el acuerdo de la Junta Administrativa con el fin de conocer el estatus Jurídico de esta Institución.

Se recopiló una serie de información con el asesor legal del Museo y se le envió a la señora Solórzano según su solicitud

La señora Directora indica que primero se tiene que definir la situación jurídica del Museo para poder realizar cualquiera de los puntos que estipula el acuerdo.

El señor Guardia comenta que ha sido muy importante el informe de don Enrique Gamboa, ya que ha permitido constatar los acuerdos que se han cumplido y los que no se han podido cumplir y en que punto se encuentran. A la vez solicita que el borrador del acta respectiva sea enviado a cada uno de los miembros de la Junta Administrativa para ser revisados y adoptar los respectivos acuerdos.

#### ARTICULO 5

#### DEFINICION TIENDA DEL MUSEO NACIONAL

El directivo Lic. Enrique Gamboa, informa que en días pasados visitó la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República, a fin de recabar información acerca de buscar alguna solución para el buen funcionamiento de la Tienda, en lo referente a lograr Ingresos de la Tienda, en lo referente a lograr ingresos de esta.

Se supuso en ambas Instituciones como soluciones, la cesión para su explotación de la tienda a la Fundación Anastasio-Alfaro, y que esta en su explotación pudiere contratar abiertamente con cualquier ente jurídico o persona física.

La Contraloría no tuvo ninguna objeción a la idea, pero hizo notar que tal decisión en definitiva, tendría que ser resuelta por la Contraloría. La Contraloría General de la República, si objeto la proposición, por cuanto al ser los miembros de la Junta Directiva de la Fundación miembros de la Junta Directiva y Jefes de Departamento del Museo Nacional de Costa Rica, cae dicha situación dentro de las prohibitivas para la Contraloría entre ambos entes. Que se tendría que cambiar la Junta Directiva de la Fundación, para poder hacer una contratación con el Museo, pero que de cualquier forma las ganancias que se lograrán en la Tienda forzosamente tendría que ir a la Caja Unica del Estado.

La única solución para que no vayan los fondos a Caja Unica del Estado sería el lograr una modificación Legislativa tendiente al asunto referido.

Después de analizar y estudiar el caso se acuerda:

CONTINUAR CON LA SOLICITUD QUE SE LE HABIA HECHO AL ABOGADO Y QUE HAGA ESPECIAL ENFASIS EN EL CASO DE LA TIENDA. SE INSISTE EN LA CONSULTA PARA LUEGO PLANTEARLA A LA CONTRALORIA. SE ACUERDA TRATAR DE CONVERSAR CON EL CONTRALOR PARA VER SI ES POSIBLE QUE SE NOS HABRA ALGUNA POSIBILIDAD LEGAL EN ESTE ASUNTO".

2.-

Con respecto al Reglamento Interior de trabajo el señor Guardia sugiere reunirse con el señor Gamboa para realizar los últimos arreglos del documento mencionado para poder aprobarlo en una próxima sesión.

El directivo Fabio Góngora manifiesta su preocupación por el gran número de trabajo que tiene la señora Directora.

Considera necesario nombrar a una sub-Directora para que la ayude.

El señor Fabio Góngora propone el nombre de la Arqueol. Marlin Calvo para ocupar el cargo de Sub-Directora y explica que anteriormente había tenido conversaciones con ella al respecto y que se mostró dispuesta a aceptarlo con el gran sentido de colaboración porque inclusive quedó entendida de que su salario posiblemente no podría ser aumentado. Igualmente conversó con ella sobre diferencias o roces que se habían generado con el señor Marco Herrera con quien también conversó al respecto y ambos, afortunadamente estuvieron de acuerdo en eliminar esos roces para la buena marcha de la administración del Museo por lo que considera que el obstáculo se encuentra superado y que es una realidad ese nuevo comportamiento de ambos.

En vista de esas manifestaciones el Lic. Gastón Guardia consulta el criterio de la señora Directora Lorena San Román al respecto, quien manifiesta estar de acuerdo. Se acuerda:

"NOMBRAR A LA ARQUEOL. MARLIN CALVO MORA EN EL CARGO  
DE SUB-DIRECTORA DEL MUSEO PARA SUSTITUIR, MIENTRAS  
DURE SU ACIENCIA, A LA TITULAR ANA BAEZ"

La señora Directora solicita que el acuerdo no se ejecute todavía tanto el Lic. Guardia no converse personalmente con la señorita Marlin Calvo y le exponga el problema del salario y el de que al principio se le encargará trabajos administrativos para luego, en forma gradual, encamendarle el que corresponda.

El Lic. Guardia manifestó que no tenía ningún inconveniente en concersar con la señorita Calvo y que tan pronto como le fuera posible se pondría en contacto con ella, e informar luego a la Directiva.

2.-

El señor Guardia pregunta a la señora Directora acerca del legado de la señora Lillian Adossa Curtis que en meses pasados se le otorgó al Museo Nacional y que se tramita en el juzgado civil de Alajuela. Ella le informa que por el fallecimiento del Lic. Rodrigo Caamaño R. y los múltiples asuntos que se le han encargado al asesor legal no se ha nombrado el albacea en lugar del señor Rodrigo Caamaño.

El señor Guardia le indica a la señora Directora que el abogado tiene que presentar otro escrito al Juez explicando el lamentable fallecimiento del señor Caamaño Reyes.

3.-

Reglamento Museo Nacional de COSTA RICA

La señora Directora sugiere que no se tome ningún acuerdo al respecto y esperar el estudio de la señora Solórzano, ya que ella está íntimamente ligada al asunto.

ARTICULO 7

INFORMES DE LA DIRECCION

1.-

Se informa que ya está listo el informe semestral del Museo Nacional que hay que enviar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, y que está a disposición de los miembros de la Junta.

También está a disposición de los miembros de la Junta la copia del primer proyecto de factibilidad, elaborado por la Dirección y enviado a MIDEPLAN en días pasados.

Este proyecto cuenta con la base de los proyectos del PNUD COS-002-87 así como el proyecto de Carlos Janbelovic realizado en 1985 la definición de objetos,

tiva durante los últimos cinco años.

Se solicitó el año pasado la aprobación del señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes para que él a su vez la enviara al Ministro de Planificación, quien aprobó otorgar del fondo de Preinversión Nacional un préstamo al Museo Nacional por cuatro millones, el proyecto incluirá todos los asesores que tendrían que contratarse y otros para la realización del estudio mencionado.

2.-

Se invita a todos los miembros de la Junta Administrativa a varias conferencias que se estarán llevando a cabo en el Museo Nacional por el Colegio de Costa Rica, así como a las proyecciones y conferencias del Instituto Goethe.

3.-

Se da lectura a la nota enviada por el Museo Histórico Juan Santamaría, en el cual informa que el 8 de octubre a las 7:00 p.m. abrirán una exposición "Gozos del Recuerdo" que es una retrospectiva de Ezequiel Jiménez R. en conmemoración del Centenario del Museo Nacional. Se invita a los miembros de la Junta Administrativa para asistir a dichos eventos.

Se entrega el folleto editado por el Dpto. de Registro del Museo Nacional "Normas y Manejo de colecciones del Museo Nacional de Costa Rica.

4.-

Con respecto a la solicitud de permiso de exportación de piezas arqueológicas del INS se da lectura a las dos notas recibidas en la Dirección del Museo, del señor Presidente de la República y el señor Rodrigo Carazo Presidente de la Universidad para la Paz.

Debido a que el Museo Nacional no podía dedicar tiempo de los técnicos para estos efectos, ya que ellos tienen la responsabilidad de otra exposición llamada "Costa Rica País Democrático Civilista"

Se solicitó al INS que se hiciera una muestra de Jade, y un poco de cerámica. Se sitó a la Comisión Coordinadora Exposiciones Arqueológicas Costarricenses el 9 de setiembre 1987 para tratar el asunto y, esta Comisión dictaminó en forma negativa el préstamo, indicando lo siguiente:

"QUE EN VISTA DE QUE LA IMAGEN DE COSTA RICA NO PUEDE SEGUIR TRASCENDIENDO en forma improvisada no consideramos conveniente el envío de la exhibición arqueológica a presentarse en el programa "Costa Rica Imagen de Paz" a realizarse en Cádiz, España y otras ciudades del país.

Consideramos oportuno también recomendar que en el futuro las exhibiciones arqueológicas se soliciten con un año mínimo de anticipación para la elaboración del quión científico respectivo lo cual se enmarca dentro de la curaduría correspondiente de la nuestra, norma de seguridad conservación y otros. Si a pesar de nuestro acuerdo se lleva a cabo la exhibición decaemos dejar claro que no asumiremos ninguna responsabilidad en el proyecto mencionado".

Tanto lo anterior como la nota que la señora Directora enviara al Instituto Nacional de Seguros, solicitando reconsiderar la posición inicial se logró reducir el número de piezas de 150 a 40 labor en la que participó el señor Carlos Valdeperes del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes.

También se logró restringir el viaje de la exhibición únicamente por 15 días del 29 de setiembre al 19 de Octubre de 1987.

Se da lectura a la nota del señor Fernanso Zumbado dirigida al Presidente de la Junta Administrativa. Con respecto a lo anterior se acuerda:

"OTORGAR PERMISO PARA EXPORTAR Y REIMPORTAR 40 OBJETOS ARQUEOLOGICOS DE LITICA, CERAMICA Y JADE PARA EXHIBIRSE EN EL PUERTO DE SANTA MARIA, CADIZ, ESPAÑA DEL 29 DE SETIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE, TERMINO IMPRRORROGABLE TODO SUJETO A LA APROBACION DE LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL. EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR LAS PIEZAS, YA QUE LAS MISMAS SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS."

ACUERDO FIRME.

PRESIDENTE

SECRETARIO TESORERO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DIECISEIS DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 12:00 HORAS DEL 6 DE OCTUBRE DE 1987

Estan presentes el Lic. Gastón Guardia U. quien preside, el Ing. Fabio Góngora Secretario Tesorero, el Biolg. Sergio Salas, el Lic. Enrique Gamboa, el Arqueol. Roberto Le Franc, el señor Jorge Evelio Ramírez, y la señora Eugenia Flores.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA

El señor Gastón Guardia, en nombre de sus compañeros de la Junta Administrativa y de la Dirección brinda la más cordial bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica a la señora Eugenia Flores Vindas y al señor Jorge E. Ramírez.

ARTICULO 2

Conforme al análisis realizado por el Lic. Enrique Gamboa del Artículo #3 del Acta #415, acerca de los asuntos pendientes de la Junta Administrativa durante el año de 1986 y de las explicaciones dadas por la señora Directora General Lorena San Román J. se acuerda:

1.

"SOLICITAR AL MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES EN LA FORMA MAS ATENTA NOS INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO MANZANA (ANTIGUO COLEGIO DE SION)

2.

"DAR POR TERMINADO EL RECLAMO DE LA DEVOLUCION CUADROS DE SPAN QUE TENIAN EN SU PODER EL MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE DEBIDO A QUE ESOS CUADROS YA FUERON DEVUELTOS AL MUSEO SEGUN INFORMES DE LA DIRECCION".

3.

"SE DEJA ESTE ASUNTO DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO EXPONGAN SUS PROGRAMAS ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SER RESUELTOS EN UNA PROXIMA SESION".

4.

QUE LA DIRECCION INFORME SOBRE LOS RESULTADOS EN LA EXPLORACION DEL SITIO DE FILADELFIA Y DISTRIBUYA A LA JUNTA DIRECTIVA EL TRABAJO REALIZADO".

5.

"AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA QUE COMPRE UN ARMA PARA EL SERVICIO DEL MUSEO NACIONAL".

6.

"SE TOMA NOTA DEL INFORME DE LA DIRECCION EN EL SENTIDO DE QUE SE ENVIO LA NOTA DE AGRADECIMIENTO POR LA DONACION DE LAS BANCAS DEL MUSEO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE".

7. "RECOMIENDA A LA DIRECCION INSTAR AL ABOGADO PARA QUE PRESENTE LA RECLAMACION LEGAL CORRESPONDIENTE SOBRE EL SEÑOR JORGE SEQUETRA."
8. "SE TOMA NOTA DE LA INFORMACION QUE LA SEÑORA DIRECTORA DIO EN RELACION AL ASESOR DARKO PANDOKOVICK."

ARTICULO 3

LECTURA Y APROVACION DEL ACTA #415

Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria No. 415 del 22 de setiembre de 1987. Después de hacer las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA #415 DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1987".

ARTICULO 4

PRESUPUESTO 1988

El señor José Fco. Gómez procede a explicar detalladamente el Presupuesto de 1988. La señora Directora brinda explicaciones adicionales al respecto: Se acuerda:

"APROBAR EL PRESUPUESTO DE 1988 POR UN MONTO QUE ASCIENDE A Q 24.741.500.00".

ARTICULO 5

CONVENIO IICA

La señora Directora da cuenta de que en días pasados sostuvo una reunión con los señores del IICA para tratar de variar el formato del contrato. Le manifestaron que no es posible variarlo ya que se trata de formatos establecidos dentro de la reglamentación interna del IICA. El señor Guardia comenta que la preocupación que el tiene es que ese tipo de convenios son típicos y por lo general estan programados para contratos mucho más amplios que el que se va a firmar con el Museo y que lo que a él le preocupaba es que la lectura de ese convenio se pudiera pensar que el Museo Nacional adquiere compromisos de tipo económico y que quizá ese podría ser criticado por la Contraloría General de la República o algun ente, por no estar específicamente presupuestado o por cualquier otro motivo.

EL IICA le ofrece al Museo Nacional:

- a. Colaborar en la producción de videos sobre varios temas.
- b. El tiraje de las Revistas Vínculos y Brenesia

Se acuerda:

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA ACUERDA EN PRINCIPIO APROBAR EL CONVENIO CON EL IICA, PERO A LA VEZ HACE CONSTAR QUE EL MUSEO NACIONAL NO ADQUIERE COMPROMISOS PATRIMONIALES MÁS ALLA DE SUS POSIBILIDADES, SE LE DELEGA A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL POTESTAD PARA FIRMAR EL CONTRATO".

ARTICULO 6

PERMISOS Y AYUDA AL ARQL. FRANCISCO CORRALES Y AL ARQ. MIGUEL HERRERA

I.  
El Arql. Francisco Corrales solicita una extensión del permiso que ya se le había otorgado en sesión ordinaria #407 para participar en una excavación arqueológica, en Venezuela del 9 al 30 de Octubre de 1987.

La señora Directora solicita una ayuda económica de \$100 para el Sr. Corrales Después de analizar y discutir el caso se acuerda:

"OTORGAR LA EXTENSION DE PERMISO Y UNA AYUDA ECONOMICA DE \$100.00 AL ARQL. Francisco CORRALES."

II.

La señora Directora solicita de la Junta Administrativa la posibilidad de que se le brinde una ayuda económica de \$100.00 al Arq. Miguel Herrera Museógrafo del Museo Nacional, quien se encargará de montar la exhibición del Programa Costa Rica Imagen de Paz, en Cádiz España ya que el dinero que lleva no es suficiente. El permiso rige del 6 al 16 de Octubre de 1987.

Se acuerda:

"OTORGAR PERMISO DEL 6 AL 16 DE OCTUBRE Y AYUDA ECONOMICA DE \$100.00 AL ARQ. MIGUEL HERRERA MUSEOGRAFO DEL MUSEO NACIONAL".

ARTICULO 6

VARIOS

La señora Directora informa sobre el Convenio de la Comunidad Económica Europea que sería el segundo convenio de Investigación y el convenio del Museo de Pococí de Guapiles. Se entrega un borrador a cada uno de los miembros de la Junta Directiva para que lo estudien.

II.

El Museo de Arte Costarricense solicita las salas que se están restaurando para montar una exhibición de pintura durante diez días. Se les manifestó que las salas no estaban en condiciones para montar una exhibición, pero que si ellos estaban de acuerdo en hacerla el Museo Nacional no tendría ningún inconveniente en prestarlas.

El señor Roberto Le Franc sugiere redactar un documento en el que se haga constar que el Museo Nacional no se hace responsable de la seguridad de los cuadros a exhibir.

III.

En Días pasados se había nombrado a la Arqueóloga Marlin Calvo como representante ante la Comisión Nacional de Nomenclatura. Debido al cambio de la reglamentación y conforme a lo que es pertinente, de acuerdo a la nueva legislación la Junta Administrativa, del Museo Nacional enviará una terna al señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes para que él elija al candidato respectivo. Se designa nombrar a los Técnicos:

- a. Arql. Marlin Calvo Mora
- b. Arql. Leidy Banilla
- c. Sr. Héctor Gamboa Paniagua

IV.


El señor Sergio Salas hace una moción para que en una próxima sesión se converse en forma específica sobre la posibilidad de obtener mejores recursos para el Museo Nacional. Solicita el señor Sergio Salas y la Señora Eugenia Flores copia de los convenios del Dpto. de Historia Natural.

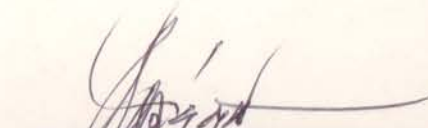
V.

En relación al encargo de conversar el Sr. Presidente de la Junta Administrativa con la Arql. Marlin Calvo M. que se le encomendó en el Art. 6 de la sesión #415 del 22 de setiembre de 1987.

En vista de que la Srta. Marlin Calvo no aceptó el cargo de la Sub-Dirección se da por terminado el asunto.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14 horas.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO TESORERO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DIECISIETE (417) DE LA  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS  
DEL 23 DE OCTUBRE DE 198

Estan presentes el señor Gastón Guardia Uribe quen preside, el Ing. Fabio Góngora U. Secretaria Tesosrero, el Lic. Enrique Gamboa, el Sr. Roberto Le Franc, la Lic. Diana Chavarría K. la Sra. Eugenia Flores y el señor Jorge E. Ramírez.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y la Sra. Ruth Williams B. secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

\*TIENDA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA\*

MODIFICACION # 4

La señora Directora General brinda una amplia explicación de la Modificación #4, a los miembros de la Junta Administrativa. Después de analizar y discutir el mismo se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION #4 AL PRESUPUESTO  
ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DEL 26 DE OCT.  
DE 1987 POR UN MONTO DE ₡1.451.951.05".

ARTICULO 2

TIENDA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La señora MSc. Lorena San Román indica que en días pasados recibió una nota del señor Jorge Antonio Trujillo, Artesano; quien propone administrar la tienda del Museo con su hija, con los siguientes recomendaciones y anteproyectos:

- a. 50% Ganancias sobre utilidades para Instituciones del Museo Nacional.
- b. 50% Contratante
- c. Compromiso de parte Contratante en mantener un surtido tanto de la elaboración de sus productos, como la de diferentes artesanos colegas.

Por otro ladoo recibió nota X-87-47 de Obras Sociales la Soledad en la cual indican su interés por administrar la tienda y las condiciones de la oferta son:

- a. La Asociación aportará la mercadería y la Administración contable-financiera de la Tienda.
- b. El Museo aportará el espacio físico, mobiliario existente, luz, agua, servicios misceláneos y vigilancia.
- c. De la utilidad bruta que se perciba una vez deducidos los costos directos por salarios del personal de venta de la tienda y cualquier otro gasto directo, como publicidad, adquisición de mobiliario, comisiones, etc., que acuerden las partes; el 50% correspondiente al Museo y el 50% a la Asociación.

El señor Jorge E. Ramírez pregunta si el Museo no puede presupuestar a la Tienda y en la medida que se reciba el dinero ir financiando la misma mes a mes.

NOTA: El título que se encuentra entre los asteriscos es el que corresponde al Artículo #2 y no el #1 como aparece escrito.



LA señora Directora manifiesta que en años anteriores se había realizado la idea del directivo Ramírez pero que este año no fue posible porque no hay financiamiento debido al recorte Presupuestario de ₡6.000.000.00.

El Lic. Gastón Guardia sugiere a la señora Directora y al Lic. Enrique Gamboa, buscar una posible solución al problema de la Tienda del Museo.

### ARTICULO 3

### INFORMES DE LA DIRECCION

Se refiere la señora Directora a la visita de los Asesores en Economía para el Proyecto del PNUD.

Con el fin de comunicarle a los nuevos miembros, explica que el Museo Nacional en 1986 desarrolló un proyecto con dineros de Naciones Unidas. Financiado ese proyecto, se consideró conveniente seguir con un segundo proyecto, 1987-1989, el cual se está ejecutando. También pronto se iniciará la elaboración del Proyecto de Factibilidad para que este se presente ante el BID, al Banco Centroamericano o a quien competa en junio de 1988.

El Proyecto de Factibilidad se financia con los fondos de preinversión de MIDEPLAN por aproximadamente cinco millones de colones.

Conversando con el señor Otton Solís, Ministro de Planificación le indicó que en Costa Rica no hay quien realmente tenga conocimiento de como vender Proyectos Culturales a Organismos como BID, por ello se hacen necesarios asesores externos como el señor Leopoldo Portnoïd y la señora Mauréen Hadfield.

A raíz de lo anterior, se tuvieron conversaciones con el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y el señor Sylvio Mutal, acordado en las mismas que él enviaría dos asesores financiados con su presupuesto para que impartieran los lineamientos a la Oficina de Planificación de Cultura, al Museo Nacional y a la Oficina de Preinversión de MIDEPLAN.

El señor Portnoïd indicó que el Proyecto de dos a tres millones de dolares no se puede vender al BID solo; por lo que este proyecto tiene que venderse unido a un Proyecto tiene que venderse unido a un proyecto de Turismo, lo cual ya se acordó con el Ministro de Cultura Juventud y Deportes y con el Ministro de Planificación.

#### II.

Comenta la señora Directora que se presentaron problemas con la caja del Museo ya que no se tenía dinero para pagar la segunda quincena del mes de Octubre, por cambios administrativos en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y un decreto que se atrasó en la publicación, lo que atrasó las planillas.

El Banco de Costa Rica aprobó permitirle al Museo sobregirarse en su cuenta por 22 días.

#### III.

Se refiere la señora Lorena San Román a la invitación que se le envió a la Primera Dama de la República para visitar el Museo Nacional de Costa Rica, considera importante que los miembros de la Junta estén presentes el día que ella nos visite. Se sugiere a la Dirección comunicar con anticipación la hora y día de la visita.

#### IV.

Explica sobre la próxima visita del señor Steven Le Blanc, Asesor en Computo del Proyecto PNUD quien definirá cuáles son las computadoras que se van a comprar para el Museo a través del Proyecto.

Se estudia la posibilidad de que el señor Le Blanc capacite a otros técnicos en Museos, además de los del Museo Nacional.

En conversación que se sostuvo con el Agregado Cultural de la Embajada Americana se mostró anuente a invitar a 25 técnicos de Museos, de la Escuela de Biología y de la Escuela de Antropología Social de la UCR, a una charla sobre "Manejo de colecciones de Museos por Computo".

V.

La señora Directora expone lo referente a la reunión que se celebró el 22 de Octubre, con el Personal del Museo Nacional, la cual fue muy positiva obteniéndose excelentes resultados. Se acordó en la misma realizar reunión el 4 de Nov. de 1987 de 2:00 p.m a 5 p.m.

ARTICULO IV

PROPOSICION DE LA SRA. EUGENIA FLORES

La señora Eugenia Flores propone la posibilidad de buscar fondos para el Dpto. de Historia Natural, con algunas Instituciones como el I.C.T., la Fundación de Parques Nacionales, el CONICIT, etc. sugiriendo que el personal del Herbario hiciera manuales con la Flora de los volcanes y los sitios que visitan más los turistas, pero no muy científico, más que nada, para promover la imagen del país.

BUSQUEDA DE RECURSOS

El directivo Jorge E. Ramírez expone su idea como medio para buscar recursos para el Museo.

- a. Cobrar tarifa diferenciada de un dólar a los turistas que vienen con un guía costarricense, siempre y cuando se den otros servicios adicionales a la entrada corriente.

Requiere un poco de organización que inclusive se puede hacer con algunas Instituciones o alguna otra entidad promotora.

- b. Plan de Cooperación

Manifiesta el señor Evelio Ramírez que le gustaría conocer más la labor que realiza cada Departamento y que se podría hacer una reunión con cada uno de los Jefes de Depto. para conocer sus programas y sus necesidades, y así brindar el tipo de soluciones que se puedan adoptar en los aspectos económicos.

El señor Guardia propone a los señores Jorge E. Ramírez y al Sr. Sergio Salas integrar una comisión para estudiar y proponer un plan de recursos económicos para el Museo.

Después de discutir y analizar las propuestas del señor Ramírez y del Sr. Guardia se acuerda:

"QUE EL SR. JORGE E. RAMIREZ Y EL SEÑOR SERGIO SALAS  
INTEGREN LA COMISION DE CONSECUION DE FONDOS".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO TESORERO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418) DE LA  
ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESTONES DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE

DE 1987

Están presente el señor Gastón Guardia Uribe, quien preside, el señor Roberto Le Franc, la señora Eugenia Flores y el señor Evelio Ramírez,

Además están presentes la señora Lorena San Román J. Directora General los Jefes de departamento: el señor Marco Herrera M. Jefe Dpto. Antrop. e Historia, la Srta. Marlin Calvo M. Jefe Dpto. Registro, el Sr. Héctor Gamboa Paniagua Jefe Dpto. Servicios Técnicos, el señor Pablo Sánchez V. Jefe Dpto. Historia Natural y el señor José Fco. Gómez A. Jefe Dpto. Administración y Finanzas, y la Srta. Ruth Williams Brown quien toma el acta correspondiente.

#### ARTICULO 1

#### DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Rinde su informe el señor Héctor Gamboa P. Jefe Dpto. Servicios Técnicos Documentos que se adjuntan al acta correspondiente. Después de lo anterior se aclaran las dudas y consultas de los directivos:

La señora Eugenia Flores indica que pensando en la falta de personal que hay y la dificultad para conseguir fondos con el gobierno por las vías regulares se podría plantear una solicitud a la Vicerrectoría de Acción Social para que el trabajo comunal de los estudiantes de la UCR se integre al Museo.

Indica la señora Directora que lo anterior ya se ha realizado en varios Dpto., sin embargo se hace necesario volver a retomarlo, pues cerraron los T.C.U. del Museo porque hubo un problema con los estudiantes de arqueología que tenían que labarar tiestos y no consideraron que ello fuera bueno para un T.C.U.

Los TCU también ayudaron en las bibliotecas y en biología.

El señor Guardia pregunta que si al renunciar un funcionario del Museo la plaza no se puede reponer, y si la situación continúa o si se ha logrado neutralizar?

El señor José Fco. Gómez explica que desde que salió la ley de Emergencia simplemente plaza que no se llena a su debido tiempo se pierde.

Pregunta también el señor Guardia sobre el desconcierto al cual se refirió el señor Gamboa, entre áreas del personal debido a la falta de motivación, producto en parte de la incentivación económica o bien en parte también de algún otro aspecto administrativo.

Manifiesta el señor Gamboa que en este caso él se refería a los casos citados por parte de la Directora del Museo y de otros asesores, como el canadiense ya que administra un Museo, es difícil en lo que a recursos económicos y recursos humanos se refiere, específicamente del Dpto. de Servicios Técnicos. En nuestro caso en el área de Museografía no se puede dar respuesta a todo y exponer todo el producto de las investigaciones, entonces se crea un ambiente de tensión porque sienten que no está lográndose lo máximo de su investigación en la proyección pública y en la divulgación en ese sentido se requiere.

#### DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Rinde su informe la señorita Marlin Calvo M. Jefe del Dpto. de Registro de Patrimonio Cultural y Natural y se pasan algunas diapositivas que son explicadas por la Arquel. Calvo. Documentos que se adjuntan al acta correspondiente.

#### DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

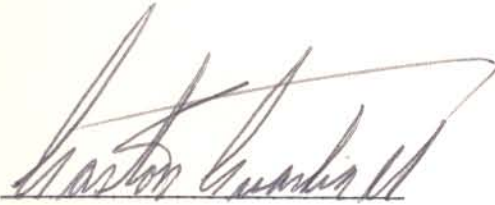
Después de las explicaciones del Antrop. Marco Herrera Jefe del Dpto. de Antropología e Historia, el señor Roberto Le Franc hace la siguiente observación, que el Dpto. de Antrop. e Historia debe tener como mínimo un proyecto de Antropología Social ya que el programa del Dpto. se está dedicando solo al rescate y la investigación en el campo arqueológico, y que el departamento debe responder en alguna medida a los objetivos por

Con respecto a lo anterior la señora Directora indica que hay dos áreas en el Dpto. que son Antropología Social e Historia de Costa Rica, las cuales no se han podido atender debidamente, debido a que el Museo no tiene una plaza de historiador (se ha tenido que contratar personal externo para hacer el estudio de la Sala de Costa Rica País Democrático), la cual se perdió al pasar la Ley de Emergencia y el único Antrop. Social en el Museo sería el señor Marco Herrera, pero debido a la carga administrativa de su Dpto. le ha sido muy difícil dedicarse a proyectos de antropología.

Indica también que ella siente muy satisfecha con los logros del departamento.

Se les da las gracias a los Jefes de Dpto. que expusieron por parte de los miembros de la Junta Administrativa y se les ofrese una ayuda por parte de cada uno de los directivos.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 15:45 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO TESORERO

\*\*

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DIECIOCHO (418) DE LA  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RIECA A LAS 21:00 HORAS DEL 2 DE NOVIEMBRE  
DE 1987

Estan presentes el señor GASTÓN Guardia quien preside, el señor Roberto Le Franc, la señora Eugenia Flores el señor Evelio Ramírez.

Además estan presentes la señora Directora General Lorena San Román J. y los Jefes de Dpto. el señor Marco Herrera M. Jefe Dpto. Antrop. e Historia la Arql Malin Calvo M. Jefe Dpto. Registro, el señor Héctor Gamboa P. Jefe Dpto. Servicios Técnicos, el señor José Fco. Gómez Jefe Dpto. Adm. y Finanzas, el señor Pablo Sánchez Jefe Dpto. de Historia Natural. y Ruth Williams Brown, secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Rinde su informe el señor Héctor Gamboa P. Jefe Dpto. Servicios Técnicos Documentos que se adjuntan al acta correspondiente.

\*\*

NOTA :

\*\* El texto que aparece entre los asteriscos (Acta cuatrocientos dieciocho...) es erróneo ya que se vuelve a repetir.\*\*

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS DIECINUEVE (419) DE LA  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 9 DE NOVIEMBRE  
DE 1987

Estan presentes el señor Gastón Guardia U. quien preside, el señor Fabio Gongora

Secretario Tesorero, el señor Enrique Gamboa, el Sr. Sergio Salas, el Sr. Roberto Le Franc, el Señor Jorge E. Ramírez, la Sra. Lúgía González. y la señora Diana Chavarría Kopper.  
También están presentes la señora Lorena San Román Johanning Directora General y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

BIENVENIDA A LA LIC. DIANA CHAVARRIA KOPPER

El Sr. Gastón Guardia, en nombre de sus compañeros de la Junta Administrativa y de la Dirección brinda la más cordial bienvenida a la Lic. Diana Chavarría K. como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

ARTICULO 2

APROBACION DEL ACTA #415

Se precede a la lectura del acta #416 del 6 de octubre de 1987. Después de hacerse las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA #416 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1987".

ARTICULO 3

CONVENIO COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Informa la señora Directora General que en reunión que sostuvo en días pasados con el señor Gastón Guardia, le comunicó que la Comunidad Económica Europea deseaba firmar el convenio sobre el Proyecto Arqueológico de la Zona de Golfito con el Museo Nacional y la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro para que a través de esta se manejaran con los fondos pero, en vista de las condiciones jurídicas de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro no se podía firmar el convenio con la Fundación. Se consultó al Sr. Enrique Brugger representante de la Comunidad Económica Europea para que el dinero no fuera a los fondos de la Fundación sino que pasaran a los fondos del Museo Nacional, pero el señor Brugger le indicó que ellos no podían traspasar a ningún Ente estatal los dineros, por cláusulas de la Comunidad Económica Europea.

En vista de lo anterior se consultó al señor Mario Boza, para ver si la Fundación de Parques Nacionales o la Fundación Neotrópica podían aceptar el dinero. El señor Boza se mostró muy anuente a que se entregara el dinero a la Fundación de Parques Nacionales, pero se tendrá que pagar el 10% del manejo administrativo del dinero.

Indica la señora Directora General que el monto es de ₡300.000.00 en este convenio, hay otro convenio por formarse cuyo monto es de ₡1.000.000.000.00.

Se presenta un desglose presupuestario de los ₡300.000.00 en el cual se incluyen ₡30.000.00 que se tendrá que dar a la Fundación de Parques Nacionales para el manejo administrativo.

El coordinador de la investigación por parte del Museo Nacional será el Arq. Luis FCO. Corrales.

Después de discutirse y analizar el mismo se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN LA ZONA DE GOLFITO. SE AUTORIZA A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL A FIRMAR EL MISMO".

ARTICULO 4

PAPAMOVIL

La señora Directora General procede a leer la nota enviada por el Mons. Roman Arrieta Villalobos Arzobispo de San José así como la nota de la Arq. Marlin Calvo M. Jefe Dpto. de Registro con su opinión al respecto, ella indica en su memorandum RPC050-87 los motivos por los cuales no es conveniente realizar el préstamo.

Manifiesta la Sr. Directora que dicha nota también se discutió en la última reunión de Jefes y ellos consideraron que, o que se done el vehículo o que se mantenga en el MOPT, porque las experiencias que se han tenido anteriormente es que el prestarse el vehículo este es devuelto con grandes deterioros. Inclusive el último arreglo ascendió a \$300.000,00 gastos que cubrió RECOPE. Cada vez que se presta el vehículo se firmará un documento en el que el prestamo debe cubrir los costos de cualquier deterioro.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"ENVIAR NOTA AL MONS. ROMAN ARRIETA VILLALOBOS ARZOBISPO DE SAN JOSE INDICANDOLE QUE PODEMOS PRESTARLES EL PAPAMOVIL CUANDO LO NECESITEN Y QUE SE ESTAN HACIENDA LOS ESTUDIO LEGALES PARA VER SI SE PUEDE TRASPASAR EL VEHICULO PERMANENTEMENTE AL ARZOBISPO".

#### ARTICULO 5

#### INFORMES DE LA DIRECCION

Informa la señora Directora acerca del vehículo, donado por la Missouri Botanical Garden al Museo Nacional, la donación se realiza a través del Proyecto de Flora de Costa Rica, el cual fue aprobado por la Junta Administrativa hace tres años.

Este vehículo sera de uso total del Museo al finalizar este proyecto, sin embargo los biólogos del Museo podrán viajar en el mismo cuando las giras sean del proyecto mencionado.

Se autoriza a la Sra Directora para que lleve a cabo lo pertinente con respecto a la donación. Sugiere el señor Guardia que el acuerdo sobre el vehículo se incluyan los factores de seguros, solicitando toda la cobertura con los máximos topes para el tiempo que ellos utilicen el vehículo.

Y que también se realice un informe sobre los vehículos donados a la Institución, para ver que tipo de responsabilidades se puede asumir al respecto, para ser analizado luego.

2.-

Brinda informes la MSc. Lorena San Román J. sobre la segunda reunión que se realizó con el personal del Museo Nacional el 4 de Octubre, centrandose la misma en el problema presupuestario, específicamente se comentó el poco dinero que tenían los investigadores para realizar sus investigaciones durante 1988. Esta reunión fue muy positiva obteniendose muy buenos resultados. Como resumen de la misma se acordó: Integrar dos comisiones, una de Lucha Presupuestaria y la otra de Divulgación del Museo, estrechamente relacionados para lograr la consecución de fondos para la Institución. Las mismas se integran con los Jefes de Dpto. la Dirección y cinco funcionarios más del personal del Museo, el personal solicitó también que tres miembros de la Junta Administrativa se integren a cada una de estas comisiones Se definirán estrategias a seguir tanto en divulgación como es consecución de fondos en las próximos tres o cuatro meses. Se acuerda:

"NOMBRAR A LOS SEÑORES SERGIO SALAS D., ROBERTO LE FRANC Y ENRIQUE GAMBOA PARA INTEGRAR LA COMISION DE DIVULGACION Y A LOS SEÑORES FABIO GONGORA, JORGE E. RAMIREZ Y LA LICD. DIANA CHAVARRIA EN LA COMISION DE LUCHA PRESUPUESTARIA".

3.

Indica la Sra. Directora sobre la reunión que sostuvo con la Junta Directiva del I.C.T. el 4 de Nov. de 1987, para agradecerles por la ayuda que el I.C.T. le ha estado brindando al Museo Nacional, específicamente con el libro del Centenario del Museo Nacional, Se conversó también la posibilidad de cobrar un dolar a cada turista de los cruceros. En dicha reunión hubo un acercamiento positivo entre la Junta Directiva del I.C.T. y el Museo Nacional.

4.-

Se brinda un informe detallado sobre el evento que se realizó el pasado primero de diciembre en el Museo Nacional, con motivo del Día de la Abolición del Ejército.

5.-

Se insta a los señores directivos de la Junta Administrativa encargados del arreglo del Reglamento Interior de Trabajo para que lo realicen lo más pronto posible.

6.

Se refiere también la señora Directora a la nota que le enviaran de Autoridad Presupuestaria en el cual le comunican que al dejar ella el puesto vacante como Director General del Museo (ella esta en condición de Gerente) la persona que lo ocupe tendría el rango de director y no de Gerente, lo cual implicaría un rebajo de casi la mitad del salario devengado por ella. a criterio suya es un punto muy negativo para el Museo Nacional porque la Junta Administrativa en su oportunidad había exigido que los que ocuparan el puesto tenían que tener el nivel de licenciado y para la responsabilidad de esta Dirección el salario sería bastante bajo.

ARTICULO 6

VARIOS

La señora Ligia González Gutiérrez informa a los miembros de Junta que ya presentó su carta de renuncia como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, ante el Ministro de Cultura Juventud y Deportes en la cual indica:

11 de noviembre de 1987

Señor

Carlos Fco. Echeverría

Ministro

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Presente

Estimado don Carlos Fco.:

Por este medio me permito enviarle un cordian saludo y comunicarle que a partir del 1 de diciembre de 1987, pongo a su disposición el puesto que he venido desempeñando en la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Agradezco su deferencia hacia mi persona, y quedo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Ligia González G.

CC/ Junta Administrativa Museo Nacional de Costa Rica

Los señores directivos de la Junta Administrativa del Museo Nacional brindan un voto de agradecimiento a la Sra. Ligia González por su destacada labor como miembro de esta Junta Administrativa.

2.

El señor Jorge E. Ramírez manifiesta su preocupación por algunas artículos e Incisos de las actas que no concuerdan en su resumen. Recomienda el señor Ramírez que se confeccione una guía para la elaboración de actas.

La confección de estas guías es encargada a los señores, Sergio Salas D. y al Sr. Jorge E. Ramírez.

3.  
Manifiesta el señor Salas su preocupación por el Proyecto Metropolitano del Parque del Sur.

La señora directora General informa que debido a que el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes se encuentra fuera del país no ha tenido mayor información al respecto.

4.

Se da lectura a la nota enviada a la Dirección General de Presupuesta que indica lo siguiente:

Señores

Junta Directiva Museo Nacional de Costa Rica

S. O.

Estimados señores:

Para el conocimiento de ese Organismo Colegiado y fines pertinentes, se transcribe Inciso b del Acuerdo Firme número ciento noventa de la Autoridad Presupuestaria, tomado en sesión Ordinaria número veintinueve-ocho y siete celebrada el 16 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete:

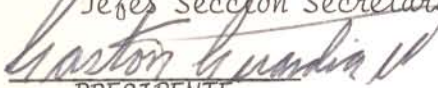
Enviar una circular a los mínimos jerarcas y a las Juntas Directivas de las Instituciones cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria, recargándoles los lineamientos existentes en materia de salarios, dispuestas en los Lineamientos de Política Salarial para el Sector público y la obligación de su acatamiento.

Atentamente,

Lic. Rosalía Bravo de Vargas

SECRETARIA TECNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

CC: Presidente Ejecutivo /o Gerente de  
Contraloría General de la República  
Jefes Sección Secretaría Técnica

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO TESORERO

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas.

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTE (420) DE LA  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL  
16 DE NOVIEMBRE DE 1987

Están presentes el señor Gastón Guardia U. quien preside, el Ing. Fabio Góngora U. Secretario Tesorero, el Sr. Sergio Salas, el Sr. Jorge E. Ramírez, el Sr. Roberto Le Franc, el Sr. Enrique Gamboa, la Sra. Ligia González, la Licda. Diana Chavarría y la Sra. Eugenia Flores.

Además están presentes la señora Lorena San Román J., Directora General y los Jefes del Dpto.: el señor Marco Herrera Jefe Dpto. Antrop. e Historia el señor Pablo Sánchez Jefe Dpto. Historia Natural, el señor José Fco. Gomez Jefe Dpto. Adm. y Finanzas, la Argl. Marlin Calvo Mora Jefe Dpto. Registro y la Srta. Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
NATURAL



El Sr. Pablo Sánchez Vindas Jefe del Dpto. De Historia Natural, dió su informe sobre el Dpto. que dirige. Los documentos se adjuntan al acta correspondiente.

Terminada su exposición se aclaran las dudas y consultas de los directivos.

Pregunta la señora Ligia González la fecha de la publicación del próximo número de la Revista Brenesia de 1986?

El Sr. Sánchez indica que se publicaran dos revistas próximamente la #25 y la #26 de las cuales la #25 es dedicada a la conmemoración del Centenario del Museo Nacional y ella se incluyen cuarenta y cinco artículos de funcionarios del Museo.

Pregunta el señor Jorge E. Ramírez si el material que se tiene coleccionado en el Dpto. de Historia Natural motivaría áreas de exhibición mucho mayores?

Indica al respecto el señor Sánchez que el material que se tiene en la sección de Biología es con fines de investigación, tal vez el material de la sección de Entomología se adapta más para la exhibición pero el resto no. El material que hay en la sección de Ornitología no es para exhibición ya que las aves se coleccionan para los investigadores y no para exponer. En cuanto al herbario Nacional que posee matas secas, estas no son adecuadas para exhibir.

Pregunta el señor Ramírez que cómo se determina una prioridad por variedad por especie o por colección, cuando se quiere hacer una investigación?

Manifiesta el Sr. Sánchez que durante mucho tiempo el personal del Museo ha investigado la Flora en todo el país, se ha trabajado también en ciertas familias, por ejemplo: cyperaceas, mirtaceas etc. Ahora se está trabajando en las zonas que están en peligro de ser destruidos a corto plazo prioritariamente.

#### INFORMES DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rinde su informe el señor José Fco. Gómez Al. Jefe Dpto. Adm y Finanzas del Museo Nacional de Costa Rica. Los documentos pertinentes se adjuntan a esta acta. Posterior a la exposición se aclaran las dudas y consultas de los directivos.

Pregunta el señor Evelio Ramírez que si el ingreso de los ₡23.000.00 estaba presupuestado?

Manifiesta el Sr. José Fco. Gómez que si estaba presupuestado pero que ha habido algunos ingresos extra y hay otros ingresos pendientes para el mes de diciembre.

Pregunta el señor Ramírez que cómo se hace la revaloración de los puestos en el Museo Nacional?

Al respecto el Sr. Gómez le indica que para ello se debe hacer la solicitud al Servicio Civil debidamente fundamentada; si ellos lo aprueban se hacen los ajustes correspondientes en el presupuesto con aprobación de la Autoridad Presupuestaria.

#### ARTICULO 2

#### TIENDA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

El Sr. Enrique Gamboa brinda una breve explicación a los miembros de la Junta sobre la situación en que se encuentra la Tienda del Museo Nacional con respecto a la Institución y a la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro.

Indica además el señor Gamboa que a instancia de la Junta Administrativa, la Sra. Directora, el Asesor Legal del Museo, el Jefe Administrativo y él conversaron con la Lic. Aracelly Pacheco Jefe del Dpto. Legal de la Contraloría General de la República, explicándole en forma amplia el proyecto que se tenía pensado para poner en marcha la tienda.

parte del Museo a la Fundación el local de la Tienda y que esa resolución se la tomara la Junta Administrativa, en ningún momento tenía que ser vista por la Contraloría General de la República.

También se les indicó que deberían dar por cerrado el proyecto de la Tienda en el presupuesto del Museo Nacional, con base a lo anterior. se pone a conocimiento de los señores directivos la inquietud para que se tome la resolución del caso, con el fin de dar por terminado el Proyecto Tienda, y para que el Museo otorgue un permiso de uso del local a la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro.

Dado que estas conversaciones sostenidas en la Contraloría General de la República fueron en forma verbal el Sr. Enrique Gamboa y la Sra. Directora presentan carta borrador de consulta a la Jefe del Dpto. Legal de la Contraloría mencionando lo anterior con el, fin de que ella nos devuelva por escrito la opinión que externara verbalmente en su oportunidad.

Sugiere el Lic. Gastón Guardia que se adjunte a la consulta el criterio de nuestro Asesor Legal al respecto, todo con el objeto de evitar que la Contraloría General de la República por no cumplir con ese requisito nos rechace la consulta sin pronunciarse.

Se procede a la lectura del borrador de la nota, después de las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ENVIO DE LA NOTA DE CONSULTA SOBRE EL CASO DE LA TIENDA A LA JEFE DEL DPTO. LEGAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA".

Se acuerda también:

"CANCELAR EL PROGRAMA DE LA TIENDA DEL PRESUPUESTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y CEDER EN PRESTAMO EL LOCAL DE LA TIENDA A LA FUNDACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA-ANASTASIO ALFARO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1988".

### ARTICULO 3

### VARIOS

La sra. Directora invita a los señores directivos a la firma del convenio del IICA y el Museo Nacional de Costa Rica el próximo miércoles 11 de noviembre 1987 a las 10:00 a.m. y a la charla que va a dictar el Sr. Steven Le Blanc, Asesor en Computo de Naciones Unidas' el 12 de noviembre 1987 a las 2:00 p. m.

Indica también que a raíz del estudio del Sr. Le Blanc, es posible que a principios del año de 1988, la Arql. Marlin Calvo M. tenga que viajar durante un mes a los Estados Unidos, para realizar un entrenamiento base para el equipo que se va a comprar, posiblemente tenga que estar un mes en el Smithsonian y parte en el Country Museum de Los Angeles, California.

Si se lograr instalar el sistema de computo ello nos permitirá tener al día las colecciones también, la Administración Central podrá realizar los informes por medio de la computadora, estos dos programas se incluyan en la primera etapa, en la segunda etapa se incluyan las Bibliotecas.

2.

Informa la señora Directora sobre la nota que enviará el señor Eduardo Lizano al señor Ministro de Cultura Juventud y Deportes respecto a la Plaza de la Democracia, en la cual él menciona que la norma 52 del último presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa, Ley #6083 en la que se autoriza a las diferentes Instituciones Autónomas, Bancos del Estado y otros entes del Estado para hacer donaciones al Museo Nacional, quien será el responsable del Proyecto de la Plaza de la Democracia.

3.

Manifiesta el señor Gastón Guardia que la Comisión integrada por el y el Sr. Enrique Gamboa que era la encargada de la revisión y la preparación del Reglamento Interior de Trabajo ya está listo y que podría ser aprobado en una proz

Indica la señora Directora que el Asesor Legal del Museo está esperando un documento informal que la Licda. Mercedes Solorzano esta elaborando sobre el Status Jurídico del Museo Nacional de Costa Rica. Este documento servirá de base para el diagnóstico del Asesor Legal.

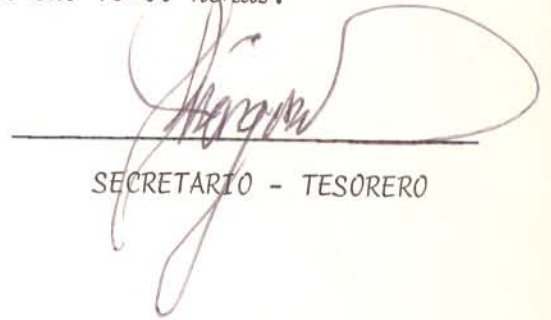
Con respecto a la consulta del Sr. Gastón Guardia sobre la Fundación del Museo Nacional indica la señora Directora que se sostuvo una reunión con los miembros de la Junta Administrativa de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro el 5 de Nov. de 1987 en la Oficina de dona Victoria Garrón de Dorrián, a instancias de ella misma, porque quería saber por qué no se había efectuado ninguna reunión de la Junta Administrativa de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro.

En la misma se nombró a la señora Victoria Garron de Dorrián como la Presidenta, al Sr. Carlos Fco. Echeverría como Vicepresidente, al Sr. Héctor Gamboa como Tesorero y a la señora Lorena San Román J. como Secretaria.



PRESIDENTE

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.



SECRETARIO - TESORERO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNO (421) DE LA  
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL  
23 de NOVIEMBRE DE 1987

Estan presentes el señor Gastón Guardia quien preside, el señor Sergio Salas el Sr. Fabio Gongora Secretario Tesorero, el Lic. Enrique Gamboa, la Licda. Diana Chavarría, el señor Roberto Le Franc, la señora Eugenia Flores y el señor Jorge E. Ramírez.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Roman Johanning Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA #417

Se procede a la lectura del acta #417 de la sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 1987. Después de realizarse las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ACTO DE LA SESION #417 CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 1987".

ARTICULO 2

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA HE  
RENCIA QUE RECIBIO EL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA DE LA SRA. LILLIAN ADOSSA  
CURTIS

Informa el señor Presidente el Lic. Gastón Guardia que en asocio legal del Museo se hizo presente en el Juzgado segundo Civil de Alajuela a efecto de estudiar el expediente de la mortual de la señora Lillian Adossa Blaine Curtis conocida como Lillian Adossa Curtis y aceptar el cargo de albacea provicional en representación del Museo Nacional, ya que dicha señora había instituido al Museo como único y universal heredero de todos sus bienes muebles e inmuebles. Que la mortual la abrió el Dr. Samuel Stone Zemurray quien fue el

que proporciono toda la información para que la mortuaria se abriera indicando que la señora Adossa Curtis había sido servidora doméstica en la casa de sus señores padres el señor Samuel Stone y doña Doris Stone quien fuera miembro muy destacado de esta Directiva años atrás.

Que el patrimonio hereditario inventario asciende a un depósito realizado por el Sr. Stone de \$30.250.00 y a un crédito hipotecario constituido por el señor Gilberto Herrera Jiménez con \$30.250.00 del Sr. Gilberto Herrera Jiménez de \$55.000.00 e intereses pagados en parte por dicho señor de \$14.437.00 a sea en total, a la fecha indicada, \$99.687.00.

Sugiere don Gastón que la Dirección podría encargar a un funcionario de su escogencia para que actualice y verifique esos números en el Juzgado y para que, como medida prudencial, se realice un estudio en el Registro de la Propiedad para averiguar la posibilidad de existencia de bienes inmuebles. También destaca don Gastón el gesto altruista y poco usual de la testadora, especialmente si se toma en cuenta su condición personal. Advierte don Gastón y pide que así se haga constar en el acta que el declina desde ahora en beneficio del Museo cualquier honorario que la ley autoriza para los cargos de albacea de las sucesiones y que sus servicios serán absolutamente gratuitos.

El señor Fabio Gongora U. hace alusión al bello gesto de la señora Adossa Curtis y mociona para que se procure hacer resaltar mediante una publicación en los periódicos tan hermoso gesto.

Se acuerda:

"DAR A CONOCER A LA OPINION PUBLICA LA DONACION QUE HICIERA LA QUE EN VIDA FUE LA SEÑORA ADOSSA CURTIS MEDIANTE UNA PUBLICACION EN LOS PERIODICOS."

### ARTICULO 3

### REFERENCIA DE LA PRESIDENCIA CON RESPECTO A LAS ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

El señor Gastón Guradía Presidente de la Junta Administrativa formula la observación de que al ir a firmar las dos últimas actas registradas en el libro de actas se dió cuenta de que el acta en el que se nombró el actual directorio folio 034 y el 035, por error material se omitió indicar el número del acta y la fecha de la misma. Aparece incluida sin número ni fecha después de la #412 del 4 de agosto de 1987 al folio 032 y antes de la #413 del 11 de agosto del folio 036, siendo la realidad que el número correcto es el #412 y la fecha 4 de agosto de 1987.

El texto que actualmente aparece con el número 412, al folio 033, es otro y corresponde al acta número 411 de la sesión del 28 de julio de 1987. Considera que en este caso debe corregirse el error mediante un acuerdo específico de esta Junta Administrativa en que se aclare el número y fecha del acta en que se realizó el nombramiento.

También hace referencia al Acta #411 del 26 de julio de 1987, folio 031 porque tal y como se ha redactado, de su lectura literal pareciera desprenderse que la ayuda del Museo Nacional a la Srta. Ana Luisa Báez es de diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve setenta y cinco dólares mensuales (\$17.259.75). Igualmente hace notar que deben evitarse las borraduras en el libro de actas tal como acontece a los folios 043, 044, y 046 por lo que sugiere que cuando se de un error de forma se recurra al sistema de nota al pie cubierta por las firmas del Presidente y del Secretario Tesorero.

Considerando las observaciones del Lic. Guardia se acuerda:

"SUBSANAR EL ERROR ACLARANDO QUE EL ACTA EN LA QUE CONSTA EL NOMBRAMIENTO DEL ACTUAL DIRECTORIO, INTEGRADO POR EL LIC. GASTON GUARDIA URIBE COMO PRESIDENTE, EL BILOGO SERGIO SALAS DURAN COMO VICE PRESIDENTE Y EL INGENIERO FABIO GONGORA UMANA COMO SECRETARIO TESORERO. ES LA NUMERO CUATROCIENTOS DOCE (412) DEL CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE QUE EN CONSECUENCIA EL ACTA CUATROCIENTOS DOCE (412) DEL 4 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE SE INICIA AL FINAL DEL FOLIO TREINTA Y DOS (032) Y CONTINUA EN LOS FOLIOS TREINTA Y CUATRO Y TREINTA Y CINCO (034 - 035)."

"ACLARAR EL ARTICULO CUATRO DEL ACTA CUATROCIENTOS ONCE

AYUDA QUE SE LE OTROGA A LA SRITA. ANA L. BAEZ FUE LA SUMA DE DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE COLONES CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (17.259.75 COLONES) Y NO DOLARES COMO POR ERROR SE CONSIGNO".

III "QUE EN ADELANTE NO SE REALICEN CORRECCIONES EN EL LIBRO DE ACTAS, SINO POR NOTAS AL PIE DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA".

#### ARTICULO 4

#### INFORMES DE LA DIRECCION

Indica la señora Directora que el señor Ministro de Recursos Naturales de Energía y Minas había dispuesto hacerle un homenaje al Sr. Enrique Pittier el 27 de Nov. de 1987 porque en esa fecha se cumplen cien años de que el señor Pittier llegara a Costa Rica. Este homenaje se iba a realizar en el Ministerio de Recursos Naturales, sin embargo, se le solicitó a la Sra. Directora que se pasara el acto al Museo Nacional, ya que en el se encuentra el Herbario Nacional que es una de las más importantes obras en que colaboró el Sr. Pittier.

Indica también que se desea colocar una placa en conmemoración de la llegada del señor Enrique Pittier a Costa Rica. Agrega además que el Museo aportará el local, y que el Ministerio de Energía y Minas correrá con todos los gastos.

El Sr. Roberto Le Franc informa a la señora Directora que para la colocación de dicha placa el Museo Nacional debe solicitar permiso al Dpto. de Patrimonio Histórico, por ser el edificio, patrimonio histórico nacional. Manifiesta además, su preocupación al hecho de que se estén colocando tantas placas en las paredes del Museo.

Al respecto se acuerda:

"APROBAR EL ACTO DE CONMEMORACION DE LOS CIEN AÑOS DE LA LLEGADA DE HENRY PITTIER A COSTA RICA? ASI COMO LA COLOCACION DE UNA PLACA CONMEMORATIVA A LA ENTRADA DEL MUSEO NACIONAL. SE SOLICITARA PERMISO PARA COLOCAR LA PLACA AL SR. ROBERTO LE FRANC DIRECTOR DEL DPTO. PATRIMONIO HISTORICO DEL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES".

2.

Brinda la señora Directora los últimos detalles sobre el evento del 39 Aniversario de la Abolición del Ejército en Costa Rica, que se llevará a cabo el 1 de diciembre de 1987 en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica.

3.

Explica la señora Directora los resultados de la visita del Asesor en Computo de Naciones Unidas el señor Steven Le Blanc la que considera excelente. Se realizó un exhaustivo trabajo con el personal del Museo Nacional, además se llevó a cabo una charla con el personal de las Universidades y de los Museos de Costa Rica, la Embajada Americana cubrió los costos de la traducción simultánea.

Se llegaron a varias conclusiones para la compra del equipo de computo que se irán realizando a lo largo del año de 1988. Hay una suma de \$25.000.00 de parte del proyecto de las Naciones Unidas para la compra del equipo base, se acordó realizar un sólo programa para todas las colecciones del museo. Para estos programas se tendría que conversar con el señor Silvio Mutal para que el programa de arqueología y de Historia Natural de Costa Rica sea el mismo que hizo el Museo de los Angeles y otros de los Estados Unidos. Ellos están traduciendo el manual y se ajusta a lo nuestro, este programa tiene un costo aproximado de \$20.000.00 y el otro de Historia Natural de aproximadamente \$15.000.00.

Manifestó la MSc. Lorena San Román J. que el Museo tendría que buscar el dinero para la compra del programa del equipo y que se espera que en un año, el Museo tenga su sistema de cómputo, que sería único en el mundo, integrando colecciones de Historia Natural con la colección de Antropología y con posibilidades de venderlo a otros países Latinoamericanos.

Si se logra vender este programa a otros países Latinoamericanos se nos abarataría el costo de mantenimiento de las computadoras. También se logra que otros Museos del país como el Banco Central, el del INS, el del Banco Nacional y el Museo de Juan Santamaría, tengan una terminal del nuestro, nos podrían pagar un promedio de ₡20,000.00 por año lo que compensaría el costo del mantenimiento de las computadoras que asciende a ₡17,000.00 por año.

Indica también que se deberá dar un entrenamiento al personal del Museo posiblemente en enero la Arq. Marlín Calvo tenga que capacitarse en los Estados Unidos. La Embajada Americana ofreció que si el Museo pagaba los gastos de traslado, que se puede lograr por medio del proyecto de Naciones Unidas, ellos cubrirían los costos de estadía y de entrenamiento en la Universidad de California durante un mes.

El Museo tendrá que conseguir \$15,000.00 para una parte del programa y el otro monto de Naciones Unidas.

Manifestó el Sr. Le Blanc durante su visita que tratará de buscar que el Field Museum de Chicago y el Missouri Botanical Garden nos donen el programa de Historia Natural, ya que ellos tienen colecciones biológicas de Costa Rica.

#### ARTICULO 6

#### VARIOS

Pregunta el Sr. Roberto Le Franc que de dónde provienen los fondos de las fotografías de Gómez Miralles que se exhibirán en el Museo de San José

Indica la señora Directora que el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes destinó de los fondos de la Dirección General de Museos la suma de ₡720,000.00 para el Museo de San José.

El sr. Héctor Gamboa Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos y el Arq. Miguel Herrera le consultaron respecto a la temática de dichas fotografías ellos consideraron que era más conveniente montar dichas fotografías, para una exposición de la vida Social, Política e Industrial de San José.

Dichas fotografías no fueron del agrado del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes ya que él quería que se montara una exposición de los edificios de San José y así se realizó.

2.

El señor Sergio Salas solicita permiso para ausentarse durante algunos días de las reuniones de Junta Administrativa ya que estará fuera del país del 8 al 22 de diciembre de 1987.

3.

Mociona el señor Jorge E. Ramírez que durante la reunión que se va a realizar con las dos empresas turísticas de Cruceros TAM Y SWISS TRAVEL se autorice a los representantes de la Junta Administrativa para comunicarles que por recortes presupuestarios la Junta se ve en la obligación de autorizar el alza del ingreso de las personas que vienen en cruceros para visitar el Museo.

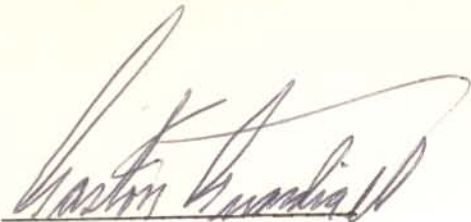
Después de discutirse al respecto se acuerda:

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL AUTORIZA EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE ENTRADA AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LOS VISITANTES DE CRUCEROS A UN DOLAR SEGUN EL CAMBIO OFICIAL DEL DIA".

4.

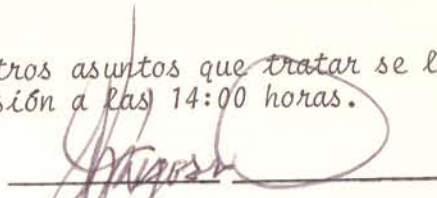
Se discute el documento del Reglamento Interior de Trabajo y se acuerda:

"APROBAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ENVIARLO AL MINISTERIO DE TRABAJO PARA SU RESPECTIVA REVISION



PRESIDENTE

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas.



SECRETARIO - TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTIDOS (422) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES EL 07 DE DICIEMBRE DE 1987

Estan presentes el Sr. Gastón Guardia U. quien preside, el Sr. Fabio Góngora Secretario Tesorero, el Sr. Jorge E. Ramírez, el Sr. Enrique Gamboa, la Licda. Diana Cahvarría y el Sr. Sergio Salas.

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DEL ACTA #418

Se precede a la lectura del acta #418 celebrada el 2 de noviembre de 1987. Leída y comentada la misma se acuerda:

"APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA #418 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1987".

ARTICULO 2

INFORMES

Informa la Sra. Directora General que ya estan listos los informes que la Junta Administrativa solicitara al Asesor Legal del Museo en su oportunidad sobre el Status Jurídico del Museo Nacional en la sesión ordinaria #411 celebrada el 28 de julio de 1987 y la moción planteada por el Sr. Guardia en la sesión #412 celebrada el 11 de agosto de 1987 sobre la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro. Debido a que dichos informes son extensos se acuerda:

"ENVIAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA UNA COPIA DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ABOGADO SOBRE LA RELACION FUNDACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA-ANASTASIO ALFARO Y EL STATUS JURIDICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

Sugiere también el Sr. Guardia enviar el informe sobre la consulta de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro a la Contraloría General de la República y que se solicite a la Procuraduría General de la República ua que debe ser estudiado por una Comisión.

Con respecto a lo anterior se acuerda:

"NOMBRAR AL LIC. GASTON GUARDIA U., AL LIC. ENRIQUE GAMBOA Y A LA LICDA. DIANA CHAVARRIA K. PARA INTEGRAR LA COMISION QUE ELABORARA EL PROYECTO DE CONSULTA A LA RELACION FUNDACION MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL STATUS JURIDICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

Sugiere también el señor Gastón Guardia enviar el informe sobre consulta de la Fundación Anastasio Alfaro a la Contraloría General de la República y el que se

Respecto a lo anterior se acuerda:

"NOMBRAR AL LIC. GASTÓN GURADIA U. AL LIC. ENRIQUE GAMBOA Y A LA LICDA. DIANA CHAVARRIA K. PARA INTEGRAR LA COMISIÓN QUE ELABORARÁ EL PROYECTO DE CONSULTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE LA RELACION DE LA FUNDACIÓN MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA ANASTASIO ALFARO Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

2.

Informa la señora Directora que por aspectos legales el Ministro de Trabajo indicó que el Reglamento Interior de Trabajo debe ser enviado y aprobado por el Servicio Civil y no por esa entidad.

3.

Informa la señora Directora sobre el Estudio de Asignación de puestos en el Museo Nacional que realizara el Servicio Civil a mediados de 1987. Indica que se clasificaron ocho plazas que pasaron a cargos fijos y se reasignaron veintiseis plazas más, lo que asciende a una recalificación total de 34 plazas. Considera un logro importante para el personal del Museo Nacional especialmente en plazas como las de conservación. Fue difícil que el Servicio Civil comprendiera que esta labor la debe realizar un profesional y no técnico. En total un 39% del personal fue reasignado.

4.

La MSc. Lorena San Román J indica que los logros que se obtubieron en la reunión que se sostuvo con las dos Empresas de Cruceros TAM y SWISS TRAVEL fue un éxito ya que ellos aceptaron:

- a. Pagar el dolar por visitante al cambio del día.
- b. Pasar los turistas a la tienda del Museo durante su visita
- c. Aceptaron también que se vendan los folletos del Museo en 25 centavos de dolar y la promoción de los mismos.

5.

La Sra. Directora informa del segundo convenio que tiene el Museo Nacional con la Comunidad Económica Europea, el cual asciende a un monto de un millón de colones (¢1.000.000.00). Con respecto a este convenio el señor Jorge E. Ramírez menciona algunas observaciones que le preocupan:

1. Debe ampliarse el encabezamiento, incluyendo algunos considerando que motiven el convenio; por ejemplo: Los objetivos generales que se persiguen (búsqueda y rescate de la identidad cultural), objetivos específicamente que persigue el Museo y bajo las leyes que se rige, tanto el Museo como el proyecto, para estas trabajos. De esta forma, se puede entrar directamente en materia, a partir de la cláusula primera.

2. Debe especificarse con mayor detalle en qué consiste el estudio arqueológico (excavación y precesamiento de los hallazgos).

3. El personal profesional de apoyo que el Museo destinará, podría especificarse más. Asimismo, es aconsejable que el Museo cuantifique todos los recursos de contraparte (personal, cargas sociales y los costos adicionales de operación) que aportará y que queden consignados en la cláusula tercera.

4. Debe eliminarse el concepto de "contribución" y sustituirse por el de "aporte del proyecto", en la cláusula quinta.

5. La cláusula cuarta séptima y octava pueden refundirse en una que unifique los aportes del proyecto y dejar una exclusivamente que indique los aportes del proyecto y deja) plazos, montos y condiciones de las erogaciones. Debe eliminarse el concepto de "donación".



6. La Fundación debe llevar el control de los aportes del Museo, al igual que del proyecto, para lo cual el Museo deberá rendirle informes y viceversa, ya que debe quedar claro que son entidades diferentes. Esto puede hacerse ampliando la cláusula sexta.

7. Debe incluirse en una cláusula los derechos y deberes que adquieren, tanto el Museo como el proyecto, sobre el uso de los resultados de los estudios de maras haciendo referencia a las leyes de rescate arqueológico y otros, si fuese necesario.

Al respecto se acuerda:

AUTORIZAR A LA SRA. DIRECTORA A FIRMAR EL CONVENIO CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA LUEGO DE INTRODUCIR LAS REFORMAS SUGERIDAS POR EL DIRECTIVO JORGE E. RAMIREZ".

6.

Informa la señora Directora sobre el Sitio de Bijagual de Agosta que se encuentra ubicado en la Finca del señor Sergio Rojas, el cual visitará en días pasados siendo un sitio arqueológico tan importante como Guayabo en Turrialba.

El Arql. Francisco Corrales indicó que este sitio es mucho más grande que el de Guayabo y que aparentemente era el sitio donde estuvo ubicado el Casique Corroborees en la Zona de Quepoa (Quepos), su extensión es aproximadamente de diez hectáreas. El Sr. Sergio Rojas manifestó que el podría donar las tierras al Museo Nacional pero se le indicó que el Museo no estaría en la condición de poder cuidar la zona por falta de fondos y que lo más conveniente sería que la misma siguiera en su poder.

A los pocos días de lo anterior llegó un comunicado a la dirección del Museo Nacional de parte de la Municipalidad de Acosta declarando el Sitio de Bijagual de Acosta de Protección e Interés Nacional.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"INSTAR A LA COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL A EMITIR UN DECRETO DE CONSERVACION DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE BIJAGUAL DE ACOSTA POR LA IMPORTANCIA TAN RELEVANTE DEL MISMO".

ACUERDO FIRME

Manifiesta la señora Directora que en días pasados llegó una notificación de la Secretaria Técnica de Autoridad Presupuestaria de la Sra. Rosalía Bravo en la cual nos indica el acuerdo firme 256 tomado por la Autoridad Presupuestaria que dice:

"Se encarga a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria comunicar a la Junta Administrativa con copia a otras Instituciones, que los salarios Gerenciales por su naturaleza incluyen los plussalariales como carrera profesional, disponibilidad y profesión. Por lo consiguiente no proceden los aumentos adicionales por otros conceptos.

Indica la MSc. Lorena San Román J. que realmente quien entra en este caso sería ella, pero que ella nunca ha solicitado los aumentos plussalariales, sólo la dedicación exclusiva, sin embargo esto si será problema cuanto halla que sustituir la Dirección ya que la persona que la sustituya tendría el rango de Director y no se podrán solicitar los plussalariales antes mencionados.

ARTICULO 3

PERMISO ISIDRO CHACON

La Sra. Directora indica que el Sr. Isidro Chacón, curador de entomología ha sido aceptado para el curso Ecología de Poblaciones que impartirá la Organización para Estudios Tropicales del 5 de enero al 28 de febrero de 1988.

El Sr. Chacón contará con beca para realizar el curso mencionado y posee el apoyo del Jefe del Dpto. de Historia Natural. En vista de lo anterior y por el beneficio tanto para el Biólogo Chacón como para el Museo Nacional la Directiva considera conveniente otorgar permiso con goce de salario al biólogo mencionado.

Discutido al respecto se acuerda:

"CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL BIOLOGO ISIDRO CHACON PARA QUE ASISTA AL CURSO "ECOLOGIA DE POBLACIONES" DE LA OITS DEL 5 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 1988. EL SR. CHACON DEBE BRINDAR A SU REGRESO UN INFORME DE SU LABOR ASI COMO DEJAR EN LA BIBLIOTECA DEL MUSEO LOS DOCUMENTOS CIENTIFICOS DE DICHO CURSO".

ACUERDO FIRME

ARTICULO 4

PERMISO MIGUEL HERRERA

La Sra. Directora Lorena San Roman J. indica que el instituto Costarricense de Turismo solicitó a la Dirección el permiso para que el Arq. Miguel Herrera viaje del 14 al 24 de enero a España para montar en la Feria Internacional de Turismo FITUR la exhibición "Costa Rica País Democrático y de Paz".

Debido a la importancia se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO PARA QUE EL ARQ. MIGUEL HERRERA VIAJE A MADRID, ESPAÑA PARA MONTAR LA EXHIBICION "COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO Y DE PAZ EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO FITUR DEL 14 AL 28 DE ENERO DE 1988 EL ICT CUBRIRA LOS COSTOS DE PASAJE Y ESTADIA".

ACUERDO FIRME

PRESIDENTE

Sin otros asuntos que discutir se levanta la sesión a las 15 horas.

SECRETARIO TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTITRES (423) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES A LAS 21:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DE 1988

Están presentes el señor Gastón Guardia quien preside, el Ing. Fabio Gongora Secretario Tesorero, el señor Sergio Salas, el Sr. Roberto Le Franc, el Lic. Enrique Gamboa, La Licda. Diana Chavarría, el Sr. Edgar Brenes André.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

BIENVENIDA AL SEÑOR EDGAR BRENES ANDRE

El Sr. Gastón Guardia en nombre de sus compañeros de la Junta Administrativa y de la Dirección brindan la más cordial bienvenida al Sr. Edgar Brenes André como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según acuerdo # de

ARTICULO 2

LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS #419, #420, #421, #422

Se procede a la lectura de las actas #419 del 9 de Nov. de 1987, #420 del 16 de Nov. de 1987, #421 del 23 de Nov. de 1987 y la #422 del 7 de Dic. de 1987.

Leídas y comentadas las mismas se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #419 DEL 9 DE NOV. DE 1987, LA #420 DEL 16 DE NOV. DE 1987, LA #421 DEL 23 DE NOV. DE 1987 T LA #422 DEL 7 DE DIC. DE 1987".

ARTICULO 3

CORRESPONDENCIA

Se procede a la lectura de la correspondencia:

1.

Se da lectura al acuerdo del 7 de diciembre de 1987 que textualmente dice:

Agradecer los servicios brindados por la Sra. Lúgía González como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

Nombrar en su lugar al Sr. Edgar Brenes André Ced. de identidad 1-364-675.

Rige a partir del 1 de diciembre y hasta completar período.

Jorge Manuel Dengo  
Primer Vicepresidente en Ejercicio  
de la Presidencia de la República

Carlos Fco. Echeverría  
MINISTRO

2.

Se da lectura al acuerdo #191-C con relación al nombramiento del nuevo representante en la Comisión Nacional de Nomenclatura, que textualmente dice:

Agradecer los servicios de la Srta Ana L. Báez Rojas, como miembro de la Comisión Nacional de Nomenclatura.

Nombrar en su lugar al Sr. Héctor Gamboa P. Ced. de identidad #3-118-165.

Rige a partir de la fecha.

Jorge Manuel Dengo  
PRIMER VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Carlos Fco. Echeverría  
MINISTRO

3.

Se da lectura a la nota enviada por el Sr. Jorge E. Ramírez, en la cual comunica que por funciones de su cargo en el ICT deberá ausentarse del país los días del 14 al 6 de febrero próximo se toma nota.

4.

Se da lectura a la nota C.A.N 01-88 de la Comisión Arqueológica Nacional en respuesta al oficio J.A 021-87 del 17 de Diciembre de 1987 sobre el Sitio arqueológico en Bijagual de Acosta.  
En la cual ellos manifiestan lo siguiente:

CAN01-88

7 de enero de 1988

Master  
Lorena San Román Johanning  
Directora General  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Señora Directora:

Con toda consideración damos respuesta a su nota JA-021-87 en la cual nos plantea la problemática del Sitio de Pirris de Bijagual de Acosta. Respecto a lo anterior me permito manifestar lo siguiente:

1. Todos los esfuerzos que se realicen en procura de la conservación del Patrimonio Arqueológico Nacional merece todo nuestro apoyo y beneplácito.
2. Como rs de su conocimiento la Comisión Arqueológica Nacional no tiene la potestad de emitir decreto de ninguna índole, esto le compete exclusivamente al Gobierno de la República, en la instancia del Poder Ejecutivo.
3. Al igual que el sitio Pirris, la problemática se plantea para otros sitios arqueológicos, por lo que planteamos como posibilidad para enfrentar el problema, la unión de esfuerzos interinstitucionales con el objetivo educativo y jurídica lo)\* de procurar una "Política Nacional de Conservación" que junto a una estrategia educativa y jurídica logren minimizar en forma sustancial la depredación permanente que sufre nuestro pasado precolombino. En este sentido todos los miembros de la Comisión Arqueológica Nacional estaremos dispuestos a colaborar.
4. Instamos respetuosamente al Consejo Municipal de Acosta a continuar coordinando con instancias como el Museo Nacional de Costa Rica, el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes el Ministerio de Planificación, la Comisión Arqueológica Nacional y el señor Sergio Rojas, propietario del inmueble, acciones encaaminadas a la preservación y conservación del sitio en mencion.

Con toda consideración,

Lic. Ana Cecilia Quirós  
PRESIDENTE  
COMISION ARQUEOLOGICA NACIONAL

CC: Sandra M. Barboza Mora  
Lic. Sergio Rojas, Propietario de la Finca  
Junta Administrativa Museo Nacional de Costa Rica  
Lic. Marco A. Herrera M. Jefe Dpto. Antrop. e Historia MNCR  
Archivo...

Al respecto la Sra. Directora informa que el arqueólogo encargado de esta área del país realizará una prospección detallada del sitio por 15 días en febrero. Con base en esta prospección se hará una propuesta del proyecto por 5 o 10 años. Esta formulación del proyecto es con el fin de solicitar financiación a entidades como la National Geographic Foundation o al Museo de Louvre. El criterio de la arqueólogos es que no se puede realizar ningún tipo de excavación, mientras no halla una financiación mínima de cinco años.

Pregunta el señor Edgar Brenes si el terreno en Bijagual de Acosta esta catastrado, de no estarlo El podría realizar los trámites necesarios.

Considerando la posibilidad del sitio en Bijagual de Acosta se acuerda:

'PRESENTAR AL SEÑOR SERGIO ROJAS? PROPIETARIO DE LA FINCA UN ANTEPROYECTO LEGAL EL CUAL CONTEMPLA UNA DONACION CONDICIONADA DEL SITIO ARQUEOLOGICO EN BIJAGUAL DE ACOSTA A LA FUNDACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA-ANASTASIO ALFARO, SUJETO A UN DESTINO EXPLICITO".

5.

Se da lectura al oficio DM 003-88 del Ministerio de Cultura, Juventud y De-

portes del 5 de enero de 1988.

DM 003-88

5 de enero de 1988

Señora

Lorena San Román J.

Directora

Museo Nacional Presente

Estimada señora

La Comisión Costarricense del V Centenario del Descubrimiento de América, adscrita a este Ministerio, me encargó solicitar a usted u al Museo Nacional, una colaboración básica para el desarrollo de sus programas.

Se trata de que usted se haga cargo de la dirección ejecutiva de la Comisión, y que el Museo le preste apoyo administrativo.

Como tuve ocasión de explicarle, el volumen de trabajo de la Comisión es mínimo, dado el escaso presupuesto con que se conmemore dignamente es decisivo acontecimiento histórico, y creemos que tanto usted como el Museo Nacional puede contribuir significativamente a ello.

Tal como le maniesté, la Comisión estaría en condiciones de pagar el sueldo de una secretaria, para que la asista en esos trabajos.

A la espera de su estimable respuesta, aprovecho la ocasión para saludarla cordialmente.

Carlos Fco. Echeverría  
MINISTRO

CFE/drr

CC: Sr. Mario Sandoval, Director Ejecutivo de la Comisión V Centenario.

Al respecto manifiesta la Sra. Directora que la Comisión Costarricense para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, Ley #17372-C publicada en la Gaceta #26 el 6 de febrero de 1987, ha venido trabajando desde hace dos años por acuerdo de la Asamblea Legislativa, estando representados 17 entes, incluyendo los diputados con un promedio presupuestado de más o menos medio millón de colones anuales.

Este año se ha incrementado el presupuesto con la Edición de Estampillas. Esta Comisión lleva a cabo varios proyectos, entre los cuales están la Plaza del V Centenario, la promoción y venta del libro "Wa Apin Man" por ser de la Provincia de Limón y del área de Talamanca, la restauración del libro de Fi Figueroa, la construcción de una plaza en Limón que va a ser financiada por la Municipalidad de Limón en conmemoración del V Centenario-Encuentro de Dos Mundos. Se hará una sala en el Museo de Limón denominada Encuentro de Culturas.

Otros proyectos que se tienen planeados es también montar una exhibición de pintura de toda América Latina en Costa Rica, una exposición de la Cultura Precolombina de América Ismica financiada por el National Endowment for the Humanities de los Estados Unidos, la coordina en Centroamerica el Museo de Denver en los Estados Unidos.

Se acuerda:

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA DIRECCION ACUERDA BRINDAR EL APOYO NECESARIO A LA COMISION COSTARRICENSE PARA LA CELEBRACION DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA".

Se lee el oficio del Dpto. Legal de la Contraloría General de la República en respuesta a la consulta legal que hiciera la Junta Administrativa sobre la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica Anastasio Alfaro y se comenta sobre los documentos que al respecto presentó el Lic. Rolando Chacón, el cual es muy explícito y se considera muy bueno y adecuado.

9 de diciembre de 1987

Señorita  
MSc. Lorena San Román Johanning  
Directora General  
Museo Nacional  
S. D.

Estimada señora:

En relación a su oficio D. 672-88 del 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita nuestro criterio sobre la posibilidad de otorgar a la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro el permiso de uso del local de la tienda que allí existe, le informamos lo siguiente. De la relación de los artículos 194 y 203 del Reglamento de la Contraloría Administrativa, en nuestro criterio, por ser la Fundación referida una organización sin fines de lucro, podría esa Junta Administrativa conceder el permiso de uso en cuestión. No obstante, para efectos de evitar cualquier posible controversia sobre las implicaciones de esta figura jurídica recomendamos tener presente lo dispuesto por el Art. 154 de la Ley General de la Administración Pública, propiamente en lo que respecta al carácter y sujeto revocación en cualquier momento, que esta norma jurídica asigna a la figura de la concesión de uso.

Omitimos hacer comentarios respecto a los lineamientos del Gobierno Central sobre el particular a que usted hace referencia en su oficio por cuanto, en primer término, desconocemos su contenido y en segundo lugar por cuanto es asunto ajeno a la competencia específica de esta Contraloría General.

Así las cosas, entiéndase nuestro parecer favorable a la concesión de uso aludida, siempre y cuando ello esté acorde con la política que sobre la administración del Museo tenga el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Atentamente,

DEPARTAMENTO LEGAL

LICDA. MARIA DEL C. VIQUEZ AMADOR  
SUB-DIRECTORA

CC: Arch. ( 1 ) y ant.  
NI: 20134  
3241-L-87

GMJ/vas

ARTICULO 3

INFORMES DE LA DIRECCION

Informa la Msc. Lorena San Roman sobre la donación del 22 de Dic. de 1987, que hiciera el expresidente de la República don Luis Alberto Monge de todo sus honores como regalo del Centenario al Museo Nacional de Costa Rica. Los objetos los mantendrá el señor Monge en su casa y al momento de su muerte serán trasladados a las instalaciones del Museo Nacional. Actualmente si los mismos se desean exponer el Museo puede hacerlo mediante solicitud con tres meses de anticipación.

Indica además que la idea es montar durante el año o el próximo una exhibición con todos los objetos que se donaron. El Dpto. de Registro llevará

a cabo el registro correspondiente en las próximos días.

2.

Se firmó el segundo convenio con la Comunidad Económica Europea, incluyendo las sugerencias del directivo Jorge E. Ramírez.

3.

La Sra. Directora indica que se han iniciado conversaciones con el Banco Central, con el fin de formular convenio para llevar a cabo investigaciones en el Pacífico Sur el país.

4.

Comenta la señora Directora que en pizarra que se colocará en la sala de la Junta se hará un cronograma de las actividades extraordinarias que se realizarán durante este año. La idea de esta pizarra es para que tanto la Junta Administrativa, los Jefes de Departamento y el personal del Museo puedan enterarse de las actividades que se realizarán en el Museo, además de todos los proyectos que se llevan a cabo normalmente.

5.

Manifiesta la Sra. Lorena San Román que el Ministro de Planificación Otton Solís aprobó con prioridad uno, el proyecto de Factibilidad del Museo Nacional de Costa Rica.

Este Proyecto de Factibilidad es financiado con los fondos de preinversión de MIDEPLAN, mediante un préstamo de cinco millones de colones.

Indica se recibió el documento de los Asesores en Economía los señores Leopoldo Portnoid y Maureen Hadfield con este documento el proyecto se iniciará posiblemente la próxima semana. Dicho proyecto se denominará "Estudio de Actualización y Proyección del Museo Nacional de Costa Rica, Desarrollo y Fomento de Identidad y Civismo", el mismo será la base para el préstamo del BID.

El documento se elaboró y envió el año pasado para solicitar el préstamo a la fecha y con base en el documento de los señores Portnoid y Hadfield se le están haciendo algunas correcciones en el Dpto. de Planificación del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes y en el Dpto. de Planificación de MIDEPLAN.

6.

Manifiesta la señora Directora que en reunión sostenida entre los Jefes de Dpto. y la Dirección proponen a los señores de la Junta Administrativa se estudie la posibilidad de trasladar la semana del Museo Nacional a la Primera semana de Mayo coincidiendo con el 4 de mayo.

Se discute al respecto y se acuerda:

"CELEBRAR LA SEMANA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
DEL 1 AL 7 DE MAYO DE 1988".

7.

Informa la señora Directora que el Proyecto COS-008-87 denominado "Desarrollo del patrimonio Cultural y Natural- Museo Nacional de Costa Rica y otros Museos" el cual se desarrolla desde 1987 y abarcará hasta 1989, contempla para este año, posiblemente en marzo una reunión para valorar lo realizado, con representantes de Naciones Unidas, la UNESCO, el Sr. Sylvio Mutal y el Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Directora considera importante que uno o dos miembros de la Junta Administrativa asistan a dicha reunión.

8.

Manifiesta la señora Directora que estamos a la espera del documento final del estudio que realizó el Servicio Civil en 1987, ya que aunque un 39% del personal se reasignó, algunas plazas no fueron y es muy probable que se tenga que trabajar en ellos durante los meses de febrero, marzo y abril.

9.

9.

Solicita la Sra. Directora que se integre por lo menos tres miembros de la Junta Administrativa en la reunión final que se hará con los Jefes de Dpto. sobre el Documento de "Políticas, Objetivos y Funciones del Museo Nacional, para que este quede aprobado lo más pronto posible. Dicho documento ha servido de base para algunos programas sobre los cuales se ha trabajado y sobre los que se estarán trabajando durante los próximos cinco años.

Mociona el Sr. Edgar Brenes que el documento podría ser revisado por todos los señores directivos dada la delicadeza de dicho documento.  
Al respecto se acuerda:

QUE LA DIRECCION GENERAL ENVIE EL DOCUMENTO SOBRE POLITICAS, OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A CADA UNO DE LOS DIRECTIVOS PARA EL ANALISIS RESPECTIVO".

#### ARTICULO 4

#### VARIOS

Propone el Sr. Edgar Brenes que durante las reuniones de la Junta Administrativa, se siguiera el orden del día como se detalla a continuación:

- a. Aprobación de Actas
- b. Mociones de los señores Directivos
- c. Informe de la presidencia

Además indica podrían alternarse los puntos B y C en cada una de las sesiones. Considera también importante que se trate de implementar la fiscalía, ya que en muchas Juntas Directivas los fiscales son los encargados de someter mes a mes un reporte de los acuerdos que se han cumplido.

Pregunta el Sr. Brenes como están los estados financieros del Museo.

Indica la MSc. Lorena San Román J. que hace algunos días se aprobó el Presupuesto para este año por la Contraloría General de la República. En estos momentos se está realizando la liquidación anual. En la próxima sesión se presentará a los Señores Directivos el presupuesto de 1987 aprobado por la Contraloría General de República, así como la liquidación de 1987.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"QUE LA DIRECCION GENEAL PRESENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS MENSUALMENTE".

## II.

Manifiesta el Sr. Roberto Le Franc que le preocupa la seguridad del Museo de San José.

Al respecto informa la MSc. Lorena San Román J. que se inició la negociación con el INCOFER y con la Municipalidad de San José para que el INCOFER cubriera los costos de seguridad y limpieza del Museo de San José y la Municipalidad de San José cubriera los costos de un asistente de Museografía, una recepcionista y una guía más los costos de montaje.

Después de varias reuniones la Municipalidad de San José no se mostró interesado.

Se informó también al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes que no se incluiría en el presupuesto de 1988 del Museo Nacional, el Museo de San José, debido a que no hay fondos ni para los otros programas.

Se ha recibido varias solicitudes de otras Instituciones para montar exhibiciones temporales, pero se han rechazado porque el Museo Nacional no puede hacerse cargo de una exhibición en un lugar que no este bien resguardado.



Se acuerda:

"NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR LA LICDA. DIANA CHAVARRIA K. EL SENOR EDGAR BRENES Y EL LIC. ENRIQUE GAMBOA, PARA QUE SE ENCARGUEN DE LAS CONVERSACIONES CON LOS SEÑORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE EN LO QUE RESPECTA AL MUSEO DE SAN JOSE".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

PRESIDENTE

SECRETARIO TESORERO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (424) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 29 DE ENERO DE 1988

Estan presentes el Sr. Gastón Guardia quien preside, el Sr. Sergio Salas D. el Sr. Roberto Le Franc, la Licda. Diana Chavarría K. el Sr. Edgar Brenes

Además estan presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes Carlos Fco. Echeverría, la Arq. Ivetta Ganeva, Directora de la Oficina de Racionalización del Gasto de MIDEPLAN, el Sr. Hector Gamboa P. Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos, y Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

BIENVENIDA AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Se le brinda la más cordial bienvenida al Sr. Minsitro de Cultura, Juventud y Deportes por parte del Presidente de la Junta Administrativa, los señores directivos y la señora Directora General.

ARTICULO 2

EXPOSICION DEL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Informa el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes a los señores directivos sobre el proyecto de la Plaza de la Democracia.

Este proyecto nació con la idea de contar con un monumento conmemorativo al 7 de noviembre de 1989, día en que se celebrará el centenario de la democracia en Costa Rica, o sea el día en que el pueblo costarricense se levantó para proteger el sistema democrático de la elección de los gobernantes.

Debido a que este proyecto cuesta muchos millones de colones, personalmente le habló al Sr. Presidente de la República el Dr. Oscar Arias Sánchez sobre el mismo, el Sr. Presidente de la República se mostró muy interesado en colaborar en todo lo que estuviera a su alcance.

Con respecto a la compra de los terrenos, necesarias indica el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes que se emitieron dos decretos:

1. Decreto sobre la creación de la Comisión de la Plaza de la Democracia

2. Decret que envi6 el Sr. Ministro de Transportes y Obras P6- blicas para la compra de los terrenos, con ello se iniciaran los tr6mites de catastro, avaluos etc., para una eventual compra o expropiaci6n de los terrenos.

El Proyecto de la Plaza de la Democracia se realiz6 bajo la direcci6n de la Arquitecta urbana Ivetta Ganeva, Directora de la Oficina de Racionalizaci6n del Gasto de MIDEPLAN. El mismo cont6 con el aporte log6stico del Arq. Pedro Ram6rez V6squez, quien fue el dise6ador del Museo de Antropolog6a de M6xico, y la asesoria del Arq. nacional Antonio Quesada, que es paisajista.

Se pens6 que una buena forma de ejecutar este proyecto ser6a a trav6z del Museo Nacional de Costa Rica, autorizando a las Instituciones Aut6nomas, a los Bancos del Estado, para donar el dinero al Museo Nacional con este fin, por lo que se aprob6 en el 6ltimo presupuesto la norma  
El costo de este proyecto asciende a 6150.000.000 para la compra de terrenos y 675.000.000 para la construcci6n de la Plaza.

Solicita el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes la ayuda por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica para la ejecuci6n del proyecto, m6s que nada se trata de una intermediaci6n de tipo financiero es decir que el Museo Nacional reciba los fondos para que se ejecute el proyecto, pero todo lo que es la supervisi6n se har6a por medio de las firmas contratadas para este fin junto con la se6ora Ivetta Ganeva.

Procede el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes a dar una breve explicaci6n del dise6o, apoyado por la arquitecta Ganeva, indicando que lo que se contempla en el dise6o ser6an tres ejes visuales importantes: a) El eje de la avenida Central a la Plaza de la Democracia b) El eje de la Asamblea Legislativa hacia la Plaza de la Democracia c) El eje fundamental que ser6a el de la Ave. segunda, v6a principalmente para veh6culos.

Al Sr. H6ctor Gamboa le preocupa la expansi6n del Museo Nacional, ya que en el proyecto anterior, se contempla restaurar tres cosas y aqu6 se eliminan. Adem6s que para restaurar la entrada por el oeste tambi6n se elimina el edificio de Historia Natural.

Indica la Sra. Ivetta Ganeva que todo lo anterior no esta contemplado en la perspectiva, ya que no habr6an construcciones en toda el 6rea.

Dice el Sr. H6ctor Gamboa que le interesa conocer si hay coordinaci6n con los construcciones que har6 el Museo en las esquinas Norte y Sur de la fachada Oeste, con la Plaza.

Manifiesta la Sra. Directora que la Construcci6n en dichas esquinas se mantendr6 igual a lo proyectado por el Arq. Darko Pandoakovic en 1986.

Debido a que los nuevos miembros de la Junta no conocen a fondo dicho proyecto, propone el Sr. Gast6n Guardia que se realice una sesi6n extraordinaria con los nuevos directivos, con el fin de explicarles m6s detalladamente el Proyecto.

Pregunta la Sra. Directora si se ha contemplado el espacio para el parqueo ya que este es uno de los problemas m6s grandes del Museo Nacional actualmente.

El Sr. Ministro indica que lo anterior no se hab6a tomado en cuenta, pero que se puede utilizar la calle 13 entre avenida Central y segunda

Pregunta la licda. Diana Chavarr6a que cu6ndo se va a iniciar la expropiaci6n de los terrenos.

Al respecto explica el Sr. Carlos Fco. Echeverr6a que la parte preliminar que son los avaluos ya estan listos, que en d6as pasados el Sr. Presidente de la Rep6blica firm6 una carta a varios presidentes Ejecutivos de Instituciones Aut6nomas para solicitarles los fondos suficientes para la expropiaci6n de los terrenos y que estas comisiones estan ya muy avanzadas.

Propone el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes que si es del agrado de los miembros de la Junta El podría designar a la Sra. Lorena San Román J. y a otro miembro de la Junta Administrativa, para que inicien las conversaciones con los propietarios de los terrenos.

Se comenta que esa persona podría ser el Antrop. Roberto Le Franc, u otro miembro de la Junta.

Pregunta la Licda. Diana Chavarría que si la expropiación de los terrenos tiene que estar lista para el 30 de noviembre.

Indica la Sra. Ganeva que la idea es que si se expropian o compran los terrenos durante este año esta etapa estaría lista para el mes de diciembre y así poder comenzar con la construcción a principios del año entrante, ya que debe estar terminado el 7 de Nov. de 1989.

Pregunta el Sr. Gastón Guardia que quién será el organo ejecutor del proyecto en la etapa inicial de los ₡150.000.000.

El Sr. Carlos Fco. Echeverría manifiesta que el Museo Nacional sería el organo ejecutor del Proyecto, con toda la ayuda que necesiten.

Pregunta don Gastón que quién se va a entender con lo referente a la licitación, el Museo Nacional de Costa Rica o el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes?

Indica el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes que hay dos posibilidades y que aún no ha tomado la decisión final. El primero sería que sea exclusivamente el Museo Nacional de Costa Rica, y la segunda sería poner en funcionamiento la Comisión de la Plaza de la Democracia que se creó por decreto.

Pregunta el Sr. Guardia que si no sería factible que lo anterior se hiciera por medio del MOPT?

El Sr. Carlos Fco. Echeverría manifiesta que si sería factible pero que el MOPT no tiene experiencia en este tipo de proyectos

Pregunta el Sr. Gastón Guardia al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes que si por parte de El habrá algún comunicado formal a la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Indica el Sr. Ministro que El solicitó esta reunión con dos propósitos;

1. Que la Junta Administrativa acoja el Proyecto y si así lo hace, entonces El procedería a disolver la Comisión de la Plaza de la Democracia.
2. Propone que la Junta Administrativa autorise a la Sra. Directora General y otro directivo de la Junta para que inicien las conversaciones con los propietarios de los terrenos.

Pregunta el Sr. Gastón Guardia que si los terrenos se inscribirían a nombre del Museo Nacional de Costa Rica o del Gobierno?

Al respecto manifiesta el Sr. Ministro que si hubiera expropiación o venta sería por medio de la Ley de Caminos, y que ya que el Museo Nacional tiene personería Jurídica #3-007-075500 para que pueda adquirir bienes inmuebles, o cualquier título, inscritos a su nombre y administrar sus ingresos propios, los terrenos serán patrimonio del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Directora General dice que apoya la opinión del Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes ya que el terreno en el que se encuentra ubicado el Museo Nacional aún pertenece a la Universidad de Costa Rica.

Pregunta el Sr. Gastón Guardia si no conviene la publicidad?

A lo cual el Sr. Ministro informa que el ya conversó al respecto con el Sr. Presidente de la República personalmente.

que el proyecto se de a conocer hasta que este más avanzado, considera que lo anterior esta sujeto al acuerdo que tome esta Junta Administrativa al respecto.

Después de contestar todas las dudas de los Directivos el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes y la Sra. Ivetta Ganeva se retiran y se les brinda un voto de agradecimiento por parte de los señores directivos.

Los señores directivos discuten respecto al terreno en el que esta ubicado el Museo.

Sugiere el Sr. Edgar Brenes que lo que se podría hacer es solicitar una reunión con el Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica el Sr. Fernando Duran A. para explicarle el proyecto para ver que resolución se puede tomar respecto al terreno en el que esta ubicado el Museo Nacional. Se acuerda:

QUE LA SRA. DIRECTORA GENERAL SOLICITE CITA CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LLEVAR A CABO LO MAS PRONTO POSIBLE EL TRASPASO DEL TERRENO EN QUE ESTAN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA AL MUSEO NACIONAL ".

Brinda la Sra. Directora una breve explicación a los nuevos MIEMBROS DE LA Junta Administrativa sobre los estudios realizados desde 1985, primero por el Sr. Carlos Jankelevich de acuerdo a la reestauración de las Funciones y Políticas del Museo Nacional y luego por los proyectos COS-002-86 y COS-008-87 de las Naciones Unidas,

Los anteriores proyectos han permitido que ahora estemos realizando el proyecto de factibilidad para solicitar un préstamo al BID.

Después de discutirse sobre la Plaza de la Democracia se acuerda:

"ACoger el proyecto de la Plaza de la Democracia, aceptando la administración de los fondos que se obtengan para la compra y ejecución de la plaza. En lo referente al diseño e inspección del proyecto este estará a cargo de la Arq. Ivetta Ganeva en funciones de su cargo en calidad de funcionaria del Ministerio de Planificación el Museo Nacional velará por el correcto cumplimiento del proyecto en el entendido que no implicara ninguna erogación o gasto de ejecución que afecte su presupuesto ordinario".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 3:25 p.m.

PRESIDENTE

SECRETARIO TESORERO

Están presentes el Sr. Sergio Salas Durán quien preside, el Sr. Fabio Góngora Secretario - Tesorero, Lic. Enrique Gamboa, el Sr. Roberto Le Franc, la Licda. Diana Chavarría y el Sr. Diego Escorriola.

El Lic. Gastón Guardia no pudo ser convocado. Se encuentra ausente con disculpa el Sr. Edgar Brenes.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown quien toma el acta correspondiente.

#### ARTICULO 1

#### BIENVENIDA AL SR. DIEGO ESCORRIOLA ALFARO

El Sr. Sergio Salas en nombre de sus compañeros de la Junta Administrativa y de la Dirección brindan la más cordial bienvenida al Sr. Diego Escorriola Alfaro, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, según decreto #011-C del 22 de enero de 1988.

#### ARTICULO 2

#### APROBACION DEL ACTA #423

Se procede a la lectura del acta #423 de la sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 1987.

Después de hacerse las respectivas correcciones se acuerda:

"APROBAR EL ACTA #423 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CORRESPONDIENTE AL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 1987".

#### ARTICULO 3

#### LIQUIDACION DE 1987

La Sra. Directora General explica los detalles a la liquidación del Presupuesto de 1987. Después de aclararse todas las dudas de los señores directivos se acuerda:

"APROBAR LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE 1987 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

#### ARTICULO 4

#### PRESUPUESTO 1988

La Sra. Directora General y el Sr. Jorge Fco. Gómez A. Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas explica los detalles del Presupuesto de 1988, el cual ya fue aprobado por la Contraloría General de la República.

Pide el Sr. Diego Escorriola que se le indique lo que se incluye en los gastos operativos del Dpto. de Registro.

Manifiesta la señora Directora que los Gastos Operativos incluyen papel fotográfico ya que este Dpto. debe realizar los informes de cada decomiso a la Corte Suprema de Justicia, gasolina y viáticos para ir a traer los decomisos, el equipo que necesitan etc.

Pregunta el Sr. Sergio Salas si este año no hay nadie que se acoja a la dedicación exclusiva.

Manifiesta el Sr. José Fco. Gómez y la Sra. Directora que no, ya que dedicación exclusiva es el complemento salarial de los profesionales con grado mínimo de licenciatura.

#### ARTICULO 5

#### MODIFICACION EXTERNA #1

Explica la Sra. Directora los detalles pertinentes a la Modificación Externa #1, la cual es únicamente para cubrir el aumento salarial decretado por el Gobierno para 1988. Después de aclararse las dudas se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA #1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO DE ₡2.445.400.00".

#### ARTICULO 6

#### MOCION DE LOS DIRECTIVOS

El Directivo Enrique Gamboa solicita que se le informe sobre el programa de

Al respecto manifiesta la Sra. Directora que el Museo Nacional sólo había proyectado realizar la exhibición del Bosque seco, durante enero, febrero y marzo. Pero por falta de fondos del programa del Parque Guanacaste la Exhibición no se realizó. En vista de que esta exhibición no se llevó a cabo se inició una readecuación del programa y a solicitud del Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes y la Universidad para la Paz se presentó la exhibición de la Sra. Edna Hibel, del 9 de Febrero al 5 de marzo. Se presentó también la exhibición de pintura y afiches de Parques Nacionales ello con motivo de la reunión municipal de la Unión para la Conservación de la Naturaleza, cuya recepción inicial fue en el Museo Nacional el 1 de febrero pasado, a la cual asistieron 1.600 personas. Se encuentran otras solicitudes pendientes y ya analizados.

2.-

Se comenta también del nuevo decreto sobre la Comisión Nacional de Exposiciones Históricas y Artísticas como un órgano especializado del sector Cultural. Decreto #17942-C del 27 de enero de 1988.

3.-

Al directivo Lic. Enrique Gamboa le preocupa que la Comisión de Divulgación que se formó con el personal del Museo Nacional y la Junta Administrativa durante 1987, está revisando las salas de arqueología llegando a la conclusión de que se debía ardenar para que tengan una secuencia por períodos. Para relajar lo anterior se necesitaría en primer instancia cerrar la sala durante 15 días, naturalmente eso presentaría un problema de que sólo quedarían abiertas la sala Religiosa y la de Exposiciones Temporales lo que resulta inconveniente.

Se llegó a la conclusión de que si la Comisión conocía el programa de las salas temporales se podría montar un par de exposiciones temporales durante esos 15 días con el fin de subsanarlos.

Manifiesta la Sra. Directora que la propuesta de la Comisión de divulgación le preocupa mucho a la luz de que la exhibición Costa Rica País Democrática y, el montaje de la Exhibición Temporal de Entomología en abril considera que se debe dar prioridad a la Sala Costa Rica país Democrático y debida a la situación Económica sólo se dispone de dos dibujantes de medio tiempo, un museógrafo y un Jefe de Dpto. en Servicios Técnicos

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"LA JUNTA ADMINISTRATIVA CONSIDERA QUE EL PROYECTO PRIORITARIO EN ESTOS MOMENTOS ES CONCLUIR LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO CON TODAS LAS IMPLICACIONES QUE TENGA EN EL MOMENTO QUE SE ABRA DICHA SALA SE HARAN LAS REMODELACIONES PERTINENTES A LAS DEMAS SALAS".

Considera la Sra. Diana Chavarría que antes de enviar el programa de exposiciones a la Comisión Nacional de Exposiciones Históricas y Artísticas, sería conveniente se apruebe por esta Junta Administrativa.

Después de discutirse lo anterior se acuerda:

"SOLICITAR A LA SRA. DIRECTORA EL CRONOGRAMA DE LAS EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA LA PROXIMA SESION".

A raíz de lo anterior pregunta el Sr. Enrique Gamboa sobre el Reglamento de las Exposiciones Temporales.

Indica la Sra. Lorena San Román Johanning que se seguirá el mismo procedimiento establecido hace algunos años.

Manifiesta el Sr. Gamboa, que le preocupa los gastos en que incurre el Museo Nacional de Costa Rica con cada exhibición temporal.

Explica la Sra. Lorena San Román que lo que el Museo aporta son las invitaciones, la entrega de las mismas y los costos de seguridad, luz, etc. En un principio se les pedía a los pintores un cuadro y no se les cobraba nada, luego se eliminó esta cláusula en el contrato pidiéndoseles un 10% de las ventas. Considera que podría revisarse el mismo y determinar si se modifica o no.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"NOMBRAR UNA COMISION PARA QUE SE REVISE EL DOCUMENTO DE EXPOSICIONES TEMPORALES INTEGRADO POR LOS SEÑORES SERGIO SALAS, EL LIC. ENRIQUE GAMBOA, LA LICDA. DIANA CHAVARRIA Y EL ING. FABIO GONGORA".

4.-

i El Sr. Edgar Brenes planteó la necesidad de hacer un video para vender la idea y así conseguir fondos para terminar la sala.

Indica la Sra. Lorena San Román que con la visita del Sr. Darko Pandacovich se debe definir si se abre la Sala Costa Rica País Democrático este año. En la última reunión que sostuviera con el Sr. Héctor Gamboa y el Arq. Miguel Herrera se consideró conveniente abrir la sala el próximo 15 de setiembre, si no alrededor del 12 de Octubre o el 9 de noviembre.

Para lograr la apertura este año, se tendría que dedicar prácticamente tiempo completo del Sr. Gamboa y el Arq. Miguel Herrera de lo contrario estas exhibiciones no estarían listas.

Se aclaró que el Arq. Miguel Herrera y el Sr. Héctor Gamboa tendrían una reunión mensual con el Historiador Victor Hugo Acuña y que, realizaran reuniones conjuntas, todo como parte del programa mencionado; se hace necesario contar también en los meses de Junio y Julio con los dineros faltantes para este proyecto.

El historiador Victor Hugo Acuña solicita que el guión científico se mantenga sin ingerencias externas, sin cambio alguno ya que si no se pierde la regurosidad científica afectando su prestigio profesional o sea solicita un compromiso formal de parte de la Junta Administrativa y de la Dirección en cuanto a la seriedad y calidad de esta exhibición.

Se toma nota

#### ARTICULO 7

#### VARIOS

Comunica la Sra. Lorena San Román que el Museo Nacional brindó ayuda económica al Sr. Pablo Sánchez para que realizará su maestría en Ecológia en el Instituto de Recursos Bióticos en Xapala México. Efectivamente el Sr. Sánchez aprobó su maestría en Enero de 1987, pero a la fecha no le han enviado el título, debido a que en diciembre de 1987 esta plaza entró al régimen del Servicio Civil, si el Sr. Sánchez no tiene el título en Costa Rica y reconocido en los próximos días, será necesario sacar la plaza a concurso.

El Sr. Sergio Salas considera que si el retraso de los documentos es por parte del Ministerio de Educación de México, que se analice la posibilidad de enviar al Sr. Sánchez a México durante unos 15 días para que se encargue de formalizar sus documentos.

Con base en lo anterior se sugiere que la Directiva converse con el Directivo Jorge E. Ramírez con el fin de ver la posibilidad de conseguir los pasajes con el I.C.T. para el Sr. Sánchez

II.

Se rinde informe sobre la reunión que sostuvo con los miembros del Consejo

de la Municipalidad de San José y los miembros de la Junta Administrativa, del Museo Nacional de Costa Rica, el Sr. Edgar Brenes, la Licda. Diana Chavarría, y la Sra. Directora General Lorena San Román J.

Se les explicó la importancia del Museo de San José, solicitándoles en primera instancia un guía, una recepcionista y un asistente de museografía.

Manifiesta la Licda. Diana Chavarría que los señores Municipales en un principio se mostraron reacios porque ellos resienten que las Municipalidades históricamente, siendo gobiernos locales y con gran autonomía no se les permite ni siquiera usar los teatros. Ellos sienten la necesidad de disponer de un teatro Municipal para sus actividades.

Se les indicó que se podría hacer un convenio de cooperación entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Municipalidad de San José, como se hizo con el INCOFER, y que todas las sugerencias serían escuchadas. Se les informó también que el aporte de la Municipalidad de San José para el Museo de San José asciende a medio millón de colones.

Se toma nota.

III.

SE invita a los señores directivos a la inauguración de la exhibición de Pinturas de la Sra. Edna Hibel el 9 de febrero de 1988 a las 2:00 p.m. en las Salas de Exhibiciones Temporales.

IV.

Se toma nota sobre las negociaciones que se están realizando con personas que vienen a la reunión de la UICN como son los curadores del Instituto Smithsonian en los Estados Unidos y el Kew Garden en Londres. Se negocia También el dinero para la compra de los programas de Historia Natural.

V.

Informa el Sr. Sergio Salas que la UNESCO tiene la llamada proyectos del MAB, estos son ambientales a nivel global. Hay por ejemplo proyectos sobre la Antártida, la Atmósfera etc.

El proyecto del MAB tiene una Comisión aquí en Costa Rica y debido a que esta Comisión se encuentra desintegrada, se ha estado conversando con ellos para ver las posibilidades de traspasar el Comité del MAB al Museo Nacional de Costa Rica aunque los proyectos no son exclusivos del Museo.

La idea es que el Museo le facilite la sede, secretaría etc, pero a la vez reestructurar la Comisión para que dos o tres personas del Museo estén en ese Comité

Este programa servirá para promover la imagen del Museo y conectarlo con un grupo de personas muy importantes en el área de protección del medio ambiental.

Se toma nota.

VI.

Informa la Sra. Directora que en la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América hay fondos para nombrar una secretaria por medio tiempo durante un año y además un porcentaje por el servicio del teléfono.

VII.

La Licda. Diana Chavarría K. Solicita permiso para ausentarse de las reuniones de Junta Administrativa del 18 de Feb. al 1 de Nov. de 1988.

Se concede el permiso

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.



PRESIDENTE

SECRETARIO-TESORERO



Están presentes el Sr. Gastón Guradia U. quien preside, el Ing. Fabio Góngora U., el sr. Sergio Salas D., el Sr. Roberto Le Franc, el Sr. Diego Escorriola, el Sr. Edgar Brenes, la Licda. Diana Chavarría, el Sr. Enrique Gamboa y el Sr. Jorge E. Ramírez.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y Ruth Williams Brown, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

MOCION DE LOS DIRECTIVOS

Indica el Lic. Enrique Gamboa que durante una reunión sostenida con los integrantes de la Comisión de divulgación del Museo Nacional, en la Biblioteca de Ciencias Naturales en días pasados, se debió a que no hay personal suficiente para encargarse debidamente de ella lo cual demanda mucho tiempo y más personal.

Mociona Don Enrique crear un Grupo de Voluntarios, quienes podrían brindar su ayuda en la organización de la Biblioteca

PREGUNTA EL Sr. Edgar Brenes que quién coordinaría el grupo de Voluntarios.

Manifiesta la Sra. Directora que el Coordinador sería el Sr. Héctor Gamboa P. Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos del Museo Nacional.

Indica el Sr. Gastón Guardia que la idea le parece excelente y que se debería pensar en una mecánica operativa para que lo anterior comience a funcionar. Después de discutirse al respecto se acuerda:

"APROBAR LA CREACION DE VOLUNTARIOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA", PARA LA DEBIDA ORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCION, SIN PREJUICIO DE QUE EN UN FUTURO LOS VOLUNTARIOS COLABOREN EN OTRAS AREAS Y ENCARGAR LA ORGANIZACION Y LA DIRECCION DE LA MISMA AL SR. HECTOR GAMBOA JEFE DPTO. SERVICIOS TECNICOS".

Solicita el Sr. Jorge E. Ramírez el documento de políticas de los Museos Regionales y algún documento sobre la Dirección General de Museos, lo cual le enviará la Sra. Directora en los próximos días.

ARTICULO 2

MOCIONES DE LA PRESEIDENCIA

Se refiere el Sr. Gastón Guardia a la sesión que se realizó el 8 de febrero de 1988 en ausencia suya y que ha sido preocupación para el muy especial ya que por su formación de abogado debe abocarse a lo que es legal y reglamentario y también a que las actuaciones de la Junta Administrativa deben ser acatadas. Precede a leer el reglamento actual en lo que se refiere a las convocatorias de las sesiones de la Junta Administrativa Decreto 11496-C, que es muy claro al respecto y le encomienda esa función al Presidente:

Artículo 2º - La Junta celebrará por lo menos una sesión cada mes, en la fecha y lugar que ella designe y, además, las sesiones extraordinarias que se requieran a juicio del Presidente de la Junta, de tres de sus miembros o de la Dirección del Museo. Habrá quorum cuando concurren cinco de los miembros. Las convocatorias se harán siempre por escrito.

Señala el Lic. Guardia que en la sesión #424 del 29 de enero se fijó como fecha para realizar la próxima reunión por la propia Junta Administrativa el 15 de Febrero y que él lo pidió así porque por razones de fuerza mayor no podía asistir ese día a la sesión y además ya se habían realizado varias sesiones seguidas.

De todas suertes lo importante es que todos los directivos estuvieron de acuerdo en que la sesión fuera el 15 de febrero y así se expuso por decisión de la Junta Administrativa. No obstante lo anterior el 1 de Febrero se llevó a cabo una conferencia que ofreciera el Sr. Darko Pandacovick, quien dió una explicación a los Jefes Departamentales del Museo y a los Directivos que fueron que fueron invitados a esta reunión para hablar sobre el proyecto de la Plaza de la Democracia, reunión a la cual yo asistí pero que no era una reunión de la Junta Administrativa. Yo me retiré poco antes de terminar la exposición del técnico Pandacovick y en mi ausencia se dispuso el cambio de la fecha para la reunión, cuando bien pudo haberse propuesto estando yo presente, o haberse comunicado con posterioridad a mi oficina o a mi casa de habitación.

Pienso que si una reunión es acordada por la Junta Administrativa, ésta no puede variarse si no es por otro acuerdo de la Junta Administrativa. Por lo anterior es que hago la observación rogando que, en el futuro nos aten-gamos a lo que dice el Reglamento en esta materia.

A raíz de lo anterior el Sr. Sergio Salas le llama la atención al Sr. Guardia indicando que la reunión fue muy espontánea porque habían asuntos muy impor-tantes que se debían resolver y ser aprobados por la Junta Administrativa, como por ejemplo el Presupuesto aprobado por la Contraloría General de la República para 1988 y la Modificación #2 etc., y que por esa razón se rea-lizó la sesión.

Se refiere el Sr. Brenes al decreto que hace unos momentos leyera el Sr. Guardia y le pregunta de que si al acordarse de antemano una sesión, y que en ausencia del Presidente de la Junta Directiva por una u otra razón, si esa misma potestad la puede delegar en otra persona como en el reglamento está estipulado.

Indica don Gastón que sí y que además no hay problema porque el decreto es claro, en ausencia del Presidente de la Junta es el Vice-Presidente el que actúa, y que ese caso se concertó la sesión no sólo porque así lo solicitara el Vice-Presidente de la Junta sino porque así lo acordó la Junta.

## II.

El Sr. Guardia se refiere a la proposición del Sr. Edgar Brenes en la sesión #423 del 29 de enero de 1988 Art. 4, indicando que de acuerdo al reglamento corresponde a la Dirección del Museo Nacional ejecutar los acuerdos pero que por razones lógicas de que no hay una Sub-Dirección, el problema es más serio para la Dirección en lo que a ejecución de acuerdos se refiere.

A raíz de lo anterior el año pasado en sesión de Junta Directiva #415 Art. 4 se acordó que se estudiaran los acuerdos no ejecutados durante el año de 1986 por el Lic. Enrique Gamboa revisión que se realizó y se apuntó en sesiones posteriores los resultados de cada uno de los acuerdos.

Moción don Gastón para que si los miembros de la Junta Directiva están de acuerdo que sea el Lic. Enrique Gamboa el que fiscalice los acuerdos tomados durante el año de 1987.

Se acuerda:

"DESIGNAR AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA QUE REVISE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DURANTE 1987, ASI COMO LA EJECUCION DE LOS MISMOS".

## III.

Se refiere el Sr. Guardia al acuerdo tomado en Sesión #422 del 07 de diciembre en relación a las posibles controversias que existiera entre el Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro, ya sea de tipo legal, económico, administrativo etc, que podría provocar conflictos. Manifiesta don Gastón que en realidad lo que el quiere decir es que el proyecto está listo y que en una oportunidad presentó el primer borrador al Lic. Gamboa que le pareció bien y así como a la Licda. Diana Chavarría quien en principio está de acuerdo. Se reunirán la próxima semana para redactar el documento definitivo y de acuerdo a lo que se resuelva enviarlo a la Contraloría General de la República.

Indica la Sra. Lorena San Román que conversó con el Sr. Enrique Gamboa en días pasados y que, de acuerdo a la carta consulta que se enviara al Dpto. Legal de la Contraloría General de la República en días pasados ellos indicaron que se debería consultar a la Procuraduría General de la República y no a la Contraloría General de la República.

Manifiesta el Sr. Sergio Salas que él está un poco confundido porque se había dado por cerrada la consulta a la Contraloría General de la República y que, de acuerdo a lo que había explicado la Licda. Diana Chavarría con respecto a la Fundación de Parques Nacionales y la Fundación Neotrópica y después de la consulta verbal y escrita que se había hecho a la Contraloría ésta se había pronunciado con respecto a lo de la Tienda; además esta pregunta no les competía a ellos contestar.

Manifiesta el Sr. Guardia que la consulta se refería a la Tienda del Museo, que se resolvió favorablemente en el sentido de que se podría ceder el local de la Tienda.

La Consulta en general es sobre la coexistencia tal como está aprobado entre la Institución Museo Nacional de Costa Rica u la Fundación Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro, la idea es que la Fundación es un ente coadyuvante, pero no integrante.

Con respecto a lo anterior pregunta el Sr. Edgar Brenes que si la Dirección de la Fundación al igual que la del Museo Nacional no está suficientemente clara como para establecerla.

Indica don Gastón que a su parecer como abogado no, y que es la Contraloría General de la República a la que le compete decidirlo.

#### IV.

Informa el Sr. Guardia sobre las gestiones que se realizaron con respecto a la herencia de la Sra. Adossa Curtis y solicita a la Sra. Directora que se le consulte al Asesor Legal del Museo sobre el curso que han tomado los trámites pues transcurridos un mes de la publicación del edicto se puede solicitar la declaración de herederos y después el giro de la suma de ₡100.000.00 a los fondos del Museo Nacional; insiste en que la Dirección a través del Contador del Museo realice un estudio sobre si por interés se le debe una suma mayor al Museo y a través del Asesor Legal se estudie si existe más bienes inmuebles en el Registro Público tal y como lo ha venido solicitando desde hace tiempo.

#### V.

Se refiere también sobre la desaparición de los folios 008, 009, 010 del libro de Actas del Museo Nacional de Costa Rica. La Directora aclara que las mismas estaban en blanco y que los extravió la anterior secretaria por lo que se continuaron las actas en el folio número 011.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"INFORMAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE LA FALTA DE LOS FOLIOS, 008, 009, y 010 DEL LIBRO DE ACTAS DEL MUSEO NACIONAL SELLADO POR LA CONTRALORIA INDICANDO A LA VEZ QUE NO HAY NINGUNA ANOMALIA DE FONDO CON RESPECTO A LAS MISMAS."

#### VI.

Indica el Lic. Guardia que hace algún tiempo había propuesto formar una Comisión de trabajo dentro del seno de la Junta Directiva de acuerdo con el área en que cada directivo sea más afín.

Propone don Gastón que se forme una Comisión Legal, Administrativa-Financiera y de Mercadeo .

Se acuerda:

LA COMISION LEGAL, ADMINISTRATIVA-FINANCIERA Y DE LA DE MERCADEO, OPORTUNAMENTE SE DESIGNARA Y DE MERCADEO, OPORTUNAMENTE SE DESIGNARAN SUS INTEGRANTES".

ARTICULO 3

EXPOSICIONES TEMPORALES

Presenta la Sra. Directora el programa de al Exposiciones Temporales de 1988, explica cada una de ellas y da lectura al decreto que aprobó el Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes sobre las Comisiones de Exposiciones Nacionales #

A raíz de lo anterior mociona el Sr. Diego Escorriola que se podría estudiar la posibilidad de que se done un cuadro por cada exposición que se realice en el Museo Nacional o que se cobre.

Se acuerda:

"QUE LA SRA. DIRECTORA ENVIE LOS CONTRATOS ACTUALES DE USO DE LAS SALAS PARA UNA REVISION POR PARTE DE LOS SEÑORES DIRECTIVOS, PARA SER ESTUDIADOS LUEGO EN UNA PRÓXIMA SESION".

ARTICULO 4

INFORMES DE LA DIRECCION

Informa la Sra. Directora que, respecto al traspaso del terreno por la Universidad de Costa Rica al Museo Nacional, no ha existido ningún tipo de comunicaciones al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica por dos razones:

1. Que los Jefes de Departamento del Museo Nacional consideraron que tal vez sería oportuno hacer una consulta al Sr. Adrián Vargas de la Contraloría General de la República para que nos dé alguna recomendación.

2. Conversando con el Directivo Jorge E. Ramírez, se pensó que se podría realizar una revisión del estado de la carta. Además, en vista de que el Sr. Durán se retirará de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica en los próximos días, considera oportuno realizar las consultas por un lado y darle un tiempo de espera al cambio del Rector en la Universidad de Costa Rica.

Se toma nota.

II.

Informa la Sra. Directora sobre la solicitud que presentarán investigadores de Denver, Colorado hace un año para que el Museo Nacional los nombrara como investigadores Asociados. Al respecto los Jefes de Dpto. están analizando la propuesta realizada por el MSc. Pablo Sánchez.

III.

Informa la Sra. Lorena San Román sobre los cursos que se impartieron por parte de Dpto. de Historia Natural; el uno "Conociendo las Plantas del 8 al 13 de Febrero y el otro Conociendo las Aves" del 8 al 18 de Febrero.

Se le agradece al Sr. Sergio Salas por la charla que impartiera en estos cursos.

Se toma nota.

A raíz de la reunión de la UICN que se efectuó en Costa Rica hay actualmente investigadores invitados en el Museo del Kew Garden del Field Museum de Chicago, del Milwaukee Museum de Chicago, del Milwaukee Public Museum, Missouri Botanical Garden y de la Universidad Central de Suecia, con quienes se han iniciado conversaciones en dos sentidos:

1. Se conversó sobre la invitación para asistir al Milwaukee Public Museum para la apertura de la exposición del Bosque Tropical Húmedo y, sobre la posibilidad de firmar un convenio con ellos ya que la Primera Dama de la República también viajaría a esta inauguración. Se pensó también formalizar convenios con el Field Museum de Chicago y el Missouri Botanical Garden. El Milwaukee Public Museum, en estos momentos está montando la exhibición sobre el Bosque Tropical Húmedo, el Museo les brindó toda la asesoría técnica, y vehículos, a cambio de la capacitación de un técnico, y vehículos a cambio de la capacitación de técnico en Taxidermia, lo cual ya se cumplió. A la vez se les solicitó dos de los mejores taxidermistas durante 1989 con el fin de que capaciten a nuestros técnicos, lo cual fue aprobado por ellos. Con el Kew Garden se han logrado dos cupos para los cursos del manejo de herbario durante 1989 y 1990, también están interesados en iniciar un convenio con el Museo Nacional de Costa Rica.

V.

Indica la señora Lorena San Román, que en relación a la solicitud que hiciera el Sr. Edgar Brenes en sesión #423 Art. 4 del 23 de enero de 1988. Que en conversación sostenida con el Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas del Museo él le indicó que el año pasado el Gobierno Central solicitó que los informes financieros se presentarían bimestralmente, por lo que solicita la Sra. Directora que se estudie la posibilidad de presentar los informes en esa forma.

Se acuerda:

"QUE LA DIRECCION GENERAL PRESENTE LOS INFORMES BIMESTRALMENTE".

VI.

Brinda la Sra. Directora los últimos detalles de los panfletos que están editando los Srs. de la Revista Lacsa Word, indica que el Museo tendría que pagar el costo de los rollos de la película y el resto sería cubierto por la Revista Lacsa Word. Este brochure es de doce páginas y costará aproximadamente \$1.00 y se pueden comprar en consignación.

VII.

Informa la Sra. Lorena San Román que como el Movimiento Nacional de Juventudes se fusiona, se les dio la posición en el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes a las personas que trabajaban en esa sección para que se trasladarían a otra Institución o que se quedarán allí. A raíz de lo anterior la Lic. María Elena Hernández trabajadora Social solicitó trasladarse al Museo Nacional de Costa Rica. En conversación sostenida con el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes le pareció conveniente debido al recargo de trabajo que hay en la Dirección

Pregunta don Gastón que si la Sra. Hernández al trasladarse estaría desempeñando el cargo de Trabajadora Social.

Indica la Sra. Directora que no en este momento, pero que se ha hablado con los Jefes de Depto. sobre la posibilidad de involucrarla en un futuro, en algunas investigaciones de Antropología Social.

I.

El Sr. Jorge E. Ramírez da un agradecimiento al Museo Nacional de Costa Rica por parte del I.C.T., por la Colaboración que les se brindó en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) realizado en Madrid con la Exposición Costa Rica País Civilista.

Se toma nota

II,

Solicita el Sr. Ramírez que se estudie la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria para que el documento de Políticas, Funciones y Objetivos que se envió a cada uno de los miembros para su respectiva revisión se analice en conjunto.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"FIJAR UNA FECHA EN SU OPORTUNIDAD PARA QUE SE ESTUDIE EL DOCUMENTO DE POLITICAS, FUNCIONES Y OBJETIVOS".

III.

Pregunta el Sr. Edgar Brenes sobre las gestiones que se están realizando con respecto al video tape de la Sala Costa Rica País Democrático.

Indica la Sra. Directora que se sostuvo una reunión con los señores de Tele-Servicios S. A. y Publicentro. Después de esta reunión se les ha estado enviando una serie de documentos para que ellos definan lo que van a presentar posterior a eso ellos enviarían el primero borrador de lo que se seleccionó.

Se ha pensado en primera instancia presentar cinco minutos de la historia del Museo, diez minutos del desarrollo de la Institución y todo lo que se refiere a la Sala Costa Rica País Democrático, en fin ya se definió que es lo que se va a presentar, las fotografías que se van a utilizar, lo anterior en coordinación con el Dpto. de Servicios Técnicos.

Manifiesta el Sr. Diego Escorriola que ya se tiene un primer borrador y la idea es que se prepare un diálogo que iría acompañado de una diapositiva. Para finales del mes se tendría listo el primer borrador y si no hay muchos cambios que hacer se podría elaborar el video tape.



PRESIDENTE

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:45 p.m.

SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
VEINTISIETE (427) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE  
DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 1988

Están presentes el Sr. Gastón Guardia que preside el inicio de la reunión Al retirarse el Sr. Guardia preside el Sr. Sergio Salas D., el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Roberto Le Franc, el Sr. Diego Escorriola, el Sr. Enrique Gamboa, la Licda. Diana Chavarría y el Sr. Jorge E. Ramírez.

Además están presente la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora General y la Srita. Ruth Williams Brown, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DEL ACTA #424

Se procede a la lectura del acta #424, celebrada el 29 de enero de 1988.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"APROBAR EL ACTA DE LA SESION #424, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 1988".

ARTICULO 2

MODIFICACION #2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Procede la Sra. Directora a explicar la Modificación #2. Después de aclararse todas las dudas de los Directivos se acuerda:

"PROBAR LA MODIFICACION #2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA DE 1988 POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ₡1.302.416.70".

ARTICULO 3

PERMISO A LOS SRS. ISIDRO CHACON DANIEL HERNANDEZ, Y LA SRA. LORENA SAN ROMAN J.

La Sra. Directora da lectura de la nota que enviara el Sr. Isidro Chacón solicitando y permiso para viajar a la Reserva Biológica "La Planada" situada en Cali, Colombia por invitación de la Sra. Karla Restrepo Directora de la Reserva.

Existe la posibilidad de que se le de un alojamiento en la Reserva de la Plaza durante 15 días, a cambio el sr. Chacón tendría que entregar una lista de mariposas diurnas del lugar, y los especímenes recolectados serán depositados en la colección del Museo Nacional.

El Sr. Chacón cuenta con un boleto de ida y regreso, lo que necesitaría básicamente es una aprobación de parte de la Junta Directiva para un permiso con goce de salario por 15 días y \$250 de viáticos.

Como el Museo no cuenta con los fondos suficientes en la cuenta de Viajes al Exterior, se discutió que una forma de poder otorgar los viáticos sería financiarlos por medio del presupuesto del Dpto. de Historia Natural se discutió al respecto con el Jefe del Dpto. y ellos están de acuerdo en otorgar los fondos de viáticos por medio de un traslado de partidas del programa de la compra de equipo mobiliario.

Discutido, se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL ENTOMOLOGO ISIDRO CHACON PARA VIAJAR POR QUINCE DIAS A LA RESERVA BIOLOGICA "LA PLANADA" EN CALI, COLOMBIA Y A LA VEZ OTORGAR UNA AYUDA ECONOMICA DE \$250.00 EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS INSECTOS RECOLECTADOS QUEDARAN EN LAS COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

II.

Solicita la Sra. Lorena San Román la renovación del permiso del Ornitólogo en Fauna Silvestre el Sr. Daniel Hernández, a quien el Museo le otorgó un permiso sin goce de salario para realizar sus estudios de maestría, de abril de 1987 en sesión #406

En estos momentos él esta solicitando un nuevo permiso de abril de 1988 a Mayo de 1989,

Presenta la Sra. Directora el anteproyecto de la Tesis del Sr. Daniel Hernández para el cual el Museo ha pensado brindarle toda la colaboración que está

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NÜEMERO CUATROCIENTOS  
VEINTIOCHO (428) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 13 DE ABRIL DE  
1988

Están presentes el Sr. Gastón Guardia quien preside, el Ing. Fabio Góngora U. el Sr. Sergio Salas D. el Sr. Roberto Le Franc el Sr. Jorge E. Ramírez, y el Sr. Edgar Brenes.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA  
#425

Se da lectura al acta #425 de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 08 de febrero de 1988 y se acuerda:

"APROBAR EL ACTA #425 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA  
DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EL  
08 DE FEBRERO DE 1988".

ARTICULO 2

MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

I.

Indica el Sr. Guardia que traía el resultado de la Comisión integrada por la Licda. Diana Chavarría, el Lic. Enrique Gamboa y él, sobre la consulta a la Contraloría General de la República el cual es un consenso de los tres directivos.

Indica la iba a presentar en la última reunión pero no se encontraba presente el Lic, Enrique Gamboa y no están ninguno de los dos directivos de la Comisión, por lo anterior propone realizar una reunión especial para conocer específicamente ese asunto sin perjuicio de que apareciera otro asunto que tenga la Dirección en esa reunión.

Se acuerda:

"REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL LUNES 18  
DE ABRIL DE 1988, PARA LA PRESENTACION  
Y APROBACION DEL INFORME DE LA CONSULTA  
A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA,  
SOBRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y  
LA FUNDACION MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA-  
ANASTASIO ALFARO".

II.

Se sugiere a la Sra. Directora se coloquen unos casilleros en la Sala de la Junta, en el cual cada uno de los directivos puedan dejar sus documentos.

ARTICULO 3

PERMISO A LA ARQUEOLOGA MARLIN  
CALVO MORA

Explica la Sra. Directora que recibió comunicación a través de la Embajada Americana para enviar un representante de Costa Rica a la reunión Anaul de la Asociación Americana de Arqueólogos, así como una reunión con el Director General de Aduanas de ese país para definir una estrategia con el fin de evitar el tráfico ilícito de objetos arqueológicos en algunos países del Caribe, Mexico, Centro América y Panamá y los Estados Unidos posterior a lo que se defina en esta reunión se les consultará a los países de Sur América si están de acuerdo, o si no, se haría una reunión posterior en Sur América por parte del Gobierno de los Estados Unidos.



Indica la Sra. Directora que este movimiento para proteger el patrimonio Latinoamericano se inició hace aproximadamente cinco años en Estado Unidos, cuando ese gobierno ratificó la Convención de la UNESCO denominada.

La Embajada Americana a fines del año pasado concertó un ARNET con Centroamérica y México en el cual se discutió sobre el tráfico ilícito de bienes arqueológicos de Centro América y México. El Director de la Aduana de los Estados Unidos hizo una exposición y luego dos representantes de cada país hacían preguntas de lo que consideraba que ellos deberían aclararnos. Por parte de Costa Rica participaron Marlin Calvo Jefe del Dpto. de Registro y la Sra. Lorena San Román, Directora General.

Indica la Sra. Directora que la Comisión de Exposiciones Arqueológicas en el Exterior y los Jefe de Dpto. del Museo Nacional de Costa Rica consideraron que la persona idónea para representar nuestro país en esta reunión era la Arql. Marlin Calvo M. Se conversó con el Directivo Víctor Ramírez para obtener un tiquete a través del I.C.T. a los Angeles, California.

Por acuerdo de la Comisión de Exposiciones Arqueológicas en el exterior, se le solicitó al I.N.S., al Banco Central y al Banco Nacional, una ayuda de \$400.00 para la estadía en los Estados Unidos debido a que se hace necesario cubrir también el traslado de los Angeles a Denver y viceversa.

Independiente de lo anterior como la Srita Marlin Calvo va a ser la que maneje la Computadora y se había acordado que ella se capacitaría en los Angeles con el Asesor de la UNESCO por una o dos semanas, se le cubrirán cinco días de estadía en los Angeles a través del Proyecto COS-008-87 para su capacitación.

Se garantizó la capacitación en el Southwest Museum posiblemente en la Universidad de California.

Con base en lo anterior manifiesta el Sr. Diego Escorriola si sería posible conocer la programación anual para dar el contenido Presupuestario adecuado a la partida de viajes al exterior.

El problema es que no se puede saber con exactitud, a principio de año qué invitaciones se van a recibir pues las comunicaciones llegan con varios días de retraso a se que algunos de los viajes al exterior si se pueden programar pero otras no.

Explica también la Sra. Directora el mecanismo para recomendar a la Junta Administrativa un permiso para viajar al exterior. Cada investigador tiene que llenar dos documentos, el primero es la Ficha del Investigador y el segundo es el Formulario para Aprobación y Financiamiento de proyectos de investigación.

Con base en esos documentos estudiamos si el viaje que solicita realizar un investigador se enmarca dentro de su labor y en las políticas financieras del Dpto. respectivo y el Museo.

Pregunta el Sr. Guardia que si por parte de la Embajada Americana se les habia propuesto un nombre en concreto?

Indica la Sra. Directora que de Estados Unidos sehirieron al Arql. Juan Vicente Guerrero, pero las jefaturas de los Dptos, y la Dirección del Museo consideraron que la persona adecuada para representar al Museo Nacional de Costa Rica en esta ocasión es la Arql. Marlin Calvo.

El Sr. Edgar Brenes cuestiona qué pasaría si alguna de la Instituciones que ofrecieron ayuda después se niegan por alguna razón.

Manifiesta el Sr. Escorriola que no pudo hablar con el Presidente Ejecutivo del I.C.T., y que en conversación con el Ministro Luis Diego Escalante, este le informó que se comunicaría con el Presidente Ejecutivo a primera hora del lunes para colaborar con nosotros respecto al tiquete.

Indica don Diego que para evitar problemas está gestionando con el Sr. Ernesto Castognaro Gerente de CREDOMATI, una tarjeta de crédito para el Museo.

El Sr. Gastón indica que estaba por decidirse si se otorgaban los \$400.00 o si se aumentaban a \$800.00.

Manifiesta la Sra. Directora que sí se puede reforzar la partida de viáticos al exterior para cubrir los \$800.00 si la Junta lo aprueba.

Pregunta don Gastón que si existe la posibilidad de arreglarlo internamente sin pedir autorización de la Contraloría General de la República.

Indica doña Lorena que como es modificación externa no hay problema con al Contraloría General de al República.

Se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA ARQL. MARLIN CALVO MORA PARA QUE ASISTA A AL REUNION DE LA ASOCIACION AMERICANA DE ARQUEOLOGOS EN DENVER, ASI COMO AL ENTRENAMIENTO EN COMPUTO EN LOS ANGELES U.S.A. DEL 20 DE ABRIL AL 15 DE MAYO. TAMBIEN SE OTORGA LA SUMA DE \$800.00 COMO MAXIMO PARA CUBRIR TIQUETES LOS ANGELES-DENVER-LOS ANGELES".

El Sr. Diego Escorriola comenta de nuevo la importancia de contar con la tarjeta de crédito, especialmente para los viajes al exterior sugiere enviar nota al Sr. Ernesto Castegnaro de CREDOMATIC.

Con respecto a lo anterior se acuerda:

"APROBAR LA APERTURA DE LA TARJETA DE CREDITO PARA EL MUSEO NACIONAL.

#### ARTICULO 4

#### INFORMES DE LA DIRECCION

Informa la Sra. Directora que la Comisión del V Centenario le fué entregado con un gran desorden administrativo, situación que se ha ido normalizando poco a poco.

La Dirección Ejecutiva ha rendido informes al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes de lo recibido, cómo lo recibió etc. Lo anterior demandó mucho tiempo de la Dirección Ejecutiva y la Sra. María Elena Hernández.

#### II.

Informa la MSc. Lorena San Román sobre su asistencia a la VII Reunión del Secretariado de America Latina del Consejo Internacional de Museos que se llevó a cabo del 28 al 30 de Marzo, así como del Seminario de Museología organizado por el Comité Ecuatoriano del ICOM del 31 de Marzo al 1 de Abril de 1988.

En la primera reunión se discutieron los lineamientos del ICOM en América Latina así como los lineamientos de ICOM París. En general se hizo necesario analizar lo realizado a la fecha, ya que el ICOM América Latina no ha dado los frutos esperados se logró deshechar los proyectos que eran utopía tomar resoluciones acorde con nuestra realidad y ponerles fecha de ejecución a todo los proyectos.

Se nombró a la Sra. Yani Herreman representante ante el Comité Ejecutivo si la Sra. Marta no acepta. Se nombró también a la Sra. Lucia Astudillo de Parra (Ecuador) y a la Sra. Lorena San Román J. (Costa Rica) como candidatas al Secretariado Permanente del ICOM para América Latina y el Caribe.

Con respecto al Primer Seminario de Museología la Sra. Directora impartió una charla sobre la Administración de Museos y Capacitación del Personal en ellos. A la misma asistieron 155 personas de todos los Museos de Ecuador.

Después la policía de Ecuador que está haciendo un Museo me solicitó una asesoría que quedó pendiente para un futuro.

Durante la visita a los museos del Ecuador se pueden destacar dos aspectos importantes; se considera conveniente que los Museógrafos del Museo conozcan en el futuro, el Museo Ecológico que creo que es el mejor de Sur América, está dirigido a niñas y adolescentes. En este Museo se presentan los diagramas con las explicaciones alrededor, fotografías etc.

La realización de las diagramas, les tomé cuatro años para poner las plantas en exhibición, con técnicas desarrolladas por ellos con asesoría alemana a diferencia de los Europeos y los Estados Unidos que lo que ellos hacen es un modelo plástico. Lo anterior sería lo mejor para una opción alterna. Otro Museo interesante desde el punto de vista académico y turístico es el de la Mitad del Mundo ya que este Museo sumamente pequeño lograron presentar lo que realmente es Ecuador, sea todas las etnias, historia, localización etc. posee también este Museo una excelente museografía.

## II.

Con respecto al traspaso de terrenos de la UCR al Museo Nacional de Costa Rica, se conversó con doña María Eugenia Bozzoli y ella logró obtener el acuerdo del Consejo Universitario de la UCR, sesión #2231 Art. 9 Fechada el 15 de diciembre de 1975, el cual textualmente indica:

Se da lectura a una carta que envía el Director del Museo Nacional Sr. Luis Diego Gómez P., mediante la cual se refiere a conversaciones preliminares que sostuvo el Lic. Gerardo Riba con el señor Rector, acerca de la situación legal de la propiedad y planta física del Museo Nacional por decreto #1542 del 29 de marzo de 1953 (artículos V y VI) son patrimonio de la Universidad de Costa Rica. Comunica el Señor Director que con apoyo de la señora Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, esa Dirección someterá a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de ley en que se hace traspaso de la propiedad del Museo con el fin de que sea éste su legítimo propietario y abrir así el camino de negociaciones de crédito que requieren la unidad física y jurídica de esta Institución.

El Sr. Rector expresa que consultó con el Jefe de la Oficina Jurídica el asunto, quien no encontró razón de peso como para que la Universidad se oponga.

Por unanimidad se acuerda:

Encargar al señor rector para que responda al director del Museo Nacional que la Universidad de Costa Rica está de acuerdo con cualquier gestión pendiente a que se haga el traspaso de la planta física del Museo a esa entidad.

Al respecto el Sr. Gastón Guardia indica que sería recomendable buscar la nota donde la UCR nos está indicando el acuerdo tomado, así como la de respuesta del Museo Nacional de Costa Rica.

El Sr. Evelio Ramírez indica que le preocupan las condiciones del traspaso, considera que el Consejo Universitario debe ratificar eso porque también lo podrían cambiar.

Manifiesta el Sr. Edgar Brenes que respecto al traspaso sería importante hablar con la Procuraduría General de la Rep. para evitarnos gastos en un traspaso de esa magnitud.

Don Gastón que, en todo caso estaría ordenando legalmente porque lo haría la Procuraduría que tiene una sección especial para los traspasos de ente a ente estatal, o sea, lo hacen los abogados de la Procuraduría General de la República.

El Sr. Evelio Ramírez considera conveniente que la Sra. Directora revise el acta en la que se tomó el acuerdo para ver si hubo polémica en la UCR. Considera también sería conveniente que en este tipo de cosas se pase una

Manifiesta Don Edgar que se podría hacer el trámite por la Casa Presidencial para la norma de la ley.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA QUE REALICE LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS CON EL FIN DE PODER REALIZAR EL TRASPASO DEL TERRENO DE LA CUADRA DEL MUSEO NACIONAL."

## ARTICULO 5

## VIARIOS

### I.

Solicita don Edgar Brenes a la Sra. Directora informes sobre los trámites de la compra de los terrenos para la Plaza de la Democracia.

La Sra. Directora indica que por espacio de quince días se realizaron reuniones con los propietarios de los terrenos excepto Radio Reloj, del cual no se tenía ni el avalúo preliminar, todos estuvieron de acuerdo en un principio vender a excepción de la Sra. Virginia Loria.

Muchas de las personas que asistieron a las reuniones venían pensando que se les iba a pagar en bonos,

Se les explicó el proyecto de la Plaza de la Democracia, cómo había nacido, proyección etc., para luego explicarles que queríamos comprarles los terrenos no realizar la expropiación. Algunos de estas personas al conocer el avalúo tentativo, solicitaron se elevara el mismo.

De los inquilinos, el Lic. Leonel Aguilar Godoy tenía derecho de llave, por lo que en días pasados envió un escrito al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes solicitándole el triple del avalúo del derecho de llave. El Sr. Ministro solicitó que le enviara tando al Lic. Enrique Gamboa como a la Licda. Diana Chavarría copia de la solicitud para dar su opinión al respecto. La Licda. Diana Chavarría manifestó su opinión al respecto, la cual se envió al Sr. Ministro.

Con respecto a los dineros ya los mismos fueron aprobados por la Juntas Directivas de RECOPE, INA, CODESA, Banco Central y están en modificación presupuestaria en la Contraloría General de la República.

El Museo Nacional ya realizó los trámites para abrir una cuenta sólo para el manejo de los dineros para la Plaza, y se realizará en los próximos días, la modificación presupuestaria correspondiente.

### II.

Pregunta el Sr. Edgar Brenes sobre los arreglos que se están llevando a cabo en la entrada principal del Museo.

Explica el Sr. Fabio Góngora que había un árbol de ciprés, incrustado en el alero y con el viento desquiciaba la estructura. Se tuvo que quitar todo el techo, cortar el árbol y volver a restablecer el techo.

### III.

Pregunta el Sr. Edgar Brenes sobre los ladrillos que se encuentran en la esquina norte en la entrada principal del Museo.

La Sra. San Román indica que esos ladrillos eran de la esquina Sur Oeste del Museo y se han ido utilizando en diferentes trabajos del Museo. Además detrás de esos ladrillos se encuentra un Mesanine antiguo, de hierro fundido que se ha pensado integrar en el edificio nuevo de la esquina Sur - Oeste. Indica también sería conveniente que son Fabio le explique al Museógrafo del Museo Arq. Miguel Herrera cómo armar el mismo.

Propone el Sr. Brenes pasarlos a las bodegas de CEMPASA.

La Sra. San Román aclara que en las bodegas de la entrada están los decomisos pendientes de fallo de la Corte Suprema de Justicia.

El Sr. Guardia y el Sr. Evelio Ramírez preguntan sobre el oro precolombino decomisado en Long Beach.

Con respecto al oro y Jade precolombino están en custodia en el Museo, y el decomiso de Long Beach explica la Sra. Directora, se iba a guardar en las bodegas del Banco Central, pero el Sr. Faith le solicitó que tuvieran el seguro correspondiente y hasta ahora se está terminando el registro de las piezas del Museo. A la fecha se está iniciando de nuevo el trámite con el INS, ya que él no aseguraba las piezas por dos razones: 1.- Porque el edificio no cuenta con las condiciones adecuadas, 2.- No había registro. Se terminó el registro y el edificio sigue en las mismas condiciones, pero para depositar este patrimonio en el Banco posiblemente sí las aseguran.

El sr. Gastón Guardia sugiere que se mande carta al INS diciendoles que en vista de que ellos no dan esa cobertura nos autoricen para contratarla externamente.

El Directivo Evelio Ramírez indica que este tipo de cosas le preocupan por lo siguiente: porque si hay algún tipo de problemas nosotros como Junta Administrativa somos corresponsables del Museo y es prioridad de esta Junta solucionar estos problemas.

#### IV.

Informa la Sra. Directora que los Japoneses tienen que dar a los países del tercer mundo, una ayuda, y como Japón no ha cumplido con la cuota para los países de América Latina, decidieron escoger algunos países para ayudarlos en el área cultural y, entre ellos está Costa Rica.

En reunión sostenida con representantes de la Empresa SUMITOMO indicaron que ellos pueden dar Institución hasta \$250.000.00. En Costa Rica escogieron cinco Instituciones de cultura del país y entre ellos el Museo Nacional. En esta reunión se les planteó que a lo que se le iba a dar prioridad era la seguridad del Museo y, en segunda instancia equipo audiovisual para educación.

Indica que posiblemente a través de la Embajada de Japón se reciba una donación de seguridad o audiovisual.

#### V.

El Directivo Edgar Brenes muestra su preocupación por los muchos decomisos que posee el Museo debido a que la Corte no ha fallado esos juicios, en gran medida por no haber resuelto el recurso de inconstitucionalidad interpuesto.

El directivo Gastón Guardia da explicaciones al respecto.  
Se acuerda:

"SOLICITAR UNA CITA CON EL LIC, MIGUEL BLANCO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA DISCUTIR SOBRE EL FALLO DE LA CORTE PLENA RESPECTO AL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY 6703 SOBRE PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO".

#### VI.

El Sr. Diego Escorriola hace entrega de las tarjetas de presentación a cada uno de los miembros de la Junta Administrativa.

#### VII.

Explica también el Sr. Escorriola, que con respecto al audiovisual del Museo, después de tres reuniones de trabajo con personas de la agencia publicitaria involucradas y con la ayuda de el Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos y la Sra. Directora General y algunos otros funcionarios, se logró elaborar el guion del audiovisual, el cual él revisó finalmente y entregó a la Agencia Publicitaria. El audiovisual tendrá una duración de doce minutos con una excelente narrativa. Indica también la gran ayuda económica de FERTICA y Publicentro para la elaboración del mismo.

Este material tiene un propósito definido de manera que lo podamos usar para otros fines, sencillamente cambiando el audio, la redacción, así como algunas diapositivas.

Se toma nota.

#### VII.

El Directivo Edgar Brenes solicita información de lo realizado y proyectado en lo que a diseño se refiere de la Plaza de la Democracia y el Museo Nacional.

La Sra. San Román le indicó que en 1985 cuando el Sr. Carlos Jankelech realizó el estudio del Museo, él quería hacer el diseño del jardín. Finalmente una comisión nombrada por esta Junta diseñó y arregló el jardín central. En esta comisión estaban el Biolg. Pablo Sánchez Luis Jorge Poveda, la Sub-Directora y el Sr. Enrique Gamboa así como algunos de los cambios fueron poner las plantas por orden económico y medicinales, hacer el logotipo del Museo en el centro del jardín etc. En la parte de afuera no se hizo ningún cambio, se ha dejado tal como está.

Manifiesta don Edgar que se le podría solicitar a tres o cuatro jardineros a título gratuito para que se estudie el arreglo del jardín, o sea con una filosofía de descubrir lo natural pero que den un criterio técnico, de belleza realmente profesional.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"LLEVAR A CABO EL ARREGLO DEL JARDIN DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CON LA COLABORACION DE ARQUITECTOS VOLUNTARIOS A QUIENES SOLICITARA COLABORACION EL SR. EDGAR BRENES ANDRE".

#### VIII.

Explica la Sra Directora que hace tres años se inicio con el SENARA una negociación con el fin de que enmarcado en el presupuesto del Canal de Riego en Guanacaste, se incluyeron los estudios arqueológicos correspondientes.

Hace algunos días se envió a esta Dirección el Convenio para su presentación a la Junta Directiva. Fue necesario hacer una corrección para que todo el equipo que se comprara sea propiedad del Museo. De acuerdo con lo conversado con el Sr. Marco Herrera, Jefe del Dpto. de Antrop. e Historia el SENARA está de acuerdo en esto.

En próxima sesión se dará la aprobación respectiva.

#### IX.

Se da lectura a la Moción de don Fabio Gongora que dice:

Ustedes saben que quiero al Museo, pero no hasta que extremo. Veo con verdadero deleite cómo adquiere personalidad y cómo crece física y científicamente hasta alcanzar niveles insospechados, desbordando su prestigio por nuestra patria y fuera de ella.

Sin embargo, me mortifica su Sala Religiosa. Cuando doña Ma. Eugenia la creó puso en ella algo más que recursos económicos, puso dedicación y esfuerzo, amor y conocimiento de nuestro ambiente y costumbres, puso en ascencia el alma nacional.

En más de una ocasión permanecí largo rato contemplando el interminable desfile de gente que a diario la visitaba, me conmovía ver con qué respetuosa unión los campesinos se arrodillaban frente a las imágenes, se santiguaban y algunos rezaban un Padre Nuestro o un Ave María. Al salir comprobaban una vela al encargado de la Sala y encendido la colocaban en el

velador se presignaban de nuevo y abandonaban la Sala no sin antes depositar una moneda en la alcancía... si ésta era pesada, la imágen que la cuidaba con una reverencia daba las gracias.

Nunca me pareció que tal proceder fuera irreverente pues las imágenes procedían de nuestros templos donde por muchos años fueron veneradas.

Ahora qué es nuestra sala religiosa?, Hay en ella algo que captive?, la gente pasa indiferente, observa una que otra pintura y se retira contagiado por el frío del ambiente.

¡Si ustedes conocieran mi preocupación! Admito que la existente puede ser más técnica pero la anterior esra más humana, tenía el calor y el alma de lo nuestro, de lo tico.

Yo deseo y sugiero a ustedes muy repetuosamente se nombre una comisión integrada por don Héctor Gamboa, doña Diana Chavarría y don Enrique Gamboa para que estudien la forma de darle vida a nuestra Sala Religiosa dotándola de lo que antes tenía y ahora le falta ¡Calor humano!

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR EL SR. FABIO GONGORA U. COMO COORDINADOR DEL MISMO, LA LICDA. DIANA CHAVARRIA, EL LIC. ENRIQUE GAMBOA Y EL SR. HECTOR GAMBOA, JEFE DEL DPTO. DE SERVICIOS TECNICOS PARA QUE SE ESTUDIE LA FORMA DE MEJORAR LA SALA RELIGIOSA".

X.

El directivo Sergio Salas propone que cuando se traspasen los animales del Parque Bolivar a Santa Ana, éste sea traspasado por el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes al Museo Nacional, junto con el contenido económico.

Indica también que los biólogos del Museo podrían llevar la investigación en esa área y dictar los lineamientos para esta área verde tan importante para San José.

Hay tres aspectos muy importantes en este Parque 1.- sería adecuado tener en él un acuario, 2.- un Museo de Insectos, 3.- Algunas aves en grandes jaulas o sea, que con esos tres reglones dentro de un jardín botánico le darían un aspecto muy atractivo.

En días pasados conversando con el Sr. Gámez éste, le informó sobre la la reconversión de deudas para recursos Naturales, por lo que solicitarón al Sr. Eduardo Lizano que la suba. El Sr. Lizano considera se le puedan plantear dos alternativas. a.- o la cuadra del Parque Bolivar. b.- o en el Parque de la Paz en la zona Sur de San José.

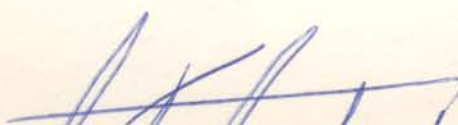
Después de discutirse se acuerda:

"SOLICITAR AL MINISTERIO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES QUE GESTIONE LA POSIBILIDAD DE TRASPASAR EL PARQUE BOLIVAR AL MUSEO NCIONAL DE COSTA RICA, CON CONTENIDO ECONOMICO PARA DESARROLLAR EN EL UN JARDIN BOTANICO, CON OTROS PROYECTOS ACORDE CON EL MISMO".

XI.

Informa la señora Diectora que en los próximos días no estará en la Institución ya que le tienen que hacer una pequeña intervención quirúrgica. La Dirección del Museo estará a cargo del Sr. Héctor Gamboa durante esos días.

Se toma nota.

 Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.

"OTORGAR PERMISO SIN GOCE DE SALARIO AL BIÓLOGO DANIEL HERNÁNDEZ DE ABRIL DE 1988 A MAYO DE 1989. PARA QUE FINALICE SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN MANEJO EN FAUNA SILVESTRE".

III,

Solicita la Sra. Directora General permiso con goce de salario para viajar a la VII Reunión del Secretariado Permanente del ICOM para países de América Latina y el Caribe que se llevará a cabo en Cuenca Ecuador los días 28, 29 y 30 de Marzo de 1988, y también para participar en el Seminario de Museología que se llevará a cabo los días 31 de marzo al 1 de abril de 1988. El Comité Colombiano del ICOM cubrirá los costos de estadía desde el 27 de marzo al 1 de abril en la ciudad de Cuenca.

Los tiquetes de avión de San José-Quito-San José se solicitarán al I.C.T. por lo cual se habló con el Sr. Jorge E. Ramírez y el recomendó a la Casa Presidencial.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. LORENA SAN ROMÁN JOHANNING PARA ASISTIR A LA VII REUNION DEL SECRETARIADO DEL ICOM PARA PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y, AL SEMINARIO DE MUSEOLOGIA EN CUENCA, ECUADOR DEL 22 DE MARZO AL 4 DE ABRIL INCLUSIVE. SE LE OTORGAN \$300.00 PARA CUBRIR TIQUETES DE AVION SAN JOSE - QUITO - SAN JOSE, SI ESTOS NO SON OTORGADOS POR LA CASA PRESIDENCIAL".

ARTICULO 4

FIRMA DEL ADENDUM CONTRATO DE DEDICACION EXCLUSIVA DEL ANTHROP. MARCO HERRERA

Explica la Sra. Lorena San Román el porqué se tiene que volver a firmar el Adendum del Contrato de Dedicación Exclusiva del Sr. Marco Herrera, Jefe del Dpto. de Antrop. e Historia.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

APROBAR EL ADENDUM DEL CONTRATO DE DEDICACION EXCLUSIVA DEL SR. MARCO HERRERA".

Se retira el Sr. Gastón Guardia y continúa presidiendo el Sr. Sergio Salas Durán.

ARTICULO 5

CONTRATO DE USO DE SALAS Y OTROS ESPACIOS DEL MUSEO NACIONAL PARA ACTIVIDADES ESPECIALES.

Se procede a la revisión del Contrato de uso de Salas y Otros Espacios del Museo Nacional para Actividades Especiales, el cual fue analizado por el Ing. Diego Escorriola, Héctor Gamboa y la Directora General

Después de una detallada revisión se recomiendan los arreglos pertinentes al documento y se acuerda:

"APROBAR EL DOCUMENTO DEL CONTRATO DE USO DE SALAS Y OTROS ESPACIOS DEL MUSEO NACIONAL PARA ACTIVIDADES ESPECIALES".

  
PRESIDENTE

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:25 p.m.

SECRETARIO



ACTA DE LA SESION NUMERO CUATROCIENTOS  
VEINTINUEVE (429) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE  
COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE  
DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL 18 DE ABRIL DE 1988

Están presentes el Sr. Gastón Guardia quien preside, el Sr. Sergio Salas, el Sr. Roberto Le Franc, el Sr. Diego Escorriola, la Sra. Diana Chavarría el Sr. Enrique Gamboa y el Sr. Edgar Brenes.

Además están presentes el Sr. Héctor Gamboa Paniagua, Director a. i. y la Srita. Ruth Williams Brown, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

Además están presentes con disculpa el Sr. Fabio Góngora U. y el Sr. Jorge E. Ramírez.

ARTICULO 1

INFORME DE LA COMISION INTEGRADA  
POR LA LIC. DIANA CHAVARRIA, EL  
LIC. GASTON GUARDIA, Y EL LIC.  
ENRIQUE GAMBOA, SOBRE LA CONSULTA  
A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA  
REPUBLICA.

Indica el Sr. Gastón Guardia que la sesión de hoy fue convocada especialmente para conocer el informe de la Comisión sobre la Consulta a la Contraloría General de la República.

Cuando se hizo la convocatoria de esta sesión en la reunión #428 celebrada el 4 de abril se indicó que el tema a tratar era sobre este informe, pero que si algún Directivo o la Dirección desean plantear alguna moción se podría aprovechar la sesión.

Informa también que la Comisión integrada por la Licda. Diana Chavarría, el Lic. Enrique Gamboa y el, habían convocado en varias ocasiones sobre este tema verbalmente y por teléfono ya que el había preparado el primer borrador el cual les presentó y se le hicieron algunas observaciones por parte de la Licda. Diana Chavarría y el Lic. Enrique Gamboa y que por último se pusieron de acuerdo sobre el texto que a continuación lee.

Señor  
Elías Soley S.  
Contralor General de la República  
Presente

Estimado señor:

La Junta Directiva del Museo Nacional, en el artículo 2º de la sesión #422 celebrada el día 7 de diciembre de 1987, dispuso solicitar el criterio de esa Contraloría con respecto a la creación de la Fundación Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro.

En acatamiento del citado acuerdo me permito acudir a los oficios de su digno cargo planteando la consulta correspondiente efecto de que esa Contraloría, previos los estudios jurídicos pertinentes, nos aclare si podría darse el caso de una antinomia legal entre el ente Museo Nacional de Costa Rica y la Fundación Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro en la relativo al campo funcional, económico, administrativo y organizativo de ambas entidades.

El Museo Nacional se rige actualmente en forma específica, aparte de las otras leyes que también regulan sus funciones tales como la de la Planificación Nacional, la General de la Administración Pública, la de la Contratación Administrativa, etc. - por el Decreto Ejecutivo No. 11496-R publicada en el la Gaceta del Tuesday 7º de marzo de 1980 la Fundación Museo

ley de fundaciones #5558 del 28 de agosto de 1975 y por los estatutos contemplados en la escritura de las 8 horas del 3 de noviembre de 1986 otorgada ante el Notario Virgilio Calvo Murillo, copia de la cual se adjunta.

Se acompaña el criterio emitido por el Lic. Rolando Chacón Hernández. Asesor Legal del Museo Nacional, sobre el tema para los efectos de ley. Con base en el planteamiento de los señores directivos que constan en actas (#413 del 11 de agosto de 1987), la Junta Directiva consulta:

1. ¿Es compatible desde el punto de vista legal, dada la estructura jurídica preexistente del Museo Nacional y la que se le ha dado a la Fundación Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro en la escritura constitutiva, la coexistencia de esos dos entes?
- 2.- ¿Puede el Museo Nacional, a través de la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro, canalizar fondos que le son propios a la citada Fundación?.
- 3.- ¿Puede el Museo Nacional, a través de la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro, disponer de fondos provenientes de donaciones sin necesidad de depositarlos en la Caja única del Estado?
- 4.- ¿Es lícito y conveniente que los Directivos del Museo, su Director y los Jefes de Departamento puedan figurar como miembros fundadores de la Fundación Museo Nacional - Anastasio Alfaro y participar también en la Junta Directiva de esta Fundación?
- 5.- ¿Cómo se dilucidaría el problema en el evento de que en una asamblea general de socios de la Fundación Museo Nacional Anastasio Alfaro se adoptaran decisiones contrarias a los acuerdos o criterios de la Junta Administrativa del Museo Nacional?.
- 6.- ¿De darse alguna incompatibilidad legal con respecto a las anteriores interrogantes o alguna otra a juicio de esa Contraloría, qué medidas podrían continuar funcionando adecuadamente?.

Del señor Contralor se suscribe con toda cortesía,

Lic. Gastón Guardia Uribe  
Presidente de la Junta Administrativa  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Indica don Gastón que como ustedes pueden ver se plantean cinco interrogantes que se han cuestionado más de una vez en esta Junta a la Contraloría General de la Rep. y en una sexta se le dice a la Contraloría que si ellos consideran que efectivamente alguna de esas interrogantes son válidas qué debemos hacer para corregir la problemática.

De manera que ese es el texto de la consulta que tanto don Enrique Gamboa como doña Diana aprobaron junto con este servidor así que está a consideración de ustedes.

Pregunta el Sr. Diego Escorriola que si ha habido algun antecedente de alguna inquietud por parte de la Contraloría General de la República sobre este tema.

Manifiesta don Gastón que no, lo que sucede es que a través de conversaciones sostenidas en el seno de la Junta Directiva tomó el acuerdo de consultarle a la Contraloría General de la República para resolver de una vez todos esos problemas; si la Contraloría nos da la bendición y está

de acuerdo en que no hay incompatibilidad desde el punto de vista legal, ni administrativo y financiero eso sería lo ideal y espero que así va a ser.

Si la Contraloría nos dice que no es conveniente por tal y cual motivo que los miembros de la Junta Directiva y los Jefes de Dpto. del Museo Nacional sean los socios fundadores de la Fundación Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro habría que cambiarlos.

Ahora podría presentarse el caso de que como la ley de Fundaciones tiene sus propias normativas y regulaciones, la Fundación tendría que ajustarse a ella en Asamblea General y entonces podría suceder que en una Asamblea General sugiera un criterio que adoptara la Fundación que fuera contrario de al Junta Directiva del Museo Nacional.

Manifiesta el Sr. Diego Escorriola que él estaba pensando que podría darse el caso de que el Cuerpo Administrativo del Museo Nacional en el manejo de diferentes fondos pudiera haber conflictos de intereses entre la Fundación y el Cuerpo Administrativo de dicha Institución.

Indica don Gastón que sí podría ser.

Pregunta don Diego que actualmente cómo está integrada la Junta Directiva de la Fundación.

Expresa don Gastón que oficialmente la Junta no ha sido informada al respecto y pregunta a don Héctor en ese sentido.

Le informa don Héctor que está integrada por las siguientes personas: La Sra. Victoria Garrón de Dorian, como Presidenta, fungiendo como representante de la Municipalidad, el Sr. Carlos Fco. Echeverría como Vice-Presidente en representación del Poder Ejecutivo.

La Sra. Lorena San Román J. como delegada Ejecutiva nombrada por los miembros fundadores. El Sr. Héctor Gamboa P. como Tesorero y el Lic. Enrique Gamboa como primer vocal nombrado por los fundadores.

Continúa diciendo don Gastón que el temor es que de una u otra forma las dudas surgen por cuanto son entes pero híbridamente entremezclados, desde el punto de vista Jurídica y administrativo, esto es lo que tratamos de decirle a la Contraloría General de la República que nos aclare.

Por ejemplo todos entendemos muy bien una Fundación para conseguir fondos en beneficio del Museo, pero no para que lo suplante o compita o desnaturalice sus políticas. Una Fundación de tipo coadyubante, pero no una Fundación cuyos estatutos son tan fuertes como lo de esa Fundación pues pareciera que tiene igual fuerza que la del Museo o sea que podría adoptarse acuerdos en esa Fundación que cambiarían las políticas del Museo en muchos aspectos. Ahora si la Contraloría General de la República no lo menciona y considera que no debe estar constituida por los mismos elementos sino por elementos diferentes con un vínculo de enlace distinto; es por eso que al final le pedimos a la Contraloría que nos diga que es lo que debemos hacer no sea que nos encuentre haciendo o contribuyendo en un acto de ilegalidad.

Indica el Sr. Sergio Salas que él ve dos situaciones de fondo: la situación legal y la política, y cita el ejemplo entre la Fundación Neotrópica y la Fundación de Parques Nacionales. Ya que lo que a él le preocupa es la relación del Museo y la Fundación en su aspecto administrativo.

Después del ejemplo citado aclara don Sergio que él quería era no llegar a una situación como esta, que a lo que tiende este conjunto de dos Fundaciones del Sistema de Parques en una figura legalmente aceptada pero puede ser que sea positivamente inconveniente o sea que lo que haga la Fundación en algún momento puede que no sea lo mejor para el Sistema de Parques Nacionales o para la Institucionalidad.

A lo que va es esto; la inquietud puede ser que la Fundación a largo plazo se vuelva un Ente que manipule al Museo en el sentido de que los ingresos pueden ser tan cuantiosos que superen el presupuesto del Museo y pueden

sentirse mucho en la Institución.

Esa preocupación no es válida para el caso de esta Fundación Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro por estar en función del Museo Nacional de Costa Rica y tener una fuerte dosis de funcionarios en la Fundación.

Expresa don Gastón que ahondando en lo que dijo el Sr. Sergio Salas él considera que con esta nota se evacúan todas las dudas. La Contraloría puede pronunciarse de muchas formas y si más adelante quisiera hacernos algún cargo por lo actuado, si cometimos el error, fué involuntario pues planteamos la consulta con anticipación.

Indica don Gastón a la secretaria que una copia de la consulta es para la Junta Directiva, la otra para la Dirección del Museo Nacional y una copia para cada directivo de la Junta Administrativa.

Pregunta don Diego Escorriola si se le va a adjuntar a la carta el criterio del Asesor Legal del Museo Nacional.

Manifiesta don Gastón que sí como pieza informativa y que en él se enfocarán algunos aspectos pero no todos. Además esa distinción que hace a las personas físicas es de derecho privado, pero no del derecho público donde rigen otras normativas jurídicas.

Se acuerda:

"APROBAR EL PROYECTO ELABORADO POR LA COMISION QUE QUEDA TRANSCRITO Y QUE LA PRESIDENCIA ENVIA LA NOTA RESPECTIVA FORMULANDO LA CONSULTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA".

ACUERDO FIRME

Pregunta el Sr. Héctor Gamboa que ni no se enviará copia de dicha nota a la Junta Directiva de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica-Anastasio Alfaro.

Indica don Gastón que tal vez no, porque la Fundación nunca ha remitido a esta Junta Directiva ningún tipo de correspondencia.

Aclara don Sergio que le preocupaba cuando se habla de la Fundación en las sesiones de Junta Directiva del Museo Nacional no se pensaba separadamente, que para él la Junta Administrativa del Museo Nacional es una cosa y la Junta Directiva de la Fundación es otra, y que toda la información que venga por parte de la Fundación sea por medio de una nota.

Pregunta don Diego que si no sería muy saludable abrir el camino por parte de esta Junta Directiva hacia la Fundación Anastasio Alfaro, con el envío de la copia de la carta-consulta con una sugerencia por parte de esta Junta Directiva.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"ENVIAR COPIA DE LA CONSULTA A LA FUNDACION MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA-ANASTASIO ALFARO SOLICITANDO A A VEZ QUE LA FUNDACION INFORME A ESTA JUNTA DIRECTIVA POR ESCRITO SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE NOS ATANEN. SE COMISIONA AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA QUE ENTREGUE LA NOTA DOÑA VICTORIA GARRON DE DORIAN Y LE PROPORCIONE TODAS LAS EXPLICACIONES DEL CASO".

ARTICULO 2

VARIOS

Informa don Enrique Gamboa que ya se constituyó el Cuerpo de Voluntarios para el Museo Nacional, está integrado por seis personas que están ayudando

ya ordenando la Biblioteca de Historia Natural; conforme se vayan realizando los pequeños planes se irán integrando más a las diversas áreas del Museo.

Hace una extensiva invitación a cualquiera de los miembros de la Junta Directiva que quieran integrarse a este cuerpo de Voluntarios, se reúnen todos los Jueves de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

A las 1:30 se presenta el señor Edgar Brenes André.

Se refiere el Sr. Sergio Salas al planteamiento de que se hizo en la sesión #428 celebrada el 4 de abril de 1988, y sugiere que se nombre una comisión para estudiar el proyecto que se planteó.

Indica don Edgar Brenes que a raíz de lo anterior se podría pensar en la posibilidad de invitar al Sr. Ministro de Economía y al Vice-Ministro y al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes al seno de esta Junta Directiva para explicarles los planes de este proyecto una vez que el mismo esté definido.

Se toma nota.

Mociona el Lic. Enrique Gamboa que se podría enviar una carta de felicitación al Dpto. de Historia Natural encargado de la Exhibición de Entomología.

Sugiere el Sr. Héctor Gamboa que también se envíe la respectiva felicitación al Dpto. de Servicios Técnicos que también participó en el montaje de esta exhibición.

El Lic. Guardia mociona para que se adopte un acuerdo específico en ese sentido y se transcriba.

"FELICITAR MUY ESPECIFICAMENTE AL DPTO. DE HISTORIA NATURAL Y AL DE SERVICIOS TECNICOS POR EL MAGNIFICO EXITO DE LA EXHIBICION DE ENTOMOLOGIA REALIZADA DEL AL Y TRANSCRIBIR ESTE ACUERDO A LAS JEFATURAS RESPECTIVAS Y AL PERSONAL PARTICIPANTE".

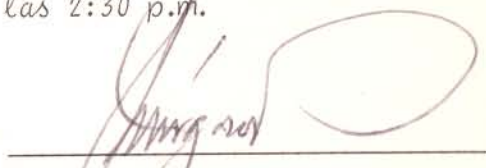
Informa el Sr. Héctor Gamboa sobre el encuentro de Arqueólogos que se estará llevando a cabo en Turrialba, el Viernes 22 de abril a partir de las 2:00 p.m. se llevará a cabo la exposición de la Historia de la Antropología en Costa Rica por el Antrop. Marco Herrera.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA  
(430) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00  
HORAS DE 02 DE MAYO DE 1988

Están presentes el Sr. Fabio Góngora Umaña, quien preside, el MSc. Edgar Brenes A. el Ing. Diego Escorriola Alfaro, el Arq. Jorge E. Ramírez S. el Lic. Enrique Gamboa Góngora, el Biolg. Sergio Salas Durán y el Lic. Víctor Ramírez Z.

Además están presentes la Sra. Lorena San Román Johanning Directora General y la Srita. Ruth Williams Brown Secretaria quien toma el acta correspondiente.

Están ausentes con excusa la Licda. Diana Chavarría K. y el Lic. Gastón Guardia Uribe.

#### ARTICULO 1

#### JURAMENTACION

Se procede de conformidad con el Reglamento a al Juramentación de los señores Directivos de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica. La Vice-Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Adriana Prado en representación del Sr. Ministro preside el acto, posteriormente la Sar. Vice-Ministra solicita la anuencia y se retira de a sesión.

#### ARTICULO 2

#### ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Previamente a la elección de la Directiva de la Junta Directiva del Museo Nacional se establece el procedimiento legal a seguir con base en un planteamiento emitido a los efectos por el Asesor Legal del Museo.

San José, abril 29 de 1988.-

Sra. MSc. Lorena San Román Johanning  
Directora General Museo Nacional de Costa Rica

Estimada señora:

En relación con la consulta formulada sobre si sería posible votar en una elección de Junta Directiva del Museo Nacional por medio de un poder, le comunico que ninguna norma de las que regula a la Institución prevee tal situación, y analizando también las disposiciones de la Ley General de la Administración Pública podemos concluir que el papel que cumplen los señores miembros de la Junta Directiva es un papel personalísimo, por lo que sería imposible votar por medio de un poder. Lo que si se podría hacer es que el miembro de Junta ausente vote personalmente ante un cónsul de Costa Rica en el lugar del extranjero en donde se encuentre, y éste remita el voto debidamente autenticado al Museo Nacional.

Consideramos que ésta es la única forma para que dicho miembro vote, ya que no es procedente votar por medio de una persona a la cual se le otorgó un poder.

Con respecto a la otra consulta, sobre si la votación debe ser de manera oral o escrita, le comunico que puede ser de cualquiera de las dos formas. Puede ser que los miembros de Junta simplemente digan a viva voz el nombre del que se está nombrando, o que lo escriban en un papel, o que depositen en una caja una papeleta previamente confeccionada en la cual escribirán el nombre del miembro de sus simpatías.

Esperando que hallan quedado evacuadas las dudas presentadas, me despido de Ud., quedando siempre a su entera disposición,

Rolando A. Chacón Hernández  
Abogado y Notario

Se acoge la exhitativa de la Sra. Directora en el sentido de separar la Secretaría de la Tesorería por ser funciones poco compatibles entre sí. Aclarados todos los aspectos relativos al proceso de elección se procede a la misma y por unanimidad la Directiva de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica quedó integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: MSc. Edgar Brenes André  
VICE-PRESIDENTE: Ing. Diego Escorriola Alfaro  
TESORERO: Ing. Fabio Góngora Umaña  
SECRETARIO: Arq. Jorge E. Ramírez Sánchez

La Sra. Directora manifiesta su satisfacción tanto con los nuevos miembros de la Junta Directiva como de los anteriores. Se refiere al Sr. Diego Escorriola en su condición de nieto de don Anastasio Alfaro, fundador y principal promotor del Museo en sus inicios y considera que es un orgullo que él siga la ruta de don Anastasio. Además considera que la Junta Directiva junto con la Dirección podrán llevar a cabo una gran labor y que siempre ha estado anuente a discutir cualquiera y cada uno de los casos en calidad de ejecutora de la política de la Junta Administrativa y de otras inquietudes de las muchas que llegan a la Dirección. Finalmente reitera su confianza en la Junta y manifiesta su interés poder servir de la misma forma y con el mismo entusiasmo con que lo ha hecho en los años anteriores.

Se toma nota.

### ARTICULO 3

### PRESIDENTE HONORARIO

La Sra. Directora motiva el nombramiento del Sr. Fabio Góngora como presidente Honorario de esta Junta Directiva, por considerar que es un justo reconocimiento a la excelente labor del Sr. Fabio Góngora dentro de esta Institución. Asimismo manifiesta su interés en hacer efectivo este homenaje en los actos que tendrán lugar esa noche con motivo de la inauguración de la IV Semana Científico Cultural del Museo. La Junta acoge la exhitativa presentada y por aclamación se le otorga el nombramiento de Presidente Honorario al Directivo Ing. Fabio Góngora Umaña.

El Sr. Edgar Brenes propone que el Sr. Fabio Góngora continúe presidiendo la sesión de la Junta y que a la vez se le delegue el discurso de la inauguración de la IV Semana Científico Cultural del Museo Nacional.

Don Fabio Góngora agradece mucho la confianza que han depositado en él e insta a la Junta como Presidente Honorario en realizar un trabajo de equipo.

### ARTICULO 4

PERMISOS LIC. MARCO HERRERA  
BIOLOGO JORGE GOMEZ LAURITO  
LICDA. ANA LUISA BAEZ RÓJAS

I.

La Dirección motiva y solicita el permiso del Lic. Marco Herrera, Jefe del Depto. de Antropología e Historia, para una beca de la OEA por un período de tres meses a partir de Mayo. El curso es en Administración de servicios Culturales con énfasis en planificación.

Analizada la solicitud se acuerda:

- a. "OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL ANTROP. MARCO HERRERA MORA PARA ASISTIR AL CURSO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS CULTURALES DURANTE TRES MESES EN VENEZUELA, EL CURSO SE INICIA EL 9 DE MAYO DE 1988."

b. "AUTORIZAR QUE EL LIC. WILSON VALERIO OCUPE LA JEFATURA EN CALIDAD INTERINA DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA."

II.

La Dirección solicita la aprobación para que el Sr. Jorge Gómez Laurito funcionario del Depto. de Historia Natural usufructo beca del Gobierno Alemán del 1 de junio al 15 de Agosto de los corrientes. Esta beca cubre todos los gastos, sin embargo, sería conveniente otorgar una ayuda económica.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO AL SR. JORGE GOMEZ LAURITO PARA QUE VIAJE A ALEMANIA DEL 1 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO A VISITAR Y ESTUDIAR LA FLORA DE ALGUNOS MUSEOS DE HISTORIA NATURAL, ADEMÁS ESTUDIARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS MUSEOS Y DE LOS HERBARIOS DE ELLOS. SE LE OTORGA UNA AYUDA ECONOMICA DE \$600.00 YA QUE EL POSEE BECA PARCIAL DEL DAAD DEL GOBIERNO ALEMÁN."

III.

Se conoce nota de la Licda. Ana Luisa Báez solicitando la renovación de la ayuda económica que se le otorgara durante su estadía en Inglaterra. Se presenta el informe de sus estudios, certificado de que ganó el curso de Inglés y un certificado de notas.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR A PARTIR DEL 5 DE AGOSTO DE 1988 UN AÑO MÁS DE PERMISO Y UN EQUIVALENTE EN COLONES DEL 50% DE SU SALARIO A LA LICDA. ANA LUISA BAEZ."

#### ARTICULO 5

#### MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

I.

Don Diego Escorriola propone crear un Comité para el estudio y arreglo de los jardines del Museo Nacional de Costa Rica. Ofreciendo a la vez su colaboración.

Se discute al respecto y se acuerda:

"INTEGRAR UNA COMISION PRESIDIDA POR EL LICENCIADO ENRIQUE GAMBOA, Y EL ING. DIEGO ESCORRIOLA PARA QUE REALICE UNA REUNION CON LOS ARQUITECTOS - VICTOR CAÑAS Y ROLANDO BARAHONA SOTELA EL VIERNES 13 DE MAYO PARA QUE SE ESTUDIE EL ARREGLO DE LOS JARDINES DEL MUSEO NACIONAL."

Se refiere a la propuesta que presenta con anterioridad el Lic. Gastón Guardia de proporcionar a cada Directivo un casillero donde guardar los documentos de cada directivo.

Se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA QUE PROCEDA A LA - ADQUISICION DE UN CASILLERO."



a. Don Edgar Brenes propone se realice una sesión extraordinaria para analizar el borrador del nuevo Reglamento ya que se considera que el Reglamento vigente está muy desactualizado.

Se aprueba la moción.

b. Don Edgar mociona en el sentido de establecer un cronograma muy esquemático donde aparezca el nombre de los proyectos del Museo con las barras de ejecución y sus respectivas prioridades.

Se aprueba.

III.

Expone don Sergio Salas su preocupación en relación a la proliferación de ideas que andan por el ambiente para la construcción de un Museo de Historia Natural y por tanto ratifica su posición en el sentido de que el Museo no puede perder su carácter de Museo de tipo general. A este respecto manifiesta que se presentan dos opciones:

-Que el Nuevo Museo sea parte del Museo Nacional

-Que el Museo se traslade totalmente a un nuevo edificio y se le busque otro uso a las edificaciones actuales

La Sra. Directora considera necesario establecer a los efectos un sistema. Lo anterior permitiría:

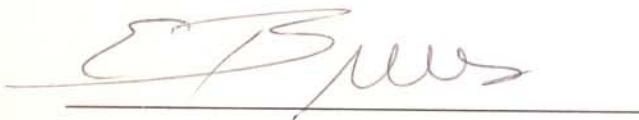
a. Definir el sistema ya sea como Museo Nacional, Museo generalista, o Museo principal.

b. Resolver de una manera más profesional el problema expuesto que pretende la realización de un Museo de Historia Natural.

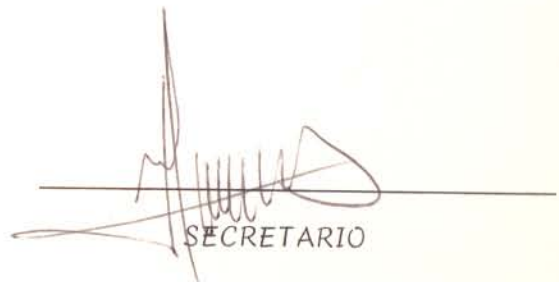
Al respecto indica don Edgar que considera que por ahora es necesario concentrar más los esfuerzos en el proyecto de mejoramiento del Museo y la Plaza de la Democracia. Para esto se debe formular una estrategia a corto plazo y limitarse a seguirla ya que es realmente poco tiempo lo que disponemos para concluir ambos proyectos.

Se toma nota.

Se levanta la sesión a las 2:30 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
TREINTA Y UNO (431) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA UN SU SALA DE  
SESIONES , MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL  
16 DE MAYO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramírez, el Biolg. Sergio Salas, el Lic. Víctor Ramírez, el Lic. Enrique Gamboa y el Ing. Fabio Góngora.

Además están presentes la MSC. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DE LAS ACTAS #426, y  
LA #427

Se procede a la lectura de las Actas #426, y la #427 del Museo Nacional de Costa Rica celebrada el 22 de febrero y la del 14 Marzo de 1988 respectivamente.

Se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #426 y #427 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 1988 Y EL 14 DE MARZO DE 1988 RESPECTIVAMENTE".

ARTICULO 2

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

I.

El Sr. Fabio Góngora mociona su interés en colocar una placa de reconocimiento a la Sra. Doris Stone y presenta un documento que textualmente dice:

"Sería fatuo pensar que estoy en el corazón de nuestro Museo. Sí gravito alrededor de él disfrutando su luz, su interminable y exitoso camino al futuro.

Como viejo miembro de la Junta vivo preocupado por todo lo que a mi institución atañe.

Ahora tratando de escribir la historia del desarrollo físico del Museo en el Cuartel Bellavista, reviven en mi recuerdo hechos de gran significación que ingratamente se han hechado al olvido; me refiero especialmente al enorme empeño de doña Doris Z. de Stone puso para que nuestro Museo adquiriera categoría tanto dentro de nuestro país como fuera de él. Debemos recordar que para entonces (1949) el presupuesto anual del Museo no llegaba a \$100.000.00 (cien mil colones) y fueron indispensables grandes esfuerzos para transformar el semi-destruido Cuartel en un adecuado asiento para el Museo. ¿De dónde salieron los fondos para efectuar las reformas?, Yo lo sé y ustedes pueden imaginarlo. Ella puso algo más, puso entusiasmo, le dedicó su tiempo, su empeño y cariño. Mantuvo estrechas relaciones con museos de su país y Europa así como con los más connotados científicos del mundo, culminando su gestión con el XXXIII Congreso Internacional de Americanistas organizado y patrocinado por ella.

Me tocó la suerte y el privilegio de acompañarla en múltiples ocasiones ya en sus exploraciones de carácter arqueológico o antropológico, ya como miembro de la Junta de Protección de las Razas Aborígenes en la que ella llevó a cabo genrosa y fecunda labor; editó por su cuenta un silabario en lengua Cabécar para uso en escuelas que ella misma hizo construir así como muchas otras publicaciones entre las que se destacan "Introducción a la Arqueología de Costa Rica", "Las Tribus Talamancañas de Costa Rica" y "Pre-Columbian Man in Costa Rica". dió becas a alumnos distinguidos, llevó arados y bombas para dotar a las comunidades indígenas de agua potable, llevó ganado a la reserva para que los pequeños aliviaran su desnu-

trición con leche fresca, consiguió equipo de carpintería, máquinas de coser y muchas otras cosas que ayudaron al desarrollo de esas comunidades. ¿Y qué pago recibió?. El olvido y el matrato la mentira falaz del envidioso, toda una ingrata y malsana campaña de desprestigio que la obligó a abandonar lo que para ella era su segunda patria. Se llegó hasta el extremo de quitar la placa que, por disposición del gobierno y porqué no decirlo del pueblo, se colocó en la pared frontal de la Sala que fue honrada con su nombre.

Hoy solicito con vehemencia que se me permita colocar una placa similar a la de dona Ma. Eugenia de Roy a nombre del Museo, haciendo justicia a quien por sus grandes servicios la instrucción y el país le adeudan".

Después de algunos comentarios y aclaraciones se acuerda:

"APROBAR LA COLOCACION DE UNA PLACA EN HONOR A LA SRA. DORIS STONE".

#### ACUERDO FIRME

II.

El directivo Diego Escorriola sugiere que se podría colocar una gran placa en la edificación que se propone construir, para incluir en ella los nombres de los colaboradores del Museo. Moción en ese sentido.

Don Edgar Brenes secunda esta moción y propone quede en firme. En ella se incluirá a los directivos de Juntas pasadas y de personas notables que han aportado mucho a este Museo.

#### SE APRUEBA LA MOCION

b.

Moción para que se le envíe una nota de agradecimiento a la Sra. Ilse Sobrado por la reciente donación de una serie de insectos y fósiles de la colección de don Anastasio Alfaro.

Se acuerda:

- b. 1 "ENVIAR NOTA Y CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO A LA SRA. ILSE SOBRADO POR LA DONACION AL MUSEO NACIONAL DE INSECTOS Y FOSILES DE LA COLECCION DE DON ANASTASIO ALFARO".
- b. 2 "PROMOVER LA PUBLICACION EN LA PRENSA DE ESTE ACTO DE DESPRENDIMIENTO DE LA SRA. SOBRADO PARA INCITAR A POTENCIALES DONACIONES A SEGUIR ESTE EJEMPLO".

#### ARTICULO 3

#### INFORMES BIMESTRALES DE EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUSEO NACIONAL FEBRERO - ABRIL

En vista que dichos informes no han sido estudiados todavía don Edgar Brenes propone dejar este asunto para una próxima sesión.

Sugiere también que en dicha sesión esté presente la persona responsable de la elección de dicho informe:

Se acuerda:

"PASAR PARA UNA PROXIMA SESION LOS INFORMES BIMESTRALES DE FEBRERO Y ABRIL Y QUE ADEMAS ESTE PRESENTE LA PERSONA ENCARGADA DE SU ELABORACION".

ARTICULO 4

SISTEMA DE CONTROL PLAZA DE LA DEMOCRACIA Y DEL MUSEO NACIONAL

Don Edgar solicita información sobre el "Estatus Legal de la Comisión del V Centenario" y razona la necesidad de que la Contraloría General de la República se realice un auditoraje. Finalmente se refiere a los sistemas de control que deben tenerse para la ejecución de la Plaza de la Democracia, por parte del Museo Nacional de Costa Rica.

Al respecto se acuerda:

- a. "SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION SE INDAGUE SOBRE EL "STATUS DE LA COMISION DEL Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA".
- b. "ENVIAR UNA PETICION AL SR. CONTRALOR DE LA REPUBLICA, SOLICITANDOLE UN AUDITORAJE DE LA COMISION DEL Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA Y A LA VEZ ASESORIA PARA ESTABLECER LOS SISTEMAS DE CONTROL EN LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA".

ARTICULO 5

PROYECTO DE RESCATE ARQUEOLOGICO EN AREAS QUE AFECTARA EL SENARA

Teniendo como referencia experiencias pasadas y al amparo de la ley de rescate Arqueológico la Sra. Directora expone el proyecto de SENARA y razona el convenio mediante el cual ambas instituciones coordinan y comprometen recursos para este fin.

Después lo anterior, se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO DE RESCATE ARQUEOLOGICO ENTRE EL SENARA Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y SE AUTORIZA A SRA. DIRECTORA GENERAL FIRMAR EL MISMO"

ARTICULO 6

ASUNTOS VARIOS

1. Publicación de índice que incluye las especies zoológicas y del herbario del Museo

Al respecto se comenta la posibilidad de editar como apéndice de la revista "Brenesia" un tipo de inventario de las especies en existencia. Discutido el asunto se considera que podría ser más conveniente editar independientemente una publicación con este tipo de materiales.

2. Album del Museo Nacional

Se expone sobre el album del Museo que en años anteriores se había propuesto.

Se indica que para este album se había hecha un guión preliminar y el album ya que se tenía negociado con Publicentro y la Cooperativa Dos Pinos.

Discutido al respecto, se acuerda:

"REINICIAR LA BUSQUEDA DE RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL ALBUM DEL MUSEO NACIONAL Y RECOMENDAR PARA QUE SEA LA FUNDACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - ANASTASIO ALFARO CON LA COLABORACION DEL MUSEO NACIONAL Y LA EMPRESA PRIVADA QUE ACCEDA A PARTICIPAR"

3.

Sistema Nacional de museos

Don Jorge E. Ramírez se refiere a la conformación y operación de Museos a nivel nacional y expone un breve diagnóstico de la situación tal cual se presenta actualmente.

Lo anterior constituye la primera parte de un informe solicitado por la Junta Directiva orientado hacia la formulación de lineamientos que eventualmente permitan sustentar una política integral de museos a nivel nacional.

b. Solicita la Sra. Directora un reconocimiento al Sr. William Rojas por su labor en la Semana del Museo. Al respecto se acuerda:

"ENVIAR NOTA DE FELICITACION AL SR. WILLIAM ROJAS, ENCARGADO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR SU LABOR EN LA ORGANIZACION DE LA SEMANA DEL MUSEO".

c. Don Víctor Ramírez sugiere que se debe buscar una estrategia de comunicación por parte del Museo. Al respecto el Sr. Edgar Brenes comenta que a veces es con hechos y con ciertas cosas prácticas que se muestra la orientación. Al respecto ofrece comunicarse con la Srita. Marjorie Sibaja y un grupo de periodistas del DILEX que podrían ayudarnos a proyectar externamente.

El Sr. Diego Escorriola brinda una amplia información al Sr. Víctor Ramírez sobre el audio-visual de la Sala Costa Rica País Democrático y sugiere que para el estreno del audio-visual, se invite a los Srs. de la Junta Directiva de FERTICA y los Srs. de PUBLICENTRO. (Coopatrocinadores y realizadores).

Discutido lo anterior, se acuerda:

"INVITAR A LA GERENCIA DE FERTICA Y DE PUBLICENTRO, Y A LOS SEÑORES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FERTICA EL 23 DE MAYO A LAS 6:00 P.M. A LA PRESENTACION DEL AUDIO-VISUAL DE LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO DEL MUSEO NACIONAL".

d. La Sra. Directora comenta respecto a la entrevista que tuvo en días pasados con el Sr. Otto Jiménez poseedor de una documentación muy importante sobre los primeros años de investigación de Historia Natural en este país.

Al respecto, se acuerda:

"FORMAR UNA COMITIVA PARA VISITAR AL SR. OTTO OTTO JIMENEZ EL 26 DE MAYO PARA ENTREGARLE UN RECONOCIMIENTO POR SU LABOR EN EL CAMPO DE LA BOTANICA Y SU GARN AYUDA AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

e. Informa la Sra. Directora sobre la reunión que tuvo con el Director Administrativo del Banco Nacional orientada a la donación de la colección arqueológica de ese Banco al Museo Nacional y a la vez la donación de ₡10.000.000.00 (diez millones de colones) que pretendían emplear en un museo de arqueología de su propiedad.

El director Administrativo se comprometió a elevar a la Gerencia y al Presidente de la Junta esta inquietud en le sentido que se hiciera la donación de los diez millones de colones y además proporcionarán un préstamo para la construcción del ala Oeste del Museo y habilitar así 2 áreas para exhibiciones temporales.

Posteriormente el Director Administrativo, le informó que en principio les pareció bien la solicitud pero que se debería concertar una reunión al respecto. Solicita la Sra. Directora que algunos de los Srs. directivos la acompañe en esa reunión. Se ofrecen don Edgar Brenes y don Diego Escorriola.

Se toma nota.

f. Invitados especiales

A las 5:20 p.m. se le da la bienvenida a los Arqs. Víctor Cañas y Rolando Barahona a quienes se les había invitado con anterioridad a esta reunión.

Informa don Edgar Brenes que los Arqs. Cañas y Barahona fueron invitados para participar en calidad de colaboradores en la remodelación de los jardines del Museo.

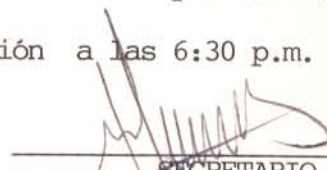
A la vez se les explica a los Srs. invitados los detalles de remodelación del Museo y el Proyecto de la Plaza de la Democracia.

Después de que cada uno de los directivos expresan sus inquietudes a los Srs. arquitectos, se les brinda un voto de agradecimiento por su visita.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6:30 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
TREINTA Y DOS (432) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE  
SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS DEL  
23 DE MAYO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola, Vice-Presidente, Jorge E. Ramírez Secretario, Ing. Fabio Góngora, Tesorero, Licda. Diana Chavarría, Lic. VICTORA RAMÍREZ, Biolg. Sergio Salas y el Lic. Enrique Gamboa.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning Directora General y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Se discuten algunos detalles de la Plaza de la Democracia y debido a las dudas que se presentan con respecto a la participación del Museo Nacional se sugiere invitar al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes para que aclare las dudas que se presentan.

se acuerda;

"ENVIAR ATENTA INVITACION AL SR. MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES A LA PROXIMA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA A LAS 4:30 P.M. EL PROXIMO LUNES 30 DE MAYO PARA INTERCAMBIAR CRITERIOS CON RESPECTO AL PROYECTO PLAZA DE LA DEMOCRACIA".

Se procede a la primera revisión del Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.

Se toma nota.

ARTICULO 3ASUNTOS VARIOS

I.  
Informa el Sr. Sergio Salas sobre los resultados de la reunión en que participaron el Arq. Jorge E. Ramírez, la Sra. Directora, Mario Boza, Carlos Valerio y él. Respecto al proyecto de un Museo de Historia Natural que aparentemente la Fundación de Parques Nacionales está promoviendo.

El Sr. Mario Boza expuso el mecanismo de conversión de deuda y la cuota que el Banco Central asignó a la Fundación de Parques. La Fundación puede participar directamente en la ejecución de este proyecto o mediante la transmisión de recursos en cuyo caso se le deberá pagar una comisión por servicios de administración.

En el fondo la idea de la fundación es trabajar coordinadamente con el Museo Nacional.

En el fondo la idea de la Fundación es trabajar coordinadamente con el Museo Nacional.

La opción más viable para llevar a cabo este Proyecto depende de MIRENEM y requiere de la asignación de recursos otorgados por el Gobierno Holandés para reforestación.

La conclusión a que se llegó es que la Fundación del Museo puede hacer lo mismo que la de Parques Nacionales y que sería conveniente establecer el mecanismo de conversión de deuda con el Banco Central. Asimismo, se recomienda hacer sondeos con la Embajada de Holanda a fin de conseguir recursos para los proyectos del Museo Nacional.

Se toma nota.

La sesión se interrumpió por el hecho de que a las 3:00 p.m. se realizó la entrega oficial de la Revista Brenesia.

Se levanta la sesión a las 3:00 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION NUMERO CUATROCIENTOS  
TREINTA Y TRES (433), DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 16:00 HORAS DEL 30 DE MAYO DE 1988

Están presentes el Sr. Edgar Brenes A. quien preside el Sr. Diego Escorriola Vice-Presidente, el Arg. Jorge E. Ramírez, Secretario, Ing. Fabio Góngora Tesorero, la Licda. Diana Chavarría. y el Sr. Sergio Salas D.

Además están presentes el Sr. Carlos fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes, como invitado, la MSc. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1VISITA DEL SR. MINISTRO DE CULTURA  
JUVENTUD Y DEPORTES

A las 5:00 p.m. se presenta el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes ,

Indica don Edgar Brenes que la idea esencial de esta reunión es analizar cuáles serían los proyectos del Museo en los próximos años. A este respecto la Junta pretende orientarse en dos grandes objetivos.

1. La organización y ampliación del Museo. (Proceder con la confección de los planos y la discusión de los jardines hasta que este listo para la remodelación).
2. Ejecución del proyecto de la Plaza de la Democracia.

Creemos que debemos concentrar los esfuerzos en esos dos grandes objetivos y debemos procurar que los pocos recursos que tenemos sean orientados a su consecución.

Se ha estado hablando de otros proyectos. Sin embargo; se considera que no es oportuno seguir dispersándose.

El Sr. Ministro explica que hasta cierto punto el Museo de Historia Natural que se pretende construir y la Plaza de la Democracia forma parte de la remodelación del Museo porque para poder hacer el proyecto tal como se presenta en la maqueta debe eliminarse espacio techado para así despejar la fachada del Museo. Esto implicaría a su criterio trasladar la colección de Historia Natural al nuevo Museo de la Naturaleza. El Museo de Historia Natural en función de la remodelación del Museo Nacional y la construcción de la Plaza de la Democracia se justifica por si mismo. La ubicación de este nuevo Museo también se justifica en el proyecto en términos del Parque de la Paz.

Indica el Sr. Ministro que en realidad no había profundizar el como? se iba a financiar el Museo de la Naturaleza, y comenta que se tiene el terreno y el personal capacitado para integrarlo.

Originalmente se pensó en presentarlo al BID en un paquete de financiamiento para el desarrollo turístico que contemplaba la ampliación del Museo Nacional, el Museo de la Naturaleza y el zoológico de Santa Ana. Esta opción se desechó por cuanto este Banco destina recursos a proyectos privados exclusivamente.

Indica don Edgar que entre las inquietudes que hay es que el Museo Nacional podría dar asesoría sobre el montaje, operación y administración de nuevo Museo de Historia Natural.

Sugiere don Víctor Ramírez que se podría realizar un estudio de pre-factibilidad para el Museo de Historia Natural y un sistema de museos.

Indica el Sr. Ministro que le parece muy importante la idea de un estudio de pre-factibilidad y que para poder organizar todo esto sería mucho mejor una asesoría extranjera. Entre algunas posibilidades que existan podría solicitarse la ayuda del Sr. Allen Young del Museo de Milwaukee.

Comenta el Sr. Sergio Salas que le gustaría ver definido el proyecto para tener una idea más clara del carácter de este Museo.

Sugiere el Sr. Ministro que es necesario intentar algo rápido para ayudar a formular el proyecto, por ejemplo, si se pudiera hacer un convenio entre el Museo y la Fundación de Parques Nacionales para que la Fundación financie y contrate a alguien, o bien, si el Sr. Sylvio Mutal pudiera proporcionarnos un experto para, establecer los lineamientos en Historia Natural.

Se toma nota.

Pregunta don Jorge E. Ramírez que si hay planos de la construcción de la Plaza de la Democracia.

Manifiesta el Sr. Ministro que sí, los mismos fueron financiados gracias a Cementos del Pacífico.



Además indica que ya se empezaron a enviar a la Contraloría General de la República, las modificaciones presupuestarias que incluyen los diferentes aportes de Instituciones para la compra de terrenos..

Después de aclararse todas las dudas, al respecto se acuerda:

"HABLAR CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, EL SR. GUILLERMO CONSTELA PARA SOLICITALE QUE SE REALICEN LOS ESTUDIOS DE EXPORTACION DE LA CUADRA SITUADA AL OESTE DEL MUSEO".

Luego de disiparse todas las dudas de los directivos se agradece al Sr. Ministro su presencia.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:20 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO (434), DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 16:00 HORAS DEL 06 DE JUNIO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramírez, el Ing. Fabio Gongora, la Licda. Diana Chavarría, el Biolg. Sergio Salas, el Lic. Víctor Ramírez y el Lic. Enrique Gamboa.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning, Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

1.  
Mociona el directivo Diego Escorriola estudiar la conveniencia de una caja de seguridad para lograr gestionar un seguro de la piezas de oro y jade decomisados.

Indica doña Lorena que todavía están en eso porque el Sr. Eduardo Faith no estaba tan convencido de que se traslade. Entonces la Srta. Marlin Calvo está haciendo las gestiones del caso ya que sería necesario poder garantizar su seguridad en una caja de seguridad muy grande.

No se ha asegurado todavía todo el oro y el jade porque el I.N.S. no está de acuerdo. y se van a guardar en el Banco, pero falta hacer el registro final de algunos decomisos cuyo fallo judicial ya se dieron.

Indica don Diego Escorriola que ya está lista la bodega de CEMPASA que se había comprometido para el traslado de los materiales.

2.  
Mociona don Enrique Gamboa que a raíz de la donación que hiciera el Sr. Alberto Víquez, se pensó en la idea de que el Dpto. de Servicios Técnicos, trasladar las piezas donadas a la Institución, mostrandolas rota-

Se acuerda:

"CREAR UN STAND PARA MOSTRAR LAS PIEZAS DONADAS A LA INSTITUCION, MOSTRANDOLAS ROTATORIAMENTE".

Se refiere don Enrique Gamboa a los estudios que se han estado realizando por parte de la Comisión de divulgación durante los últimos meses. Estos estudios indican que las salas de exhibiciones había que volver a modificarlas en el sentido estructural, de diseño con el fin de actualizarlas.

En vista de la posibilidad de obtener fondos sustanciales y que vamos hacia una modificación de tipo integral a él le parece válido considerar los criterios de esta comisión para ir trabajando en las eventuales transformaciones de las salas de exhibiciones.


Se toma nota.


ARTICULO 2

REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Se procede a la segunda revisión del Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:00 horas.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMEROS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (#435) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 16 HORAS DEL 20 DE JUNIO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramírez, el Ing. Fabio Góngora U., la Licda. Diana Chavarría K., el Lic. Enrique Gamboa, el Biolg. Sergio Salas, y el Lic. Víctor Ramírez.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General, la los Arquitectos Rolando Barahona y Víctor Cañas, el Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos, el Arq. Miguel Herrera, Museógrafo. ambos del Museo Nacional y la Srta. Ruth Williams b. quien toma el acata correspondiente.

ARTICULO 1

LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS #s. 428, 429, 430

Se da lectura a las actas #s. 428, 429, 430 celebradas el 13 y el 18 de abril de 1988 y el 20 de mayo de 1988 respectivamente.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #s. 428, 429, 430  
CELEBRAD EL 13 Y EL 18 DE ABRIL  
DE 1988 Y EL 02 DE MAYO DE 1988

Se les brinda la más cordial bienvenida a los arquitectos Rolando Barahona y Víctor Cañas, quienes van a colaborar con el Museo Nacional de Costa Rica.

El Sr. Edgar Brenes en su calidad de Presidente manifiesta, que la Junta está muy interesada en que se lleve a cabo el proyecto de la Plaza de la Democracia, indica también que el Ministro de Cultura Juventud y Deportes, Carlos Fco. Echeverría expresó su deseo de que la propuesta que se tiene actualmente se enriquezca con las observaciones que esta Junta presente.

El directivo Víctor Ramírez reitera la importancia de contar con otros puntos de vista sobre la interpretación del anteproyecto que gestiona o promueve el Poder ejecutivo.

El arquitecto Barahona brinda su opinión respecto a varios tópicos que muestran la necesidad de conservar algunas de las casas existentes en los terrenos destinados a la Plaza de la Democracia. Lo anterior lo justifica en que el Museo Nacional necesita engrandecer los espacios para exposición y otros. Considera el Arq. Barahona que esas casas a pesar de no ser de la misma época del edificio del Museo permite cierta integración y considera que son muy importantes para darle una escala humana adecuada al conjunto propuesto.

El arquitecto Miguel Herrera funcionario del Museo expresa su opinión a solicitud de la Sra. Directora del Museo en relación con el anteproyecto de la Plaza. El Arq. Herrera es partidario de que se conserven las mismas por lo que representan dentro del proceso de cambio de la ciudad de San José y también por mantener una escala de humana y acogedora.

Además, con respecto al diseño propuesto para la Plaza de la Democracia, comenta que el mismo presenta condicionantes, ya que el espacio concebido generarían muchos flujos y actividades que San José como ciudad no requiere. El proyecto se justifica por la necesidad que tiene la ciudad de renovarse y sustituir el deterioro. Finalmente el Arq. Herrera considera que es una posición favorable pronunciarse en favor de la conservación de estas casas, como parte de la Naturaleza y funciones que tiene el Museo.

Los arquitectos Barahona y Cañas, se pronuncian en el mismo sentido y destacan la importancia de que el Museo además de ser el compendio de la historia de un país, incorporando en parte las transformaciones que sufre la ciudad.

Por lo anterior agregan que el edificio, del Museo en vez de encerrarse se debe abrir y mezclarse más con la ciudad, engrandeciéndose para así sentirse que tiene más importancia conforme va avanzando el tiempo y la ciudad crece.

ARTICULO 3CORRESPONDENCIA

I.

Procede don Edgar Brenes a leer la nota enviada por el Sr. Guillermo Mora S., Director del Dpto. de Evaluación y Sistemas, de la Contraloría General de la República en la cual se indica están anuentes a realizar el estudio integral que determine los sistemas de control que requiere el Museo para cumplir con sus objetivos.

A raíz de lo anterior la Sra. Directora informa que ya se realizó una reunión con las personas encargadas de este estudio, y que pronto se tendrá al técnico para realizar el trabajo.

Se toma nota.

II.

Se procede a la lectura del Oficio enviado por Monseñor Arrieta con respecto al traslado del papamovil.

MSc. Lorena San Román J.  
Directora del Museo Nacional de Costa Rica  
Apdo. 749  
1000 San José

Muy estimada Lorena:

Una vez más, con relación a su amable carta JA. 022/88 del 18 de diciembre de 1987, me place manifestarle que tanto el Pbro. Walter Sandí Párroco de la Basílica de Nuestra Señora de los Angeles, como el Pbro. Jorge Fuentes, Párroco de la Parroquia de El Carmen, ambas en Cartago, están en la mejor disposición de arreglar las cosas de la mejor manera, para que el Papamóvil, debidamente protegido del sol y de la lluvia, pueda ser colocado en un lugar, el más apto, para que los miles de peregrinos que año con año se encaminan a la Basílica, puedan verlo y recordar así la histórica visita que su Santidad, Juan Pablo Segundo, nos hizo en Marzo de 1983.

En lo personal, no considero importante que la Inglesia tenga la propiedad del vehícul, pero si así pareciera a las correspondientes autoridades, no tendríamos objeción al respecto.

En espera de sus noticias, tengo mucho gusto de saludarla y suscribime como su Atto. S. y S.

Mons. ROMAN ARRIETA VILLALCLOS  
Arzobispo de San José  
Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

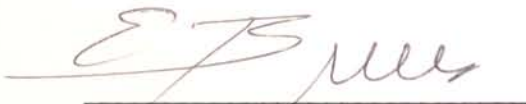
Discutido al respecto se acuerda:

"SOLICITAR AL SR. MINISTRO DE CULTURA, EMITIR UN DECRETO EJECUTIVO EN EL CUAL SE TRASLADA EL PAPANOVIL A LA CURIA METROPOLITANA PARA LA DEVOCION Y LA FE DE LOS FELIGRESES".

III.

Se continua con la revisión del Reglamento del Museo Nacional.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:55 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION NUMERO CUATROCIENTOS  
TREINTA Y SEIS (436) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE  
SESIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS  
16 HORAS DEL 27 DE JUNIO DE 1988

Están presentes el Sr. Diego Escorriola Alfaro, quien preside el Arq. Jorge E. Ramírez, Secretaria, el Ing. Fabio Góngora, Tesorero, Lic. Enrique Gamboa la Licda. Diana Chavarría, y el Biolg. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General, el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes, Sr. Carlos Fco. Echeverría y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

VISITA DEL SR. MINISTRO DE CULTURA,  
JUVENTUD Y DEPORTES, / PLAZA DE LA  
DEMOCRACIA

El presidente en ejercicio Sr. Diego Escorriola A. brinda la más cordial bienvenida al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes en nombre de la Junta Administrativa.

Manifiesta el Sr. Ministro que de las observaciones que ha escuchado del proyecto de la Plaza de la Democracia hay tres aspectos que le preocupan mucho y que son las siguientes:

1. Que el anfiteatro es muy grande.
2. El muro central un tanto aplastante.
3. El acceso al Museo poco perceptible.

Piensa también en la conveniencia de recoger todas las ideas, a través de la convocatoria a un concurso de anteproyectos para la Plaza de la Democracia.

Al respecto se hicieron una serie de consultas a la Asesoría Legal del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes una de ellas, se refería a la obligatoriedad del Ministerio de sacar el proyecto a concurso.

Al respecto, la respuesta estriba en que desde el punto de vista jurídico no es obligación hacer el concurso y, que si el Estado tiene recursos a su disposición para desarrollar y ejecutar un proyecto en un determinado período fiscal, lo que se debe hacer en primera instancia es ver si con recursos propios puede hacerse el proyecto, y si no se pudiera, entonces seguir las normas administrativas vigentes para contratarlo.

El directivo Sergio Salas presenta un documento elaborado por él, en el cual manifiesta algunas inquietudes que deberían tomarse en cuenta con respecto al diseño de la Plaza.

El Sr. Ministro expresa su preocupación por algunos conceptos mencionados en este documento y hace algunas acalaramientos al respecto.

A la vez manifiesta que la Junta Administrativa debe tener presente que la Plaza tiene un fin en si mismo.

Se discute la posibilidad de confeccionar un Cartel para convocar a un concurso de Anteproyectos para la Plaza de la Democracia.

Sugiere don Jorge E. Ramírez que en vista de que se convocará a un concurso arquitectónico, el Ministerio y la Junta Administrativa podrían apegarse a la Ley del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para evitar posteriores atrasos.

Discutido al respecto se acuerda:

"ELABORAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARTEL DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PLAZA DE LA DEMOCRACIA. LOS MISMOS SE ANALIZARAN EN UNA PROXIMA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA Y POSTERIORMENTE SE DECIDIRA SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR".

I.

Informa la Sra. Directora sobre la reunión que tuviera con el Sr. Luis Llach, Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes, con quien conversó sobre la eliminación del área verde ubicada entre la calle y a acera del Museo en la Ave. 2ª. Se le hizo ver las razones por las cuales la actual administración del Museo considera, inconveniente que se elimine la misma.

El Sr. Llach le explicó algunos de los aspectos que tendrían que considerarse con respecto a ésta avenida así como la búsqueda de nuevas instalaciones para la ubicación de la parada de buses de Cartago y, manifestó finalmente su deseo de tener una reunión con la Junta Directiva para discutir estos puntos.

Se acuerda:

"INVITAR AL SR. LUIS LLACH, VICE-MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES A LA REUNION DE JUNTA ADMINISTRATIVA EL PROXIMO LUNES 11 DE JULIO DE 1988".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a la 6:45 p.m.

---

VICE - PRESIDENTE



---

SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (437)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 16:00  
HORAS DEL 4 DE JULIO DE 1988

Están presentes el Sr. Diego Escorriola A. quién preside, el Sr. Víctor Ramírez, la Licda. Diana Chavarría, el Lic. Enrique Gamboa, y el Sr. Fabio Góngora U.

Además están presentes la Sra. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams B., quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1MOCIONES DE LA VICE-PRESIDENCIA

Informa don Diego Escorriola los detalles de la reunión sostenida con el Sr. José Villegas representante del BID en Costa Rica.

Indica Lorena que en esta reunión se brindó una amplia información al Sr. Villegas de lo que es el Museo, hacia donde se dirige, cuales son los pro- que tiene esta Junta Administrativa y la Dirección del Museo a corto y me- diano plazo.

Manifiesta también don Diego la anuencia e interés del Sr. Villegas para colaborar con el Museo.

Se le hizo ver que el Sr. Eduardo Lizano, Presidente Ejecutivo del Banco Central, estaba muy interesado en mantener a los turistas durante un día más en el país y lo anterior podría lograrse a través del Museo, cuando se realicen los proyectos que se proponen efectuar.

Al respecto se le consultó sobre las características de los préstamos del BID para el área turística, en vista de la financiación para la remodelación y expansión del Museo.

El Sr. Villegas les indicó que no había ninguna restricción para estos dineros dedicados a turismo, y que esto se tendría que coordinar con el Sr. Eduardo Lizano. Manifestó que el BID tiene \$30.000.000 para destinar al turismo y a la industria, dineros que se van a ir destinando a proyectos conforme éstos se presenten por el momento sólo hay tres proyectos turísticos.

A raíz de esta visita indica don Diego que lo que haría falta es revisar y seleccionar los documentos existentes y, reforzarlas con la ayuda del Lic. Vidal Quiros, en manteria financiera. Logrado lo anterior se presentaría este informe.

Manifiesta la Sra. Directora que el Museo está solicitando un préstamo de \$5.000.000.00 (cinco millones de dolares) al fondo de Preinversión, de MIDEPLAN para llevar a cabo el estudio de preinversión sobre la remodelación y expansión del Museo, el cual incluye planos definitivos de las obras a construirse, así cómo análisis de costos.

Indica también que el Sr. Villegas les recomendó que se le formulara al BID otro proyecto de Cooperación Técnica Internacional por medio millón de dolares, similar al Proyecto PNUD que se desarrolla desde 1986. Para lo anterior se solicitará un técnico que de forma cooperativa con el Museo elaboren la propuesta de este proyecto.

Finalmente propone don Diego que la coordinación del estudio de Preinversión se recargue en la directora del Museo y que el Sr. Jorge E. Ramírez, Directivo de esta Junta Administrativa funjirá como supervisor del estudio.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"DESIGNAR A LA SRA. LORENA SAN ROMAN DIRECTORA GENERAL COMO COORDINADORA Y AL SR. JORGE E. RAMIREZ COMO EL SUPERVISOR DEL PRESTAMO DEL ESTUDIO DE PREINVERSION "ACTUALIZACION Y PROYECCION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA DESARROLLO Y FOMENTO DE IDENTIDAD Y TURISMO".

## ARTICULO 2

## MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Mociona el Sr. Víctor Ramírez que para continuar con el trabajo de la Sala Costa Rica País Democrático, se solicite una colaboración a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo solicitando la suma de \$2.000.000.00 (Dos millones de colones).

Discutido al respecto se acuerda:

"ENVIAR NOTA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO SOLICITANDO UNA AYUDA DE \$2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES) PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO DE LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO".

## II.

Mociona doña Diana Chavarría para que se confeccionen unos folletos sobre cada uno de los programas del Museo, para presentarlo en las diferentes reuniones a que se asistan en búsqueda de financiación, a la vez estos proyectos servirían como medio de información.

Discutido al respecto se acuerda:

"SOLICITAR A LA DIRECCION QUE ELABORE FOLLETOS DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL MUSEO INCLUYENDO LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO CON EL FIN DE PROMOVER LA FINANCIACION DE LAS MISMAS. Y TAMBIEN PARA QUE PERMITAN PROYECTAR LA IMAGEN DEL MUSEO".

III.  
Manifiesta don Diego que la Escuela Lincoln recibe alrededor de medio millón de de dolares en becas para estudiantes, y que, como en algunos casos los estudiantes no califican con sus notas para optar por una de estas becas, y que por lo tanto se pierden unos \$200.000.00 al año.  
Por lo anterior sugiere ver la posibilidad de hablar con el Sr. Director de la Escuela Lincoln, don David Hawman para hacer la solicitud para becas de postgrado, para funcionarios del Museo por medio de la Escuela y la Embajada Americana.

Se toma nota.

ARTICULO 3

REVISION DE ACUERDOS DE 1987

Se procede a la revisión de los acuerdos de 1987 según encargó de esta Junta al Sr. Enrique Gamboa y a la Sra. Lorena San Román J. Directora General.

Se conoce el siguiente documento.

REVISION DE ACUERDOS DE 1987

1. INVESTIGADORES ASOCIADOS

Se dejó pendiente el documento presentado por el MSc. Pablo Sánchez. La Dirección se encargará de introducir las modificaciones que considere pertinente y presentarlo a la Junta Administrativa.

2. REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO (Acta #421 - Art. 6)

Se elaboró y fué sometido al despacho del Ministro de Cultura Juventud y Deportes para su aprobación final.

3. MUSEO DE SAN JOSE (Acta #427 - Art. 7)

Se hizo la solicitud a la Municipalidad de San José y fué aprobada. El contenido se incorporará en la próxima modificación presupuestaria por medio millón de colones. Estos recursos financiaron, el guía y el receptionista. La modificación ésta en trámite y el Museo de San José está cerrado.

4. REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL (Acta. #432)

Su aprobación final está en trámite de revisión por parte de la Junta Administrativa.

5. INFORME (Acta. #411)

No ha sido entregado por la abogada - pendiente.

En vista de la inquietud que se planteó en la Sesión #411 celebrada el 28 de Julio de 1987 sobre el Estatus Jurídico del Museo y como no se ha recibido ninguna respuesta en concreto por parte de la Sra. Mercedes Solorzano se acuerda:

ENVIAR NOTA A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOLICITANDO SE NOS INDIQUE EL ESTATUS JURIDICO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

**ACUERDO FIRME**

6. SITIO DE LA CEIBA - FILADELFIA

Esta investigación se terminó y se publicarán los resultados los cuales están a disposición de la Junta Directiva.



Esta en los trámites de aprobación.

8. PAPAMOVIL

Se envió nota a Monseñor Arrieta y no ha contestado.

ARTICULO 4

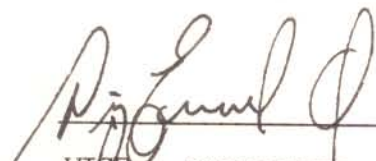
REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Se procede a la última revisión del Reglamento del Museo Nacional de Costa Rica.

Después de llevar a cabo las correcciones pertinentes, se acuerda:

"APROBAR EL REGLAMENTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, Y ENVIARLO AL SR. MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES PARA SU APROBACION Y ELABORACION DEL DECRETO DE LEY CORRESPONDIENTE".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:55 p.m.

  
VICE PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS  
16:00 HORAS DEL 11 DE JULIO DE 1988

Están presentes el Sr. Edgar Brenes A. quien preside, el Sr. Diego Escorriola A., el Sr. Jorge E. Ramírez, el Sr. Enrique Gamboa, el Sr. Fabio Góngora, la Sra. Diana Chavarría, y el Sr. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes, Carlos Fco. Echeverría como invitado y la Srta. Ruth Williams B. secretaria, quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

El Sr. Diego Escorriola Vice-Presidente de la Junta Administrativa, informa al Sr. Edgar Brenes Presidente de la misma, sobre la reunión sostenida en días pasados con el Sr. José Villegas representante del BID en Costa Rica, en la cual trataron aspectos de Cooperación Técnica y del préstamo del BID para el Museo Nacional.

Se toma nota.

II.

Mociona el Sr. Fabio Góngora U. en el sentido de que se le ha dado mucho pensamiento al Proyecto de la Plaza de la Democracia, y que en vista de las controversias que se presentan por el diseño de la Plaza y del interés del Gobierno en terminar la Plaza lo más pronto posible considera que talvez sería más conveniente no sacar a concurso este proyecto. Lo anterior a pesar de que el proyecto actual no llena, a criterio de esta Junta, los requisitos.

Al respecto manifiesta el Sr. Edgar Brenes que en realidad él conocía poco el proyecto de la Plaza de la Democracia y que, a solicitud del Sr. Ministro gestionó los planos constructivos de la Plaza para lo cual le proporcionó un financiamiento con recursos provenientes de una Subsidiaria de CODESA por \$700.000.00 aproximadamente. Expresa también, que a pesar de estas inversiones considera que el concurso es el recurso más acertado.

ARTICULO 2

CARTEL CONCURSO PLAZA DE LA DEMOCRACIA

Se brinda la más cordial bienvenida al Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes Sr. Carlos Fco. Echeverría.

Se procede a la discusión de las bases o Cartel para el Concurso del Anteproyecto Plaza de la Democracia, documento enviado a la Dirección de este Museo por parte del Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes.

Luego de su análisis se le hacen las respectivas correcciones y observaciones por parte de los señores Directivos.

Sugiere el Arq. Jorge E. Ramírez que el Cartel del Concurso de Anteproyectos de la Plaza de la Democracia sea sometido como lo recomienda el Reglamento del C.F.I.A. a consideración del Colegio de Arquitectos para que ellos participen y aprueben las bases del mismo.

A raíz de lo anterior manifiesta el Sr. Ministro, que comentando el Cartel del concurso con el Sr. Presidente de la República, le manifestó que él considera conveniente se hiciera la consulta a la Contraloría General de la República, con el fin de conocer el criterio del Sr. Contralor al respecto para que no hubiese ningún impedimento.

Discutido al respecto se acuerda:

- a. "APROBAR EN PRINCIPIO LAS BASES DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA".
- b. "ENVIAR EL CARTEL DEL CONCURSO PARA SU APROBACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS".

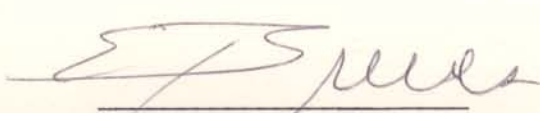
ARTICULO 3


VARIOS

Rinde informes los directivos, Diana Chavarría K., Diego Escorriola A. y el Sr. Fabio Góngora así como la Sra. Directora de los resultados de la reunión sostenida con el Diputado William Corrales, Presidente de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa.

Indica la Sra. Directora que para el miércoles 20 de julio de 1988 está programada una sesión almuerzo con los Srs. de la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa a las 11:00 a. m. en el Museo Nacional de Costa Rica.

Se levanta la sesión a las 6:55 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA #439 (CUATROCIENTOS  
TREINTA Y NUEVE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU LOCAL  
DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
EL 18 DE JULIO DE 1988

Estan presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola A. el Ing. Fabio Góngora U., el Biolg. Sergio Salas, el Lic. Víctor Ramírez, y el Sr. Jorge E. Ramírez.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román Johanning, el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes, el Sr. Luis Llach, Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes el Sr. Manuel Morales del INVU y la Srta. Ruth Williams, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

VISITA DEL LOS SRS. LUIS LLACH,  
VICE-MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES, SR. MANUEL MORALES  
DEL INVU, Y EL SR. CARLOS FCO.  
ECHEVERRIA, MINISTRO DE CULTURA  
JUVENTUD Y DEPORTES

El Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes y el Sr. Edgar Brenes, Presidente de la Junta Administrativa brinda una amplia explicación a los señores Luis Llach y Manuel Barrantes sobre el Proyecto de la Plaza de la Democracia.

Se estudian los cambios de las vías de tránsito según el Proyecto así como las posibilidades de consecución de fondos para la compra de los terrenos de la cuadra entre la calle 15 y 17, cuyos avalúos ya se iniciaron.

Se discutió también sobre la eliminación del área verde al Sur del Museo Nacional.

El Sr. Llach enviará a la Dirección General del Museo próximamente, un estudio integral de las vías de tránsito.

ARTICULO 2

MODIFICACION #4

El Sr. José Fco. Gómez, Jefe Dpto. de Administración explica la Modificación #4 al Presupuesto Ordinario del Museo Nacional de Costa Rica.

Se discute la misma, se hacen algunas recomendaciones al Sr. José Fco. Gómez y a la Dirección General, en el sentido de que las partidas presupuestarias de cada Dpto. contemplen todas las actividades y que no se centralicen en gasolina, viáticos etc.

Al respecto se acuerda:

- A. "APROBAR LA MODIFICACION #4 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ₡8.524.762.20".
- B. "SE RECOMIENDA QUE SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, SE PRESUPUESTE POR PROGRAMAS LOS EGRESOS DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL MUSEO NACIONAL, CON SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES".

ARTICULO 3

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

1.  
El directivo Sergio Salas se refiere al traslado del Zoológico del Parque Bolívar a Santa Ana, propone al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes un programa que se podría desarrollar en el Parque Bolívar concretamente la creación de un Museo de Insectos a nivel Nacional.

Explica el Sr. Ministro algunos problemas que se han presentado en el Parque Bolívar y el porque no se ha realizado su traslado a Santa Ana.

Don Sergio comenta que el Museo Nacional es una Institución que tiene mucha afluencia y poco espacio por lo que sería oportuno crear un Centro como el indicado que permita el desarrollo de un programa de Educación Ambiental. Mediante un programa de este tipo se podrá acercar a ese público y crear conciencia sobre nuestro patrimonio y cumplir así una mayor Función Social.

Agrega don Sergio que en algunos casos, los niños vienen con sus maestros a visitar el Museo, y éstas no saben como manejar la información didácticamente.

Al respecto, él considera que se podría solicitar al Sr. Ministro de Educación, Francisco A. Pacheco, un grupo de maestros pagados por el Ministerio para desarrollar una adecuada Unidad de Educación.

El directivo Jorge E. Ramírez indica que nada se hace con tener tanta información, y continuar obteniendo más, si no se divulga. Considera que el album de postales del Museo constituiría un punto muy importante para la divulgación ya que esta forma se esta proyectando a la comunidad infantil los aspectos educativos del Museo Nacional.

Sugiere don Edgar Brenes que se podría vender la idea del album a una compañía grande, y que se hace necesario contar con una persona para montar el mismo y estimar presupuestos de costos aproximados.

Indica don Diego Escorriola que se podría solicitar a los Sres. Olman Martinez y Carlos Bernal Perez de Publicentro para que monten el album.

Discutido al respecto se acuerda:

"PROMOVER LA IDEA CON EMPRESAS PRIVADAS PARA LA CREACION DEL ALBUM DE POSTALES DEL MUSEO NACIONAL, EN EL ENTENDIDO QUE ELLOS REALICEN EL MERCADEO".

También se acuerda:

"SOLICITAR A LA DIRECCION QUE GESTIONE UNA REUNION CON LOS SRS. OLMAN MARTINEZ Y CARLOS BERNAL DE LA EMPRESA PUBLICENTRO Y EL DIRECTIVO DIEGO ESCORRIOLA PARA INTERSARLOS EN LA ELABORACION DEL ALBUM".

Manifiesta el directivo Víctor Ramírez que lo anterior es muy complejo por lo que es necesario buscar una buena empresa grande que este dispuesta a colaborar. Además esto requiere un grupo del Museo que se dedique a tiempo completo a lo anterior y que también se contraten servicios externos. Ofrece el directivo Víctor Ramírez buscar los posibles candidatos para la elaboración del contenido temático junto con el personal del Museo Nacional.

Después de discutirse al respecto se acuerda;

"DESIGNAR AL SR. VICTORA RAMIREZ PARA QUE COORDINE LOS ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES DEL ALBUM DEL MUSEO EN COORDINACION CON EL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL"

2.

se discuten los lineamientos a seguir en la reunión que en los próximos días tendrá la Junta Administrativa con los Sres. diputados de la Comisión de Hacienda.

Se toma nota.

3.

Informa el directivo Diego Escorriola que ya se inició el traslado de los materiales del Museo Nacional a la bodega de CEMPASA y extiende una cordial invitación a los miembros de la Junta Administrativa para que se realice más adelante una reunión de esta Junta en las instalaciones de CEMPASA.

Se toma nota

4.

Se refiere el directivo Diego Escorriola a la compra del equipo de Computo que sugiriera el Asesor Técnico de la UNESCO Sr. Stephen Le Blanc.

Se discute al respecto y se acuerda:

"QUE EN LOS PROXIMOS DIAS EL DIRECTIVO EDGAR BRENES ENVIARA UN EXPERTO EN COMPUTO PARA BRINDAR LA ASESORIA EN LO REFERENTE A LA COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO".

5.

El directivo Diego Escorriola sugiere que se quite el rótulo de la entrada del Museo en el cual se indica la cuota de entrada a los visitantes para evitar mal entendidos con los turistas de los cruceros.

Se acuerda:

"INDICA A LA SRA. DIRECTORA GENERAL LA CONVENIENCIA DE SUPRIMIR EL ROTULO EN QUE SE INDICA LA CUOTA DE ENTRADA AL MUSEO NACIONAL".

6.

Sugiere don Víctor Ramírez que se podría pintar con un color más oscuro de un metro para abajo los muros del Museo, o también se podría colocar un socalo de piedra, para evitar que las paredes del edificio se ensucien tanto. Considera que podría consultar a los Srs. arquitectos Rolando Rolando Barahona y Víctor Cañas al respecto.

Se toma nota.

#### ARTICULO 4

#### VARIOS

1.

Informa la Sra. Directora General que en días pasados se firmó el estudio de factibilidad "ACTUALIZACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA DESARROLLO Y FOMENTO DE IDENTIDAD Y TURISMO", por un monto total de \$6.098.470.00.

2.

Se da lectura a la nota consulta enviada por el Sr. Ministro de Cultura Juventud y Deportes DM-780/88 del 12 de julio de 1988 a la Contraloría General de la República en la que se le solicita el criterio en cuanto a la confección por parte de la Administración Pública (valiéndose para ello de sus servicios, sin que reciban remuneración alguna adicional a su salario), del diseño de planos y maqueta, del proyecto denominado

3.

La Directora General informa sobre el proyecto arqueológico que se lleva a cabo desde 1982 en el Sitio de Aguacaliente de Cartago.

Comenta se acaban de aprobar \$10.000.000 (diez millones de dolares de la UNESCO para continuar con el mismo.

Además se han recibido donaciones del grupo Z y del MOPT para seguir trabajando en el proyecto, INVU estudio de acuerdo en firmar un convenio con el fin de proteger el área de estudio.

Discutido al respecto se acuerda:

"QUE EL MSc. EDGAR BRENES A. EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, FIRME EL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA CONSERVAR EL AREA ARQUEOLOGICA DEL SITIO DE COCORI EN AGUACALIENTE DE CARTAGO".

ARTICULO 5


PERMISO DE LA SRA. DIRECTORA GENERAL

La Sra. Directora General da lectura a la carta enviada por la Asociación "ASI ES" de Guatemala en la que invitan a dar una charla sobre "Estrategía de Educación Ambiental en el Seminario sobre Políticas Ambientales: Política de Educación Ambiental a realizarse en Guatemala y dictar charla sobre "Estrategia para la implementación para la Educación Ambiental en el Marco "Conceptual con Fundamento Ecologico".

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DE 1988 A LA DIRECTORA GENERAL, LORENA SAN ROMAN J. PARA QUE ASISTA EN CALIDAD DE EXPOSITORA Y PARTICIPANTE AL III SEMINARIO SOBRE POLITICAS AMBIENTALES A REALIZASE EN GUATEMALA".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA (440)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS  
16 HORAS DEL 1 DE AGOSTO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramirez, Sr. Fabio Góngora U, Sra. Diana Chavarría, Lic. Enrique Gamboa y el Biolg. Sergio Salas.

Además esta presentes la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS  
#s. 431, 432, 433, 434

Se da lectura a las actas de las sesiones #431, celebrada el 16 de mayo 1988, la 432, celebrada el 23 de mayo 1988, la 433, celebrada el 30 de mayo de 1988 y al 434, celebrada el 6 de junio de 1988.

Se discute a respecto y se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #s. 431, 432, 433, y 434  
CELEBRADAS EL 16 DE MAYO 1988, EL 23 DE  
MAYO 1988, EL 30 DE MAYO DE 1988, Y EL  
6 DE JUNIO DE 1988 RESPECTIVAMENTE".

ARTICULO 2

REVISION DE ACUERDOS ACTAS #s. 431,  
432, y LA 434

Se da lectura al documento de la Dirección General en que se indican las acciones a seguir sobre cada acuerdos tomados de las sesiones de Junta Administrativa #s. 431, 432 y la 434.

ACTA #431 - ARTICULO 2

1. El Sr. Hector Gamboa ya tiene el texto de la placa y se está haciendo.
2. Agradecimiento a Ilse Sobrado / Tenemos el certificado y la nota, esta pendiente definir el día de la entrega.  
- en días pasados se envió el comunicado de prensa al respecto. No se había enviado antes pues se esperaba invitar a la prensa a la entrega del certificado de agradecimiento.
3. Ya se presentaron los informes de ingresos y egresos hasta junio de 1988.
4. El Asesor Legal está estudiando el status de la Comisión del Vº Centenario del Descubrimiento de América.  
La Contraloría General de la Rep. contestó que no puede realizar el auditoraje de la Comisión del Vº Centenario en este momento. (nota Adjunta).
5. Ya se firmó el convenio con SENARA y fué aprobado por la Asamblea Legislativa.
6. Album del Museo - Se realizó la reunión con el Sr. Carlos Freer y ya se esta preparando el proyecto  
Se envió nota a la Fundación sobre la colaboración, la cual se verá en la próxima sesión de la Fundación.
7. El Sr. Jorge E. Ramírez envió el documento del Sistema Nacional de Museos a la Dirección
8. Se envió carta de felicitación al Sr. William Rojas.
9. Se realizó el agape a los directivos de la Junta Directiva de FERTICA y Publicentro.
10. Se visitó a don Ottón Jiménez.
11. BANCO NACIONAL / No se ha recibido la carta del Bco. Nacional sobre el préstamo y la donación.  
Se conversó con el Lic. José L. Valenciano para que la norma correspondiente se incluya en el próximo presupuesto extraordinario.

ACTA #432 - ART. 2

La Junta Administrativa aprobó el Reglamento del Museo. El mismo se envió al Ministerio y la Asesora Legal lo está analizando con el Asesor Legal del Museo Nacional.

13. La Fundación del Museo Nacional de Costa Rica Anastasio Alfaro realizará la reunión con el Dr. Eduardo Lizano el próximo 11 de Agosto para conversar sobre la posibilidad de que la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica Anastasio Alfaro participe en la reconversión de deuda para conservar y proteger el Patrimonio Cultural y Natural. La Junta Administrativa del Museo Nacional está invitada a esta reunión.

14. Ya se le comunicó al Sr. Héctor Gamboa, para que se monte un Stand con las piezas donadas a la Institución.

15. Plaza de la Democracia.

a. Se abrió la cuenta bancaria.

b. Se aprobó la modificación por ₡80.000.000.00 por la Contraloría General de la República.

c. Se compró el primer terreno a nombre del Museo Nacional.

d. Se envió al Colegio de Arquitectos el "Cartel del Concurso de Anteproyectos Plaza de la Democracia". Aún no se ha recibido respuesta.

16. Se adjunta informe de la Srta. Marlin Calvo sobre el traslado de los materiales del Museo a SEMPASA el cual se inició el 18 de julio, aún se deben definir aspectos de este informe.

### ARTICULO 3

### MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Indica el directivo Edgar Brenes sobre la reunión sostenida en días pasados con la Sra. Directora y el Arq. Miguel Herrera e la cual le manifiestan los problemas financieros para continuar con la Sala Costa Rica País Democrático.

El Directivo Brenes propone que de la donación al Museo Nacional de ₡10.000.000.00 (diez millones de colones) de CODESA se disponga de la misma para la exhibición y que después, de alguna forma CODESA lo reintegrará con otra donación.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL PARA QUE DE LOS FONDOS DONADOS POR CODESA ₡10.000.000.00 (DIEZ MILLONES DE COLONES) SE TOME LA SUMA DE ₡2.000.000.00 PARA UTILIZARLOS EN LA EXHIBICION DE LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DESPUES CODESA LOS REPONDRA CON UNA NUEVA DONACION PARA REINTEGRAR LA PARTIDA PARA LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA".

2.

Mociona la directiva Diana Chavarría sobre la petición que en días pasados le hiciera el Sr. Presidente de al República, Dr. Oscar Arias para el uso de una de las salas del Muse Nacional de Costa Rica por un período determinado de tiempo. El propósito es montar una exhibición en que se muestren todos los premios que se han otorgado durante su presidencia. Indica también que, el Sr. Presidente desea que de ser posible sea una de las salas de Exposiciones Temporales. A este respecto se le pidió una opinión al Sr. Héctor Gamboa, Jefe del Dpto. de Servicios Técnicos quien indica que, la programación de las Salas de Exhibiciones Temporales está completa hasta el 20 de diciembre, ofrece además una amplia explicación de cada una de las exhbiciones que se harán hasta fin de año.



Se discute en cual de las Salas se podría montar dicha exhibición y se considera adecuada la Sala de Diquís ya que la misma no presenta ningún tiempo de cronología con la Sala de Arqueología.

Se discute al respecto y se acuerda:

"INVITAR AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. OSCAR ARIAS SANCHEZ Y AL SR. MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, SR. CARLOS FCO. ECHEVERRIA A UNA REUNION EL PROXIMO SABADO 6 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 11:00 A.M. PARA DEFINIR LA SALA EN QUE SE MONTARA LA EXHIBICION SOLICITADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

También se acuerda:

"QUE EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 9:00 A.M SE REUNAN LOS SRS. DIRECTIVOS EDGAR BRENES, DIEGO ESCORRIOLA, FABION GONGORA Y EL ARQ. MIGUEL HERRERA PARA ESTUDIAR EL MONTAJE DE LA EXHIBICION SOBRE LOS HONORES RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA".

#### ARTICULO 4

#### CORRESPONDENCIA

1.

Se da lectura a la nota respuesta de la Contraloría General de la República a al solicitud de que se brinde un auditoraje de todo lo relativo a la Comisión del Vº Centenario del Descubrimiento de América.

En la misma se informa que no es posible realizar el auditoraje debido el escaso personal con que cuenta para estos fines ese organismo.

se acuerda:

"AUTORIZAR A LA SRA. DIRECTORA PARA QUE REALICE EL AUDITORAJE DE LA COMISION DEL Vº CENTENARIO DEL DECUBRIMIENTO DE AMERICA CON UN AUDITOR EXTERNO".

2.

Se da lectura a la nota del Lic. Daniel Aguilar, Representante Legal de la exfuncionaria dle Museo Nacional, Lorena Aguilar Revelo, dirigida a la Junta Administrativa, en la cual solicita audiencia, para hacer un planteamiento en nombre de la Sra. Lorena Aguilar.

Se acuerda:

"CONCEDER AUDIENCIA PARA EL PROXIMO MARTES 11 DE AGOSTO DE 1988, A LAS 4:00 p.m. EN LA SALA DE SESIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA AL LIC. DANIEL AGUILAR, ASESOR LEGAL DE LA EX-FUNCIONARIA LICDA. LORENA AGUILAR REVELO, CON EL FIN DE QUE FORMULE PLANTEAMIENTO EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA".

#### ARTICULO 5

PERMISO A LOS ARQS. LUIS FCO, CORRALES  
/ JUAN V. GUERRERO

Se da lectura al oficio AH/061/88 en el cual solicitan permiso con goce de salario los Arqls. Luis Fco. Corrales y Juan V. Guerrero para asistir al coloquio Pedro Bosch Gimpera, a realizarse en la Ciudad de México del 15 al 26 de Agosto de 1988.

Discutido las solicitudes se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LOS ARQLS. LUIS FCO. CORRALES Y JUAN V. GUERRERO PARA QUE VIAJEN A MEXICO DEL 15 AL 26 DE AGOSTO PARA ASISTIR AL COLOQUIO PEDRO BOSCH GIMPERA Y A LA VEZ VISITEN ALGUNOS SITIOS ARQUEOLOGICOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, Y PENINSULA DE YUCATAN".

ARTICULO 6

VARIOS

1.

Indica el directivo Diego Escorriola que se están pasando del Museo a CEMPASA una gran cantidad de materiales, lo cual es conveniente se concluya esta semana, incluyendo los ladrillos que se encuentran en la entrada principal. Por lo anterior le solicitaron cerrar el Museo el día jueves 4 de julio temporalmente hasta que se pueda cargar el camión y así agilizar el trabajo.

Discutido al respecto se acuerda:

"AUTORIZAR EL CIERRE DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EL DIA JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1988 HASTA EL MOMENTO QUE TERMINEN DE CARGAR EL FURGON QUE TRASLADARA TODOS LOS MATERIALES QUE ESTAN A LA ENTRADA DEL MUSEO".

2.

Solicita el directivo Diego Escorriola permiso para ausentarse de a reuniones de junta del 15 de agosto al 22 del mismo mes.

Se toma nota.

3.

Informa don Diego que ya se consiguió la tarjeta de crédito de CREDOMATIC para el Museo Nacional.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:45 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO (441)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

A LAS 16:00 HORAS DEL 11 DE AGOSTO DE 1988

Están presente el Sr. Edgar Brenes A., quien preside, el Sr. Diego Escorriola el Sr. Jorge E. Ramírez, la Sra. Diana Chavarria, el Sr. Fabio Góngora el Sr. Víctor Ramírez, y el Sr. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General, y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

Se da lectura a las actas #s. 435 y 436, celebrada el 20 de junio de junio 1988 y el 27 de junio 1988 respectivamente.

Se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA #s. 435 y 436 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADAS EL 20 DE JUNIO DE 1988 Y EL 27 DE JUNIO DE 1988 RESPECTIVAMENTE".

ARTICULO 2

AUDIENCIA AL LIC. DANIEL AGUILAR / REPRESENTANTE LEGAL DE LA EX-FUNCIONARIA LORENA AGUILAR REVELO

El Lic. Daniel Aguilar plantea de una forma breve lo que oportunamente se hará por escrito a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica. Ello consiste en una petición a nombre de la Licda. Lorena Aguilar Revelo su cliente quien desea:

1. Una reivindicación de tipo moral profesional.
2. Una reivindicación pecunaria.

Reitera el Lic. Daniel Aguilar que estará enviando a esta Junta Administrativa las peticiones por escrito en los próximos días.

ARTICULO 3

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Mociona y reitera el Sr. Diego Escorriola A. la invitación que en días pasados hiciera la Junta Administrativa del Museo Nacional y a los Jefes para que se realizara la sesión de Junta Administrativa el próximo jueves 18 de agosto a las 12:00 m., en la sala de sesiones de CEMPASA

Se acuerda:

"SE APRUEBA LA INVITACION DEL DIRECTIVO DIEGO ESCORRIOLA PARA SESIONAR EL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 12:00 m. EN LA SALA DE SESIONES DE CEMPASA".

II.

Mociona el Directivo Diego Escorriola, ofrecer un agape a la Junta Directiva de Cementos del Pacífico.

Secunda la moción el directivo Edgar Brenes y además indica que se podría ofrece un agape a todas las Juntas Directivas que han colaborado con la Institución.


Discutido al respecto se acuerda:

"ENVIAR ATENTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE CEMENTOS DEL PACIFICO A UN AGAPE EL PROXIMO JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 6:00 P.M. EN EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

III.

Se refiere don Diego al informe que realizó la Arq. Marlen Calvo sobre el traslado de materiales a la bodega de CEMPASA. Ella indica los altos costos de arquilar una caja de seguridad, y la gran cantidad de materiales que sería necesario guardar en los mismos.

Indica también don Diego que se podría construir una bajo la dirección de don Fabio Góngora, conseguir también una puerta de seguridad. Lo anterior permitirá guardar los objetos más valiosos ahí.



Se sugiere a la Sra. Directora hablar al respecto con los Srs. Luis A. Cordero Vice-Ministro de la Presidencia y con el Sr. Dasanti Quesada se logre colaboración en los aspectos de seguridad.

Se toma nota.

ARTICULO 4

PERMISO AL ANTROP. MARCO A. HERRERA

Se da lectura a la nota enviada por el Antrop. Marco A. Herrera, Jefe del Dpto. de Antrop. e Historia en la cual solicita permiso con goce de salario durante dos años para obtener una Maestría en Historia.

Se discute al respecto y se acuerda:

"DENEGAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO SOLICITADO POR EL SR. MARCO A. HERRERA PARA OBTENER UNA MAESTRIA EN HISTORIA POR RAZONES DE NO PODER PRECINDIR DE SUS SERVICIOS POR EL PERIODO SOLICITADO".

ARTICULO 5

VARIOS

I.  
Presenta el directivo Jorge E. Ramírez el convenio entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Museo Nacional de Costa Rica con motivo de la donación por un monto de \$2.000.000.00 (dos millones de colones) para la sala Costa Rica País Democrático.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A TRAVES DEL CUAL EL MUSEO NACIONAL RECIBE DONACION DE \$2.000.000.00 (DOS MILLONES DE COLONES PARA EL MONTAJE DE LA EXHIBICION COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO".

II.  
Solicita el Sr. Jorge E. Ramírez se discuta sobre el tema que se va a tratar en la reunión con el Sr. Eduardo Lizano, Presidente Ejecutivo el Banco Central y la Sra. Victoria Garrón de Dorian, II Vice-Presidenta de la República.

Indica la Sra. Directora que entre las cosas que se van a discutir esta la posibilidad de que la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro pudiera tener reconversion de deuda tanto en proyectos de conservación de Patrimonio, Natural y como Cultural.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (442)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE  
COSTA RICA, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DE CEMENTOS  
DEL PACÍFICO EL 18 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 12:00

Están presentes el MSc. Edgar Brenes André quien preside, el Ing. Diego Escorriola A., el Arq. Jorge E. Ramírez, el Biolg. Sergio Salas D., y el Ing. Fabio Góngora.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J., Directora General y la Srta. Ruth Williams Brown quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

PERMISO DEL BIOLG. JULIO  
SANCHEZ

Presenta la Sra. Directora el Memorandum HN.96/88 en el cual el Biolg. Julio Sánchez solicita permiso con goce de salario del 1 de diciembre al 1 de octubre de 1988, con el fin de participar en el Proyecto de Reproducción de Aves en Cautiverio, Técnicas de manejo, de especies en Cautiverio y en el programa de Educación con Especies Faunísticas en San Diego, California.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 1 DE SETIEMBRE AL 1 DE OCTUBRE DE 1988, AL BIOLG. JULIO SANCHEZ CON EL FIN DE QUE PARTICIPE EN PROYECTOS DE REPRODUCCION DE AVES EN CAUTIVERIO, TECNICAS DE MANEJO DE ESPECIES EN CAUTIVERIO Y EN EL PROGRAMA DE EDUCACION EN ESPECIES DE INTERES TURISTICO Y, GESTIONE FONDOS PARA SUS INVESTIGACIONES EN EL ZOOLOGICO DE SAN DIEGO, CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS".

ARTICULO 2

ENTREGA DEL INFORME DE LA  
SRA. DIRECTORA GENERAL -  
III SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS  
AMBIENTALES

La MSc. Lorena San Román J. Directora General del Museo Nacional de Costa Rica hace entrega del informe sobre su participación en el III Seminario sobre Políticas Ambientales" celebrado en Guatemala del 1 al 5 de agosto de 1988, en el cual impartió, la charla "Estrategias para la Educación Ambiental.

Se toma nota.

ARTICULO 3

PRESENTACION DEL LIBRO DE  
MARIPOAS

Presenta la Sra. Directora General el primer Libro editado por el Museo Nacional de Costa Rica llamado, "La Ceratocampinae de América" en la cual el personal del Dpto. de Hist. Natural del Museo Nacional tuvo gran participación en su edición, especialmente el MSc. Pablo Sánchez.

Se le brinda un sincero agradecimiento al MSc. Pablo Sánchez Jefe Dpto. Historia Natural por su participación en la edición del libro.

Se toma nota.

ARTICULO 4

VISITA A LAS INSTALACIONES DE CEMPASA

Manifiesta don Edgar Brenes, presidente de esta Junta Administrativa a los Srs. Jefes de departamento presentes que esta reunión es para conocer las instalaciones de CEMPASA y así poder definir la utilización que podemos darle a los edificios disponibles para un posible traslado del personal del Museo por un periodo de cuatro a cinco años mientras se remodela el Museo Nacional.

El Sr. Diego Escorriola explica las facilidades que ofrece CEMPASA.

- Cuenta con servicio de bus que hace un recorrido de 8:00 a.m. a 4:00 p.m con capacidad de 65 personas.
- Se cuenta con una Central Telefonica que consta de 24 líneas.
- Se otorga el almuerzo al personal sin costo alguno.
- Las instalaciones se proporciona totalmente gratis.

Finalmente indica que CEMPASA quiere ayudar al Museo y que están a la entera disposición del Museo para ver hasta donde es posible el traslado, indica, que difícilmente se puede conseguir otro local con las condiciones de este.

Indica la Sra. Directora que en reunión con las jefaturas de Dptos. se había contemplado inicialmente el traslado del Dpto. de Antrop. e Historia.

Existe la preocupación de las jefaturas de qué sucedería si hubiese que retornar antes de terminada la remodelación del Museo Nacional, y dónde se reinstalaría.

El presidente Edgar Brenes indica que el traslado es temporal mientras se hace la construcción nueva.


Agrega que se ha pensado, hacer en el ala Nor-este, un centro de conservación y la Sala de Exhibiciones de arqueología. Además de esto se proponen otros edificios pensando en que el Museo posiblemente solo va a disponer de este espacio en el futuro. Lo anterior se planteará al Arq. Darko Pandakovic en su próxima visita a Costa Rica.

Indica don Diego Escorriola que en CEMPASA el área de bodegas es de 860 mts<sup>2</sup> y 104 mts<sup>2</sup> de oficinas con seis servicios sanitarios, compartimientos con un pequeño espacio para guardar papelería.

Después de evacuarse las dudas se procede a hacer un recorrido por las instalaciones de CEMPASA.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (443), CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 4:30 p.m. DEL 25 DE AGOSTO DE 1988

Están presentes el MSc. Edgar Brenes A. quien toma el acta correspondiente, el Ing. Diego Escorriola A. el Lic. Enrique Gamboa, la Licda. Diana Chavarría, el Lic. Víctor Ramírez, el Sr. Fabio Góngora, y el Sr. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. en calidad de Directora General, como unvitado el Sr. Héctor Gamboa, Jefe Dpto. de Servicios Técnicos, el Arq. Darko Pandakovic, Asesor Técnico del Proyecto PNUD/UNESCO el Arq. Miguel Herrera, Museógrafo del Museo el Sr. Víctor H. Acuña, Historiador y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

BIENVENIDA AL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ING. JÓRGE CASTRO HERRERA

El MSc. Edgar Brenes A. Presidente de esta Junta Administrativa, en nombre de todos los presentes brinda la más cordial bienvenida al Sr. Jorge Castro Herrera como nuevo miembro de esta Junta Administrativa.

Se toma nota.

ARTICULO 2

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA #437

Se da lectura al acta #437 de la sesión Ordinaria, celebrada el 4 de julio de 1988.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"APROBAR EL ACTA #437 DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 1988".

ARTICULO 3

EXPOSICION PERMANENTE "COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO/DPTO. SERVICIOS TECNICOS Y EL ARQ. DARKO PANDAKOVIC

Los Arqs. Darko Pandakovic, Miguel Herrera, y el Sr. Víctor H. Acuña hacen una pequeña aexplicación del trabajo que se ha estado haciendo hasta el momento del montaje de la exhibición permanente de la Sala Costa Rica País Democrático.

Indica el Sr. Víctor H. Acuña que este trabajo que nosotros hemos venido realizando desde hace bastante tiempo, ha contado con la colaboración y apoyo de la Comunidad de Historiadores de este país. Hasta donde no ha sido posible hemos estdo recurriendo a la consulta, al consejo, a la colaboración, al apoyo etc, de los investigadores que integran el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica y del grupo de historiadores de la Universidad Nacional.

Luego se procede a hacer un recorrido por la Sala de Exhibición Costa Rica País Democrático en la cual el Arq. Darko Pandakovic, el Arq. Miguel Herrera y el Historiador Victor H. Acuña brindan una amplia explicación del trabajo y del motanje de la misma.

ARTICULO 4

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Mociona don Sergio Salas en el sentido de que:

- a. Se redacte un proyecto de Educación Ambiental del Museo Nacional de Costa Rica.
- b. Se redacte el Proyecto para la Enseñanza en ecología; se propone que el MSc. Pablo Sánchez V. Jefe del Dpto. de Historia Natural elabore el mismo y también solicitar la Exposición del Guión Científico de Historia Natural.

Esto último con el Prpósito de contar con las bases bien definidas para la reunión que tendrán el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y el Sr. Guido Sáenz donde se tratará el tema del Museo de Historia Natural que se propone realizar.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LA MOCION DEL DIRECTIVO SERGIO SALAS PARA QUE SE REDACTE EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EL PROYECTO DE ENSEÑANZA EN LA ECOLOGIA A CARGO DEL MSc. PABLO SANCHEZ V. Y TAMBIEN SE SOLICITA UNA EXPOSICION DEL GUION CIENTIFICO DEL DPTO. DE HISTORIA NATURAL".

**ACUERDO FIRME**

ARTICULO 5

CONCURSO CARTEL / PLAZA DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA / OPINION DEL ARQ. DARKO PANDAKOVIC CON RESPECTO AL DISEÑO DE LA PLAZA



Personalmente le parece que el tamaño de este proyecto no calza con la ciudad de San José.

Manifiesta el Arq. Darko Pandakovic que él está poco involucrado en este proyecto del espacio que rodea el Museo, agrega que en la primera consultoría que hiciera para el Desarrollo de la Restauración y Ampliación del Museo, sugirió que la necesidad básica del Museo era ampliar su espacio.

En las dos pequeñas cuadras que están involucradas en el proyecto de la plaza en su hipótesis que se podrían conservar dos casas para ser restaurados como parte del Museo y para hacer un parqueo, también contemplaba cerrar la calle 15 que pasa frente al Museo Nacional por cuestiones de conservación de los objetos y la exhibiciones.

Manifiesta su gran preocupación por el proyecto que se ha venido promoviendo, no solo por el Museo Nacional sino por la ciudad de San José considera que el tamaño general, la escala de este proyecto no se ajusta a lo que es la tradición, costumbres y espacio de la ciudad, y que este proyecto es un tanto enfático, celebrativo. Piensa que si este proyecto se ubica históricamente el mismo responde a los últimos proyectos de los años de 1950 o 1952.

La Plaza es un poco teatral no parece costarricense, está completamente desactualizado en tiempo y espacio el local, y finalmente falta la continuidad de su propia tradición.

Considera el Arq. Darko Pandakovic que esta plaza es un tanto tercermundista y que no representa la democracia costarricense.

Pregunta Directivo Diego Escorriola que si no se podría salvar algo del proyecto actual.

Indica el Arq. Pandakovic que a su parecer no.

Se discute la fecha en que se tendría que hacer el fallo del concurso de la Plaza que estaría contemplada entre la primera y la segunda semana de noviembre.

Luego se procede a la última revisión del Cartel del Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos Plaza de la Democracia.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL CARTEL DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PLAZA DE LA DEMOCRACIA SUJETO A CUALQUIER OTRA MODIFICACION POR PARTE DE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA".

#### ARTICULO 6

#### EXPOSICION TEMPORAL "PREMIO NOBEL DE LA PAZ" / PRESUPUESTO

Hace referencia el Directivo Escorriola sobre la petición que en días pasados hiciera el Presidente de la Junta Administrativa, Edgar Brenes para la adquisición de un horno microondas, un refrigerador y un horno, y al respecto un presupuesto de precios de lo solicitado.

La Licda. Diana Chavarria se ofrece a intermediar para lograr un mejor precio para la adquisición del refrigerador. También se incluye dentro de la cotización el equipo para divulgación y educación que sería un VHS, proyector de diapositivas, difusores y micrófono omnidireccional que en total asciende a ₡50.000.00 (Seiscientos cincuenta mil colones).

Esta exposición tiene un costo que asciende a Bs1.359.600.00 al respecto presenta el directivo Diego Escorriola el desglose del mismo.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a la 6:45 p. m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO  
CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (444)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES  
EL 29 DE AGOSTO DE 1988 A LAS 4:30 p.m.

Están presentes el Sr. Edgar Brenes A. quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramírez, Lic. Enrique Gamboa, Sr. Fabio Góngora, Biolg. Sergio Salas y la Licda. Diana Cahvarria.

Además la Sra. Lorena San Román, Directora General y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

CARTE CONCURSO ANTEPROYECTOS ARQUITECTONICOS PLAZA DE LA DEMOCRACIA

Se procede a la última revisión de Cartel de la Plaza de la Democracia. Discutidos los distintos aspectos del mismo se acuerda.

- a. "APROBAR EL CARTEL DEL CONCURSO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA Y ENVIAR A PUBLICAR EL AVISO EN LOS PRINCIPALES PERIODICOS".

También se acuerda:

- b. "ENVIAR EL CARTEL DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS AL SR. MINISTRO DE CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES, SR. CARLOS FCO. ECHEVERRIA PARA SU INFORMACION".

ARTICULO 2

EXHIBICION "PREMIO NOBEL DE LA PAZ" / PRESUPUESTO

Procede la Sra. Directora a evacuar las dudas de los señores directivos sobre el presupuesto para el montaje de la Sala del Premio Nobel de la Paz que en la sesión #443 se presentaron.

Se toma nota.

ARTICULO 3

MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

Informa el Sr. Presidente de la Junta Administrativa Edgar Brenes sobre la reunión que tuvo con el Sr. Presidente de la República Dr. Oscar Arias, el Arq. Miguel Herrera y la Sra. Lorena San Román, Directora General en la cual definieron los trámites y conceptos de la exhibición así como la fecha de apertura de la misma que será el 3 de octubre de 1988.

ARTICULO 4

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

El Lic. Enrique Gamboa comenta que le llama la atención que algunas de las Comisiones que se habían nombrado todavía continúan trabajando como es el caso de la de "Economicos y Divulgación" y aclara a este respecto que en principio el funcionamiento de las mismas se había dado por terminado Pregunta qué se hace al respecto.

Finalmente agrega el Lic. Gamboa sobre la necesidad que hay de mejorar la sala de arqueología.

La Sra. Directora comenta sobre los lineamientos que ha seguido con respecto a las Comisiones. Discutido lo anterior se acuerda:

- a. "QUE UNA VEZ TERMINADAS LAS DOS SALAS DE EXHIBICION (PREMIO NOBEL Y COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO) SE CONTINUARA CON LA REMODELACION DE LAS OTRAS SALAS".
- b. "INVITAR A LA REUNION DE JUNTA ADMINISTRATIVA QUE SE CELEBRARA EL PROXIMO VIERNES 9 DE SETIEMBRE, A LOS JEFES DE DPTO. PARA QUE PRESENTEN LOS PERFILES DE LOS PROYECTOS POSIBLES DE DESARROLLAR QUE FUERAN SOLICITADOS CON ANTERIORIDAD".

ARTICULO 5

CAPACITACION EN ADMINISTRACION-DIRECCION GENERAL

Presenta el Sr. Edgar Brenes una moción para que la MSc. Lorena San Román J., Directora General reciba un curso de capacitación en Administración. Esta capacitación podría ser por medio del AID, el INCAE o la Embajada de los E.U. A.

Discutido al respecto, se acuerda:

"AUTORIZAR PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES EN EL SENTIDO DE BUSCAR LOS MEDIOS PARA QUE LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO NACIONAL SE CAPACITE EN ADMINISTRACION".

**ACUERDO FIRME**

ARTICULO 6

ENTREGA DE PROYECTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE HISTORIA NATURAL Y REGISTRO

Hace entrega la Sra. Directora General, de los proyectos de los Dptos. de Historia Natural y Registro (Doc. Adjuntos).

Se acuerda:

"QUE EL PROXIMO VIERNES 9 DE SETIEMBRE SE INCIE LA PRESENTACION POR PARTE DE LOS DPTOS. DE HISTORIA NATURAL Y REGISTRO".

ARTICULO 7

INFORMES DE LA DIRECCION

1. Colocación de Bonos de Estabilización Monetaria

Indica la Sra. Directora que se colocaron ₡20.000.000.00 (Veinte millones de colones) en bonos de estabilización monetaria, de la Plaza de la Democracia. De esto se espera obtener intereses por ₡1.200.000.00 que se podrían orientar hacia gastos ordinarios.

2. Norma Presupuestaria

Se presenta la versión definitiva de la norma presupuestaria para la donación y préstamos del Banco Nacional; al Museo Nacional cuyo texto es el siguiente:

"SE AUTORIZA A LOS BANCOS DEL ESTADO OTORGAR UN PRESTAMO AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA HASTA POR ₡10.000.000.00 (DIEZ MILLONES CADA UNO Y AL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA DONARLE AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA HASTA ₡6.000.000.00 (SEIS MILLONES) PARA EFECTUAR LA AMPLIACION NECESARIA PARA TRASLADAR AL MUSEO LAS COLECCIONES ARQUEOLOGICAS DEL BANCO NACIONAL".

3. Fundación MNCR / Anastasio Alfaro

Informa que en la última reunión de la Fundación se conoció e acuerdo de la sesión #442 de la Junta Administrativa con respecto a la confección de un album del patrimonio del país y de la Sala de Exhibición Costa Rica País Democrático.

La Fundación al respecto propone que se postergue el album del Patrimonio y se haga primero uno del Centenario de la Democracia y otro de la Sala de Exhibición Costa Rica País Democrático. Además promocionados por la Junta de Protección Social. Discutido lo anterior, se acuerda:

"QUE LA FUNDACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA - ANASTASIO ALFARO PRESENTE A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA UN PROYECTO PARA LA CONFECCION DE AMBOS ALBUMES".

ARTICULO 8

PERMISO SRA. LORENA SAN ROMAN  
J. DIRECTORA GENERAL

Solicita la Sra. Directora General permiso con goce de salario para viajar a Guatemala con el fin de asistir al primer foro de la Mujer Empresaria. Se acuerda:

"CONCEDER PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. LORENA SAN ROMAN J. PARA QUE ASISTA DURANTE 3 DIAS AL I FORO DE LA MUJER EMPRESARIAL A CELEBRARSE DEL 7 AL 9 DE SETIEMBRE DE 1988 EN LA CIUDAD DE GUATEMALA".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:45 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUESTRO CUATROCIENTOS CUATENTA Y CINCO (445), CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EL 5 DE SETIEMBRE DE 1988 A LAS 4:30 P.M.

Están presentes en esta sesión el MSc. Edgar Brenes quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge E. Ramírez, el Ing. Fabio Góngora, la Licda. Diana Chavarria, el Lic. Enrique Gamboa, el Lic. Víctor Ramírez y el Biolg. Sergio Salas.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION ACTA #438

Se procede a la lectura del acta #438 de la Sesión Ordinaria del Museo Nacional de Costa Rica, celebrada el 11 de julio de 1988.

APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA #438 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 1988".

ARTICULO 2

MOCION DE LOS DIRECTIVOS

Mociona el Directivo Deigo Escorriola en el sentido de que se le reconozca al Sr. William Rojas de alguna forma su valiosa labor como Encargado de las actividades culturales del Museo Nacional.

Indica la Sra. Directora que se encargarpa de analizar la posibilidad de lograr una capacitación al Sr. Rojas como motivación al buen desempeño de su labores.

ARTICULO 3

PERMISO DEL SR. MANUEL BARRANTES

Presenta la Sra. Directora General, Lorena San Román, nota de solicitud de permiso sindical sin goce de salario por el término de un año a partir del próximo 16 de setiembre del año en curso al Sr. Manuel Barrante, Auxiliar de Proveduría y Bodega de Dpto. de Registro del Museo Nacional

dado las múltiples actividades que debe desempeñar como miembro de la ANEP (Asociación Nacional de Empleados Públicos) y debido a que está recibiendo en lo personal un tratamiento médico un vez por semana. Nota adjunta.

Discutido al respecto se acuerda:

"DENEGAR LA SOLICITUD DE PERMISO POR UN AÑO, AL SR, MANUEL BARRANTES POR CONSIDERARSE QUE EL MISMO NO SE AJUSTA A LOS INTERESES DE LA ADMINISTRACION".

ARTICULO 4 ENTREGA DE LA REVISTA VINCULOS

Se hace entrega del último número de la Revista Vínculos.

Se toma nota.

ARTICULO 5 DEDICACION EXCLUSIVA DEL MSc. PABLO S., GINA UMAÑA Y JUAN V. GUERRERO

Presenta la Sra. Directora las solicitudes de dedicación exclusiva del MSc. Pablo Sánchez V, la Lic. Gina Umaña y el Lic, Juan V. Guerrero. Al respecto se acuerda:

"APROBAR EL REGIMEN DE DEDICACION EXCLUSIVA DEL MSc. PABLO SANCHEZ, JEFE DPTO. HISTORIA NAT. A PARTIR DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1988, Y A LA VEZ DENEGAR LA SOLICITUD DE LA BIOLG. GINA UMAÑA Y EL ARQL. JUAN V. GUERRERO HASTA TANTO NO SE OBTENGAN LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA HACER FRENTE A ESTOS COMPROMISOS.

ARTICULO 6 VARIOS

1.

Se da lectura a la copia de la nota enviada por el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juv. y Deportes a la Sra. Ofelia Rubinstein en la cual le solicita hacer un estudio habitacional de las familias que viven en el terreno donde se va a construir la Plaza de la Democracia. (Nota Adjunta).

Se toma nota.

2.

Informa don Diego Escorriola los resultados de la reunión que tuviera con el Sr. Luis Arias, Asistente del Sr. Rector de la UCR que considera fué muy favorable por considerar que existe voluntad por llegar a algún acuerdo y considera que ahor lo que resta es esperar la respuesta del Sr. Arias al respecto.

Se toma nota.

3.

Informa el directivo Jorge E. Ramírez sobre la primera reunión que sostuviera con la Sra. Directora del Museo Nacional y el Sr. Luis Guzmán Directora de la Oficina de Planificación del Ministerio de Cultura, sobre la coordinación del estudio de Factibilidad.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:55 p.m.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
CUARENTA Y SEIS (446) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES  
EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1988 A LAS 9:00 A. M.

Están presentes el MSc. Edgar Brenes, quien preside, el Ing. Diego Escorriola A., el Arq. Jorge E. Ramírez, la Licda. Diana Chavarría el Ing. Fabio Góngora, el Lic. Enrique Gamboa, Sergio Salas. D.

También están presentes la Sra. Lorena San Román J. Directora General, el Sr. Pablo Sánchez, Jefe Dpto. Hit. Nat., la Srta. Marlin Calvo Jefe Dpto. de Registro, el Sr. José Fco. Gómez, Jefe Dpto. Adm y Finanzas, el Sr. Héctor Gamboa, Jefe Dpto. de Serv. Tec. y el Sr. Marco Herrera, Jefe Dpto. Antrop. e Historia y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1 CONTRATO DE USO DE LAS SALAS DE EXHIBI-  
CIONES TEMPORALES

Se procede a la revisión del Contrato de Uso de las Salas de Exhibiciones Temporales (Doc. Adjuntos)

Se toma nota.

"SE ENCARGA A LA LICDA. DIANA CHAVARRIA Y AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA QUE INTRODUCAN LAS OBSERVACIONES HECHAS Y ELABOREN FINALMENTE EL CONTRATO DE USO DE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES".

ARTICULO 2 REGLAMENTO PARA NOMBRAMIENTO DE ASIS-  
TENTE GRADUADO, INVESTIGADOR ASOCIADO  
Y CURADOR EMERITUS

Se procede a la revisión del documento de Asistentes graduados, Investigadores Asociados y Curador Emeritus.

Discutido lo anterior, se agregan algunos aspectos y se acuerda:

"INCORPORAR AL DOCUMENTO DE ASISTENTE GRADUADO, INVESTIGADOR ASOCIADO Y CURADOR EMERITUS LAS OBSERVACIONES QUE SE LE HICIERON EN LA PRESENTE SESION".

ARTICULO 3 PERMISO DE LA SRA. LORENA SAN ROMAN  
DIRECTORA GENERAL

Solicita la Sra. Directora General el permiso correspondiente para asistir al programa capacitación en Museos, patrocinada por la Embajada de Suiza y a las reuniones del Comité Internacional de Capacitación en Museos ICTOP en Francia del 3 al 22 de octubre.

Al respecto se acuerda:

"APROBAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. DLORENA SAN ROMAN, DIRECTORA GENERAL

PARA ASISTIR AL PROGRAMA DE CAPACITACION EN ADMINISTRACION DE MUSEOS EN SUIZA DEL 4 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE Y A LA REUNION ANUAL DEL COMITE INTERNACIONAL DE CAPACITACION EN MUSEOS ICTOP Y AL SALON ANUAL DE MUSEOLOGIA EN PARIS DEL 17 AL 22 DE OCTUBRE DE 1988".

ARTICULO 4

EXPOSICION DE PROYECTOS DEL DPTO. DE REGISTRO E HISTORIA NATURAL

La Sres, Directivos por motivo de la prolongación de la presente sesión acuerdan modificar el orden del día en los siguientes términos:

"POSPONER PARA UNA PROXIMA SESION LA PRESENTACION DE LOS DPTO. DE HISTORIA NATURAL Y DE REGISTRO".

Se levanta la sesión a las 1:45 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (447), CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 4:30 DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1988

Están presentes en esta sesión el MSc. Edgar Brenes A. quien preside el Ing. Diego Escorriola A., el Arq. Jorge E. Ramírez, la Licda. Diana Chavarría y el Ing. Fabio Góngora U,

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J., Directora General el Dr. Leopoldo Portnoid, Asesor en Economía del PNUD, el MSc. Pablo Sánchez - Jefe Dpto. de Historia Natural y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DE LAS ACTAS #439 Y 440

Se procede a la lectura de las actas #439 y la 440, celebrada el 18 del julio de 1988 y el 1 de Agosto de 1988 respectivamente.

Después de discutirse al respecto se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #439 y 440 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 1988, Y EL 1 DE AGOSTO DE 1988".

ARTICULO 2

EXPOSICION - DR. LEOPOLDO PORTNOID - ASESOR ECONOMICO DE PNUD

Se le brinda la más cordial bienvenida al Sr. Leopoldo Portnoid por parte del Sr. Edgar Brenes, Presidente de esta Junta Administrativa y en nombre de todos los directivos presentes.



Indica la Sra. Directora General que el Dr. Leopoldo Portnoid, es el Asesor en Economía del PNUD que ha estado trabajando en los aspectos económicos de el nuevo proyecto del Museo Nacional.

Brinda el Sr. Portnoid una breve explicación del trabajo que ha estado realizando durante estos días y presenta el informe preliminar para entrar al estudio de factibilidad, una vez que se dispongan los gastos reales de algunas de las obras, los costos de Instalación de los nuevos locales, las etapas etc. (Doc. adjuntos)

Indica también que la Junta Administrativa tendría que definir dos aspectos muy importantes que serían.

1. Definir si la primera etapa va a ser para la restauración de la fachada Oeste y la segunda etapa la esquina donde esta el vacío o si la primera etapa va a comprender ambas (la restauración del frente y la esquina).
2. Definir cuales van a ser los costos operativos del Museo Nacional.

Se discute al respecto y se decide enviar el Informe a cada uno de los miembros para su análisis. Se le brindan las gracias al Dr. Leopoldo Portnoid por su valiosa presentación.

### ARTICULO 3

#### EXPOSICION / PROYECTOS DEL DPTO. DE HISTORIA NATURAL

El MSc. Pablo Sánchez V. Jefe del Dpto. de Historia Natural brinda un amplio informe de las necesidades y de cada uno de los proyectos del Dpto. de Historia Natural. (Herbario, Entomología, Ornitología, Mastozología, Revista Brenesia  
Presenta También los panfletos que está por editar el departamento como divulgación para el año entrante.

Algunos de los señores directivos se llevan cierta cantidad de proyectos para buscar una ayuda financiera por parte de las empresas privadas.

Se le brinda las gracias al MSc, Pablo Sánchez por su exposición.

### ARTICULO 4

#### MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

Mociona don Edgar Brenes que para que la divulgación de los actos conmemorativos a la Abolición del Ejercito a celebrarse el 1 de Dic. y la apertura de la Sala de Exhibición Costa Rica País Democrático se haga mediante una rueda de prensa dos días antes del 1º de Diciembre para la respectiva divulgación.

Se discute al respecto y se aprueba la moción.

### ARTICULO 5

#### DOCUMENTO / ASISTENTE GRADUADO, INVESTIGADORES ASOCIADOS, CURADOR EMERITUS

Se realiza la última revisión del documento de Asistente Graduado Investigador Asociado, Curador Emeritus.

Se acuerda:

"APROBAR EL DOCUMENTO DE ASISTENTE GRADUADO, INVESTIGADORES ASOCIADOS Y CURADOR EMERITUS".

### ARTICULO 6

#### CONTRATO DE USO DE LAS SALAS DE EXHIBICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL / REGLAMENTO DE USO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Presenta la Lic. Diana Chavarría y el Lic, Enrique Gamboa, el documento final del Contrato de Uso de las Salas de Exposiciones Temporales del Museo Nacional de Costa Rica y el Reglamento de las Salas de Exposiciones Temporales que en sesión anterior se les había encargado revisar.

Se acuerda:

"APROBAR EL CONTRATO DE USO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL REGLAMENTO DE USO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES".

ARTICULO 7

NOTA RESPUESTA - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL ESTATUS LEGAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Presenta la Sra. Directora General la nota C-159-88 del 2 de septiembre respuesta de la Procuraduría General de la República con respecto al Oficio JA. 033/88 en la cual esta Junta Administrativa solicita un estudio jurídico, a fin de definir la naturaleza del Museo Nacional (Nota Adjunta)

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas



PRESIDENTE



SECRETARIO

SESION EXTRAORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO (448) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988 A LAS 4:30 P.M.

Están presentes en esta sesión el MSc. Edgar Brenes quien preside, Ing, Diego Escorriola, Arq. Jorge E. Ramírez, Ing. Fabio Góngora, Licda, Diana Chavarría, Lic. Enrique Gamboa, Lic, Víctor Ramírez y el Biolg. Sergio Salas.

También MSc. Lorena San Román Directora General, Sr. José Fco. Gómez, Jefe Dpto. Adm. y Finanzas, Arql. Marlin Calvo M. Jefe Dpto. Registro y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

INFORME | LEOPOLDO PORTNOID Y DEFINICIÓN DE TRASLADOS ETC.

Se procede a discutir el informe elaborado por el Sr. Leopoldo Portnoid Asesor Económico, PNUD en el cual se planten las distintas opciones para realizar los trabajos de restauración y de ampliación del Museo Nacional.

Luego de un análisis general de la Información, la Junta determina que no se tienen todavía los elementos de juicio necesarios para tomar las determinaciones al respecto.

El Sr. José Fco. Gómez Jefe del Dpto. de Adm. y Finanzas da una amplia explicación de la Modificación #5 del Museo Nacional de Costa Rica y el Presupuesto de 1989. (Doc. Adjunos)

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION #5 AL PRESUPUESTO ORDINARIA DE 1988, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ¢3,686,354,00".

También se acuerda:

"APROBAR EL PRESUPUESTO DE 1989 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ¢39,005,057,90".

ARTICULO 3COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO

Se discuten los lineamientos a seguir para la compra del Equipo de cómputo.

Se toma nota.

ARTICULO 4INFORME DPTO. DE EVALUACION Y SISTEMAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Procede el Sr. Edgar Brenes Presidente de esta Junta a leer la nota enviada por el Sr. Guillermo Mora Solano, Director del Dpto. de Evaluación y Sistemas de la Contraloría General de la República, solicitud que en días anteriores le había hecho esta Institución. (Nota adunta)

Debido a que el Museo nacional no cuenta con el personal capacitado para lo anterior, sugiere don Edgar Brenes solicitarle a la Sra. Alexandra Arce o al Sr. José Ml. Salazar X., Presidente Ejecutivo de CODESA para ver la posibilidad de que nos faciliten un funcionario para que instauren los sistemas de acuerdo a las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

Se toma nota.

ARTICULO 5PERMISOS | EXHIBICION PRECOLUMBIAN HIGHLIGHTS FROM COSTA RICA

Informa la Sra. Directora que en el mes de noviembre se estará presentando en el Science Museum de Florida la exposición de 64 objetos de oro y jade, en la cual el Dpto. de Registro del Museo Nacional de Costa Rica ha colaborado.

Solicita el permiso respectivo para que el Arql. Marlin Calvo, Jefe de Registro pueda asistir a la inauguración de la misma del 3 al 8 de noviembre y la Arql. Leidy Bonilla del 25 de octubre al 8 de octubre ya que ella tendría que trasladar los objetos y ayudar en el montaje de la misma.

Discutido al respecto se acuerda;

"APROBAR SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO Y EL PAGO DE TRANSPORTE A LA ARQLS. LEIDY BONILLA Y MARLIN CALVO, JEFE DPTO. DE REGISTRO PARA QUE ASISTA A LA SUPERVISION DEL MONTAJE E INAUGURACION DE LA EXPOSICION "PRECOLUMBIAN HIGHLIGHTS FROM COSTA RICA". EN FLORIDA USA LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 25 DE OCTUBRE Y EL 8 DE NOVIEMBRE".

"LOS DIRECTIVOS ING. FABIO GONGORA Y EL LIC. ENRIQUE GAMBOA ASISTAN TAMBIEN A LA INAUGURACION DE LA EXHIBICION "PROCOLUMBIAN HIGHLIGHTS FROM COSTA RICA", A LA VEZ SE OTORGAN \$300.00 DE VIATICOS A LOS DIRECTIVOS ENRIQUE GAMBOA, FABIO GONGORA Y LA ARQL. MARLIN CALVO ASI COMO TAMBIEN EL PAGO DE OTROS GASTOS DE TRANSPORTE E IMPUESTO PARA EL VIAJE".

ARTICULO 6

PERMISO | MANUEL BARRANTES

Se solicita la reconsideración del acuerdo de la sesión #445 en que se deniega el permiso sin goce de salario del Sr. Manuel Barrantes.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR EL PERMOSO AL SR. MANUEL BARRANTES SIN GOCE DE SALARIO POR UN AÑO A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 1988 AL 4 DE OCTUBRE DE 1989 Y AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA GESTIONAR LA SUPLENCIA TEMPORAL DE ESTA PLAZA".

ARTICULO 7

CORRESPONDENCIA

1. Se da lectura a la nota enviada al Sr. Carlos Fco. Echeverría por la Comisión Costarricense de Nomenclatura en la cual le comunica el acuerdo tomado por la Comisión en el sentido de que en la sesión #138, celebrada el 23 de junio de 1988 se acuerda denominar "Plaza de la Democracia", la que se realizará en el cantón de San José ente las Avenidas Fernández Güel y Centenario y calle 13 y José Hidalgo y Castillo. Nota Adj.
2. Da lectura la Sra. Directora a la nota enviada por la señora Ligia Gonzalez, exdirector de esta Junta Administrativa, en la cual hace referencia a la declaración jurada de bienes que hicieron ella y la Sra. Evangelina González en el mes de noviembre de 1987 con respecto al extravío de cuatro bonos conmemorativos del Centenario que fueron encontrados por la Sra. Ligia González con las siguientes denominaciones.

#005 - cinco mil colones (¢ 5.000)  
#006 - diez mil colones (¢10.000)  
#005 - cinco mil colones (¢ 5.000)  
#006 - diez mil colones (¢10.000)

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 6:45 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE #449  
CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES, MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA A LAS 4:30 P.M. DEL 13 DE OCTUBRE DE 1988

Están presentes el Ing. Diego Escorriola, quien preside, el Arq. Jorge E. Ramírez el Ing. Fabio Góngora, la Licda. Diana Chavarría y el Lic. Víctor Ramírez.

Además están presentes la Srta. Marlin Calvo, Directora a. i. y la Srta. Ruth Williams B. quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1 APROBACION DE LAS ACTAS #441 #442,  
Y LA 443

Se da lectura a las actas de la sesión de Junta #441, celebrada el 11 de Agosto de 1988, y la #442, celebrada el 18 de agosto de 1988, y la #443, celebrada el 25 de agosto de 1988.

Se le hacen las respectivas correcciones y se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS #441, 442, 443 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EL 11 AGOSTO DE 1988, 18 DE AGOSTO DE 1988 Y EL 25 DE AGOSTO DE 1988 RESPECTIVAMENTE".

ARTICULO 2 MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

1. Solicita el directivo Escorriola a al Dirección y a la Secretaria de la Junta Administrativa un mayor y mejor esfuerzo para que las actas esten al día.

Se toma nota.

2. Informa el Ing. Diego Escorriola Vicepresidente que hubo que hacerle una modificación a las bases del cartel del Concurso de Anteproyectos Plaza de la Democracia, los cuales fueron consultados al Colegio de Arquitectos y posteriormente publicados en los principales medios de comunicación. (Doc. adjunto)
3. Mociona el directivo Jorge E. Ramírez para que se haga una sesión con el jurado de ser posible antes de la fecha de recepción de los anteproyectos del Concurso de la Plaza de la Democracia para así poder discutir, los criterios de la selección.

Se acuerda:

"ENVIAR NOTA AL COLEGIO DE ARQUITECTOS SOLICITANDOLES QUE NOMBREN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LOS DOS MIEMBROS QUE CONFORMARAN EL JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA".

ARTICULO 3 INFORMES DE LA DIRECCION

Informa la Srta. Directora a. i. Marlin Calvo que se recibió una nota por parte del Ministerio de Salud, con una orden de Sanidad, solicitándole al Museo Nacional que a la mayor brevedad posible se empezara a cortar el zacate de los terrenos que pertenecen al Museo (terrenos en donde se va a construir la Plaza de la Democracia).

Se toma nota.

2. Se da lectura a la nota enviada por la Sra. Ofelia Rubinstain en respuesta a la petición que el Sr. Carlos Fco. Echeverría / Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes le hiciera sobre el problema de vivienda de las personas de bajos ingresos que tendrían que desalojar las casas para el proyecto de la Plaza de la Democracia. En esta respuesta se le designa al Ing. Regelio Castro, Director Ejecutivo de la Comisión Especial de Vivienda para que a la mayor brevedad posible se agilicen los estudio

se piensa realizar el Proyecto en mención. (Nota Adjunta)

A raíz del proceso de ejecución del proyecto de la Plaza pregunta la Srta. Directora a. i. si por parte de la Junta Administrativa o de la Dirección se ha establecido alguna prioridad o orden para la compra de los terrenos.

Mociona el directivo Víctor Ramírez en el sentido de ver la posibilidad de poder constatar a una persona al menos por medio tiempo para que se dedique exclusivamente a lo que se refiere a la compra de los terrenos, ya que le preocupa que se presente un atraso en la programación que pueda poner luego en dificultad la realización de este importante proyecto.

Se acuerda:

"DESIGNAR A LA DIRECCION GENERAL PARA QUE SE ABOQUE DE LO ANTERIR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE".

3. Informa la Arql. Marlin Calvo, que en días pasados sostuvo reunión con los Jefes de Dpto. de Administración y Finanzas y Servicios Técnicos, José Fco. Gómez y Héctor Gamboa respectivamente y el Arq. Miguel Herrera, Museógrafo del Museo Nacional para ver el avance de las Salas de Exhibiciones que están por abrirse el 1 de Diciembre de 1988, y hay un pequeño inconveniente en cuanto al dinero para el pago de las horas extras de los dibujantes

Discutido al respecto, el directivo Víctor Ramírez se ofrece a aportar transitoriamente los C21.000.00 para los primeros quince días del pago de las horas extras de los dibujantes.

Presenta la Srta. Marlin Calvo Directora a.i. las ofertas solicitadas para la compra del equipo de computo suministradas por las empresas: WANG, IBM, UNISYS, INTERFASE S.A. A este respecto se realizaron cinco consultas las cuales fueron evacuadas por escrito para ver cual de los equipos se ajustan a las necesidades técnicas y económicas del Museo.

La propuesta de INTERFASE S.A. no se considera por ser entregado media hora después de iniciarse la sesión de Junta no obstante fué discutido.

Teniendo en consideración todas las consultas y los montos de las ofertas.

Se acuerda:

"ADJUDICAR LA COMPRA DEL EQUIPO DE COMPUTO A LA EMPRESA UNISYS POR SE LA OFERTA QUE MEJOR SE AJUSTA A LOS INTERESES DE LA INSTITUCION".

4. Informa la Arql. Marlin Calvo, Directora a. i. en el sentido de que se le envíe una nota de felicitación al personal del Museo por la magnífica labor que realizarán para la preparación y montaje de la Sala de premio Nobel de la Paz.

Discutido al respecto se acuerda:

"ENVIAR NOTA DE AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DEL MUSEO NACIONAL, POR LA MAGNIFICA LABOR QUE REALIZARON EN LA PREPARACION Y MONTAJE DE LA EXIBICION DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, LO CUAL SIN LUGAR A DUDAS REPRESENTA UN GRAN

5. El Sr. José Fco. Gómez presenta las aclaraciones que se le habían encargado en la sesión #448, celebrada el 29 de setiembre de 1988, con respecto a los egresos e ingresos del año de 1988.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a la 6:55 p.m.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES EL 20 DE OCTUBRE DE 1988 A LAS 4:30 P.M.

Estando presentes en esta sesión el MSc. Edgar Brenes, quien preside, el Ing. Diego Escorriola, el Arq. Jorge El Ramírez, el Lic. Enrique Gamboa, el Lic. Víctor Ramírez, el Ing. Fabio Góngora, y el Lic. José Ml. Salazar.

Además el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y la Srta. Marlin Calvo M. Directora a. i.

ARTICULO 1 BIENVENIDA AL SR. CARLOS FCO. ECHEVERRÍA

1. Bienvenida por parte del Sr. Diego Escorriola, Vicepresidente, al Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura Juventud y Deportes.

ARTICULO 2 JURAMENTACION DEL LIC. JOSE ML. SALAZAR X. NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

1. El Sr. Ministro le da la cordial bienvenida al Lic, José Ml. Salazar X., procediendo a hacer la juramentación como nuevo miembro de la Junta Administrativa.

Como parte de la motivación del acto de juramentación el Sr. Ministro expone brevemente los proyectos que tiene el Museo Nacional de Costa Rica tales como el Estudio de Factibilidad para la remodelación y ampliación del museo, Plaza de la Democracia.

Con relación a la Plaza de la Democracia, el Sr. Ministro recomienda realizar los contratos con el Instituto Costarricense de Electricidad, para dar inicio a los trabajos de demolición y posterior colocación del rótulo.

ARTICULO 3

MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

1. El Sr. Edgar Brenes solicita un informe acerca de la situación de las salas denominadas "Costa Rica País Democrático", que se encuentran en proceso de montaje, al respecto el Sr. Diego Escorriola y la Srta. Directora a. i. Marlin Calvo informan sobre el nivel de avance y la imposibilidad de concluir esta sala según lo programado. Luego de estos comentarios se acordó:

"POSPONER LA INAUGURACION DE SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO A MARZO DE 1989".

2. El Sr. Edgar Brenes, Presidente solicita la integración de una Comisión que coordine la construcción de una pequeña plaza en el jardín central del Museo Nacional.

Se acuerda:

- a. "NOMBRAR UNA COMISION INTEGRADA POR EL LIC. ENRIQUE GAMBOA, QUIEN COORDINA, LIC. VICTOR RAMIREZ, ING. DIEGO ESCORRIOLA, LICDA. DIANA CHAVARRIA, BIOLG, SERGIO SALAS Y EL SR. JORGE E. RAMIREZ, CON LA PARTICIPACION DEL SR. HECTOR GAMBOA, MIGUEL HERRERA Y PABLO SANCHEZ DEL PERSONAL DEL MUSEO".

"ESTA COMISION SERA LA ENCARGARA DE LA PLANEACION Y EJECUCION DE DICHO TRABAJO EL CUAL DEBERA ESTAR CONCLUIDO PARA EL 1º DE DICIEMBRE DE 1988".

#### ARTICULO 4

#### MODIFICACION #6

Se presentó a conocimiento de los Sres. Miembros de la Junta Administrativa para su aprobación la modificación #6 por monto de ₡3.015.000 para pago de la revaloración salarial del segundo semestre de 1988 al respecto se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION #6 AL PRESUPUESTOS ORDINARIO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ₡3.015.000 PARA EL PAGO DE LA REVALORACION SALARIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 1988".

#### ARTICULO 5

#### INFORME DE LA DIRECTORA a. i.

1. Se solicita revisión del acuerdo de la sesión N° 449 realacionado con la dedicación exclusiva solicitada por Juan V. Guerrero y Gina Umaña, aduciendo que esta disposición es vinculante en estos casos, según lo expresa el Servicio Civil.

"APROBAR LA SOLICITUD DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITADA POR JUAN V. GUERRERO Y GINA UMAÑA D. A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 1988 EN EL ENTENDIDO QUE LOS RECURSOS PARA FINANCIAR ESTE CONCEPTO DEBERA SER GESTIONADO PREVIAMENTE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA | AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LOS PAGOS SE HARAN EFECTIVOS CUANDO ESTOS RECURSOS SEAN APORTADOS AL MUSEO POR EL GOBIERNO".

2. Se entrega el informe escrito y se comenta acerca del estado actual del project de la Plaza de la Democracia en lo relativo a los terrenos, dineros, gestiones y avances que se han realizado a la fecha. Al respecto se acuerda:



"SOLICITARLE A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS PARA QUE EL TRAMITE DE ADQUISICION DE TERRENOS SE AGILICE Y REALICE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CON EL FIN DE QUE DICHO PROYECTO SE LLEVE A CABO EN EL TIEMPO PROGRAMADO".

3. Reconocimiento a la Sra. Doris Stone. Se muestra a los señores miembros la placa elaborada como agradecimiento por los servicios prestados al Museo Nacional de Costa Rica por la Sra. Doris Stone.

El Ing. Fabio Góngora comunicará a la Junta Administrativa la fecha para realización del acto.

También se comenta la necesidad de definir un lugar especial dentro del Museo para la colocación de las placas de agradecimiento y conmemoración, ya existentes y las que en un futuro se otorguen.

4. Trámite con el Banco Nacional de Costa Rica - La Directora a. i. procede a dar lectura de la nota con fecha 10 de octubre de 1988, enviada por el Sr. Luis A. Zamora Murillo, Secretario General, en respuesta a la nota D. 523-88 enviada por la Dirección.

El Sr. Zamora especifica diversos aspectos relacionados con el traspaso de la colección de objetos arqueológicos y la construcción de una sala de exhibición. Luego de comentar esta comunicación se acuerda:

"ASISTIR A LA REUNION CONVOCADA CON EL GERENTE DEL BANCO NACIONAL PARA ACLARAR LOS PUNTOS SEÑALADOS POR ELLOS, ASI COMO TAMBIEN LAS CONSULTAS POR PARTE DEL MUSEO NACIONAL. ESTA REUNION SE REALIZARA EL DIA 21 DE OCTUBRE".

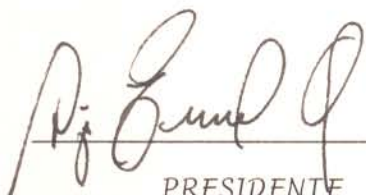
ARTICULO 6

VARIOS

El Ing. Fabio Góngora expone su preocupación por los efectos que conllevará el proyecto de remodelación y reestructuración del Museo en lo que al traslado del Dpto. de Antropología e Historia se refiere.

Luego de comentarlo, se decide que este aspecto será ampliamente analizado en una próxima sesión.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:00 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA NUMERO CUTROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (451)  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES DEL MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1988  
A LAS 4:30

Están presentes en esta sesión el Ing. Diego Escorriola A. quien preside, el Arq. Jorge E. Ramírez, el Ing. Fabio Góngora, la Licda. Diana Chavarría K., el Lic. Enrique Gamboa, el Lic. Víctor Ramírez.

Además están presentes la MSc. Lorena San Román J. Directora General, la Arql. Marlin Calvo M. Jefe Dpto. de Registro el Arq. Marcos Valverde, Presidente del Colegio de Arquitectos, el Arq. Hernán Jiménez F. y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente

ARTICULO 1

PERMISO DE LA SRA. LORENA SAN ROMAN J. / DIRECTORA GENERAL Y EL MSc. PABLO SANCHEZ V. JEFE DPTO. HISTORIA NATURAL INAUGURACION EXPOSICION MILWAKEE PUBLIC MUSEUM

Presenta la Sra. Directora General la solicitud de permiso con goce de salario para que el MSc. Pablo Sánchez Jefe Dpto. de Historia Natural y ella puedan asistir a la inauguración de la exhibición Bosque Humedo Tropical en el Milwaukee Public Museum del 8 a 20 de noviembre de 1988 y también para que visiten el Missouri Botanical Garden con el propósito de formular convenios de cooperación entre ambos Museos Nacional de Costa Rica.

Se acuerda:

"APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO DE LA MSc. LORENA SAN ROMAN J. DIRECTORA GENERAL Y EL MSc. PABLO SANCHEZ / JEFE DPTO. HISTORIA NAT. PARA QUE ASISTAN A LA INAUGURACION DE LA EXHIBICION DEL BOSQUE HUMEDO TROPICAL EN EL MILWAUKEE PUBLIC MUSEUM, Y TAMBIEN PARA QUE VISITEN EL FIELD MUSEUM OF NATURAL HISTORY, Y EL MISSOURIE BOTANICAL GARDEN CON EL PROPOSITO DE FORMULAR CONVENIOS DE COOPERACION ENTRE AMBOS MUSEOS Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A PARTIR DEL 8 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 1988".

ARTICULO 2

MOCION DE LA PRESIDENCIA

Mociona el Sr. Diego Escorriola en el sentido de que se discuta sobre el eventual traslado de los Departamentos de Antrop. e Historia e Historia Natural debido a la restauración futura del Museo.

Discutido al respecto se acuerda:

CONTINUAR OPERANDO EN LAS INSTALACIONES ACTUALES YA QUE NO SE CONSIDERA CONVENIENTE NINGUN TRASLADO HASTA QUE NO SE TENGAN CLAROS LOS ASPECTOS TECNICOS Y FINANCIEROS QUE HAGAN VIABLE EL PROYECTO DE REMODELACION".

ARTICULO 3

CONCURSO PLAZA DE LA DEMOCRACIA

Se brinda la más cordial bienvenida a los arquitectos, Marcos Valverde Presidente del Colegio de Arquitectos, y al Sr. Hernán Jiménez F. quienes fungirán como miembros del jurado del Concurso de Anteproyectos Plaza de la Democracia.

Se intercambian criterios sobre el procedimiento a seguir y se define el horario y fechas de trabajo del jurado.

ARTICULO 4

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

1. Mociona el directivo Jorge E. Ramírez en el sentido de que se le dé prioridad a la discusión del documento de Políticas del Museo Nacional de Costa Rica.

Se toma nota.

2. Mociona el Sr. Fabio Góngora para que en la pequeña plaza que se está construyendo dentro del Museo se haga un pedestal para colocar un busto del Sr. Anastasio Alfaro quien ha colaborado tanto con este Museo en su inicio. Lo anterior podría ser financiado por medio de la Fundación del Museo Nacional de Costa Rica - Anastasio Alfaro.

Indica la Sra. Directora General que se tendría que verificar la contabilidad de la Fundación.

Se toma nota.

3. Informa la Sra. Directora que en conversación sostenida con el Sr. Luis Arias - Asistente del Rector de la Universidad de Costa Rica, le indicó que la Universidad quería una indemnización por el terreno.

Se discute al respecto y se sugiere invitar a la Sra. Elizabeth Odio para exponerle el problema.

Se acuerda:

"ENVIAR NOTA DE INVITACION A LA SRA. ELIZABETH ODIO VICERRECTORA DE LA UNIVERIDAD DE COSTA RICA, PARA ANALIZAR Y EXPONERLE LA NECESIDAD QUE TIENE EL MUSEO DE HACER EFECTIVO EL TRASLADO DE ESTOS TERRENOS YA QUE DE ESTO DEPENDE EL FUTURO DESARROLLO FISICO Y CULTURAL DE ESTA INSTITUCION".

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a la 19:00 horas.

  
\_\_\_\_\_  
VICE - PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (452)  
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1989, EN SU SALA DE SESIONES  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 4:00 p.m.

Están presentes el Ing. Diego Escorriola A. quien preside, la Licda. Diana Chavarría K. el Ing. Fabio Gongora, el Arq. Jorge E. Ramírez, el MSc. Edgar Brenes en calidad de Asesor, el Lic. Enrique Gamboa, y el Lic. José Ml. Salazar X.

También están presentes la MSc. Lorena San Román, Directora General y la Srta. Ruth Williams quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

APROBACION DE LAS ACTAS #444  
445, 446, 447, 448, 449,  
450, 451

Se da lectura a las actas de las sesiones de Junta Administrativa #444, celebrada el 29 de Agosto de 1988, 445, celebrada el 5 de septiembre 1988, 446, celebrada el 9 de septiembre 1988, 447, celebrada el 21 de setiembre de 1988, 448, celebrada el 29 de septiembre de 1988, 449, celebrada el 13 de octubre 1988, 450, celebrada el 20 de octubre 1988.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA NUMEROS 444, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO 1988, 445, CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1988, 446 CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE 1988, 447, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE 1988, 448, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE 1988, 449 CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE 1988, 450 CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE 1988. Y LA 451, CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1988".

ARTICULO 2

ELECCION DEL PRESIDENTE -  
VICE PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA

Se conoce la renuncia del MSc. Edgar Brenes de la Junta Administrativa ante el impedimento legal de fungir como viceministro de Comercio Exterior y Miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica. Según nota enviada por la Licda. Hazel Cordero Bogantes del Dpto. Legal de la Contraloría General de la República.

Se da lectura al Decreto #337-C del 24 de noviembre de 1988 en que se nombra al MSc. Edgar Brenes André como representante del Ministerio de Comercio Exterior ante el Museo Nacional en calidad de Asesor de la Junta Directiva.

Se procede a la elección del Presidente de la Junta Administrativa y por unanimidad para la Presidencia de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica se nombra:

PRESIDENTE: ING. DIEGO ESCORRIOLA ALFARO

En vista que el directivo Escorriola deja vacante el puesto de la Junta se procede a este nombramiento y por unanimidad se nombra:

VICEPRESIDENTE: LICDA. DIANA CHAVARRIA KOPPER

ARTICULO 3

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

1. Mociona el Lic. Enrique Gamboa con base en su visita a Florida para asistir a la Inauguración de la Exhibición "Precolombian Highligh from Costa Rica", en el Science

Costa Rica

Museum de Florida, informa sobre la petición del Hibel Museum para que dicha exhibición se presente en ese Museo en el futuro. La misma se reduciría a oro y jade, ya que el Museo en mención es muy pequeño como para montar toda la exhibición que actualmente se presenta en el Science Museum.

Indica también el directivo Enrique Gamboa es conveniente analizar la posibilidad de montar una exhibición en el Center of Art de Berrow Beach en los Estados Unidos, ya que ellos desean realizar una exhibición durante "La Semana de los Niños; la cual es dedicada a un país o una región determinada, lo anterior sería para Otoño de 1991 o 1992.

La Sra Directora General considera esta propuesta muy positiva para el Museo Nacional e indica se contará con el tiempo suficiente para la preparación de la misma.

La Sra. Directora General, Lorena San Román le recuerda a los señores directivos que para el mes de marzo de 1989 el Dpto. de Registro deberá tener listo los términos de la exhibición "Oro, Jade y Bosque" la cual se presentará a partir de mayo de 1990 en Rotterdam y luego en el Museo de Historia Natural en París.

Recuerda también el compromiso de presentar una muestra de oro de 150 piezas en el Museo de Historia Natural de París a partir de junio de 1989 durante seis meses.

Acogidas las iniciativas del directivo Enrique Gamboa se acuerda previa solicitud formal de ambos Museos lo siguiente:

"APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA EXHIBICION DE ARTE PRECOLOMBINO PARA EL HIBEL MUSEUM DE FLORIDA Y EL CENTER OF ARTS DE BERROW BEACH".

#### ARTICULO 4

#### MODIFICACION INTERNA #1

Se presenta la Modificación Interna #1 del Museo Nacional de Costa Rica por un monto que asciende a ₡2,766,900,65.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #1 DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO QUE ASIENDE A ₡2,766,900,65".

#### ARTICULO 5

#### PERMISO DEL BIOLG. ISIDRO CHACÓN / DPTO. HISTORIA NATURAL

Presenta la Sra. Directora la solicitud de permiso que enviara el MSc. Pablo Sánchez, Jefe Dpto. de Historia Natural para que el Biolg. Isidro Chacón, participe como coordinador en el Proyecto de Desarrollo de Centros de Inventario de Biodiversidad en cinco Parques Nacionales de Costa Rica a petición del Dr. Daniel Janzen. El Sr. Chacón conservará su salario como aporte del Museo a este proyecto.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO DEL SR. ISIDRO CHACÓN DESDE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1988 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989 CON GOCE DE SALARIO. ELABORAR UN CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL MUSEO

ARTICULO 6

DEDICACION EXCLUSIVA ANTROP.  
WILSON VALERIO

Se presenta el Memorandum AH.069/88, enviado por el Antrop. Marco Herrera - Jefe Dpto. en la cual presenta la solicitud del Arql. Wilson Valerio de Dedicación Exclusiva.

Al respecto se acuerda:

"APROBAR LA SOLICITUD DE DEDICACION EXCLUSIVA DEL ARQL. WILSON VALERIO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1989, SUJETO A LA APROBACION DEL SERVICIO CIVIL Y DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO QUE DEBE APROBAR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA".

ARTICULO 7

NOMBRAMIENTO DE INVESTIGADOR ASOCIADO | DR. DANIEL JANZEN

Se da lectura a la solicitud de el MSc. Pablo Sánchez V. para que se nombre al Dr. Janzen como Investigador Asociado.

Se discute al respecto y se acuerda:

"NOMBRAR AL DR. DANIEL JANZEN, INVESTIGADOR ASOCIADO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y COMUNICAR LO ANTERIOR AL SR. JANZEN".

También se acuerda:

"REALIZAR UN AGAPE PARA TODAS LAS EMPRESAS Y EL PERSONAL QUE HA COLABORADO CON EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA DURANTE 1988 EN SESION POSTERIOR SE DECIDIRA LA FECHA Y HORA DEL EVENTO".

ARTICULO 8

SOLICITUD SRTA. ANA L. BAEZ

Se da lectura a la solicitud de la Srta. Ana L. Baéz en la cual solicita el goce de salario completo hasta el mes de Octubre de 1989 debido al cambio de la libra esterlina y a los escasos fondos que recibe del CONICIT y el British Council.

Discutido al respecto se acuerda:

"AMPLIAR EL PERMISO DE LA SRTA. ANA L. BAEZ HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1989, Y APROBAR UNA AYUDA ECONOMICA DEL 100% DE SU SALARIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 1989. LO ANTERIOR SE REGIRA DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS ASPECTOS QUE EXIGE LA LEGISLACION VIGENTE CON ESTA MATERIA".

ARTICULO 9

TERCER INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se hace entrega a cada uno de los directivos el tercer informe del Dpto. de Evaluación y Sistemas de la Contraloría General de la República.

Debido a que el documento es muy extenso se acuerda:

"REALIZAR UNA SESION DE JUNTA ADMINISTRATIVA PARA DISCUTIR EXCLUSIVAMENTE TODOS LOS INFORMES DEL DPTO. DE EVALUACION Y SISTEMAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA".

ARTICULO 10

CONVENIO - DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

Informa el Sr. Diego Escorriola A. sobre la firma del Convenio suscrito entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Museo Nacional de Costa Rica para la donación de C15.000.000.00 de esa Institución al Museo Nacional dineros que se destinarán para la Plaza de la Democracia y al respecto se acuerda:

"QUE LE SRA. DIRECTORA ENVIE NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT".

ARTICULO 11

CONVENIO - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

La señora Directora General, Lorena San Román presenta el borrador del convenio entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Museo Nacional de Costa Rica con las observaciones del Asesor Legal del Museo Nacional Rolando Chacón. (Nota adjunta).

Discutido al respecto se acuerda:

"DESIGNAR A LOS DIRECTIVOS LICDA. DIANA CHAVARRIA Y AL LIC. ENRIQUE GAMBOA PARA QUE SE ENCARGUEN DE LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO ENTRE EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA".

ARTICULO 12

II SEMINARIO MESOAMERICANO DE ETNOFARMACOLOGIA / II CONGRESO DE MEDICINA VEGETAL POPULAR

Informa la Sra. Directora sobre el II Seminario Mesamericano de Etnofarmacología / II Congreso Nacional de Medicina Vegetal Popular que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 1989, en el mismo Museo Nacional participa activamente y será sede de parte de los eventos de esta actividad.

Se toma nota.

ARTICULO 13

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la correspondencia:

1. Se da lectura a la nota RA.524/88 del 9 de diciembre enviada por el Sr. Luis Garita B. Rector de la UCR en la cual indica el acuerdo del Consejo Universitario en la sesión #3525, artículo 15 del 29 de noviembre indicando las personas que coordinarán con el Museo Nacional para la garantizar la adecuada preservación y continuidad de las valiosas colecciones científicas del Museo Nacional. (Nota adjunta).

Se toma nota.

2. Se da lectura a la nota enviada el 23 de noviembre del Sr. Gastón Guardia en condición de Ex-presidente de esta Junta Administrativa al Sr. Diego Escorriola A. Vice-Presidente de esta Junta Administrativa, en la cual hace algunas observaciones de los folios numerados del 079 al 099 que contienen las acta #s. 425, 426, 427. (Nota adjunta).

Con respecto al punto a.- de su nota del 23 de noviembre la Junta Administrativa en sesión #451, tomó el siguiente acuerdo:

"SUBSANAR EL ERROR ACLARANDO QUE EN EL ENCABEZADO DEL ACTA NUMERO CUATROCIENTOS VEINTISIETE (427) SE LEE - A LAS DOCE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DE 1988 - LO CUAL FUE CORREGIDO".

Con respecto al punto b.- de su nota del 23 de noviembre de 1989 la Junta Administrativa en sesión #451, acordó:

"ACLARAR QUE EL ACTA CUATROCIENTOS VEINTISIETE DEL CATORCE DE MARZO DE 1989 SE INICIA EN EL FOLIO NUMERO CERO OCHENTA Y NUEVE (089), CONTINUA EN EL FOLIO CERO NOVENTA (090) Y SIGUE Y FINALIZA EN EL FOLIO CERO NOVENTA Y NUEVE POR ERROR, LUEGO SE CONTINUA CON EL FOLIO CERO NOVENTA Y UNO CON LAS SIGUIENTES ACTAS".

Se toma nota.

3. Se da lectura a la nota DM. 1260.88 del 9 de Dic. en la cual el Sr. Carlos Fco. Echeverría remite el informe de la Soc. Aida Rivera, coordinadora del área social de la Comisión Especial de Vivienda, a la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, sobre la investigación que solicita de la situación habitacional de las familias residen en las cuadras de futura Plaza de la Democracia.

Se toma nota.

#### ARTICULO 14

#### VARIOS

Indica la Sra. Directora Lorena San Román que fué devuelta sin aprobación la modificación presupuestaria #6 en cual se había incluido un C1.600.000.00 del fideicomiso de los dineros de la Plaza también indica habrá por lo anterior un sobregiro de los gastos de 1988 del Museo Nacional de Costa Rica.

Informa que sostuvo una reunión para conversar sobre lo anterior con el Sub-Contralor de la Contraloría General indicó que correcto era hacer la liquidación de 1988 indicando claramente el porque del sobregiro y en qué se había gastado los dineros.

Se toma nota.



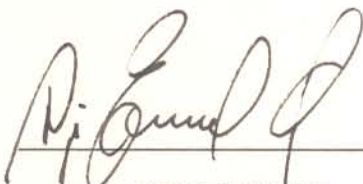
II.  
Se discute el horario de las próximas reuniones de Junta Administrativa para 1989 y se acordó que sean los Lunes a las 12:00 m.

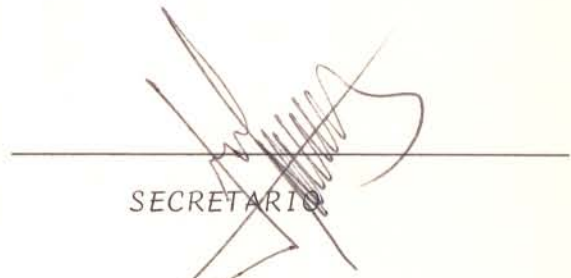
III.  
Informa la Sra. Directora que en días pasados se había seleccionado a la Compañía Mas y Asociados para la dirección de los trabajos de consultoría del estudio de Factibilidad la Actualización y Proyección del Museo Nacional de Costa Rica Desarrollo y Fomento de Identidad y Turismo".

Debido a una nota enviada por el Sr. Francisco Mas (124-01) del 24 de Noviembre de 1988, en la cual expresa sus puntos de vista sobre los trabajos de consultoría solicitados por la Administración, la cual se considera que introducen variantes que exceden los términos de la negociación conversada originalmente y que debido a que no se atendió a la solicitud de presentación de un detalle de actividades tiempos y costos a efectos de la elaborar el contrato respectivo se decidió excluirlo de la realización del estudio.

IV.  
Indica la Sra. Directora que con respecto al Impuesto del espectáculo se nos incluyó un 12% del impuesto del mismo a partir de enero de 1989.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:00 horas.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO CUATROCIENTOS  
CINCUENTA Y TRES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA CELEBRADA EN SU SALA DE SESIONES,  
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LAS 12:00 HORAS  
DEL 9 DE ENERO DE 1989

Están presentes la Sra. Diana Chavarría K. quien preside, el Sr. Jorge E. Ramírez Sánchez, Sr. Fabio Góngora Umaña, el Sr. Enrique Gamboa G., luego continua el Sr. Diego Escorriola.

Además están presentes la Sra. Lorena San Román J. Directora General y la Sra. Alicia Canales Arias, Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO 1

MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

El señor Diego Escorriola explica la posibilidad de

de colaboración y coordinación con ICAFE, el I.C.T. y el Museo Nacional de Costa Rica para promoción del país. Se discute al respecto y se acuerda:

"QUE EL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA SR. DIEGO ESCORRIOLA LLEVE A CABO CONVERSACIONES CON EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y CON LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL E ICAFE PARA REALIZAR UN EVENTUAL CONVENIO PARA PROMOCION Y COLABORACION DE ESTAS INSTITUCIONES EN EL AEROPUERTO. EL MUSEO PARTICIPARA Y BRINDARA ASESORIA TECNICA."

## ARTICULO II

## PLAZA DE LA DEMOCRACIA

La Sra. Lorena San Román, Directora General indica que es necesario contar lo más pronto posible con los Planos Constructivos y los Planos Catastrados de la Plaza de la Democracia. Don Fabio Góngora indica que los Planos Catastrados ya están listos.

Se comenta la posibilidad de que el Departamento de Historia Natural se traslade a la casa de los "Amigos de la Paz", lo cual debe ser analizado por el Jefe del Departamento de Historia Natural, su personal, el Jefe del Departamento de Servicios Técnicos, el Arquitecto Miguel Herrera también deberá participar en esta análisis.

Se comenta que, la biblioteca de Historia Natural podría trasladarse a la Sala de Exhibición Temporal, así como parte del Departamento de Servicios Técnicos.

Al respecto el Sr. Evelio Ramírez solicito tomar todas las medidas necesarias para esta decisión proponiendo que los señores Pablo Sánchez y el Sr. Héctor Gamboa hagan una labor adecuada recomendando a la Junta Administrativa, lo que consideren pertinente.

Indica también el señor Ramírez que sobre los Planos Constructivos de la Plaza de la Democracia estos pueden ser elaborados por, Productos de Concreto o Cementos del Pacífico, como ayuda al Museo.

Discutido al respecto se acuerda:

"SOLICITAR A LA EMPRESA PRODUCTOS DE CONCRETO SU COLABORACION PARA QUE SUS TECNICOS ELABOREN LOS PLANOS CONSTRUCTIVOS DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA. ADEMAS SE CONTRATARA LA ASESORIA DEL ARQ. VILLALTA Y EL MUSEO NACIONAL DA SU APORTE CON DIBUJANTES."

El Ing. Fabio Góngora propone la construcción de una fuente en la Plaza de la Democracia al respecto se indica se llevará a cabo la reunión con el Arquitecto Villalta Herrera, el Ing. Fabio Góngora o la Directora General, para que el Arq. Villalta presente alternativas de la fuente a esta Junta Administrativa.

Indicó la Sra. Lorena San Román, que la Licitación para la construcción de la Plaza de la Democracia tiene que salir lo más pronto.

ARTICULO III

SOLICITUDES DE PERMISO CON  
GOCE DE SALARIO/MARLIN CALVO.  
MARCO HERRERA. JOSE FCO.  
GOMEZ.

La Sra. Lorena San Román, Directora General expone la solicitud de permiso del 3 al 14 de enero de 1989 de Marlin Calvo quien será el curador del Museo para trasladar los objetos de la exposición que estaba en el South Florida Science Museum a el Jacksonville Museum. Por lo tanto la Dirección le otorgó 5 días hábiles de permiso según lo permite la Legislación vigente, del 3 al 9 de enero de 1989.

La Srta. Calvo deberá constatar que los seguros sean adecuados y firmar el contrato pertinente por el Museo Nacional. Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 3 AL 14 DE ENERO DE 1989 PARA QUE LA ARQUEOLOGA MARLIN CALVO VIAJE A FLORIDA PARA TRASLADAR LA EXHIBICION "PRECOLOMBIAN HIGHLIGHTS FROM COSTA RICA DEL SOUTH FLORIDA SCIENCE MUSEUM AL JACKSONVILLE MUSEUM."

Solicita también la Sra. Directora General, el permiso con goce de salario para el Sr. Marco Herrera jefe del Departamento de Antropología e Historia para que represente al Museo Nacional en todo lo referente a la exhibición "ANTES DE COLON TRADICIONES DEL ARTE PRECOLOMBINO DE AMERICA ISTMICA", en la cual es el Museo del coordinador a nivel Centroamericano. Esta invitación se giró a la Sr.a Lorena San Román pero, ella considera que por sus labores en la Institución y especialmente la "Plaza de la Democracia", no puede presentarse en dicha reunión. Consideró oportuno y conveniente que viajara en lugar de ella el Sr. Marco Herrera, por ser Arqueologo y Jefe del Departamento de Antropología e Historia. Además se considera la oportunidad de otorgarle la suma de \$300.00, con el fin de que se quedara unos dos días más y visitara el Sport Center y conversara con la señora que nos brindó su asesoría para el Sistema de Cómputo; así como con la Sra. Ann Guthue sobre la reunión de Arqueologos Centroamericanos que se llevara a cabo en Costa Rica del 11 al 15 de marzo de 1989.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 11 AL 26 DE ENERO AL LIC. MARCO HERRERA PARA ASISTIR A LA REUNION DE ORGANIZACION DE LA EXHIBICION "ANTES DE COLON: TRADICIONES DEL ARTE PRECOLOMBINO DE LA AMERICA ISTMICA". ASI COMO CONOCER EL DETALLE DEL MANEJO Y FINES DEL SUPPORT CENTER DEL SMITHSONIAN INSTITUTION ASPECTOS PERTINENTES AL SISTEMA DE COMPUTO DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA. EL PROYECTO EN MENCION FINANCIA TIQUETES AEREOS Y VIATICOS DEL 14 AL 21 DE ENERO. EL MUSEO NACIONAL OTORGA \$ 300,00 DE VIATICOS DEL 22 AL 25 DE ENERO."

La Sra. Directora General da lectura al permiso solicitado por el señor José Fco. Gómez sin goce de salario por tres meses.

El Sr. Gómez indica que CORTEL le ofreció laborar con ellos, en el puesto de Jefe Técnico Profesional II.



Discutido al Respecto se acuerda:

"APROBAR UN MES DE PERMISO A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1989 AL SR. JOSE FRANCISCO GOMEZ."

La Sra. Lorena San Román, considera la posibilidad que la Srta. Grace Castro. Quien maneja todo lo relacionado a presupuesto, actual Jefe de Finanzas pudiera asumir por recargo el puesto del Sr. José Fco. Gómez mientras se logra llenar la plaza en propiedad.

ARTICULO IV

IV INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

1- Se presenta el cuarto informe de la Contraloría General de la República, considerándose conveniente que los miembros lleven el informe y lo estudien para comentarlo en la próxima sesión detalladamente.

2- La Sra. Lorena San Román, Directora General, indica es de vital importancia implementar lo más pronto posible lo indicado por la Contraloría General de la República en sus informes. Considera oportuno la Junta tome alguna determinación sobre las acciones a tomar para la implementación de la Restructura Orgánica y Manuales de Organización y de Procedimientos. Se discute al respecto y se acuerda:

"CONTRATAR UN ASESOR NACIONAL PARA ELABORAR.

- 1- MANUALES DE PROCEDIMIENTO.
- 2- MANUALES DE ORGANIZACION.
- 3- ESTRUCTURA ORGANICA.

SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL CURRICULUM DEL ASESOR ASI COMO EL COSTO DE LA ASESORIA."

ARTICULO V

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES 1989.

La Sra. Directora General, expone el posible programa de actividades de la Sala de Exposiciones Temporales. La Junta Administrativa propone dejar el informe pendiente hasta tanto el Sr. Pablo Sánchez y el Sr. Héctor Gamboa no definan la posibilidad de traslado a la casa de "Amigos de la Paz". Se analizará este punto en la próxima sesión.

La Sra. Lorena San Román, Directora General, expone la situación de dos piezas Arqueológicas que se encuentran inventariadas en el inventario del Museo y que recientemente se conoció eran propiedad del I.N.A. En conversaciones con el I.N.A. se consideró más conveniente formar un convenio de préstamo permanente de las piezas del I.N.A. al Museo Nacional, para normalizar la situación. Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL MUSEO NACIONAL Y EL I.N.A."

ARTICULO VI

CORRESPONDENCIA

1- La Sra. Lorena San Román da lectura al Stap-4572-88 de la Autoridad Presupuestaria sobre conflictos laborales.

2- Se da lectura también al Stap 4862-88 sobre la Modificación al artículo 337 del reglamento de carrera profesional.

3- Se da lectura a la nota D-019-89 en la que la Sra. Directora renuncia a su beneficio de dedicación exclusiva a partir del 31

Indicó la Sra. Lorena San Román, que la Modificación de la Ley de Timbre de Viajes al exterior # 7108 finalmente salió publicada, la cual especifica el 45% para el Museo y el restante para otras instituciones.

Indica esta ley que el Museo Nacional será el encargado de distribuir a las otras instituciones el porcentaje correspondiente.

Se discute al respecto y se acuerda:

"QUE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA COBRE UN 5% A LAS INSTITUCIONES QUE DEBE DISTRIBUIR DINEROS PROVENIENTES DE LA LEY #7108."

Manifestó también que se aprobó un 12% del Impuesto Espectáculos para el Museo Nacional, impuesto del cual el Museo nunca había recibido dineros. Este impuesto espectáculos lo recoge el Teatro Nacional y cobra el 5% por la Administración del Museo.

Informa también la Sra. Directora sobre el Impuesto de Exportación del Oro, (art. 48-Ley de Presupuesto 1988) de lo cual el Museo Nacional tiene un 12% del 8% que el Banco Central traslada a varios organismos.

Informa sobre el Proyecto de la construcción de un Museo de Don José Figueres en San Ramón, para el cual hay destinado la suma de ₡ 5,000.000.00. Se propone:

Hacer un convenio que quede claro, que el Museo se hace responsable del montaje y la asesoría técnica y proponerle a la Municipalidad u otro Ente de San Ramón que administre el mismo.

Se llevará a cabo una reunión con el Diputado José Luis Valenciano para discutir al respecto.

ARTICULO VIII

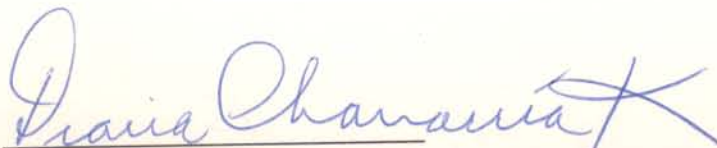
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

La Sra. Directora General, Lorena San Román, presenta el Convenio de Cooperación entre la Unidad de Manejo del Proyecto CEE MA/82/12 y el Museo Nacional de Costa Rica, para el desarrollo de un conjunto arqueológico en la Zona de Jesús Ma. de San Mateo por un monto que asciende a ₡ 1,000.000.00

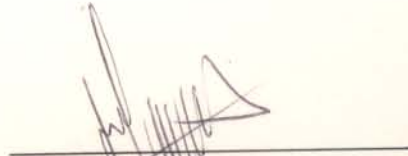
Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIDAD DE MANEJO DEL PROYECTO CEE MA/82/12 Y EL MUSEO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE UN CONJUNTO ARQUEOLOGICO EN LA ZONA DE JESUS MARIA DE SAN MATEO POR UN MONTO QUE ASCIENDE A ₡ 1,000.000.00."

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 3:45 horas.



VICE-PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (454)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA,  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 12:00 HORAS DEL 23 DE ENERO DE 1989

Están presentes el Sr. Diego Escorriola A. quien preside, el Sr. Jorge E. Ramírez, Sr. Fabio Góngora U., el Sr. José Ml. Salazar Xirinach, la Sra. Diana Chavarría K. y el Sr. Edgar Brenes Andre en calidad de Asesor.

También están presentes la Sra. Lorena San Román J., Directora General, la Srta. Grace Castro, Encargada de Finanzas, el Sr. José Francisco Gómez, Jefe Depto. Administración y Finanzas y la Srta. Alicia Canales A., Secretaria quien toma el acta correspondiente.

Esta ausente con excusa el Sr. Enrique Gamboa.

ARTICULO I

APROBACION DE LAS ACTAS #452 y #453

Se da lectura a las Actas de las sesiones de Junta Administrativa #452, celebrada el 15 de diciembre de 1988 y #453, celebrada el 9 de enero de 1989.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES  
DE JUNTA ADMINISTRATIVA #452,  
CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE  
1988, Y LA #453, CELEBRADA EL 9 DE  
ENERO DE 1989."

ARTICULO II

ANALISIS INFORME DEL DEPTO. DE EVALUACION  
Y SISTEMAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA

La Sra. Directora General indicó que la Estructura Orgánica es uno de los aspectos más importantes, que aluden los informes de la Contraloría y que es conveniente que el mismo sea dirigido por un profesional que tenga experiencia en esta materia.

El Sr. Edgar Brenes indica se hace necesario la contratación de una persona que tenga conocimientos básicos en Estructura Orgánica.

El Sr. Diego Escorriola, de acuerdo a los informes recibidos de la Contraloría General de la República sugiere que esta Junta debe dar a conocer todo lo actuado a la fecha y las decisiones tomadas a la Contraloría, especialmente de que se está instruyendo al Departamento de Administración para que implemente todo lo recomendado.

Hay consenso, de que para los aspectos de carácter organizacional se solicite la Asesoría Externa, y comunicar a la Contraloría de las gestiones que se estan realizando.

Discutido al respecto la Sra. Lorena San Román informa que a través de un Memorandum se indicó al Depto. de Administración y Finanzas las acciones correctivas y expresamente que el presupuesto de este año debe ir estrictamente acorde con los informes de la Contraloría General de la República.

Discutido al respecto se acuerda:

"ENVIAR A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA UNA CARTA, INFORMANDOLE QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS QUE SE HAN ESPECIFICADO EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, E INDICARLES LAS GESTIONES Y ACCIONES TOMADAS A LA FECHA."

ARTICULO III

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 1988.

La Sra. Directora hace una presentación general de la Liquidación del presupuesto de 1988 a continuación, el Sr. José Fco. Gómez-Jefe del Departamento de Administración y Finanzas junto con la Srta. Grace Castro explican todos los detalles de la Liquidación Presupuestaria de 1988 del Museo Nacional de Costa Rica.

Discutido al respecto se acuerda:

"APROBAR LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE 1988, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

ARTICULO IV

SOLICITUD DE PERMISO/MARITZA GUTIERREZ.

Presenta la Sra. Directora General el Memorandum AH.028/89 enviado por la Licda. Mirna Rojas Garro, Jefe a.i. Depto. Antropología e Historia en el cual se solicita permiso con goce de salario para que la Sra. Maritza Gutiérrez asista como representante del Departamento al Curso de Capacitación de Zooarqueología a realizarse en la República de Panamá a partir del 20 de febrero al 20 de abril de 1989. La Dirección considera importante la Srta. Maritza Gutiérrez asista al mismo ya que es sobre su especialidad.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LA ARQL. MARITZA GUTIERREZ DEL 20 DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL PARA QUE VIAJE A LA REPUBLICA DE PANAMA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE ZOOARQUEOLOGIA DEL SMITHSONIAN INSTITUTION."

ARTICULO V

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego Escorriola considera la conveniencia de tener una reunión con el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes sobre el Proyecto de la Plaza de la Democracia, pues el tiempo es corto para la cristalización del mismo. Propone que el Sr. Jorge E. Ramírez y el hagan un cronograma del proyecto para establecer plazos, para que esta, Junta le pueda dar seguimiento.

La Sra. Directora General manifiesta que con respecto a la compra y expropiación de terrenos se ha avanzado, pero no con la celeridad deseada, debido a retrasos en las publicaciones de la Gaceta y además se presentan algunos casos en que se han solicitado revisión de avalúos.

Además informó, en cuanto a el traslado del Depto. de Historia Natural que el Sr. Pablo Sánchez en primera instancia le pareció bien la Casa de "Amigos de la Paz" para trasladar dicho departamento, excepto la biblioteca que se trasladaría a la Sala de Exhibiciones temporales, posteriormente se hace necesario que los técnicos de ese Departamento visiten la casa.

La Sra. Directora General informa de la reunión con el Sr. Juan José Delgado del I.C.E., quien le indicó que se necesitan los planos constructivos para realizar la demolición, además le comunicó que ellos inician la demolición cuando esté todo listo para demoler.

El Sr. Diego Escorriola reitera la necesidad de hacer una próxima sesión para analizar el cronograma del Proyecto de la Plaza de la Democracia, y así poder ubicarse detalladamente junto con el Arq. Edwin Villalta y el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes.

Se acuerda:

"ACOGER LA MOCION DEL SR. DIEGO ESCORRIOLA A. Y CONVOCAR AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, SR. CARLOS FCO. ECHEVERRIA Y AL ARQ. EDWIN VILLALTA PARA EL PROXIMO LUNES 30 DE ENERO DE 1989."

ARTICULO VI

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la correspondencia:

1. Se da lectura a la Nota DF. 3457/88 del 22 de diciembre de 1988 enviada por la Lic. Yamileth Campos Q. Asesora Oficial Mayor, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, la cual se refiere a las exportaciones de oro efectuadas por el Banco Central e informa que para el año 1989 no se tiene planeada ninguna exportación de oro.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 12:00 HORAS DEL 30 DE ENERO DE 1989

Están presentes la Sra. Diana Chavarría K. quien preside, el Sr. Diego Escorriola A. continua la sesión, Sr. Jorge E. Ramírez, Sr. Fabio Góngora U., Sr. Enrique Gamboa, el Sr. José Manuel Salazar X., el Sr. Edgar Brenes A. Asesor de esta junta administrativa.

También están presentes la Sra. Lorena San Román J., Directora General, el Sr. Edwin Villalta, el Arq. Miguel Herrera y la Sra. Alicia Canales Arias, secretaria quien toma el acta correspondiente.



ARTICULO I

PLAZA DE LA DEMOCRACIA

La Junta Administrativa y el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes discuten sobre las diferentes etapas que deben cumplirse para llevar a cabo la Plaza de la Democracia en el plazo programado.

Se discute la necesidad de acelerar estas gestiones pues el tiempo es apremiante.

La Sra. Directora indica que, Productos de Concreto estuvo de acuerdo en aportar ingenieros para la elaboración de los Planos constructivos y que el Museo Nacional de Costa Rica cubra el costo de los dibujantes.

El Sr. Ministro, Carlos Francisco Echeverría indicó que deberíamos conseguir los planos financiados por Cemento del Pacífico para tener mayor información y a más tardar el 28 de febrero tener acelerado los Planos Constructivos de la Plaza.

Solicita a su vez la ayuda del Directivo Evelio Ramírez para asesorar a la Sra. Lorena San Román, Directora General en la elaboración de los carteles de licitación.

Propone el Sr. Diego Escorriola formar una sub-comisión para acelerar el traslado del herbario y sugiere que el Directivo Enrique Gamboa sea el coordinador de esta Comisión junto con el Sr. Héctor Gamboa y el Sr. Miguel Herrera del Departamento de Servicios Técnicos.

La Sra. Directora informa que la Sra. Zelly Jones del Ministerio de la Vivienda, manifestó que ese Ministerio cerró el caso de los inquilinos de la Plaza de la Democracia, porque aduce que ningún inquilino estaba interesado en acogerse a las soluciones de vivienda que ese Ministerio podría ofrecerle. En vista de lo anterior considera de gran importancia que la Dirección General y la Sra. Catalina Dobles, Asistente del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes se entrevisten lo más pronto posible con los inquilinos de la Plaza de la Democracia.

ARTICULO II

MODIFICACION EXTERNA #1 AL PRESUPUESTO ORDINARIO.

La Sra. Directora presenta la modificación externa #1 al Presupuesto Ordinario por un monto de ₡100,550.931.60.

Al respecto indica que esta modificación incluye los presupuestos de cada Departamento según lo acordado con cada Jefe de Departamento. El desglose de los dineros para la construcción de la Plaza de la Democracia, incluyendo gastos varios, supervisión del proyecto y otros, también se incluyen en esta modificación. Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA #1  
AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA POR UN MONTO  
DE ₡ 100.550.931.60."

ARTICULO III

MODIFICACION # 2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO.

La Sra. Directora presenta la modificación externa #2 al Presupuesto Ordinario por un monto de ₡3,318.786.90, correspondiente a salarios.

Al respecto indica que en esta modificación se incrementan los montos de las partidas de servicios personales de los cinco programas del Presupuesto del Museo Nacional de Costa Rica, correspondiente a la Revaloración de ₡1,800.00 a la base salarial del primer semestre de 1989, incluyendo los porcentajes de Ley; tanto para la cuota patronal de la Caja Costarricense del Seguro Social como para la del Banco Popular.

También se presupuesta lo correspondiente a Dedicación Exclusiva de profesionales en los programas I, III y V. Se incluye el reconocimiento de anualidades del año 1988 y sus respectivas cargas sociales.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA #2  
AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA, POR UN MONTO  
DE ₡ 3.318.786,90 CORRESPONDIENTE A  
SALARIOS."

ARTICULO IV

SOLICITUD DE PERMISO

Presenta la Sra. Directora General el Memorandum S.T.017-89 enviado por el señor Héctor Gamboa P. Jefe del Departamento de Servicios Técnicos, en el cual solicita permiso sin goce de salario para el señor Fabio Leandro Valverde del 13 de febrero al 21 de abril de 1989, para resolver asuntos personales.

Discutido al respecto se acuerda:

"OTORGAR PERMISO SIN GOCE DE SALARIO  
AL SR. FABIO LEANDRO VALVERDE DEL 13  
DE FEBRERO AL 21 DE ABRIL DE 1989.  
ARTICULO 33, INCISO C, PUNTO 1.  
ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL."

ARTICULO V

APORTE ECONOMICO PARA CURSO DE  
CAPACITACION DE  
ZOOARQUEOLOGIA./MARITZA  
GUTIERREZ.

La Sra. Directora General comunica de la solicitud de la Arqueologa Maritza Gutiérrez para que el Museo Nacional de Costa Rica le de un apoyo de \$300 para el curso de capacitación de Zooarqueología, que recibirá en Panamá del 20 de febrero al 20 de abril. Se discute al respecto y se acuerda.

"APROBAR LA SUMA DE \$300 COMO APOORTE  
ADICIONAL DEL MUSEO NACIONAL DE  
COSTA RICA, A LA ARQUEOLOGA MARITZA  
GUTIERREZ A QUIEN SEGUN ACUERDO #4  
DE LA SESION #454, SE LE APROBO UN  
PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 20  
DE FEBRERO AL 20 DE ABRIL."

ARTICULO V

SOLICITUD DE INVESTIGADORES  
ASOCIADOS

Se da lectura a la siguiente solicitud:

1- Solicitud enviada por el Lic. Marco A. Herrera M. Jefe del Departamento de Antropología e Historia, en la que recomienda como Investigadores Asociados del Museo, a los señores Dr. Frederich N. Lange, Curador of Antropogy, University of Colorado at Boulder y el Dr. Ronald Bishop, Senior research Arqueologist, del Conservation Analitical Laboratory del Smithsonian Institute en Washington.

Se analizó el curriculum de los señores Lange y Bishop; discutido al respecto se acuerda:

"ACEPTAR COMO INVESTIGADORES ASOCIADOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LOS SEÑORES DR. FREDERICH W. LANGE Y DR. RONALD BISHOP."

2- Solicitud enviada por el MSc. Pablo Sánchez, Jefe Departamento de Historia Natural en la que recomienda como Investigadores Asociados del Museo, a los Sres. Allen M. Young, Curador and Heat, Section of Invertebrate Zoology, en Milwaukee Public Museum; y el Dr. Oscar Castro Castillo, Doctorado en Química Orgánica en la Universidad de Costa Rica, Escuela de Química, Centro de Investigaciones en Productos Naturales (CIPRONA).

Se analizó el curriculum de los Sres. Allen M. Young y el Sr. Oscar Castro Castillo.

Discutido al respecto se acuerda:

"ACEPTAR COMO INVESTIGADORES ASOCIADOS DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA A LOS SRES. ALLEN M. YOUNG Y EL SR. OSCAR CASTRO CASTILLO."

#### ARTICULO VII

#### ASUNTOS VARIOS

Se discute lo relacionado con el traslado del ala oeste del Museo, principalmente las colecciones de Historia Natural y la Biblioteca de ese Departamento.

El Sr. Diego Escorriola ofrece una casa de alquiler de su propiedad, la cual están dejando libre a partir del 1 de febrero. Esta casa tiene 420 mts. cuadrados y considera es una oportunidad que ofrece para efectos del traslado de ese departamento: esta ubicado en la calle 5ª avenida 12 y 14.

Considera necesario el Presidente de esta Junta que el Arq. Herrera, presente la próxima sesión una propuesta en áreas del Museo en que se puedan trasladar las colecciones de Historia Natural otro personal del Museo Nacional de Costa Rica.

El señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, considera necesario que el Arq. Miguel Herrera, calcule todo el espacio que se necesite detalladamente y le dé una recomendación a la Sra. Directora General de como se puede acomodar todo debidamente.

#### ARTICULO VIII

#### CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la correspondencia:

1- Se da lectura a la Nota enviada por el Sr. M.M. Juan Manuel Arana B., Jefe Sección de Vientos, Escuela de Artes Musicales, Universidad de Costa Rica, en la cual solicita permiso para realizar conciertos de Música de Cámara en la Sala de Exposiciones Temporales durante el mes de febrero.

Al respecto se acuerda:

"SOLICITAR LAS SALAS DE EXPOSICIONES TEMPORALES PARA QUE LA SECCION DE VIENTOS DE LA ESCUELA DE ARTES MUSICALES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PRESENTE CONCIERTOS DE MUSICA DE CAMARA, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1989."

enviada por el Dr. Roberto Ortiz Brenes, Presidente de la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños, la cual se refiere a la construcción de una ciudad antigua típica de la época de finales de siglo y de la primera mitad de éste.

El deseo de dicha Asociación es solicitarle al Museo Nacional de Costa Rica la donación de las partes viejas utilizables de las construcciones que se encuentran en la manzana de la futura Plaza de la Democracia.

Discutido al respecto se acuerda:

"DONAR PREVIA AUTORIZACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARTES DE LAS CASAS DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA PARA LA ASOCIACION PRO-HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, PARA LA CONFECCION DE UNA CIUDAD ANTIGUA TIPICA DE LA EPOCA DE FINALES DEL SIGLO PASADO Y DE LA PRIMERA MITAD DE ESTE. JUNTO AL PARQUE DE DIVERSIONES. PARA HACER EFECTIVO LO ANTERIOR SE FIRMARA UN CONVENIO."

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 3:30 p.m.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (456)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, A LAS 17:00 HORAS DEL 27 FEBRERO 1989

Están presentes el Sr. Diego Escorriola A., quien preside, la Sra. Diana Chavarría K., el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. Enrique Gamboa Góngora, el Sr. Edgar Brenes Andre, Asesor de esta Junta Administrativa.

También están presentes la Sra. Lorena San Román J. Directora General y la señora Alicia Canales A., secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

APROBACION DE LAS ACTAS #455

Se da lectura a las actas de las sesiones de Junta Administrativa #455, celebrada el 30 de enero de 1989.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES  
DE JUNTA ADMINISTRATIVA #455,  
CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 1989."

El Sr. Diego Escorriola propone el nombramiento de un Director de Proyecto, para que colabore en la realización de la Construcción de la Plaza de la Democracia.

La Licda. Diana Chavarría hace referencia a la sesión #449 del 13



La Sra. Lorena San Román expresa que el funcionario en mención debe poseer experiencia en esta materia y conocimientos suficientes sobre construcciones de la envergadura de la Plaza de la Democracia.

Los miembros presentes ofrecen su colaboración para la selección de un Director de Proyecto.

#### ARTICULO II

#### MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Mociona el Ing. Fabio Góngora U., sobre la responsabilidad y urgencia del traslado interno del Herbario Nacional a la Sala de Exposiciones temporales y otras áreas del Museo, ya que el inicio de la demolición para la construcción de la Plaza de la Democracia requiere se realice lo más pronto posible. Discutido al respecto se acuerda:

"LLEVAR A CABO REUNION CON FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL EL JUEVES 2 DE MARZO, PARA COMUNICAR EL TRASLADO Y DETALLES PERTINENTES, YA QUE MUY PRONTO SE INICIARIAN LAS OBRAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA, Y PREVIENDO QUE EL TRASLADO DEL HERBARIO PUEDE TARDAR MAS DE UN MES."

#### ARTICULO III

#### INFORME ACTIVIDADES DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA.

Se procedió a dar lectura del Informe sobre las actividades de la Plaza de la Democracia.

La Junta Administrativa del Museo Nacional discute sobre las diferentes inquietudes que deben plantearse en la Reunion del Consejo de Gobierno.

Al respecto se acuerda:

"ENTREGAR AL CONSEJO DE GOBIERNO EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA. PLANTEAR AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. OSCAR ARIAS SANCHEZ, SOBRE EL FALTANTE DE \$15,000.000 QUE SE REQUIEREN PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA. A SU VEZ SOLICITARLE LA INTERVENCION PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA PERDIDA DE 2000 m<sup>2</sup> DE CONSTRUCCION QUE PIERDE EL MUSEO NACIONAL AL DESPEJAR LA FACHADA."

Se plantea la propuesta de incorporar o dejar previsto en el Proyecto de la Plaza de la Democracia un sistema para luz y sonido. El Sr. Enrique Gamboa informa sobre la conversación sostenida con funcionarios de la Marubeni Corporation en la que se le indicó la anuencia del Gobierno de Japón a brindar donaciones al Museo Nacional a través de la Embajada, previa solicitud planteada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo, se aclaró que este proyecto se incorporaría en el próximo presupuesto porque el período fiscal de ese país cierra en abril.

Se da lectura a la correspondencia:

1. Se da lectura a la nota DM 115-89 del 14 de febrero de 1989, en la cual se solicita a la Junta Administrativa del Museo Nacional administrar los fondos que se reciban por donación para la Comisión de la Celebración del Centenario de la Democracia de acuerdo con las políticas de la referida comisión, así como el acuerdo de CODESA, en el cual le dona al Museo Nacional Q5,000.000.00 para la Comisión antes mencionada.

Esta nota fue enviada por el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes Sr. Carlos Francisco Echeverría y el Sr. Guillermo Araya Guzmán, Presidente de la Comisión Nacional Organizadora del Centenario de la Democracia Costarricense.

Se acuerda:

"DISCUTIR EN LA PROXIMA SESION LO REFERENTE A DINEROS QUE SE RECIBIRAN COMO DONACION PARA LA COMISION DEL CENTENARIO DE LA DEMOCRACIA."

2. Se da lectura a la nota remitida por el Lic. José Manuel Salazar miembro de la Junta Administrativa, quien justifica su ausencia durante el período del 24 al 10 de marzo por encontrarse en un Seminario sobre "Privatización".

Se toma nota.

ARTICULO V

ASUNTOS VARIOS

La Sra. Directora Lorena San Román hace entrega de los Informes de la Comisión de Divulgación y de la Comisión de Económicos del Museo Nacional. Se acuerda:

"QUE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ANALICEN LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE ECONOMICOS Y DIVULGACION DEL MUSEO NACIONAL."

Informa la Sra. Directora Lorena San Román sobre la modificación del Reglamento del Museo, indica que la abogada del Ministerio de Cultura, considera oportuno el mismo este de acuerdo con las recomendaciones de la Contraloría General de la República, y por tanto se hace necesario contar con los estudios que realizará el Asesor que se contratará al efecto.

Se toma nota.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 7:35 p.m.



PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE  
DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL  
DE COSTA RICA, A LAS 8:00 HORAS DEL 16 MARZO 1989

Están presentes la Sra. Diana Chavarría K., quien preside, el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Enrique

También están presentes el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría, la Sra. Lorena San Román J., Directora General, el Sr. Pablo Sánchez, Jefe del Depto. de Historia Natural, el Sr. Luis Poveda A., la Sra. Gina Umaña D., la Sra. María Marta Chavarría, funcionarios del Departamento de Historia Natural y la Srta. Inés Trejos H. secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

TRASLADO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA NATURAL

El señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes expresa la importancia que representa para el Museo la investigación y colecciones científicas en historia natural que a lo largo de 100 años ha llevado a cabo el Museo Nacional. Indica la importancia de conservar y proteger las colecciones del Herbario Nacional, razón por la cual, desea comunicar a los funcionarios del Departamento de Historia Natural las soluciones que la Junta Administrativa a visto convenientes para el traslado de las colecciones de Historia Natural.

La Sra. Diana Chavarría comunica las posibles soluciones para el traslado del herbario, indica la primera alternativa consiste en el traslado interno del Herbario Nacional y otras colecciones a las dos salas de exposiciones temporales y a la Sala de la Junta Administrativa, así como a la construcción adicional de una bodega en un costado de la entrada del Museo.

La otra opción se presenta con el alquilar un edificio, para lo cual se contaría con \$ 2,000 de una donación del exterior por espacio de un año y medio, solución que todavía no esta totalmente definida.

La Sra. Lorena San Román, Directora General manifiesta que se cuenta con el financiamiento para la construcción de dos pisos en el ala nor-oeste del Museo, los cuales podrían estar a mediados del año entrante. Para este proyecto se están diseñando los planos constructivos como parte del Estudio de Factibilidad del Museo y para la construcción se cuenta con un préstamo de ₡ 10.000.000 y ₡ 6,000.000 de donación del Banco Nacional de Costa Rica.

El Sr. Pablo Sánchez y los funcionarios del Depto. de Historia Natural consideran más aceptable la propuesta de alquilar un edificio, ya que les proporcionaría más espacio y el Herbario Nacional podría crecer.

Mociona el Sr. Fabio Góngora sobre la necesidad de una solución a corto plazo, debido a que la demolición de la calle puede causar daños al Herbario.

El Sr. Ministro Carlos Francisco Echeverría, solicita a los funcionarios del Depto. de Historia Natural la búsqueda de soluciones para el traslado del Herbario Nacional y manifiesta su reconocimiento al interés y diligencia de la Junta Administrativa por solucionar de la mejor manera el traslado del Departamento de Historia Natural.

ARTICULO II

CORRESPONDENCIA

La Sra. Diana Chavarría comunica, según Nota DM 167-89 del señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes el nombramiento como Director del Proyecto Plaza de la Democracia, al Sr. Julio García, asimismo se lee la nota del 10 de marzo de 1989, MIVAH 128-89 del Sr. Fernando Zumbado, Ministro de la Vivienda y Asentamientos

Humanos en que esta anuente para que el Sr. Julio García colabore tiempo completo en el Proyecto Plaza de la Democracia.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas.



VICE-PRESIDENTE



SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (458)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE  
COSTA RICA , A LAS 12:00 HORAS DEL 30 MARZO DE 1989

Están presente el Sr. Diego Escorriola A., quien preside, el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Enrique Gamboa G., el Sr. Víctor Ramírez Zamora, la Sra. Diana Chavarría K., el Sr. Jorge Evelio Ramírez.

También están presentes, la Sra. Lorena San Román J., Directora General y la Srta. Inés Trejos H. Secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

TRASLADO INTERNO DEL DEPTO. DE  
HISTORIA NATURAL Y ADMINISTRACION

Se discute lo relacionado con el traslado de las colecciones del Depto. de Historia Natural y la Administración para realizar el rescate de la fachada oeste del Museo.

Se da lectura a la nota D.#234-89 de la Directora General en la cual se refiere a la urgencia de definir el traslado de las colecciones y administración del Museo según cronograma de construcción de la Plaza de la Democracia y rescate de la fachada oeste.

Mociona el Sr. Fabio Góngora, para que se proceda a trasladar el Herbario Nacional a la Sala de Exposiciones Temporales, se realice la construcción de una bodega, acondicionando en la misma una parte de la Biblioteca de Ciencias.

El Sr. Jorge Evelio Ramírez propone la búsqueda de recursos para alquiler de un edificio que albergue las colecciones.

La Sra. Lorena San Román indica que la Administración Central se trasladaría a la Sala Religiosa, ya fuera que las colecciones se trasladen fuera o dentro del Museo.

Discutido al respecto se acuerda:

"DAR UN PLAZO PERENTORIO PARA LA  
BUSQUEDA DE UN EDIFICIO DONDE SE  
ALBERGUEN LAS COLECCIONES DEL  
HERBARIO NACIONAL. ESTE PLAZO VENCE  
EL DIA 5 DE ABRIL, DE NO CONTARSE  
CON EL LUGAR QUE REUNA LAS





Costa Rica

Se da lectura también al acuerdo respectivo de CODESA en su Sesión #924 del 12 de enero de 1989.

Discutido se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE CORROBORE SI LA CITADA DONACION PUEDE HACERSE EFECTIVA PARA ASI INICIAR EL MONTAJE DE LA CORRESPONDIENTE MODIFICACION SEGUN EL USO QUE LA COMISION DEL CENTENARIO DE LA DEMOCRACIA INDIQUE."

ARTICULO V

MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

Mociona el Sr. Diego Escorriola para que se limpie la pared norte del Museo, la cual debido a plantas y otros afea la fachada norte. Se discute al respecto y se acuerda:

"QUE LA DIRECCION GENERAL COORDINE LA LIMPIEZA DE LA PARED NORTE DEL MUSEO NACIONAL."

La Sra. Lorena San Román manifiesta que al respecto hay una serie de recomendaciones del Sr. Arquitecto Jaime Palacios, por lo que se realizará la limpieza de acuerdo a las mismas.

ARTICULO V

ASUNTOS VARIOS

1. El Sr. Diego Escorriola comunica sobre la citación a Juicio Laboral contra el Museo, y solicita la presencia a la misma de la Licda. Diana Chavarría y el Lic. Enrique Gamboa.

Al respecto se acuerda:

"QUE LA LICDA. DIANA CHAVARRIA K., ASESORE AL ING. DIEGO ESCORRIOLA EN EL JUICIO LABORAL PLANTEADO POR LOS DIBUJANTES DE LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO."

2. Se discute sobre la reunión sostenida entre el Sr. Julio García y algunos miembros de la Junta Administrativa el día 27 de marzo. Sobre el particular, el Sr. García indicó que ha trabajado en la realización de proyectos como construcción de casas, edificios, y posee 20 años de experiencia en diseño. Actualmente es miembro de la Junta Administrativa de Acueductos y Alcantarillados.

Manifestó el Sr. Julio García su inquietud de consultar a esta institución si jurídicamente puede brindar por medio de un departamento especializado en licitaciones, su colaboración al museo, ya que la experiencia de esta institución en este tipo de trámites es muy valiosa.

Se toma nota.

3. Se informa también de la visita del Sr. Rodrigo Gámez el 27 de marzo, quien expresó el interés de colaborar con el Museo en el traslado de las colecciones consiguiendo fondos para el alquiler de un local. Lo anterior ligado al futuro Centro de Biodiversidad que se piensa hacer en Costa Rica en el cual se albergarían todas las colecciones de patrimonio biológico de Costa Rica.

El Sr. Rodrigo Gámez indicó que en general el Herbario Nacional no sufriría daños graves en caso de trasladarse, ni tampoco por la vibración que puedan generar taladros u otros. Esta opinión ha sido compartida por el Sr. Peter Raven Director del Jardín Botánico de Missouri.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 2:30 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 12:00 HORAS DEL 6 DE ABRIL DE 1989

Están presentes el Sr. Diego Escorriola A, quien preside, el Sr. Jorge Evelio Ramírez S., el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Enrique Gamboa G., el Sr. José Ml. Salazar Xirinach.

También están presentes el Sr. Rodrigo Gámez, el Arq. Miguel Herrera, la Sra. Lorena San Román Johanning, Directora General y la Srta. Inés Trejos H. secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

APROBACION DE LAS ACTAS #456

Se da lectura a las actas de la sesión de Junta Administrativa #456, celebrada el 27 de febrero de 1989.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA #456, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 1989."

ARTICULO II

TRASLADO DEL HERBARIO NACIONAL  
BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL  
Y DEPTO. DE HISTORIA NATURAL

El Sr. Arq. Miguel Herrera, expone las posibles áreas que podrían albergar las colecciones del Herbario Nacional. Indica que en general no existe un edificio o bodega que reúna todas las condiciones necesarias para albergar las colecciones del Herbario Nacional, por lo cual en caso de alquilar una bodega debe acondicionarse a un alto costo.

Cita el Sr. Herrera un área ubicada<sub>2</sub> en las cercanías de la Universidad de Costa Rica de 256 m<sup>2</sup>; una bodega ubicada en Conservas Amador, un edificio con un área de 560 m<sup>2</sup> ubicado cerca de la Estación El Pacífico. Expresó el Arq. Miguel Herrera que personalmente le parece más sencillo el traslado interno de las colecciones lo cual representaría una disminución en los costos de remodelación y un ahorro en el pago de alquiler.

Indica la Sra. Lorena San Román, Directora General que el traslado externo tiene como desventajas una serie de aspectos administrativos como lo es el servicio de seguridad, servicio de comedor para el personal y otros, por lo que está de acuerdo con llevar a cabo el traslado interno.

Se discute al respecto y se acuerda:

"LLEVAR A CABO EL TRASLADO INTERNO DE LAS COLECCIONES DEL HERBARIO NACIONAL, BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL Y DEPTO. DE HISTORIA NATURAL, BAJO LA COORDINACION Y SUPERVISION DEL SEÑOR FABIO GONGORA U. Y LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

El Sr. Rodrigo Gámez indica que posiblemente de junio a agosto puede definir su colaboración para el pago de alquiler de un local con una donación de \$3,000 mensuales durante dos años. Si se obtuvieran estos dineros antes de las fechas él lo comunicará a la Dirección General o a esta Junta.

### ARTICULO III

### REESTRUCTURACION DE PERSONAL

La Sra. Lorena San Román, Directora General indica que en días anteriores comunicó el Acuerdo tomado por la Junta Administrativa para llevar a cabo el traslado Interno o Externo de las colecciones del Herbario Nacional. Analizó aspectos relativos al desarrollo futuro del Depto. de Historia Natural en el sentido que se debe disminuir la actividad de recolección y procesamiento de especies hasta tanto no se remodele las instalaciones del Museo.

Los miembros de la Junta Administrativa presentes, discuten al respecto y acuerdan:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE SOLICITE AL SR. MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES EL TRASLADO A OTRO MINISTERIO DEL FUNCIONARIO JULIO SANCHEZ, DEBIDO A QUE ESTE MOVIMIENTO DE PERSONAL SE HACE NECESARIO PARA LA REALIZACION POR PARTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE IMPORTANTES PROYECTOS DEL MUSEO NACIONAL Y PARA MANTENER EL RESPETO AL ORDEN JERARQUICO DENTRO DE LA INSTITUCION."

### ARTICULO IV

### MOCIONES DE LA PRESIDENCIA

1. Informa el Sr. Diego Escorriola sobre la conversación sostenida con el Señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, en la cual le comunicó el acuerdo de la Junta Administrativa del Museo Nacional para contratar los servicios del Sr. Arturo Zúñiga como Supervisor de la construcción de la Fachada Oeste del Museo. El Sr. Carlos Fco. Echeverría dió su anuencia a esta contratación y mantener como Director del Proyecto al Sr. Julio García.

Considera el Sr. Escorriola necesario definir funciones específicas a cada funcionario. Al Sr. Julio García le corresponde:

- Coordinar las relaciones Museo Nacional y entes estatales.
- Desalojo y reubicación externa de los inquilinos.
- Relación Museo Nacional y Casa Presidencial.

Al Sr. Arturo Zúñiga le corresponde:

- Supervisar la construcción de la fachada oeste del Museo Nacional y además colaborar con lo siguiente:

- Dar seguimiento en lo relativo a fiscalización de desembolsos según los planos constructivos, movimientos de tierra y otros del proyecto de la Plaza de la Democracia y del Museo.

El Sr. José Ml. Salazar indica que las funciones sean definidas más específicamente para posterior aprobación, así como la confección de un Contrato entre la Junta Administrativa y éstos funcionarios.

Se discute al respecto y se acuerda:

"MANTENER EL ACUERDO DEL ARTICULO II, SESION # 458 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL ING. ARTURO ZUÑIGA."

El Sr. Escorriola recordó también al Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes la necesidad de nombrar los dos puestos vacantes en la Junta Administrativa del Museo Nacional, para lo cual el Sr. Ministro se mostró anuente a realizar los mismos posteriormente.

2- El Sr. Escorriola propone llevar a cabo un Homenaje a la Sra. Lorena San Román J., Directora General por la excelente labor desempeñada en beneficio del Museo Nacional de Costa Rica. Se discute al respecto y se acuerda:

"LLEVAR A CABO UN RECONOCIMIENTO POR LA EXCELENTE LABOR REALIZADA, A LA SRA. LORENA SAN ROMAN J., DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO NACIONAL EL DIA 27 DE ABRIL COMO HOMENAJE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA."

3- Mociona el Sr. Diego Escorriola para que la Junta Administrativa apruebe su participación en la Inauguración del Centro de Arte y Arqueología en Denver, Colorado, del 22 al 27 de abril de 1989. También la participación de la Sra. Lorena San Román J., Directora General en el Seminario "Rol de los Museos ante el año 2.000" en Inglaterra del 7 al 13 de mayo de 1989 y asista al Foro del Caribe del 15 al 18 de mayo de 1989.

Discutido al respecto se acuerda:

"DESIGNAR AL SR. ING. DIEGO ESCORRIOLA ALFARO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA ASISTIR COMO REPRESENTANTE DEL MUSEO NACIONAL A LA INAUGURACION DEL CENTRO DE ARTE Y ARQUEOLOGIA PARA AMERICA CENTRAL, EN DENVER COLORADO DEL 22 AL 27 DE ABRIL DE 1989. DESIGNAR A LA MSc. LORENA SAN ROMAN J., DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA PARA ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL "ROL DE LOS MUSEOS ANTE EL AÑO 2.000 EN LONDRES, INGLATERRA DEL 7 AL 13 DE MAYO DE 1989.

ASIMISMO APROBAR QUE LA SRA. SAN ROMAN ASISTA AL FORO DEL CARIBE, EN EL MARCO DE LA COMISION COSTARRICENSE DEL V CENTENARIO, COMISION DE LA CUAL ES DIRECTORA EJECUTIVA DEL 15 AL 18 DE MAYO DE 1989.

AL SR. DIEGO ESCORRIOLA Y A LA SRA. LORENA SAN ROMAN SE LE APRUEBAN \$ 350.00 A CADA UNO PARA LOS GASTOS PERTINENTES, YA QUE LA MAYORIA DE LOS MISMOS SERAN CUBIERTOS POR LOS ENTES QUE INVITAN A ESTOS EVENTOS."



También se acuerda:

"DESIGNAR AL ING. DIEGO ESCORRIOLA ALFARO, PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, PARA QUE ASISTA JUNTO CON LA LIC. VICTORIA GARRON DE DORYAN, VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA A LA EXHIBICION "METALES, HOMBRE Y DIOS" DEL 2 AL 17 DE JUNIO EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE PARIS, SE LE APRUEBAN \$350.00 PARA LOS GASTOS PERTINENTES DEL VIAJE, YA QUE LA MAYORIA DE LOS GASTOS SERAN CUBIERTOS POR EL ENTE QUE INVITA AL EVENTO."

ARTICULO V

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

1- Indica el Sr. Jorge Evelio Ramírez que examinó cuidadosamente el Cartel de la Licitación para la Construcción de la Plaza de la Democracia, sobre el particular considera que el cartel cubre bastante bien los aspectos de fondo de lo que se pretende realizar.

Mociona el Sr. Ramírez sobre la posibilidad de adquirir las lámparas exoneradas para que sean rebajadas del costo de la Construcción de la Plaza de la Democracia, ya que este artículo tiene un costo muy elevado.

El Sr. Jorge Evelio Ramírez manifiesta su preocupación por el posible faltante de ₡ 15.000.000.00 aproximadamente, necesarios para la adjudicación de la construcción de la Plaza de la Democracia e indica la necesidad de contar con un presupuesto real del costo de este proyecto.

También propone dar acuso de recibo a las comisiones de Asuntos Económicos y Comisión de Divulgación de los Informes que presentaron sobre la situación actual del Museo Nacional.

Discutido al respecto se acuerda:

"DAR ACUSO DE RECIBO DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS ECONOMICOS Y DIVULGACION DEL MUSEO NACIONAL E INDICARLES LO IMPORTANTE DE ESTOS DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL MUSEO. DARLES LAS GRACIAS POR EL ESFUERZO REALIZADO."

2- Mociona el Lic. Enrique Gamboa sobre la posibilidad de adquirir un Sistema de Circuito Cerrado de Seguridad para el Museo Nacional a través del Gobierno de Japón y Marubeni Corporation, distribuidora de Epsen.

ARTICULO VI

CONVENIO DE COOPERACION UNIVERSIDAD DE BOULDER COLORADO/MUSEO NACIONAL

La Sra. Lorena San Román, Directora General presenta el Convenio de Cooperación entre el Museo Nacional y la Universidad de Boulder, Colorado específicamente para el desarrollo del Centro para Investigaciones del Arte y Arqueología en América Central.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD DE BOULDER COLORADO -CENTRO PARA INVESTIGACIONES DEL ARTE Y ARQUEOLOGIA EN AMERICA CENTRAL Y EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

ARTICULO VII

PRIMERA MODIFICACION INTERNA

La Sra. Directora explica la primera modificación interna del

Presupuesto por un monto de ₡ 1,243.800.00  
Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION INTERNA # 1, POR UN  
MONTO DE ₡ 1,243.800.00"

ARTICULO VIII

VARIOS

El Sr. Diego Escorriola comunica de su visita a New York, expresa que en una visita realizada al Museo de Historia Natural de New York, apreció que se brinda entrada gratuita a este museo ciertos días gracias a la donación de una Compañía Comercial. Propone el Sr. Escorriola se desarrolle una estrategia para que el Museo Nacional de Costa Rica por medio de una Campaña cuente con un patrocinio ciertos días de parte de la Empresa Privada.

También observó que en el Museo de New York existen lugares donde se venden vinos, comidas y otros, lo cual puede desarrollar el Museo Nacional de Costa Rica.

El Sr. Jorge E. Ramírez propone se incorpore esta idea al Proyecto de Ampliación del Museo Nacional de Costa Rica y darle seguimiento a estas actividades.

La Sra. Lorena San Román indica sobre el impuesto de viajes al exterior, y las gestiones realizadas para formalizar esta recaudación.

La Contraloría General de la República comunicó que el Museo Nacional debe realizar una modificación externa a su presupuesto ordinario en donde se detalle los montos que se recibirán y entregarán a cada institución, así como el 5% que se deja el Museo por administración de estos dineros. Según acuerdo de Sesión #453 de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

La modificación presupuestaria indicada la realizará el Museo Nacional en el mes de mayo para estudio y aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

El Sr. José Ml. Salazar manifiesta estar anuente a reunirse con el Sr. Guillermo Zúñiga para agilizar los trámites de estos dineros del Museo Nacional.

ARTICULO IX

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la correspondencia:

1. Se procede a dar lectura a la nota remitida por el Diputado Jorge Miguel Corrales Bolaños en la que adjunta el Art. 53 del Presupuesto Ordinario de 1989 Ley 7111; sobre la exportación de Oro del Banco Central de la cual corresponde un 2% al Museo Nacional.


Se toma nota

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15 horas con veinte minutos.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA  
DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 8 HORAS DEL DIA 13 ABRIL 1989



Sr. Diego Escorriola continua la sesión, el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Enrique Gamboa. También están presentes, el Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Sr. Carlos Fco. Echeverría, la Sra. Lorena San Román J., Directora General, el Sr. Pablo Sánchez Vindas, Jefe del Depto. de Historia Natural, el Sr. Luis Jorge Poveda A., la Sra. María Marta Chavarría Díaz, el Sr. Julio E. Sánchez funcionarios del Depto. de Historia Natural y la Srta. Inés Trejos H. secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

TRASLADO DEL DEPARTAMENTO  
DE HISTORIA NATURAL

Indica el Sr. Carlos Fco. Echeverría, Ministro de Cultura, Juventud y Deportes de la necesidad de trasladar las colecciones del Herbario Nacional y el Depto. de Historia Natural, antes de iniciarse la demolición del edificio que alberga actualmente a eses departamento.

Debido a esta situación se convocó esta reunión para buscar una solución para el traslado.

Los funcionarios del Depto. de Historia Natural presentan una propuesta para el traslado a las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en San Ramón.

Los funcionarios manifiestan su conformidad en trasladarse a las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en San Ramón edificio en el cual las colecciones no sufrirían ningún deterioro. Los costos de instalación y otros gastos administrativos los podrían asumir las Fundaciones de Parques Nacionales y la Neotrópica.

En vista de lo anterior y de las explicaciones de estos funcionarios de que los riesgos del traslado son mínimos y que esta opción presenta conveniencia. La Junta Administrativa acuerda:

"A) MANTENER EN SUSPENSO EL ACUERDO #1 SESION 458 EN EL SENTIDO DE LLEVAR A CABO UN TRASLADO INTERNO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DEL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL, INCLUYENDO LAS COLECCIONES DEL HERBARIO NACIONAL HASTA TANTO NO SE ENCUENTRE OTRA OPCION QUE SATISFAGA MEJOR A LOS INTERESES DE LA INSTITUCION.

B) DAR OPORTUNIDAD PARA QUE SE PROFUNDICE LA POSIBILIDAD DE ESTE TRASLADO Y ANALIZAR LOS TRAMITES A EFECTUAR COMO FIRMA DE UN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. ESTE TRASLADO SE ANALIZARA Y PLANEARA EN CONJUNTO ENTRE EL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL Y LA ADMINISTRACION CENTRAL.

C) SE NOMBRA AL ARQ. MIGUEL HERRERA ARQUITECTO DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE SUPERVISE LAS MEJORAS DEL EDIFICIO PROPUESTA EN EL ENTENDIDO QUE ESTE TRASLADO SERIA POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, APROXIMADAMENTE DEBIENDO LUEGO INTEGRARSE A ESTA INSTITUCION.

D) SE APRUEBA PRELIMINARMENTE ESTE TRASLADO SUJETO A QUE NO EXISTAN EROGACIONES ADICIONALES PARA EL MUSEO, EN CUANTO A TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE TRASLADAN POR OBEDECER A UNA PETICION DE ELLOS QUE SE ESCOGE ESA SEDE.

E) SE NOMBRA A LOS SRES. LICDA DIANA CHAVARRIA Y SR. FABIO GONGORA, PARA FORMAR



ARTICULO II

MOCIONES DE LA  
PRESIDENCIA

La Sra. Diana Chavarría informa sobre el interés de la Srta. Alejandra Leiva y Leonor Antillón, periodistas por incorporar tomas de las exhibiciones del Museo Nacional en el programa "MAS ALLA" que será transmitido a Colombia, Venezuela, Centro América, y República Dominicana. Este programa tiene como finalidad dar a conocer aspectos interesantes de varias regiones y las personas que tienen a su cargo la realización consideran importante la información que posee el Museo Nacional de Costa Rica. La Sra. San Román indica que sostuvo una reunión con estas funcionarias y corresponde a cada Jefe de Departamento recopilar la información más relevante que se puede dar a conocer en este programa.

Se acuerda:

"SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE SIRVA  
CONCRETAR ESTE TIPO DE PROGRAMAS DE  
DIVULGACION."

ARTICULO III

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Mociona el Sr. Fabio Góngora para que posterior a la finalización de la remodelación de las instalaciones del Museo, sea reestructurada la Sala de Arte Sacro.

Se toma nota.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 a.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO (461)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA,  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES, MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS 12 HORAS DEL 5 DE MAYO DE 1989

Están presentes el Sr. Diego Escorriola A., quien preside, el Sr. Fabio Góngora U., el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. José Ml. Salazar X., el Sr. Enrique Gamboa G.

También están presentes el señor Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría, la Sra. Lorena San Román Johanning, Directora General y la Srta. Inés Trejos H. secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

ELECCION DE LA DIRECTIVA DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA

Se procede a la elección de la Directiva de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica. Por votación unánime la misma queda integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Ing. Fabio Góngora Umaña.  
VICE-PRESIDENTE: Licda. Diana Chavarría K.  
SECRETARIO: Arq. Jorge Evelio Ramírez S.  
TESORERO: Lic. Enrique Gamboa Góngora.

ARTICULO III

NOMBRAMIENTO DIRECTOR INTERINO

La Sra. Lorena San Román propone al Sr. Hector Gamboa Paniagua para que ocupe el cargo de Director Interino del Museo Nacional durante su ausencia, para participar del día 7 al 17 de mayo en Seminario en Inglaterra y del 15 al 18 de mayo en Foro del Caribe.

Se acuerda:

"NOMBRAR AL SR. HECTOR GAMBOA PANIAGUA, DIRECTOR INTERINO DEL MUSEO NACIONAL DURANTE LA AUSENCIA DE LA SRA. LORENA SAN ROMAN J., QUIEN PARTICIPARA DEL 7 AL 17 DE MAYO EN EL SEMINARIO "ROL DE LOS MUSEOS ANTE EL SIGLO XX" EN LONDRES, INGLATERRA. Y DEL 15 AL 18 DE MAYO AL FORO DEL CARIBE EN EL MARCO DE LA COMISION COSTARRICENSE DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA."

ARTICULO IV

INFORMES DE LA DIRECCION

La Sra. Lorena San Román presenta en forma escrita a los miembros de Junta Administrativa un informe de la Dirección en el que se detallan:

- a) Estado Económico de la Plaza de la Democracia a Abril de 1989.
- b) Informe sobre la Recepción de ofertas de la Plaza de la Democracia.

Participaron las empresas, Constructora Galvez & Volio, Conbeca S.A., Constructora Meltzer, Gonzalo Delgado Estrada.

- c) Estudio de Factibilidad "Actualización y Proyección del Museo Nacional de Costa Rica, Desarrollo de Fomento de Identidad y turismo FP-9-88-E"

La Sra. Lorena San Román indica de la visita de los asesores: Dr. Leopoldo Portnoy, Asesor en Economía, Arq. Darko Pandakovic, Asesor en Diseño Arquitectónico de Museos y diseño museográfico; el Arq. Jaime Palacios, Asesor en restauración. La Dirección ha coordinado todo lo referente a este proyecto y el trabajo se ha desarrollado satisfactoriamente.

- d) Reunión Tripartita del Proyecto "Desarrollo del Patrimonio Cultural y Natural -Museo Nacional y otros museos de Costa Rica COS 87-008". Informa la Sra. San Román, de la reunión del 24 de abril con el Dr. Bruno Guandalini, representante del PNUD en Costa Rica, el Lic. Hernán Van Hooff representante del Proyecto Regional RLA/83/002 y la Licda. Laura Smith del Depto. de Planificación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Considera la Sra. Lorena San Román, la reunión fue muy buena y el Museo Nacional de Costa Rica consiguió los objetivos esperados.

- e) Traslado del Depto. de Historia Natural, del Depto. de Administración y Finanzas y la Dirección General.

Indica la Sra. Directora General, que el Sr. Rodrigo Gámez conversó con el Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes y está realizando los trámites para la compra de un terreno y edificio en Santo Domingo de Heredia para que se trasladen las colecciones de Historia Natural del Museo Nacional. Al efecto se efectuará un Convenio con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el Museo Nacional de Costa Rica, el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas y la Fundación Neotrópica. En este convenio se especificará que el local va a ser usado por dos años prorrogables; de acuerdo con el Cronograma el 20 de mayo estaría todo empacado para el traslado. El Museo Nacional contribuirá con el pago de transporte y los otros gastos los asumirá la Fundación Neotrópica.

Se acuerda:

"APROBAR EL TRASLADO DEL DEPTO. DE HISTORIA NATURAL AL EDIFICIO PROPIEDAD

DE LA FUNDACION NEOTROPICA EN SANTO  
DOMINGO DE HEREDIA, PREVIO A LO CUAL  
SE FIRMARA UN CONVENIO."

f) Fondos insuficientes para la Administración del Museo durante 1989.

Indica la Directora General, Lorena San Román que según gastos y proyección el Museo Nacional necesita ₡2,000.000.00 para poder mantener las actividades normales de la Administración Central.

g) Pago reajuste salarial de 1989, anualidades, dedicación exclusiva y carrera profesional.

Informa la Sra. San Román que se pagó al personal el 27 de abril el reajuste salarial de 1989, las anualidades, la dedicación exclusiva y la carrera profesional.

h) Sala Costa Rica país democrático.

Indica la Sra. Directora que la Sala debe abrirse en setiembre debido a que la misma es parte del proyecto COS -87-008, si no se termina este proyecto no se podría contar con la extensión del proyecto COS 87-008, ni contar en el futuro con más asesores del PNUD. A su vez manifiesta se hace necesario que el Arq. Miguel Herrera se dedique totalmente al Proyecto de la Sala Costa Rica país democrático.

i) Cursos de Capacitación.

Informa la Sra. Lorena San Román sobre cursos de capacitación al personal:

1. "Formulación y Evaluación de Proyectos", impartido en el mes de febrero a 15 personas del Museo por el Lic. Carlos Contreras de MIDEPLAN.

2. Indica la Sra. Lorena San Román, que en junio de 1989 se impartirá el Curso "Museología para curadores" por el Dr. Martín Segger de la Universidad de Victoria en Canada, para 15 personas del Museo Nacional y 2 de cada uno de los otros museos de Costa Rica.

j) Reunión con el Lic. Fernando Naranjo, Ministro de Hacienda.

La Sra. Lorena San Román indica de los resultados obtenidos en esta reunión, en la que se le indicó todos los lineamientos a seguir para que el Museo Nacional pueda recibir \$3,000.000 de los dineros que la Comisión Española del Vº Centenario del Descubrimiento de América depositó en el BID para el desarrollo de Proyectos Culturales.

Considera oportuno la Sra. Directora General que la Junta Administrativa solicite mediante acuerdo a la Comisión del Vº Centenario del Descubrimiento de América incluir el Proyecto ampliación y remodelación del Museo Nacional.

Discutido al respecto se acuerda:

"SOLICITAR A LA COMISION COSTARRICENSE  
DEL Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE  
AMERICA, ACOGER EL PROYECTO DE  
AMPLIACION Y REMODELACION DEL MUSEO  
NACIONAL DE COSTA RICA BAJO SU  
AUSPICIO."

ARTICULO V

MODIFICACION PRESUPUESTARIA #3

La Srta. Grace Castro, Encargada de Finanzas presenta la Modificación Externa #3 al Presupuesto ordinario 1989 por un monto de ₡15,988.411.38 y da una explicación de cada uno de los rubros.

Se discute al respecto y se acuerda:

"APROBAR LA MODIFICACION EXTERNA # 3 AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1989 POR UN MONTO DE ₡ 15.988.411.38"

También se acuerda:

"APROBAR LA NUEVA ESTRUCTURACION DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION SEGUN SOLICITUD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA."

ARTICULO VI

INFORME DE INGRESOS-EGRESOS A MARZO 1989

La Srta. Grace Castro, Encargada de Finanzas, presenta el Informe de Ingresos y Egresos a Marzo de 1989, e indica que falta contenido económico para el tercer trimestre en algunas partidas.

Conocidas las deficiencias en algunas partidas, los miembros de la Junta Administrativa consideran lo recomendable es la aplicación de una nueva tarifa de entrada al Museo y esperar el comportamiento de ingresos del timbre pasajes internacionales, para tratar de evitar el déficit que se esta previendo.

Se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL PARA QUE REALICE UN ESTUDIO DE RECALIFICACION DE TARIFAS DE ENTRADA PARA AUMENTAR LOS INGRESOS AL MUSEO NACIONAL Y DE ESTA FORMA PODER BRINDAR MAYORES Y OPTIMOS SERVICIOS AL PUBLICO."

Se discute sobre el monto de la entrada general la que podría ser de ₡ 50,00; los Domingos de ₡ 10,00 y una cuota opcional para los estudiantes de ₡ 10.00

ARTICULO VII

AMPLIACION PERMISO SR. DANIEL HERNANDEZ/SOLICITUDES PERMISO DE LOS SRES: MARCO HERRERA, GINA UMAÑA D., ALEYDA ESQUIVEL M.

La Sra. Directora General presenta la Nota DH-23-89 en la que el Sr. Daniel Hernández Esquivel solicita una extensión de permiso hasta el 30 de julio de 1989 para terminar su tesis, indica la Sra. Directora cuenta con el visto bueno de la Dirección.

Se acuerda:

"APROBAR LA PRORROGA DE PERMISO SEGUN SOLICITUD AL BIOLOGO DANIEL HERNANDEZ E. HASTA EL 30 DE JULIO DE 1989. EL SR. HERNANDEZ SE INTEGRARA A LABORAR EN LA SECCION DE MASTOZOOLOGIA CON EL FIN DE RESCATAR E INCREMENTAR LAS COLECCIONES SOBRE ESTA TEMATICA. SU PROYECTO DE TESIS SE CONTINUARA DESARROLLANDO COMO UN PROYECTO DE INVESTIGACION DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA: ESTE PROYECTO FINALIZARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989. ARTICULO 33 INCISO C, PUNTO 1 REGLAMENTO ESTATUTO SERVICIO CIVIL."

2. La Sra. Lorena San Román, Directora General presenta la

Costa Rica

solicitud de permiso A.H. 112-89 en la cual el Sr. Marco Herrera Mora, Jefe del Depto. de Antropología e Historia solicita un permiso por seis meses sin goce de salario para ocupar el puesto de Coordinador General de Carreras, en el Colegio Universitario de Alajuela e indica el mismo cuenta con su aprobación. Se discute al respecto y se acuerda:

"OTORGAR PERMISO PERSONAL SIN GOCE DE SALARIO AL LIC. MARCO A. HERRERA MORA, JEFE DEL DEPTO. DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA POR UN PERIODO DE TRES MESES, A PARTIR DEL 15 DE MAYO DE 1989. ARTICULO 33 INCISO C, PUNTO 1 REGLAMENTO ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL."

3. Presenta la Sra. Directora General la solicitud de permiso por un año sin goce de salario de la Sra. Aleyda Esquivel Mélenz por motivos personales.

Se acuerda:

"OTORGAR PERMISO PERSONAL, SEGUN SOLICITUD, SIN GOCE DE SALARIO POR UN AÑO A LA SRA. ALEYDA ESQUIVEL MELENZ, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1989. ARTICULO 33 INCISO C, PUNTO 2 REGLAMENTO ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL."

4. La Sra. Lorena San Román presenta la solicitud de permiso de la Lic. Gina Umaña D., del Departamento de Historia Natural en el que solicita permiso con goce de salario para participar en el "Seminario de Botánica de América Latina y el Caribe" organizado por el Smithsonian Institution y solicita ayuda económica para los gastos del viaje.

Se acuerda:

"OTORGAR PERMISO PERSONAL, SEGUN SOLICITUD, CON GOCE DE SALARIO A LA SRA. GINA UMAÑA DODERO PARA QUE ASISTA AL "SEMINARIO DE BOTANICA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE" EN EL SMITHSONIAN INSTITUTION EN WASHINGTON D.C. DEL 14 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 1989. APROBAR \$350 PARA LOS GASTOS PERTINENTES DEL VIAJE."

#### ARTICULO VII

#### CONVENIO MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA/ CENTRO ECOLOGICO LA PACIFICA

Se da lectura a la nota de fecha 3 de abril de 1989 mediante la cual el Lic. Rolando Chacón H. emite su criterio sobre el Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Centro Ecológico La Pacífica.

Después de realizar correcciones al Convenio, se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y EL CENTRO ECOLOGICO LA PACIFICA."

#### ARTICULO IX

#### MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

El Sr. Enrique Gamboa informa sobre la reunión sostenida con el Director de Svent quien le indicó sobre una institución en Estados Unidos que se dedica a programar exhibiciones durante períodos largos a través de los Estados Unidos. Estas exposiciones podrían significar un ingreso para el Museo Nacional de \$ 50.000.00

La Sra. Lorena San Román indica que existe una comisión de exposiciones en el exterior en la cual hay un representante de cada uno de los museos de San José y del Instituto Costarricense de Turismo, esta comisión aprueba la salida y en el Museo Nacional, Marlin Calvo es la encargada de los trámites necesarios.

Indica también que la Comisión Arqueológica Nacional debe dar permiso de salida a los objetos arqueológicos.

La Sra. Lorena San Román, expresa que para el año 1990 está programada una exposición llamada "Oro, Jade, Bosque" en Holanda, París, Suiza e Inglaterra, y además se planteó una solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores para una exposición en Turín con motivo del mundial de fútbol.

Al respecto se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION PARA QUE HAGA GESTIONES TENDIENTES A CONCRETAR LA MOCION DEL LIC. GAMBOA."

ARTICULO X

CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la correspondencia:

1- Se da lectura a la nota del 6 de abril de 1989, enviada al Arq. Manuel Gutiérrez, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Turismo, la cual es dirigida por el Sr. Dieter Melchior, Gerente General de Swiss Travel Service, y se refiere a la importancia de que el I.C.T. colabore con los proyectos de mejoramiento y embellecimiento del Museo Nacional.

Se acuerda:

"AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL PARA QUE PROGRAME EN UNA FECHA OPORTUNA UNA RECEPCION A COLABORADORES DEL MUSEO, COMO A LAS AGENCIAS SWISS TRAVEL SERVICE, Y TAM. A SU VEZ ENTREGAR A ESTOS UN PERGAMINO DE AGRADECIMIENTO."

2. Se da lectura a la Copia CD-057-89, enviada al Ministro Dr. Alvaro Umaña por el Lic. Juan Bertoglia Richards, Escuela de Ciencias Biológicas, en la que se transcribe un acuerdo tomado por el Consejo de esa escuela respecto a las colecciones biológicas del Museo Nacional de Costa Rica.

Se toma nota.

3. Se da lectura a la nota DF 1027-89 del 13 de abril de 1989 enviada por el Sr. Oscar Salazar M. la que se refiere a que el Banco Central de Costa Rica no ha efectuado exportaciones de oro desde la aprobación de la Ley 7111 por lo que no se adeuda ninguna suma al Museo Nacional.

Se toma nota.

4. Se da lectura al telex de fecha 4 de abril de 1989, enviado por el Sr. Edgar Brenes Andre, Asesor de la Junta Administrativa. En este solicita se estudie la posibilidad de contar con una contabilidad y auditoría relacionados con el proyecto de la Plaza de la Democracia.

En vista de esta moción los miembros presentes de la Junta Administrativa acuerdan:

"SECUNDAR LA MOCION DEL SR. EDGAR BRENES ANDRE Y RECOMENDARLA A LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL."

5. Se da lectura a la nota de fecha 23 de abril 1989 enviada por el Sr. Darko Pandakovic, Asesor PNUD-UNESCO en la cual expresa su preocupación por el lento ritmo del trabajo en la sala Costa Rica país democrático.  
Discutido al respecto se acuerda:

"DESIGNAR AL SEÑOR FABIO GONGORA UMAÑA PARA QUE SEA EL ENLACE CON LA DIRECCION GENERAL Y EL ENCARGADO DE LA SALA COSTA RICA PAIS DEMOCRATICO CON EL FIN DE QUE ESTE PROYECTO SE CONCRETE."

6. Se da lectura a la nota D.M. 313-89, enviada por el señor Ministro Carlos Fco. Echeverría en la cual solicita la aprobación para que la restauradora Ana Eduarte Ramírez colabore con la Dirección General de Museos.

Se acuerda:

"APROBAR, SEGUN SOLICITUD DEL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, QUE LA RESTAURADORA ANA EDUARTE RAMIREZ, COLABORE CON LA DIRECCION GENERAL DE MUSEOS EN LA SUPERVISION, CONSERVACION E INVENTARIO DE LOS MUSEOS REGIONALES SAN JOSE DE OROSI, MUSEO DE SANTA ROSA, MUSEO DE ARTE RELIGIOSO DE NICOYA Y MUSEO JOAQUIN GARCIA MONGE POR UN LAPSO DE TRES MESES."

7. Se da lectura a la nota de fecha 21 de mayo de 1989, enviada por el Sr. José E. Ugalde Marín de la Dirección General de Contratación Administrativa, Contraloría General de la República, mediante la cual hace devolución del contrato con el Arq. Edwin Villalta.

Se toma nota.

La Sra. Lorena San Román indica que encargó al Sr. Freddy Gutiérrez y al Lic. Rolando Chacón, Asesor Legal del Museo para que realicen las correcciones respectivas al contrato.

8. Se da lectura a la nota 2534 del 4 de mayo enviada por el Lic. Romel Calvo Padilla, Gerente de Acueductos y Alcantarillados, la cual presenta el Informe preparado por el Comité que designó la Gerencia para asesorar al Museo Nacional en la tramitación de la Licitación Pública 01-89, también adjunta el estudio jurídico, estudio técnico, estudio económico y cuadro comparativo de precios.

Se toma nota

#### ARTICULO XI

#### VARIOS

El Sr. Carlos Fco. Echeverría, indica de la necesidad de llevar a cabo un reunión con el Director del Depto. de Licitaciones de la Contraloría General de la República, para conocer el criterio de esta institución sobre si debe adjudicar el proyecto Plaza de la Democracia, al Museo Nacional o el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

También indica el Sr. Ministro, que debe confeccionarse un contrato para la Restauración de la Fachada Oeste del Museo, entre el ICOMOS, y el Museo Nacional, el cual debe ser refrendado por la Contraloría teniendo como base la certificación de ingresos al ICOMOS como impuesto al Banano exportado en el país.

Al respecto se acuerda:

"SOLICITARLE A LA DIRECCION GENERAL DARLE SEGUIMIENTO A LA ELABORACION DE UN CONVENIO CON EL ICOMOS PARA UTILIZAR LOS INGRESOS DEL IMPUESTO AL BANANO EN LA CONSTRUCCION DE LA FACHADA DEL MUSEO."

Comunica el Sr. Carlos Fco. Echeverría de el proyecto del Presidente de la República para llevar a cabo en el mes de Setiembre una reunión de Jefes de Estado, para lo cual se podría hacer una ceremonia con la Inauguración de la Sala Costa Rica país democrático y realizar una visita al Proyecto Plaza de la Democracia.

Indica la Sra. Lorena San Román, sobre la reunión de todos los representantes del mundo del PNUD, en Costa Rica en el mes de setiembre. Indica el Sr. Bruno Guandalini desea inaugurar la Sala Costa Rica país democrático durante este evento.

Indica el Sr. Ministro que en vista de la realización del Proyecto Plaza de la Democracia se puede solicitar a la Sr.a Zuleika Salom Rodríguez, Directora de Urbanismo en el INVU, la confección de una zona de regulación y control semejante a la del Teatro Nacional, en las cuadras al Sur-Oeste del Museo Nacional.

Al respecto se acuerda:


"QUE LA DIRECCION GENERAL ENVIE CARTA A LA SRA. ZULEIKA SALOM SOLICITANDOLE DECLARAR ZONA DE REGULACION Y CONTROL LAS CUADRAS AL SUR OESTE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA."

El Sr. Enrique Gamboa y el Sr. Fabio Góngora indican que podría llevarse a cabo la elaboración de un albún de postales, con láminas de 25 especies del Museo Nacional, este albún destinado a la niñez costarricense serviría como fuente de información, ya que de esta materia no existe nada en las librerías.

El Sr. Enrique Gamboa indica que se podrían dar los derechos del albún a la empresa DEMASA (Distribuidora de productos Tosty) y que ésta brinde un porcentaje al Museo Nacional.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y siete minutos.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (462)  
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL  
A LAS 12 HORAS DEL DIA 24 DE MAYO DE 1989

Están presentes el Sr. Fabio Góngora U., quien preside, el Sr. Diego Escorriola Alfaro, el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. Enrique Gamboa G., la Sra. Diana Chavarría K.



También están presentes la Sra. Lorena San Román, Directora General, el Sr. Rolando Chacón H., Asesor Legal del Museo Nacional, el Sr. Julio García, Director del Proyecto Plaza de la Democracia, el Sr. Arturo Zúñiga Asesor de la Construcción Fachada Oeste del Museo Nacional.

ARTICULO I

JURAMENTACION DEL SR. MINOR VARGAS  
CALVO/MIEMBRO JUNTA ADMINISTRATIVA

De conformidad con el acuerdo No. 125-C Artículo 1º, en el que el Presidente de la República, y el Sr. Ministro de Cultura con fundamento en los art. 25.1 Ley General de la Administración Pública, nombran como nuevo miembro de la Junta Administrativa al Sr. Minor Vargas Calvo a partir del 10 de mayo 1989.

El Sr. Ministro de Cultura, Juventud y Deportes procedió a juramentar al Sr. Minor Vargas Calvo, como miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional.

Acto seguido el Sr. Fabio Góngora Presidente de la Junta Administrativa, dió la bienvenida al Sr. Vargas.

ARTICULO II

CITA CON EL LIC. LUIS GARITA/  
RECTOR UNIVERSIDAD COSTA RICA

Indica la Sra. Directora General, Lorena San Román que en vista de la conversación sostenida en Puerto Rico con el Director Ejecutivo de la Comisión del V Centenario de España y el BID, para presentar ante la Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América y el BID, en junio la solicitud préstamo por \$ 3,500.000 para la remodelación y expansión del Museo Nacional de Costa Rica, en el marco de la Reunión de Comisiones Iberoamericanas. Se hace necesario que el terreno en que está el Museo nos pertenezca por ley.

También indica la Sra. San Román que estos documentos no se pueden presentar en julio al Banco Interamericano de Desarrollo ya que uno de los requisitos exigidos por esta entidad es que el solicitante posea el terreno en el que se va a invertir en infraestructura. Pone en conocimiento de la Junta Administrativa que se solicito a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica una audiencia para tratar el traslado de los terrenos al museo, hace más de un mes, se ha llamado en repetidas ocasiones, y a la fecha no se tiene ninguna respuesta de esta institución.

Hay consenso de los miembros de la Junta Administrativa de la urgencia de resolver esta situación ya que el proyecto es excelente y se cuenta con muchas posibilidades de que sea aprobado.

El Sr. Fabio Góngora consulta a la Licda. Diana Chavarría si se podría utilizar para este caso un título supletorio por diez años.

Indica la Sra. Chavarría que habría que hacer un juicio ordinario para declarar el derecho de propiedad, en este juicio se deberá demostrar la prescripción negativa para la Universidad de Costa Rica y prescripción positiva para el Museo Nacional. En este caso este juicio tardaría de 4 a 5 años.

La Sra. San Román muestra fotocopia de la Escritura y da lectura al acuerdo del Consejo Unviersitario del 15 de diciembre de 1975, Sesión #2231, Artículo IX.

Discutido al respecto se acuerda:

"ENVIAR UNA CARTA COMO INSTANCIA FORMAL AL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SOLICITANDOLE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE EL ARTICULO IX, SESION #2231/ DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA INDICANDO EL TRASPASO. EL CUAL SE HACE NECESARIO PARA LA OBTENCION DEL PRESTAMO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE VA A SER DESTINADO A LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL MUSEO.

## CONOCIMIENTO PUBLICO."

Seguidamente la Sra. Directora General presenta Informes de:

- a) Adquisición de terrenos e inquilinos.
- b) Aumento en el costo de consultorías.

En cuanto a la adquisición de terrenos entrega a todos los presentes un cuadro en el que se marcan las propiedades adquiridas, las propiedades en trámite de expropiación y las propiedades en las que todavía hay inquilinos.

También comunica la Sra. San Román que han subido los montos de las consultorías por los porcentajes en que ha aumentado el costo total de la construcción de la Plaza de la Democracia. Se discute sobre la nueva ley del Colegio de Ingenieros y Arquitectos en base a la cual el Sr. Edwin Villalta aumenta el monto de sus honorarios por inspección de la construcción de la plaza. Consideran los miembros de la Junta Administrativa esta situación se podría negociar con él.

### ARTICULO III

### ANALISIS ADJUDICACION PLAZA DE LA DEMOCRACIA

La Sra. Diana Chavarría da lectura a los puntos más relevantes del Informe enviado por el Lic. Rolando Chacón Hernández sobre los aspectos legales de los oferentes a la Licitación de la Plaza de la Democracia y Remodelación de la fachado oeste del Museo Nacional.

Basados en el Reglamento de la Contratación Administrativa, y al Cartel de la Licitación 01/89 (Art. 36 Reglamento Contratación Administrativa) se dan por excluidas ad portas de la adjudicación de este proyecto a las empresas: Constructora Meltzer S.A., y Construcciones Beca S.A., por no apearse a las normas jurídicas del cartel, pues no depositaron la garantía de participación a nombre del Museo Nacional de Costa Rica y fueron incorrectamente rendidas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se da lectura y se discuten los informes técnicos del Ing. Arturo Zúñiga y el de Acueductos y Alcantarillados sobre las ofertas.

Al respecto se acuerda:

"RECIBIDAS LAS OFERTAS DE LAS COMPAÑIAS  
CONSTRUCTORAS GONZALO DELGADO ESTRADA,  
GALVEZ Y VOLIO ASOCIADOS S.A., SE  
ADJUDICA LA LICITACION 01/89  
CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA  
DEMOCRACIA Y APERTURA DE LA FACHADA  
OESTE DEL MUSEO NACIONAL A LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA GONZALO DELGADO ESTRADA POR  
UN MONTO TOTAL DE ₡ 87,900.000.00, BASADO  
ESTE ACUERDO EN LOS INFORMES TECNICO-  
FINANCIERO Y LEGAL. ESTE ACUERDO SERA  
RATIFICADO POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA  
EN SU SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 5 DE  
JUNIO DE 1989."

Los informes en mención se anexan al final de la presente acta y están a disposición de consulta de las empresas constructoras.

### ARTICULO IV

### ASUNTOS VARIOS

El Sr. Diego Escorriola propone el envío de una nota al Sr. José Ml. Salazar Xirinach, Presidente Ejecutivo de CODESA, en la cual se solicite la donación a Cementos del Pacífico de 10.000 sacos de cemento para la construcción de la Plaza de la Democracia.

Se acuerda:

"QUE LA DIRECCION GENERAL DEL MUSEO NACIONAL ENVIE UNA NOTA AL LIC. JOSE ML. SALAZAR, PRESIDENTE EJECUTIVO DE CODESA SOLICITANDO LA DONACION DE 10.000 SACOS DE CEMENTO A CEMENTOS DEL PACIFICO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA DEMOCRACIA."

La Junta Administrativa da lectura a la nota P-053-89, de la Sra. Rosa Zarate Montero respecto a los permisos de la Sra. Aleyda Esquivel y del Sr. Daniel Hernández. Discutido al respecto se modifican los acuerdos tomados en la Sesión # 461, y se acuerda:

"OTORGAR PERMISO PERSONAL, SEGUN SOLICITUD SIN GOCE DE SALARIO POR SEIS MESES A LA SRA. ALEYDA ESQUIVEL M. A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 1989. ARTICULO 33, INCISO C, ITEM 1 DEL REGLAMENTO ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL-MODIFICACION DE LA GACETA #223-ACUERDO 18629-MP."

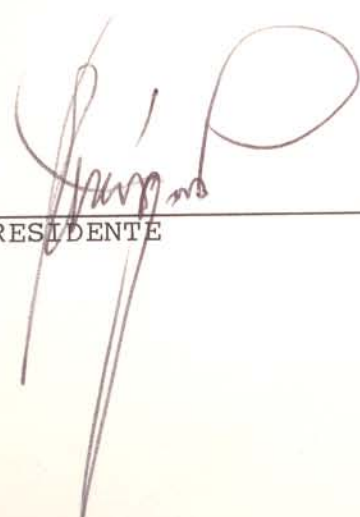
También se acuerda:

"NO APROBAR LA PRORROGA DE PERMISO AL SR. DANIEL HERNANDEZ, HASTA EL 30 DE JULIO DE 1989. ARTICULO 33 INCISO C ITEM 2 REGLAMENTO ESTATUTO DEL SERVICIO CIVIL MODIFICACION DE LA GACETA #223 -ACUERDO # 18629- MP."

Se discute sobre el día y hora más conveniente para que los miembros de la Junta Administrativa sesionen ordinariamente. Al respecto se acuerda:

"LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL EL DIA LUNES A LAS 4:30 p.m."

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 3:15 p.m.

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO

DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
CELEBRADA EN SU LOCAL DE SESIONES MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA  
A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS  
DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1989

Están presentes el Sr. José Fabio Góngora Umaña, quien preside, el Sr. Jorge Evelio Ramírez, el Sr. Enrique Gamboa G., la Sra. Diana Chavarría K., la Sra. Berta Carvalho F. y el Sr. Minor Vargas Calvo.

También están presentes, la Sra. Lorena San Román Johanning, Directora General, y la Srta. Inés Trejos H., secretaria quien toma el acta correspondiente.

ARTICULO I

BIENVENIDA NUEVO MIEMBRO JUNTA  
ADMINISTRATIVA/SRA. BERTA  
CARVALHO FEVILLEBOIS.

El Sr. Fabio Góngora Umaña, Presidente de la Junta Administrativa procede a dar la bienvenida a la Sra. Berta Carvalho Fevillebois, como nuevo miembro de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica.

ARTICULO II

LECTURA Y APROBACION DE LAS  
ACTAS # 459 y #460

Se da lectura a las actas #459 de Junta Administrativa celebrada el 6 de abril de 1989 y #460 celebrada el 13 de abril de 1989.

Al respecto se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS # 459 DE JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 1989 Y # 460 DEL 13 DE ABRIL DE 1989."

ARTICULO III

RATIFICACION DE ART. III SESION  
EXTRAORDINARIA # 462,  
ADJUDICACION LICITACION 01/89  
REMODELACION DE LA FACHADA DEL  
MUSEO Y CONSTRUCCION DE LA PLAZA  
DE LA DEMOCRACIA.

La Sra. Lorena San Román da lectura al Acta #462, de la Sesión extraordinaria de Junta Administrativa, celebrada el 24 de mayo de 1989.

Discutido al respecto se acuerda:

"RATIFICAR EL ACUERDO TOMADO EN EL ARTICULO III SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA ADMINISTRATIVA # 462, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 1989."

También se acuerda:

"APROBAR LAS ACTAS DE LA SESION #462 DE JUNTA ADMINISTRATIVA, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 1989."

ARTICULO IV

SOLICITUD DE PERMISO/SRA.  
LORENA SAN ROMAN J.

La Sra. Lorena San Román da lectura a la nota de fecha 6 de abril de 1989, mediante la cual el Sr. Hernán Crespo Toral, le invita a participar en la 2ª Reunión de Coordinación de Actividades de Cooperación de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO con comités de ICOM e ICOMOS de América Latina y el Caribe, los días 22 y 23 de junio, así como la invitación a participar en la reunión del Secretariado Permanente del ICOM para América Latina y el Caribe los días 20 y 21 de junio.

Discutido al respecto se acuerda:

"AUTORIZAR A LA SRA. LORENA SAN ROMAN PARA ASISTIR EL 20 y 21 DE JUNIO A LA REUNION DEL SECRETARIADO PERMANENTE DEL ICOM PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y LOS DIAS 22 y 23 DE JUNIO, PARA ASISTIR A LA 2ª REUNION DE COORDINACION DE ACTIVIDADES DE COOPERACION DE LA OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. SE ACUERDA CUBRIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE A CUBA POR UN MONTO DE \$539.00.

LA OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE CUBRIRA LOS COSTOS DE ESTADIA."

**Acuerdo firme.**

A su vez se acuerda:

"QUE DURANTE LA AUSENCIA DE LA SRA. DIRECTORA GENERAL, DEL 20 AL 23 DE JUNIO, FUNJA COMO DIRECTOR INTERINO EL SR. HECTOR GAMBOA PANIAGUA."

ARTICULO V

MOCIONES DE LOS DIRECTIVOS

Expresa el Sr. Minor Vargas, es importante tomar en cuenta dentro de los términos del Contrato con la Compañía Constructora Gonzalo Delgado Estrada, se comprometa ésta a rebajar del costo de la obra, las donaciones de materiales, como sacos de cementos y otros que logre el Museo Nacional.

También indica el Sr. Vargas que el contrato deberá reflejar al máximo los intereses del Museo Nacional de Costa Rica.